

# REVISTA PH88

INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

JUNTA DE ANDALUCÍA

OCTUBRE 2015



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico  
CONSEJERÍA DE CULTURA



**panorama**

- 002 **Mediaciones patrimoniales para relaciones incendiarias: el caso del santuario da Virxe da Barca de Muxía**  
Guadalupe Jiménez-Esquinas, Cristina Sánchez-Carretero
- 009 **El Cabanyal, un patrimonio rescatado por la ciudadanía**  
Emilio Martínez Arroyo, Fabiane C. S. Dos Santos
- 013 **Proyecto Nuraghe: soluciones en tiempo de crisis. Un proyecto arqueológico colaborativo y socio-científico**  
Araceli Rodríguez Azogue, Ana Gómez Díaz, Manuela Puddu
- 017 **Reflexiones en torno al decreto regulador de guías de turismo en Andalucía**  
Maribel Rodríguez Achútegui, Francisco J. Guerra Rosado
- 021 **La Ley 10/2015 para la Salvaguarda del PCI (2013-2014): ¿patrimonio inmaterial o nacionalismo de Estado?**  
Gema Carrera Díaz
- 024 **La Convención 2001 de la UNESCO para la protección del patrimonio cultural subacuático y el supuesto hallazgo en Haití de la nao *Santa María* de Cristóbal Colón**  
Xavier Nieto
- 026 ***Escudo azul* y el amparo del patrimonio en situación crítica, una asignatura pendiente**  
Luis Grau Lobo
- 029 **El Sitio de los Dólmenes de Antequera (Málaga) más cerca de ser inscrito en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO**  
Victoria Eugenia Pérez Nebreda
- 032 **Transferir para documentar el patrimonio cultural. Curso superior de métodos y técnicas para la documentación e información del patrimonio cultural**  
Redacción IAPH
- 036 **El museo y los derechos de autor en Europa: una encuesta y unas recomendaciones**  
Julia Pagel
- 041 **Proyecto *Outings*. El gran museo urbano y libre**  
Julien Casabianca

**bienes, paisajes e itinerarios**

**Condado de Huelva**

- 046 **El Condado de Huelva**  
Juan F. Ojeda Rivera
- 062 **El conjunto histórico-artístico de Niebla**  
Juan M. Campos Carrasco
- 074 **De la cepa a la copa, pasando por la bota. Las rutas de comercialización del vino en el Condado de Huelva**  
Alba Espina Boa
- 082 **Cultura y tradición crucera en el Condado de Huelva. Expresiones compartidas en torno al mes de mayo**  
Celeste Jiménez de Madariaga, Aniceto Delgado Méndez
- 094 **Las torres parroquiales del Condado de Niebla tras el terremoto de Lisboa**  
Juan Miguel González Gómez, Jesús Rojas-Marcos González
- 102 **El dolmen de Soto. Una construcción megalítica monumental de la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica**  
José Antonio Linares Catela, Coronada Mora Molina

110 **Archivo y documentos. Patrimonio de La Palma del Condado**  
Juan Castizo Reyes

116 **Delimitando el Condado: trascendencia de la vitivinicultura**  
Juan José Raposo González

## proyectos, actuaciones y experiencias

128 **Estudio y restauración de un casco griego del museo de Málaga**  
Constanza Rodríguez Segovia, Esther Núñez Pariente de León

146 **Almería 1146. Evolución de la estructura urbana y defensas medievales**  
Diego Garzón Osuna

166 **Balance y perspectivas del Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía**  
Silvia Fernández Cacho, Víctor Fernández Salinas, José María Rodrigo Cámara, José Manuel Díaz Iglesias, Isabel Durán Salado, Isabel Santana Falcón, Jesús Cuevas García, Beatriz González Sancho, Esther López Martín

190 **La memoria del tiempo o el proceso de intervención en la iglesia del Santo Cristo de la Salud de Málaga**  
Aurora Villalobos Gómez

**perspectivas** **La eficiencia energética y la edificación histórica**  
coordinan Mónica López Sánchez, Ana Yáñez Vega

220 **Presentación del debate**  
Mónica López Sánchez, Ana Yáñez Vega

222 **Eficiencia energética y edificación histórica. Hacia la ciudad europea del futuro desde la ciudad histórica**  
Mónica López Sánchez, Ana Yáñez Vega

230 **Sostenibilidad y eficiencia energética de los edificios históricos**  
Elena Lucchi

243 **Algunas consideraciones sobre el marco normativo de la eficiencia energética en los edificios históricos**  
Isabel González Ríos

246 **El CTE versus el patrimonio arquitectónico: el caso de Navarra**  
José Luis Franchez Apecechea

248 **Salvemos nuestros centros históricos de la ruina, caminemos hacia un patrimonio sostenible**  
María López Zambrano

251 **La monitorización y simulación: herramientas para la mejora de la preservación, confort y ahorro energético de espacios patrimoniales**  
Carmen María Muñoz González, Ángel L. León Rodríguez, Jaime Navarro Casa

254 **Patrimonio o eficiencia energética en España: área protegida, área hipercarbónica**  
Rosana Caro Martínez

257 **Entre preservación y mejora de la eficiencia energética de la edificación histórica**  
Emanuela Giancola

260 **La intervención energética en el patrimonio edificado: un problema no resuelto**  
Eneko Jokin Uranga Santamaria, Lauren Etxepare Igiñiz

263 **Edificios históricos con metas de los edificios del presente**  
Alexander Martín Garín, José Antonio Millán García, Juan María Hidalgo Betanzos, Marta Epelde Merino

- 266 **Restaurarquía**  
Alejandro Izquierdo Toscano, Mariana Carraco Palos
- 269 **Los edificios patrimoniales deberían ser inmuebles vivos, adaptables al uso**  
Pedro Martín Leronés, David Olmedo Vélez, Fernando Gayubo Rojo, Luis Ángel Bujedo Nieto, Jesús Samaniego Muñoz
- 270 **Discurso inspirado en Bateson. El Patrimonio, el Físico Ambiental y el Restaurador**  
Marco Pretelli, Kristian Fabbri, Leila Signorelli
- 272 **Cómo mejorar la eficiencia energética de los sitios y construcciones históricas conservando su carácter, valores e integridad histórica**  
Andrew Richards

**entrevista** **Dominique Perrault: “El sector público sigue manteniendo el liderazgo político en la patrimonialización de la ciudad contemporánea, a pesar de la falta de inversión”**  
por Eduardo Mosquera Adell, M. Teresa Pérez Cano [pp. 276-283]

#### reseñas

- 284 **El arte rupestre paleolítico en el País Vasco** por Yolanda Sánchez Garrido
- 286 **Cómo escribir audioguías** por Iñaki Izarzugaza Lizarraga
- 288 **El brocado aplicado en Aragón. Fuentes, tipologías y aspectos técnicos** por Cristina Martínez Sancho
- 290 **Burle Marx: del lienzo al espacio público en Río de Janeiro** por Juan José Blasco Giménez
- 292 **En cal viva. El trabajo de los caleros de Morón** por Manuel Galeote
- 294 **Copia e invención. Modelos, réplicas, series y citas en la escultura europea** por José María Calderón Llamas
- 296 **La escultura en madera del Gótico final en Sevilla. La sillería del coro de la Catedral de Sevilla** por María del Castillo García Romero
- 298 **Córdoba y el Guadalquivir. Construcción de un ideario de futuro** por Francisco Gómez Díaz
- 300 **El Salto del Jándula. Andújar, 1927. Casto Fernández-Shaw, Carlos Mendoza y otros** por Pablo Manuel Millán Millán
- 302 **Aqueduct: acquiring key competences through heritage education** por Victoria Ateca Amestoy
- 304 **Artífices idoneos. Artesanos, talleres y manufacturas en Hispania. Reunión científica (Mérida, 25-26 octubre de 2012)** por Esther Meneses Ruiz de los Paños
- 306 **El patrimonio inmaterial** por Adrián Macías Alegre

*Revista PH* (ISSN 23-40-7565) es una publicación en línea semestral (abril y octubre), destinada a los profesionales del patrimonio histórico/cultural.

Sus contenidos están disponibles, de manera gratuita y sin restricciones, en el sitio web [www.iaph.es/revistaph](http://www.iaph.es/revistaph). En esa misma dirección encontrará publicadas las contribuciones de la etapa impresa.

Este fichero constituye una recopilación de todos los artículos del número, que pretende facilitar la descarga e impresión personal, pero no constituye, en ningún caso, una versión impresa de la publicación periódica digital.

*Revista PH* se edita bajo una licencia creative commons 3.0 BY-NC-ND, por lo que usted es libre de difundir su contenido siempre que cite claramente la fuente original, no utilice la obra para fines comerciales y no altere o transforme la obra.

## Mediaciones patrimoniales para relaciones incendiarias: el caso del santuario da Virxe da Barca de Muxía

Este texto<sup>1</sup> parte del análisis de un conflicto reciente en torno a un bien patrimonial que sufrió un incendio y que acaba de ser restaurado, el santuario da Virxe da Barca de Muxía. En este conflicto patrimonial se des-encuentran dos posturas; por una parte, gestores y técnicos de patrimonio, que han acometido una restauración siguiendo criterios expertos “desapasionados” y, por otra parte, la vecindad de Muxía, que reivindica formar parte de la gestión y del proceso de toma de decisiones sobre la restauración del bien como escenario político. En caso de conflictos y “relaciones incendiarias” como la sucedida en Muxía, proponemos la necesidad de una figura mediadora para facilitar la comunicación y comprensión mutua entre actores sociales e instituciones con ontologías patrimoniales diferentes: la mediación patrimonial.

Guadalupe Jiménez-Esquinas, Cristina Sánchez-Carretero | Instituto de Ciencias del Patrimonio (INCIPIT), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3633](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3633)>

### El incendio

El 25 de diciembre de 2013 el santuario barroco de la Virxe da Barca de Muxía (1717-1719) se incendió como consecuencia de un rayo, poco tiempo después de que el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) finalizara su restauración. Unos días más tarde, el 6 de enero de 2014, la Pedra de Abalar, que forma parte de un conjunto de piedras neolíticas que funciona como referente simbólico y lugar fundacional de Muxía, se fracturaba como consecuencia de los temporales.

La relevancia de estos dos elementos para la gente de Muxía fue simbólicamente testada el 2 de agosto de 2013 cuando desde el INCIPIT y la asociación Niquelarte, con la colaboración del Proxecto Buserana desde el concello, realizamos una actividad en la praza do Cabo da Vila en Muxía. En esta actividad se proponía un diagnóstico participativo sobre aquellos elementos patrimoniales más valorados y sobre los que se consideraba necesario una actuación o una reutilización. En la galería de diez elementos patrimoniales que proponíamos, el “santuario e romaría da Virxe da Barca” fue el elemento más seleccionado (65 personas) y el segundo fue la “pedra de Abalar e outras pedras da Barca” (47 personas). La mayoría de las personas que participaron definían el santuario y su romería, las piedras del entorno y todas las leyendas y los saberes asociados, como sus patri-

monios más valiosos, como aquello que “ojalá nunca se perdiera”.

La sucesión de hechos de las navidades 2013/2014 fue percibida como una auténtica desgracia por el pueblo de Muxía, que veía cómo los referentes patrimoniales más apreciados eran manejados a su antojo por las fuerzas de la naturaleza.

### El conflicto patrimonial

El 26 de marzo de 2015, quince meses después de la destrucción del santuario de la Virxe da Barca, se celebraba la firma de recepción de la primera fase de unas obras de restauración cuyo costo ascendió a 736.324,76€. A este acto asistieron, por una parte, el representante del arzobispado, las representantes del estudio de arquitectura y encargadas de la obra que ganaron el concurso público, el sacerdote de la villa y representantes del ayuntamiento. Por otra parte, un nutrido grupo de personas que caldeaban el ambiente, increpando a los y las responsables por el resultado insatisfactorio de las obras que se entregaban.

Las imágenes de protesta y las quejas de los vecinos fueron recogidas en la prensa local y nacional y fueron imagen de portada en los telediarios nacionales. Micrófono en mano vecinas y vecinos de Muxía lanza-



Noticia sobre el incendio del santuario da Virxe da Barca ocurrido el día 25 de diciembre de 2013 | foto laSexta.com

ron sus críticas hacia las personas responsables de las obras de restauración: el vicario del arzobispado, las arquitectas y constructores. Las críticas se centraban en aspectos técnicos como la inadecuación de las maderas y los materiales seleccionados, las deficiencias en los remates y cierres de las puertas, la dificultad añadida para el acceso para personas con movilidad reducida, la humedad que impregnaba los muros y que no había sido eficazmente retirada y que hacía que las paredes continuaran ennegrecidas. También se apelaron a criterios estéticos como el añadido de un recerco de color ocre a la puerta principal, el entarimado de la sacristía, la ausencia temporal de retablo y bancada y, lo que resultó más impactante para los habitantes de Muxía, la elección de un mobiliario de diseño contemporáneo, que era asimilado como “tablas de Ikea”. Entre la vecindad que se muestra crítica con el resultado estético también se encuentra el muxián Antón Castro, exdirector del IPCE y doctor en bellas artes, que calificó la obra como kitsch y, en un tono irónico, señaló que no estaba muy alejada de los resultados obtenidos en la restauración del famoso Ecce Homo de Borja. La protesta también fue apoyada por el párroco, que se negó a firmar la recepción de esta primera parte de las obras.



Información en prensa sobre el temporal que afectó al santuario da Virxe da Barca después del incendio, en enero de 2014 | foto HERALDO.es

Pero más allá de la crítica hacia el desarrollo técnico y la resolución estética de la obra, lo que más destacaba es que la ciudadanía apelaba a que el proceso de restauración había pasado por alto tanto el contexto donde se ubica, la identidad del santuario, el “espíritu del lugar” y los vínculos afectivos con el bien (Diario de Campo 27/03/2015). Tampoco se habían tenido en cuenta las opiniones del regidor local, del sacerdote, de la feligresía ni de la población de Muxía que habían permanecido al margen de todo el proceso hasta ese día. Como decía el propio alcalde:

“É bo que escoiten aos veciños porque se non é así volverán cometer exactamente os mesmos erros coa parte que falta por reconstruír. E sabémolo porque algúns quedamos á marxe de todo o que pasou no Santuario”.

Desde el INCIPIT, una institución dedicada a la investigación en temas de patrimonio, nos pareció de máximo interés cómo las personas se movilaron en una reivindicación en torno al patrimonio. Las presentes en la movilización ponían en cuestión los criterios técnicos y criticaban los resultados de la obra de restauración en una *performance* que tenía elementos propios



Los vecinos en el interior de la iglesia tras la restauración | foto *La Voz de Galicia* (Xesús Búa)

de las marchas de los indignados y movimientos ciudadanos como el 15M y que se desarrolló en el interior del santuario que tanto amaban (DIZ REBOREDO, 2013). Denominaban este referente patrimonial como “un galpón”, “corte das vacas”, un “sitio indigno”, “una chapuza” y plantearon “prenderlle lume outra vez e facelo de novo” delante de las autoridades políticas, religiosas y patrimoniales que habían controlado las obras del santuario en todo momento, sin dar lugar a un intercambio de opiniones con las habitantes de Muxía que ahora planteaban, metafóricamente, incendiarlo de nuevo.

Al contrario de lo que algunas voces críticas querían entresacar de todas aquellas quejas, lo que estaba en

ese momento cuestionándose no era sólo el criterio estético sino la opacidad en la toma de decisiones respecto a un santuario que, como decía el alcalde, a pesar de ser propiedad de la iglesia, “tamén é parte de cada unha das casas dos vecinos deste pobo e desta comarca”. Como parte del patrimonio de Muxía la vecindad reclamaba formar parte de todo el proceso de toma de decisiones de un elemento que está íntimamente relacionado con la vida de la gente. Que no se les tratase sólo como receptores pasivos de una obra terminada a medias.

Este conflicto en Muxía es una evidencia más de las fracturas o la distancia ontológica existente entre las políticas patrimoniales institucionales, vinculadas a lo

que Laurajane Smith denomina como “discurso patrimonial autorizado” (SMITH, 2006), y aquello que la gente entiende que es valioso, merece ser mantenido y, en este caso concreto, qué criterios deben respetarse en su restauración para que aquel lugar siga siendo parte del patrimonio de la gente de Muxía (ALONSO GONZÁLEZ, 2014; SÁNCHEZ-CARRETERO, 2012).

Desde el punto de vista de las arquitectas y de técnicos de patrimonio de la Xunta, los criterios históricos, técnicos y estéticos que se siguieron para la restauración del santuario están al margen de las opiniones y las decisiones de la ciudadanía. En primer lugar la actuación sobre el santuario no es discutible porque se trata de una propiedad de la iglesia y como tal se ha gestionado al margen de cualquier otra agencia. En segundo lugar porque su rehabilitación obedece a los distintos criterios científicos y técnicos, a la urgencia que precisaba la actuación y a una gestión patrimonial que entiende los bienes como entes desapasionados, con un valor intrínseco ajeno a la interacción social y cultural (DAVALLON, 2010: 42). Como dijo una de las arquitectas de la obra después de las incendiarias reacciones vecinales “la gente valora la obra con el corazón y no con la cabeza, aparte de la técnica influyen mucho los sentimientos de todo el mundo”. Esta cita refleja claramente la dicotomía cabeza-corazón que entra en juego al considerar que las decisiones técnicas en temas de patrimonio deben permanecer en manos de técnicos/expertos que usan “la cabeza” y ser alejadas de gente no experta que se guía “por el corazón”. El conocimiento y la gestión patrimonial que se concibe como un capital exclusivo del cuerpo (o de la cabeza) de expertos (SMITH, 2006: 11) y excluyente del resto de cuerpos que reclaman su gestión, cuerpos-corazón que incluso ponen en peligro su propio patrimonio que precisa ser salvado, cuerpos sentimentales (HERZFELD, 2004: 198).

Durante un breve trabajo de campo en Muxía los días posteriores a las protestas y en las redes sociales fuimos recogiendo críticas hacia la vecindad de Muxía que era tratada como ignorante y cegada por la beatería, aludiendo a las usuarias de la iglesia que salieron criticando las obras en los medios de comunicación. Las críticas contenían una gran carga sexista y clasista, retratando



La vecindad de Muxía discutiendo junto al “altar de Ikea” el día de la apertura del Santuario | foto La Voz de Galicia (Xesús Búa)

a la población de Muxía como rural, femenina, vieja y por tanto desconocedora de criterios estéticos y técnicos para la gestión del bien patrimonial. Un lugar poblado de octogenarias que no saben lo que es Ikea y capaces, en su irracionalidad, de amenazar con prender fuego al mobiliario, como retratan algunos medios de comunicación:

“Sin embargo, la propuesta que mayor efusividad desató fue la de retirar toda la carpintería y plantarle fuego. Caló la idea de que está hecha con madera de Ikea y la repetirían vecinas octogenarias con dudoso conocimiento de lo que son los muebles de la marca sueca”.

Esta *performance* de la vecindad en el interior de la iglesia y su enfrentamiento a las autoridades religiosas, políticas y patrimoniales evidenció el desencuentro entre el “régimen patrimonial” (BENDIX; EGGERT; PESELMANN, 2012) y las lógicas locales, las fracturas entre las diferentes ontologías patrimoniales (ALONSO GONZÁLEZ, 2013). Pero sin embargo, el tratamiento de la noticia por los medios de comunicación y el cuerpo experto no hizo más que profundizar en las jerarquías entre las distintas posiciones y la marginación de las vecinas en el proceso de toma de decisiones. Sus reacciones apasionadas y emocionales las hacían parecer hostiles e “irremediablemente inferiores” (HERZFELD, 2004: 17) al no participar de la jerarquía de valor, de esos criterios estéticos que se

aceptan globalmente como una expresión de buen gusto (BOURDIEU, 1998). Según explica la arquitecta sobre la nueva iluminación, “digamos que es lo que se lleva hoy en día en los templos, algo mucho más discreto”. La discreción unida a la distinción es lo que expresa el buen gusto para las técnicas encargadas de la remodelación.

### **Propuesta de mediación en conflictos patrimoniales incendiarios**

Desde los años 90 la perspectiva crítica en el ámbito patrimonial ha propuesto analizar sistemáticamente las claves y los distintos agentes implicados en los procesos de patrimonialización, entendida como una construcción social y política (PRATS, 2004; GARCÍA GARCÍA, 1998; AGUILAR CRIADO, 1999). En esta misma época, de parte de autores como Prats o Cruces (PRATS, 2005: 28; CRUCES, 1998: 78), también se evidenciaba la necesidad de trascender la crítica y hacer propuestas para que la ciudadanía se implicase en la gestión de su patrimonio, cuestionando y dando la vuelta a las patrimonializaciones arriba-abajo.

La tan ansiada implicación de la sociedad con el patrimonio y las reclamaciones por participar en todo el proceso de patrimonialización, desde la selección de bienes, la gestión y la redistribución de beneficios, es ya un hecho creciente y evidente que ahora está desafiando la cultura política y patrimonial y las estructuras de poder que existían hasta el momento (ALCALDE; BURCH; CARBONELL et ál., 2012; ALGUACIL GÓMEZ, 2005; ARRIETA URTIZBEREA, 2009; etc.). En la actualidad, nos encontramos ante la certeza de que existen distintas ontologías patrimoniales (ALONSO GONZÁLEZ, 2013) junto con una explosión de conflictos en torno al patrimonio como escenario político con potencial incendiario. Lo que se nos plantea a la gestión y a la academia del patrimonio es una trascendencia del momento de la crítica patrimonial para establecer cauces en una doble dirección: por una parte, preparar modelos teórico-prácticos de mediación patrimonial y, por otra parte, realizar un análisis crítico a los modelos participativos que se están utilizando en la gestión patrimonial.

Desde la antropología y la crítica patrimonial se nos está demandando no sólo realizar una crítica de los desen-

cuentros existentes sino analizar las brechas entre agentes sociales, evidenciando la necesidad de encontrar puentes que salven estas fracturas en los conflictos patrimoniales (SÁNCHEZ-CARRETERO, 2012: 206). Con el conocimiento íntimo y profundo de las realidades locales que se alcanza a través del trabajo de campo etnográfico, la antropología y otras ciencias sociales están capacitadas para actuar como figuras de mediación en conflictos patrimoniales.

Existen distintos modelos teóricos y figuras de mediación pero la de la mediación social intercultural, desarrollado hace ya décadas por el antropólogo Carlos Giménez desde la UAM, y de eficacia demostrada en la resolución de conflictos en contextos interculturales en la comunidad de Madrid, nos parece una opción interesante. La aplicación de este modelo de mediación al ámbito patrimonial, algo así como una “mediación patrimonial” (SÁNCHEZ-CARRETERO, 2012: 196), puede ser una herramienta eficaz para mediar en situaciones de conflicto ya que está “orientada hacia la consecución del reconocimiento del Otro y el acercamiento de las partes, la comunicación y comprensión mutua, el aprendizaje y desarrollo de la convivencia, la regulación de conflictos y la adecuación institucional, entre actores sociales o institucionales etnoculturalmente diferenciados” (GIMÉNEZ ROMERO, 1997: 147). No sólo para garantizar la representatividad de la diversidad cultural en contextos multiculturales, como ya planteaban algunos autores en el libro *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad* (DIETZ; CARRERA DÍAZ, 2005; CARRERA DÍAZ, 2005; QUINTERO MORÓN, 2005), sino para encontrarse entre distintas instituciones y agentes con aproximaciones al patrimonio totalmente divergentes.

Curiosamente, antes de que se hayan podido implantar modelos de mediación patrimonial en el sentido que exponemos aquí, ya se está consolidando el uso de la expresión “mediación patrimonial” pero con un sentido diferente; para referirse a las visitas a museos diseñadas de forma horizontal partiendo de los intereses del público. Así, el museo de Arte Reina Sofía instauró, desde 2011, la figura del mediador del museo. Según explica la web del museo de Arte Reina Sofía, la finalidad de la mediación cultural es “promover nuevas vías de

comunicación con el visitante y de poner a su alcance los contenidos desplegados, tanto en la Colección, como en las exposiciones temporales”. La misma acepción de dinamizador cultural es la que utiliza Medialab-Prado Madrid para sus mediadores: “en el funcionamiento de Medialab es fundamental la labor de los mediadores o dinamizadores culturales, presentes siempre en el espacio de actividades para que este sea un lugar no sólo de emisión de información, sino también de recepción, de encuentro y conexión entre agentes diversos”. También hay programas de máster dedicados al tema, como el máster de “Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural” de la Universidad de Murcia. Es una utilización del término que implica una visión renovada de los servicios de atención al público y la relación entre la creación artística y la sociedad. Sin embargo, no incluyen la idea esencial de la mediación: que el/la mediador/a precisamente se encuentre en una posición intermedia, que medie entre personas o entre alguien (algunas/os) y algo.

En cuanto a la segunda dirección indicada, el análisis crítico de los discursos y las técnicas de participación es el objetivo principal de un proyecto de investigación que estamos iniciando<sup>2</sup>. Este proyecto se plantea un triple objetivo: (1) analizar el papel que están jugando las técnicas participativas en políticas patrimoniales; (2) analizar la vinculación entre participación pública y procesos de patrimonialización; (3) analizar el vínculo entre dicha participación e instituciones patrimoniales. Partimos de la idea de que el previamente mencionado régimen patrimonial (BENDIX, EGGERT; PESELMANN, 2012) o máquina patrimonial (ALONSO GONZÁLEZ, 2013) está creando fracturas sociales estructurales que se reproducen por la propia maquinaria del sistema, independientemente de los elementos o prácticas que se patrimonializan. Una forma de realizar investigación sobre estas fracturas sociales es analizar los numerosos movimientos ciudadanos vinculados a procesos de patrimonialización y los usos de la participación. Se ha podido constatar en investigaciones anteriores que existe un *desiderátum* de participación social, que, sin embargo, en muchas ocasiones se trasforma en mero maquillaje justificativo. Es decir, las técnicas participativas empleadas en procesos de patrimonialización repro-

ducen enfoques no participativos y son usados con finalidad “cosmética” (BENDIX, EGGERT; PESELMANN, 2012; COCA, 2008: 567; QUINTERO MORÓN, 2011; SÁNCHEZ-CARRETERO, 2012). Teniendo en cuenta la importancia de la participación en los modelos alternativos de gestión patrimonial, un paso previo al abordaje de los mismos es conocer los usos, ausencia de usos e instrumentalizaciones de las técnicas participativas en los procesos de patrimonialización.

En el caso concreto de la restauración del santuario da Virxe da Barca en Muxía, las vecinas y los vecinos estaban demandando participar en la gestión de la restauración y en el proceso de toma de decisiones. Para poder implementar formas ágiles de participación, necesitamos, por una parte, conocer los riesgos de su instrumentalización para no reproducirlos; pero también creemos que es un caso que evidencia la necesidad de una figura mediadora que acercase las partes, facilitando la comunicación y la comprensión mutua entre actores sociales e instituciones con unas ontologías patrimoniales diferentes. La mediación patrimonial hubiera sido una forma constructiva de resolver un conflicto que sigue candente desde que un rayo incendiara el santuario el 25 de diciembre de 2013.

## NOTAS

1. Este trabajo se enmarca dentro del proyecto NEARCH financiado por la programa CULTURA de la Comisión Europea y el proyecto de I+D del Plan Nacional, Participat, “Patrimonio y participación social: propuesta metodológica y revisión crítica” (HAR2014-54869-R).

2. El proyecto de I+D del Plan Nacional “Patrimonio y participación social: propuesta metodológica y revisión crítica” (HAR2014-54869-R) que se inicia en agosto de 2015 se centra precisamente en este tema. El proyecto se coordina desde el INCIPIT (CSIC) y participan diez investigadores e investigadoras de la Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Castilla-la-Mancha, Universidad de Santiago y Universidad de Manchester.

## BIBLIOGRAFÍA

- **AGUILAR CRIADO, E. (ed.)** (1999) *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Granada: IAPH; Ed. Comares, 1999
- **ALCALDE, G.; BURCH, J.; CARBONELL, E. et ál.** (2012) Identificaciones patrimoniales en conflicto. Un análisis a partir de tres casos en Cataluña. *Revista Andaluza de Antropología*, n.º 2, 2012, pp. 128-148
- **ALGUACIL GÓMEZ, J.** (2005) Los desafíos del nuevo poder local: la participación como estrategia relacional en el gobierno local. *Polis*, 12, 2005, pp. 2-17
- **ALONSO GONZÁLEZ, P.** (2013) *The Heritage Machine: A Heritage Ethnography in Maragatería (Spain)*. León: Universidad de León, 2013
- **ALONSO GONZÁLEZ, P.** (2014) From a Given to a Construct: Heritage as a commons. *Cultural Studies*, vol. 28, n.º 3, 2014, pp. 359-390
- **ARRIETA URTIZBEREA, I. E.** (2009) *Activaciones patrimoniales e iniciativas museísticas: ¿por quién? y ¿para qué?* Bilbao: Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2009
- **BENDIX, R.; EGGERT, A.; PESELMANN, A.** (2012) *Heritage Regimes and the State*. Göttingen: Universitätsverlag Göttingen, 2012
- **BOURDIEU, P.** (1998) *La distinción. Criterios y bases sociales del buen gusto*. Madrid: Taurus, 1998
- **CARRERA DÍAZ, G.** (2005) La evolución del patrimonio (inter) cultural: políticas culturales para la diversidad. En CARRERA DÍAZ, G.; DIETZ, G. C. (coord.) *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 2005, pp. 15-29 (PH Cuadernos; 17)
- **COCA, A.** (2008) El Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de los Alcornocales. En *Los Camperos. Territorios, usos sociales y percepciones en un espacio natural andaluz*. Sevilla: Fundación Blas Infante, 2008, pp. 557-575
- **CRUCES, F.** (1998) Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología. *Política y Sociedad*, n.º 27, 1998, pp. 77-87
- **DAVALLON, J.** (2010) The Game of Heritagization. En FRIGOLÉ, J.; ROIGÉ, X. (ed.) *Constructing Cultural and Natural Heritage: Parks, Museums and Rural Heritage*. Girona: ICRPC, 2010, pp. 39-62
- **DIETZ, G.; CARRERA DÍAZ, G.** (2005) Introducción. En CARRERA DÍAZ, G.; DIETZ, G. C. (coord.) *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 2005, pp. 8-11 (PH Cuadernos; 17)
- **DIZ REBOREDO, C.** (2013) Políticas del cuerpo y heterotopías del #15M. *Revista de Antropología Experimental* [en línea], 2013, n.º 13, pp. 89-111 (Etnografías de la indignación) <<http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1896>> [Consulta: 06/08/2015]
- **GARCÍA GARCÍA, J. L.** (1998) De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural. *Política y Sociedad*, n.º 27, 1998, pp. 9-20
- **GIMÉNEZ ROMERO, C.** (1997) La naturaleza de la mediación intercultural. *Migraciones*, n.º 2, 1997, pp. 125-159
- **HERZFELD, M.** (2004) *The body impolitic: artisans and artifice in the global hierarchy of value*. Chicago: University of Chicago Press, 2004
- **PRATS, L.** (2004) *Antropología y Patrimonio*. Barcelona: Editorial Ariel, 2004
- **PRATS, L.** (2005) Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, n.º 21, 2005, pp. 17-35
- **QUINTERO MORÓN, V.** (2005) El patrimonio intangible como instrumento para la diversidad cultural ¿una alternativa posible? En CARRERA DÍAZ, G.; DIETZ, G. C. (coord.) *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 2005, pp. 69-83 (PH Cuadernos; 17)
- **QUINTERO MORÓN, V.** (2011) "El patrimonio pertenece a todos". De la universalidad a la identidad, ¿cuál es el lugar de la participación social? En ARRIETA URTIZBEREA, I. (ed.) *Legitimaciones sociales de las políticas patrimoniales y museísticas*. Abadiño: Universidad del País Vasco, 2011, pp. 45-78
- **SÁNCHEZ-CARRETERO, C.** (2012) Hacia una Antropología del conflicto aplicada al patrimonio. En SANTAMARINA CAMPOS, B. C. (ed.) *Geopolíticas patrimoniales. De culturas, naturalezas e inmaterialidades. Una mirada etnográfica*. Valencia: Germania, 2012, pp. 195-210
- **SÁNCHEZ-CARRETERO, C.** (2012) Heritage Regimes and the Camino de Santiago: Gaps and Logics. En BENDIX, R.; EGGERT, A.; PESELMANN, A. (ed.) *Heritage Regimes and the State*. Göttingen: Universitätsverlag Göttingen, 2012, pp. 141-155
- **SMITH, L.** (2006) *Uses of Heritage*. London & New York: Routledge, 2006

## El Cabanyal, un patrimonio rescatado por la ciudadanía

El Cabanyal es un barrio histórico de Valencia amenazado por un proyecto urbanístico que ha sido frenado gracias a la movilización ciudadana en un largo conflicto desarrollado entre los años 1998 y 2015. Fruto de esta lucha es el proyecto Cabanyal Archivo Vivo, que desde 2011 aglutina un conjunto de acciones de sensibilización y visualización de dicha problemática. El pasado mes de abril, la presidenta de la Asociación de Vecinos Cabanyal-Canyamelar, María José Dasi, recogía el galardón del Premio Unión Europea de Patrimonio Cultural/Europa Nostra 2013 concedido al proyecto Cabanyal Archivo Vivo en la categoría de educación, formación y sensibilización.

Emilio Martínez Arroyo, Fabiane C. S. Dos Santos | Universidad Politécnica de Valencia

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3659](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3659)>



Asociación de vecinos del Cabanyal clamando con una pancarta lo que necesita el barrio tomada el 6 de abril de 2014 | foto Carmen Tolsa Rovira de Imagen en Acción

El Cabanyal, antiguo barrio mariner y portuario de la ciudad de Valencia, ha sufrido en el periodo 1998-2015, la mayor amenaza de destrucción de su historia. El periodo del desarrollismo en la historia española ha dejado una desafortunada huella en la imagen de nuestras ciudades, en el contexto de las ciudades de los años 50 y 60, que todavía conservaban una imagen propia del aislamiento en el que vivía el país y la sociedad española de la época. Ciudades que a pesar de su provincianismo

habían mantenido buena parte de su patrimonio arquitectónico. El empuje constructor e inmobiliario de finales de los 60 y 70 inundó las periferias pero también los centros históricos de nuevas edificaciones sin ninguna consideración con el entorno –alineaciones de altura, estilo arquitectónico, etc.– ante el desinterés de las instituciones por la protección del patrimonio entendido como conjuntos históricos, más allá de inmuebles singulares. Es pues coincidiendo con el advenimiento del sistema

democrático cuando empiezan a protegerse los centros históricos con un nuevo planteamiento acorde con los principios que ya imperaban en toda Europa en la protección del patrimonio arquitectónico y urbanístico de las ciudades.

En este nuevo contexto democrático es cuando se inicia un proceso de estudio y protección de distintos centros históricos de la ciudad de Valencia, concretamente el Cabanyal es declarado BIC (bien de interés cultural) en 1993, por el valor tanto de sus edificios de modernismo popular como por su trama en retícula característica y testigo de su ampliación urbanística por el crecimiento de la playa, consecuencia de la acción del puerto de la ciudad, que produce la ampliación de las playas situadas a su norte y la disminución de las del sur y que han hecho que, desde que tenemos constancia a través de imágenes y mapas históricos<sup>1</sup>, la playa se haya retirado más de 700 metros con la consiguiente urbanización del antiguo Pueblo Nuevo del Mar, actualmente el Cabanyal.

Pues bien, es por todo ello que parecía inviable que el partido político (PP) en el gobierno (1991-2015) de la ciudad de Valencia pudiera plantear una intervención sobre el barrio, eufemísticamente llamada en un principio PEPRI, Plan de protección y reforma interior, del Cabanyal que suponía atravesarlo transversalmente por una avenida, en una intervención de 150 metros de ancho y la consiguiente demolición de 1.651 viviendas. Ante semejante atropello por parte de las autoridades que tienen la responsabilidad de la protección de nuestro patrimonio histórico, se inició un largo proceso que ha durado 17 años (1998-2015) por parte de la ciudadanía articulada en torno al movimiento Salvem el Cabanyal, de defensa y concienciación ciudadana sobre esta situación y por extensión sobre la gestión de todo nuestro patrimonio histórico. Lucha que se ha desarrollado todos estos años tanto en el terreno de la movilización ciudadana, como en el ámbito jurídico. Un amplísimo litigio que se solucionó cuando los tribunales admitieron que el patrimonio del Cabanyal era de todos los valencianos en la misma medida que era y es de todos los españoles, por lo que si bien el gestor y responsable de la protección de este patrimonio son las instituciones locales y autonómicas, el garante final, ante el posible atropello

o expolio que pudiera sufrir este patrimonio, es el propio Ministerio de Cultura que garantiza la protección e integridad de todo el patrimonio español.

En este contexto, el Ministerio de Cultura, gestionado por el gobierno del PSOE en ese momento, inicia una serie de acciones de concienciación sobre el patrimonio del Cabanyal, encargando a la Asociación La Esfera Azul un proyecto en este sentido. La presidenta de la Esfera Azul, Lupe Frigols, se pone en contacto con la asociación de vecinos del Cabanyal y con el movimiento ciudadano que había estado luchando todos estos años en la dirección de defensa de los valores patrimoniales del barrio; y, particularmente, con Bia Santos y Emilio Martínez, por nuestra implicación con uno de los proyectos singulares que había desarrollado la plataforma Salvem el Cabanyal anualmente, que era Cabanyal Portes Obertes, en el que los propios vecinos abrían sus casas particulares a toda la ciudad para albergar en ellas temporalmente las obras de los artistas que querían mostrar su solidaridad con el Cabanyal y denunciar la actitud de la administración local de la época.

Se abrió con la propuesta de la Esfera Azul la posibilidad de colaborar con la administración, por primera vez en 12 años de lucha, en un proyecto de valorización del barrio en la misma línea que veníamos defendiendo desde 1998, aún contando con la oposición del partido (PP) que ostentaba la mayoría absoluta tanto en la ciudad de Valencia como en la Comunidad Valenciana en aquel momento. Ante la inestabilidad de la situación política y la temporalidad intrínseca a su naturaleza, planteamos que este proyecto debería abordarse como un espacio de reflexión, divulgación y visibilización de la problemática más allá del límite temporal en el que se desarrollase (2011) y permitiera convertirse en un herramienta al servicio de estos valores y a disposición de la ciudadanía, resistente a los intereses y alcances de las fuerzas políticas adversas a la conservación y rehabilitación del Cabanyal. Así pues propusimos la creación de un archivo digital "Cabanyal Archivo Vivo", compuesto por una serie de proyectos dirigidos a diversos ámbitos (pedagógico, social, artístico, patrimonial arquitectónico y urbanístico), que permitiera convertirse en una plataforma de acción y divulgación como así ha sido hasta

el momento presente, sin necesidad de financiación ni dependencia externa. Como se expone en la presentación de la página web del proyecto:

“Inicialmente Cabanyal Archivo Vivo, es un conjunto de acciones en el espacio real y en internet, que abarcan el ámbito pedagógico (con la realización de un material sobre el patrimonio arquitectónico y cultural del barrio), social (encuentros y mesas redondas con especialistas y asociaciones vecinales del litoral marítimo) y proyectos artísticos (una serie de propuestas a partir de conceptos de geolocalización y la edición de un número especial de la revista ‘la más bella’)<sup>2</sup>.”

La brevedad de este escrito impide una descripción pormenorizada del proyecto. Pueden acceder a él a través de la comunicación “Una herramienta de resistencia. Cabanyal Archivo Vivo: el archivo digital como estrategia de resistencia frente a las inercias urbanísticas de destrucción del patrimonio”<sup>3</sup>, con una descripción de los objetivos y resultados alcanzados así como de unas conclusiones provisionales:

“En el proceso de destrucción y empobrecimiento que se ha producido en la misma expansión de las ciudades y de su implosión. Los centros históricos se han convertido en un objeto de deseo para especuladores y gestores públicos y no siempre con el objetivo de generar mejores condiciones de vida, o equipamientos para el bien común. En este ámbito resultan importantes las naturalezas de las políticas que se ponen en marcha. La tentación de los gestores públicos en la actitud impositiva de sus decisiones es sacralizada por su parcial visión de las prácticas democráticas, según la cual la mera ratificación en las urnas de sus personas es suficiente control para legitimar sus decisiones.

Este déficit del proceso democrático que se manifiesta claramente en nuestra sociedad, ha sido desde hace tiempo abordado en aquellas sociedades en las que la práctica democrática y su desarrollo están interiorizadas de tal manera que han pasado a formar parte de su propia naturaleza. Conceptos como participación ciudadana que en nuestro contexto son una excepción cuando no una quimera, son en estas sociedades avan-



Proyecto “Aprendiendo del Cabanyal” de Silvia Molinero y Mixuro, estudio de arquitectura | foto Silvia Molinero



Proyecto “TimetravellersCabanyal” de Manusamo&Bzika | foto Bia Santos

zadas democráticamente práctica común al abordar las intervenciones urbanísticas, no siempre resueltas sin confrontaciones o conflictos, pero si en la mayor parte de las ocasiones permeables o dispuesta a un feedback entre los distintos interlocutores.

Cabanyal Archivo Vivo permite un trabajo continuo en el tiempo y se convierte en una herramienta que da voz a los ciudadanos y los colectivos sociales frente a los abusos de la administración pública y de los intereses de los grandes grupos financieros inmobiliarios presentes en la ciudad.” [sic] (MARTÍNEZ; DOS SANTOS, 2014: 701).

Posteriormente, Cabanyal Archivo Vivo obtuvo el reconocimiento internacional con el Premio Unión Europea de Patrimonio Cultural/Europa Nostra 2013, en la categoría de educación, formación y sensibilización por (en palabras del jurado): “la importancia de la iniciativa ciu-

dadana cuando es consciente de su responsabilidad con respecto al patrimonio cultural tanto a nivel urbano o de calle, como a mayor escala arquitectónica y social. El proyecto muestra, de manera ejemplar, hasta qué punto se puede despertar la sensibilidad de los ciudadanos hacia el frente marítimo histórico de Valencia, a través de una planificación urbana sostenible, basada en la identidad cultural y en la participación”.

En la actualidad un cambio decisivo se ha producido El Cabanyal. El Partido Popular ha perdido el gobierno de la ciudad; un nuevo equipo comprometido con el desarrollo y rehabilitación del Cabanyal ha empezado a trabajar en esta dirección. Los principios que reclamamos en su día y que defendemos en la actualidad están empezando a implementarse y abren una nueva etapa que han hecho de lo utópico lo posible y necesario para un futuro mejor para todos en el Cabanyal, y además tampoco costaba tanto. Todavía es pronto para valoraciones pero desde la ciudadanía seguiremos atentos, colaborativos, esperanzados y críticos para que la situación que hemos pasado en el Cabanyal no vuelva a producirse.

## NOTAS

1. Existen imágenes panorámicas del litoral de Valencia, Cabanyal incluido, obra de Anthoine Van den Wijngaerde, fechados en 1563.

2. [http://www.cabanyalarchivovivo.es/que\\_es\\_archivo.html](http://www.cabanyalarchivovivo.es/que_es_archivo.html) [Consulta: 10/07/2015]

3. Publicada en las *Actas del II Congreso Internacional de Educación Patrimonial (28-31 de octubre de 2014)* (MARTÍNEZ; DOS SANTOS, 2014).

## BIBLIOGRAFÍA

- **AA. VV.** (2001) *Modos de hacer. Arte crítico, esfera pública y acción directa*. Salamanca: Universidad, 2001
- **CARRILLO, J.** (2004) *Arte en la red*. Madrid: Cátedra, 2004
- **DEBORD, G.** (1967) *La sociedad del espectáculo*. Valencia: Pre-textos, 1967
- **DELGADO, M.** (1999) *El animal Público*. Barcelona: Anagrama, 1999
- **DUQUE, F.** (2001) *Arte Público y Espacio político*. Madrid: Akal, 2001
- **FOUCAULT, M.** (1982) *El sujeto y el poder en Arte después de la modernidad*. Madrid: Akal, 1982
- **MARTÍNEZ, E.; DOS SANTOS, F.** (2014) Una herramienta de resistencia. Cabanyal Archivo Vivo: el archivo digital como estrategia de resistencia frente a las inercias urbanísticas de destrucción del patrimonio. En *Actas del II Congreso Internacional de Educación Patrimonial. 28-31 Oct 2014*. Madrid: IPCE/OEPE, pp. 689-702
- **PRADA, J. M.** (2012) *Otro Tiempo para el Arte*. Valencia: Sedemá, 2012
- **WOLFF, J.** (1997) *La producción social del arte*. Madrid: Istmo, 1997

## Proyecto Nuraghe: soluciones en tiempo de crisis. Un proyecto arqueológico colaborativo y socio-científico

En la edición anterior de la revista *PH*, dos interesantes publicaciones planteaban problemas en torno al patrimonio cultural. Susana Muñoz exponía el mantenimiento del patrimonio en tiempo de crisis y las dificultades de financiación para su investigación, conservación, restauración y protección. Álvaro Álvarez analizaba la problemática existente ante la “obligación social” de difundir el patrimonio. Estos importantes obstáculos pueden terminar siendo insalvables en la coyuntura actual, teniendo como resultado el alejamiento de las instituciones y la sociedad de su propia riqueza y huella cultural. El proyecto Nuraghe nace como respuesta a dicha problemática y por ello apuesta por un nuevo modelo, cuyo pilar fundamental es la acción social, abriendo nuevas vías para la financiación y difusión con propuestas alternativas a los planteamientos tradicionales. Se trata de un nuevo enfoque socio-científico basado en la implicación de la población local y el empleo de su patrimonio como recurso de acción. Somos una iniciativa comunitaria que surge como herramienta de experimentación para la búsqueda de soluciones innovadoras.

Araceli Rodríguez Azogue, Ana Gómez Díaz, Manuela Puddu | miembros del Proyecto Nuraghe

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3660](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3660)>

San Giovanni Suergiu<sup>1</sup> es un pequeño municipio de 6.000 habitantes, situado al suroeste de Cerdeña, en la provincia de Sulcis-Iglesiente, poseedor de un gran patrimonio histórico-arqueológico. Las prospecciones llevadas a cabo por el proyecto de investigación de la Universidad de Sevilla *In campis myrtei* así lo pusieron de manifiesto en 2012.

El interés y potencialidad de algunos de los yacimientos localizados, entre los que destaca Candelargiu, unido al enorme activismo social del municipio en pos de la recuperación y puesta en valor de su patrimonio cultural, fueron los principales motivos que originaron el proyecto Nuraghe.

Se trata de un asentamiento nurágico, descubierto en el año 2009 que, aún a pesar de su gran interés patrimonial y de su monumentalidad, no había sido aún investigado. La cultura nurágica (1800 a. de C.) debe su nombre a los nuraghes, peculiares torres-fortalezas surgidas de la evolución de los megalitos de la cultura preexistente. La torre nurágica es considerada por la comunidad científica como el monumento megalítico más grande y mejor conservado de Europa. Este reconocimiento hizo que se convirtiera en uno de los símbolos más destacados de

Cerdeña funcionando como un elemento de identidad que cohesiona a la cultura sarda en su pasado único y común.

En el Nuraghe Candelargiu, de gran relevancia en la comarca, debido a su extensión, complejidad y conservación, encontramos: el nuraghe, construcción monumental de marcado carácter simbólico y compuesto de tres torres; la gran cabaña de reunión, edificio de planta circular en el que se congregaban las personas más importantes de la comunidad, y el *villaggio* o poblado, formado fundamentalmente por cabañas de piedra en las que habitaba la población<sup>2</sup>.

Las asociaciones culturales de San Giovanni, conscientes de la potencialidad del yacimiento, emprendieron diversas acciones con el objetivo de concienciar al resto de la población y a las administraciones públicas de su valor. Sus esfuerzos se vieron recompensados con el inicio de los trámites para dotar al yacimiento de la máxima figura de protección administrativa y la gestión municipal de su parcela.

En este contexto, nos encontramos con una gran implicación por parte de la comunidad y con una administración



Colaboradoras del proyecto Nuraghe | foto proyecto Nuraghe

que había dado los primeros pasos para su protección, pero con la enorme dificultad por ambas partes de afrontar su estudio y su puesta en valor, al carecer de los medios para llevarlo a cabo; a esto se ha de añadir la situación de crisis económica y social que azota especialmente a las regiones mediterráneas.

El gran interés arqueológico que suscita el descubrimiento de un patrimonio oculto unido a la ilusionante disposición de la población local por investigar su pasado nos planteó un reto: ¿Cómo poder integrar ambas aspiraciones de manera solidaria? En el 2013 nace como respuesta el proyecto Nuraghe.

Momentos de crisis como el actual hacen que nos replanteemos escenarios que tradicionalmente funcionaban gracias a las políticas y usos establecidos dependientes

de las subvenciones públicas. Esta coyuntura ha puesto en evidencia la frágil situación de los sitios arqueológicos, ya que todo el trabajo que giraba en torno a ellos se ha visto mermado, e incluso ha desaparecido, al suprimirse las aportaciones económicas que permitían su supervivencia, llevándolos al abandono.

La sociedad es consciente del deterioro de su patrimonio y son cada vez más las voces que abogan por la recuperación y mantenimiento de estos lugares de interés cultural. Sin embargo, la falta de herramientas que permitan su sostén mediante canales de financiación alternativos, unida a la controversia socio-científica que plantea la utilidad social de estos bienes, los sitúa a la cola de las cuestiones prioritarias a solventar desde la administración, agudizando la precariedad de su situación.



Foto aérea del nuraghe | foto Nicola Castangia



Proceso de excavación del nuraghe por los participantes | foto proyecto Nuraghe

El proyecto Nurhague plantea una nueva forma de trabajo que nos permita resolver aquellas cuestiones, principalmente de índole económica, que en estos momentos dificultan la gestión de los sitios arqueológicos, resaltando la figura del arqueólogo, no sólo como investigador, sino como gestor patrimonial.

Sin duda, la principal ventaja con la que cuenta esta propuesta es la implicación de diferentes asociaciones de la zona, que tienen como objetivo el estudio y puesta en valor del patrimonio local, demandando, a su vez, una participación activa en el proceso de recuperación del yacimiento.

La solución planteada fue ofrecer a la comunidad la oportunidad de acceder a su “alfabetización científica” en arqueología y patrimonio, a partir de su implicación en

el proyecto integral de intervención. De este modo, pueden conocer directamente la problemática que implica la gestión de un sitio arqueológico desde la excavación hasta su puesta en valor e integración en circuitos culturales y turísticos. Nos alejamos así del tradicional proyecto arqueológico de raíz academicista, en el que la colectividad es una mera espectadora, incorporándola como actor principal en todas las fases del proceso.

La metodología de trabajo pretende compartir y poner al alcance de sus participantes las distintas tareas y trabajos que competen al mundo de la arqueología, además de incluir la asistencia a conferencias y visitas guiadas por expertos que les permitan conocer diferentes teorías, criterios y metodologías de trabajo, dotando al alumnado de las herramientas adecuadas para crear su propio pensamiento crítico, con el fin de limar las contemporáneas controversias socio-científicas existentes sobre el horizonte cultural de la civilización nurágica y la ciencia arqueológica.

Como alternativa a la tradicional financiación de la subvención pública, el proyecto se articula mediante campañas de intervención arqueológica anuales en las que se organiza un curso formativo abierto a todas las personas que quieran participar con independencia de su formación y procedencia. Todos los participantes, tanto foráneos como locales, realizan una aportación económica que sufraga parte del proyecto, recibiendo a cambio una formación patrimonial de calidad, que posibilita crear vínculos emocionales a través de las vivencias adquiridas y el contacto directo con el patrimonio.

La celebración del curso sirve además como dinamizador económico, social y cultural de la zona durante su ejecución y constituye un primer impulso para la futura puesta en valor del yacimiento.

El éxito de esta metodología se ha hecho patente desde los comienzos del proyecto. Los participantes comprendieron que cualquier acción no controlada que se realice sobre el patrimonio arqueológico puede suponer una pérdida irreversible y que la actividad investigadora debía ser controlada y supervisada por un equipo solvente, convirtiéndose ellos mismos en los principales valedores

del yacimiento. Asimismo, en los intervalos en los que no ha habido intervención asumieron parte de las tareas de promoción y recaudación de fondos que garantizaran la viabilidad del proyecto: venta de calendarios, participación en convocatorias turísticas, celebración de jornadas de puertas abiertas, actividades para escolares, etc.

La movilización social generada por el proyecto ha propiciado la participación activa de la administración local, garantizando los medios técnicos y las infraestructuras necesarias para su desarrollo, y las empresas locales que, a modo de *crowdfunding*, y en vista de las posibilidades económicas a medio y largo plazo, han realizado aportaciones económicas que garantizan su sostenibilidad y los posiciona como colaboradores y mecenas<sup>3</sup>.

Siempre nos llama la atención las preguntas que nos hacen cuando hablamos del proyecto Nuraghe: ¿por qué Cerdeña? ¿por qué San Giovanni Suergiu? ¿por qué la civilización nurágica? Sin duda, es la ilusión que emana desde sus comienzos la principal respuesta.

## NOTAS

1. [www.comune.sangiovannisuergiu.ci.it](http://www.comune.sangiovannisuergiu.ci.it)

2. Para más información sobre los resultados de la primera campaña se puede consultar: [http://www.nationalgeographic.com.es/articulo/historia/actualidad/10271/nuraghe\\_candelargiu\\_saldrá\\_luz.html#](http://www.nationalgeographic.com.es/articulo/historia/actualidad/10271/nuraghe_candelargiu_saldrá_luz.html#) y [www.artylum.com/revista/14/#/32](http://www.artylum.com/revista/14/#/32)

3. Más información sobre las modalidades de mecenazgo en [www.proyectonuraghe.com/patrocinadores](http://www.proyectonuraghe.com/patrocinadores)

## BIBLIOGRAFÍA

- **ÁLVAREZ, A.** (2015) La difusión del patrimonio. Una obligación social. *Revista PH* [en línea], n.º 87, 2015, pp. 218-219 <<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3561>> [Consulta: 5/07/2015]
- **CAMERON, W.; CARR, N.** (2013) *Tourism and archaeology. Sustainable meeting grounds*. Walnut Creek: Left Coast Press, 2013
- **DÍAZ, N.; RUT, M.** (2012) Las controversias socio-científicas: temáticas e importancia para la educación científica. *Revista Eureka sobre Enseñanza y divulgación de las ciencias*, 9 (1), 2012, pp. 54-70
- **ESPAÑA, E.; PRIETO, T.** (2010) Problemas socio-científicos y enseñanza-aprendizaje de las ciencias. *Investigación en la escuela* [en línea] n.º 71, 2010, pp. 17-24 <[http://investigacionenlaescuela.es/articulos/71/R71\\_2.pdf](http://investigacionenlaescuela.es/articulos/71/R71_2.pdf)> [Consulta: 6/07/2015]
- **LILLIU, G.** (1988) *La civiltà dei Sardi dal paleolitico all'età dei nuraghi*. Torino: Nuova ERI, 1988
- **MUÑOZ, S.** (2015) El patrimonio cultural y su mantenimiento en tiempos de crisis. Patrocinio, mecenazgo y crowdfunding: ¿la solución? *Revista PH* [en línea], n.º 87, 2015, pp. 5-7 <<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3597>> [Consulta: 5/07/2015]
- **RODRÍGUEZ, O.** (2013) In campis myrteis. Un proyecto para el análisis diacrónico del territorio de la región sulcitana: una primera aproximación metodológica al estudio de la época antigua. En *L'Africa Romana. XX Convegno internazionale di studi. Momenti di continuità e rottura: Bilancio di 30 anni di convegni de L'Africa Romana. Alghero 26-29 settembre 2013* (en prensa)

## Reflexiones en torno al decreto regulador de guías de turismo en Andalucía

El año 2015 comenzaba con la aprobación del Decreto 8/2015 de 20 de enero regulador de guías de turismo en Andalucía. Como expresa el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la presente norma tiene como objeto adaptar la regulación de guías de turismo, por una lado, a la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, simplificando los procedimientos y trámites aplicables para el acceso a esta actividad de servicios y a su ejercicio y, por otro lado, a la normativa vigente en materia de educación y formación, en concreto aquella que define el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa, los títulos de Formación Profesional y Certificados de Profesionalidad, la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de la Cualificaciones y de la Formación Profesional y el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Maribel Rodríguez Achútegui | Espiral Patrimonio, S. L.

Francisco J. Guerra Rosado | Servicios de Educación y Estudios Ambientales, S. L.

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3672](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3672)>

Según una de sus más recientes y valoradas definiciones, la interpretación del patrimonio “es un proceso creativo de comunicación estratégica, que produce conexiones intelectuales y emocionales entre el visitante y el recurso que es interpretado, logrando que genere sus propios significados sobre ese recurso, para que lo aprecie y disfrute” (HAM; MORALES)<sup>1</sup>.

La interpretación del patrimonio, nacida en los Estados Unidos de América al calor de las políticas de difusión promovidas por el Servicio de Parques Nacionales, ha llegado a Andalucía por caminos diferentes y casi con un sentido distinto según hablemos del patrimonio natural o del patrimonio histórico cultural. Aunque hoy se aboga por la idea de patrimonio integral, promoviendo una visión más holística, lo cierto es que hasta hace poco esta era una idea muy poco extendida; de hecho, aún hoy seguimos trabajando con unos modelos muy sectoriales que parecen no permitir que se derriben esos muros.

En nuestro territorio se empieza a hablar de interpretación del patrimonio en los años 80 del siglo pasado, como una disciplina muy ligada a la educación ambiental y, como ocurre en su país de origen, profundamente vinculada al contexto de los espacios naturales protegidos.

La conexión era lógica y evidente, habida cuenta del objetivo común de la conservación, amparada en la idea expresada por Freeman Tilden: “Mediante la interpretación, entendimiento; mediante el entendimiento, aprecio; mediante el aprecio, protección” (TILDEN, 2006: 73). De hecho, la interpretación (entonces “ambiental”) ha estado presente en todas las jornadas nacionales y autonómicas de educación ambiental. Curiosamente, disciplinas que forman parte de los estudios del medio natural, como es el caso de la geología, no han aceptado a la interpretación como herramienta de gestión y conservación hasta hace relativamente poco.

Mientras tanto, en el ámbito cultural, es a partir de mediados de los 90 cuando se va introduciendo el concepto de interpretación del patrimonio en nuestra Comunidad. En este caso, y tal como se desprende de diferentes publicaciones promovidas desde la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (como MARTÍN; RODRÍGUEZ BARBERÁN, 1996), la idea que destaca es la de que la interpretación puede verse como una herramienta para la gestión del patrimonio y la planificación estratégica de sus usos. Esta idea, asumida desde siempre por las autoridades medioambientales, pero también por los guías intérpretes que trabajan en el medio natural, choca con un sector



“Una noche en la exposición del 29”, visita al parque M.<sup>a</sup> Luisa (Sevilla) para conocer las claves de la exposición iberoamericana | foto Espiral Animación de Patrimonio

del mundo cultural que la asume más como una estrategia de comunicación que permita ofrecer lecturas y crear un sistema eficiente de comunicación del patrimonio.

Durante todo este proceso de asunción e implementación de la interpretación por parte de la administración, se dio la circunstancia de que mientras se formaba a educadores ambientales y guías intérpretes para la mediación entre el patrimonio natural y sus visitantes (aunque sin regular en sentido estricto su labor), en el caso particular del patrimonio histórico cultural la legislación establecía que las únicas personas capacitadas para su comunicación eran los guías turísticos.

Esta situación generó una reivindicación recurrente por parte de las personas con licenciatura en arte, historia y otras carreras de humanidades que teniendo una for-

mación muy especializada en patrimonio histórico cultural, se veían imposibilitadas legalmente para trabajar en esta línea.

Como suele ocurrir, con el tiempo la realidad superó la legislación y empezaron a surgir empresas y profesionales que se dedicaban a la comunicación del patrimonio, pese a no contar con el carnet del guía, amparándose en que sus visitas no eran de carácter turístico sino cultural y educativo (sobre todo en el caso concreto de los museos, conjuntos arqueológicos y otros espacios visitables).

Es en este contexto donde el nuevo Decreto 8/2015, de 20 de enero, regulador de guías de turismo en Andalucía, supone una novedad, ya que si con anterioridad solo se podía acceder a la profesión de guía a tra-

vés de una prueba de actitud, ahora se reconoce (del mismo modo que está ocurriendo con muchas otras profesiones) que la habilitación puede realizarse mediante la obtención de cualificaciones profesionales y competencias lingüísticas.

Estas cualificaciones profesionales incluyen la posibilidad de acreditar las unidades de competencia “interpretar el patrimonio y bienes de interés cultural del ámbito específico de actuación a turistas y visitantes” y “prestar servicios de acompañamiento y asistencia a turistas y visitantes y diseñar itinerarios turísticos”, que se convalidan no solamente con titulaciones del ámbito del turismo como ocurría hasta ahora, sino que también por muchas otras de humanidades, como es el caso de la licenciatura o grado de historia, historia del arte, bellas artes, conservación y restauración de bienes culturales, etc. En este sentido, el decreto supone una buena noticia y una respuesta a reivindicaciones ya históricas desde el mundo de la cultura.

Ahora bien, pese a todo, quedan sin resolver algunas cuestiones de peso. Por un lado, sigue sin existir una frontera clara entre actividades culturales y visitas turísticas. ¿Cómo consideramos las acciones de interpretación en las que se busca que los ciudadanos comprendan y disfruten del patrimonio del lugar en el que habitualmente residen? ¿Y las que se realizan con grupos procedentes del sistema educativo? ¿Por qué es diferente la legislación en lo que se refiere a interpretar un monumento de aquella que se realiza en un espacio natural protegido?

Pero lo que realmente nos preocupa a aquellos profesionales que desarrollamos nuestro trabajo en el campo de la interpretación del patrimonio es que, aunque se la incluya en el decreto, realmente se la sigue ignorando. El hecho de estudiar turismo, historia o cualquiera de las titulaciones que pueden convalidarse, no garantiza las competencias en interpretación; es más, en muchos de estos títulos ni siquiera está incluida en sus planes de estudio. En realidad, en el nuevo decreto se utiliza la fórmula interpretación de patrimonio sin definirla y casi como un sinónimo de comunicación de patrimonio o visita guiada. Esta ignorancia sobre la esencia de la inter-



“Itálica en escena” y “Ave Trajano”, dos actividades para público familiar en el Conjunto Arqueológico de Itálica (Sevilla) | fotos Espiral Animación de Patrimonio

pretación es un mal que venimos apreciando no solo en el contexto de este decreto, sino en numerosos concursos públicos para la dotación de centros de visitantes, en la implantación de numerosos itinerarios y exposiciones supuestamente interpretativas, etc. Y todo ello probablemente se deba a que, por muy diferentes razones, se ha asumido el uso del concepto pero sin tener verdaderamente claro su significado y, sobre todo, su filosofía y sus principios.

Desde hace tiempo existe todo un cuerpo teórico y doctrinal que trabaja para hacer más efectiva la interpretación del patrimonio. Desarrolla y evalúa técnicas específicas para buscar el éxito en la comunicación; se apoya en estudios de psicología o sociología para analizar cómo funciona nuestra forma de construir ideas, de recordar-

las, de sentir las, etc. Ese es el alma de la interpretación de patrimonio: la búsqueda constante de estrategias que ayuden a los intérpretes a construir discursos que realmente conecten intelectual y emocionalmente con nuestros visitantes. Y es ese objetivo el que no aparece recogido en el espíritu de este decreto.

A nuestro juicio, de los tres pilares que conforman una interpretación efectiva –el conocimiento del recurso, el conocimiento de la audiencia y las técnicas de comunicación– (MORALES; GUERRA; SERANTES, 2009), solamente se le está dando importancia al primero (las competencias que se están reconociendo en titulaciones patrimoniales) y, en todo caso, al segundo (en aquellas titulaciones que tienen que ver con el turismo), pero creemos que el tercer pilar, las técnicas de comunicación, sigue siendo una de las grandes olvidadas.

En la actualidad, el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL) está trabajando en la cualificación profesional “intérprete del patrimonio natural y cultural” y es de esperar que en futuras revisiones del decreto las consideraciones respecto a esta cualificación se tengan en cuenta. En todo caso, el decreto supone un primer paso en la regulación de una profesión con gran futuro en nuestra comunidad autónoma y que puede significar la salida para muchas personas que quieren enfocar su vida laboral en la transmisión del patrimonio cultural andaluz.

## NOTAS

---

1. En <http://interpretacionpatrimonio.blogspot.com.es>

## BIBLIOGRAFÍA

- **MARTÍN, M.; RODRÍGUEZ BARBERÁN, J. (coord.)** (1996) *Difusión del Patrimonio Histórico*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1996 (PH Cuadernos; VII)
- **MORALES, J.; GUERRA, F. J.; SERANTES, A.** (2009) *Bases para la Definición de Competencias en Interpretación del Patrimonio - Fundamentos teóricos y metodológicos para definir las Competencias Profesionales de Especialistas en Interpretación del Patrimonio en España* [en línea] Seminario Permanente de Interpretación del Patrimonio, Centro Nacional de Educación Ambiental - CENEAM, España, 2009 <[http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/anexo2\\_bases\\_competencias\\_interpr\\_tcm7-13296.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/anexo2_bases_competencias_interpr_tcm7-13296.pdf)> [Consulta: 07/08/2015]
- **TILDEN, F.** (2006) *La Interpretación de nuestro patrimonio*. Sevilla: Asociación para la Interpretación del Patrimonio, 2006

## La Ley 10/2015 para la Salvaguarda del PCI (2013-2014): ¿patrimonio inmaterial o nacionalismo de Estado?

Desde el pasado mes de mayo está en vigor la nueva Ley del Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado. Con su puesta en marcha, se autoriza al Gobierno a elaborar, en el plazo de un año, un texto refundido en el que se integren esta norma y la del Patrimonio Histórico Español, así como las disposiciones en materia de protección del patrimonio histórico contenidas en normas con rango de ley. Durante su presentación en el Congreso en diciembre del pasado año, el entonces ministro Wert defendió que con este proyecto legislativo se daba cumplimiento a la Convención de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO, ratificada por España en 2006. Su objetivo, según señaló, es proteger patrimonio que carece de una base material pero es “importante” por la diversidad cultural, citando a las tradiciones, rituales, actos festivos, saberes y prácticas vinculadas a tradición artesanal. Esta ley ha salido adelante a pesar de las críticas, entre otras, que la acusaban de invadir competencias autonómicas.

Gema Carrera Díaz | antropóloga, Centro de Documentación del IAPH

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3674](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3674)>

El 27 de mayo de 2015 fue publicada en *BOE* la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, tras un previo anteproyecto (noviembre de 2013) y un proyecto de Ley (octubre de 2014). El texto ha ido mejorando progresivamente en las formas aunque en los contenidos se mantienen las mismas contradicciones iniciales, algunas de ellas ciertamente preocupantes.

El objeto “explícito” de esta ley es “regular la acción general de salvaguardia que deben ejercer los poderes públicos (estatales, autonómicos...) sobre los bienes que integran el patrimonio cultural inmaterial, en sus respectivos ámbitos de competencias” (art. 1).

Para ello, en su preámbulo, se realiza un gran esfuerzo conceptual y jurídico para justificar su necesidad frente a otras alternativas (como la no regulación o reformulación de la ley 16/1985): se afirma que da cumplimiento a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO (2003), que completa la Ley 16/1985, de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español (LPHE) y que respeta el orden constitucional de distribución de competencias entre las CCAA y el Estado. Siendo esta última una de las mayores contradicciones que esta ley intenta superar, sin conseguirlo.

Para la protección de los bienes inmateriales de “mayor representatividad y relevancia cultural de España”, se pretende crear una categoría jurídica específica denominada “Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial” (en adelante MRPCI). Es decir, el Estado no solo pretende homogeneizar, no respetando la diversidad cultural, sino además pretende jerarquizar. La creación de esta figura es quizás lo más contradictorio de la ley por varios motivos.

Por un lado, supone un cambio cualitativo con relación al modelo impuesto por la sentencia constitucional 17/1991, de 31 de enero, que retiró casi por completo la atribución de efectuar declaraciones a la Administración General del Estado. Sin embargo, en el texto del proyecto de Ley se intenta invalidar esta sentencia para el caso del PCI en base a una serie de supuestos (art. 12). La ley se construye en base a una lectura errónea del calificativo “inmaterial” que se aprovecha para deslocalizar y atribuirse competencias (el calificativo inmaterial no se refiere a la intangibilidad sino a la componente procesual de este patrimonio). “Cuando superen el ámbito territorial de una Comunidad Autónoma y no exista un instrumento jurídico de cooperación entre Comunidades Autónomas para la protección integral de este bien”. (art. 12. apartado 1.a).

Por otro lado, esta ley y sus precedentes (anteproyecto y proyecto) basan su existencia en la base de un principio incoherente con la salvaguarda de este patrimonio: el de la homogeneidad frente a la diversidad cultural.

Un recuperado y renovado nacionalismo español intenta imponerse utilizando como coartada un texto jurídico internacional que, frente a estas intenciones de homogeneización, defiende precisamente la diversidad cultural y la pluralidad (la Convención de 2003).

El Estado español, a pesar de tener reconocidas 17 Comunidades Autónomas –CC.AA.– competentes en patrimonio cultural, pretende convertirse con este instrumento en el defensor de expresiones culturales inmateriales que supuestamente sobrepasan los límites de una comunidad autónoma. Algunos ejemplos citados en artículos o noticias relativos a la aprobación del anteproyecto y proyecto de ley hacen referencia al flamenco, los toros, la “cultura de la semana santa”; las fiestas de moros y cristianos... La maniobra jurídica es preocupante. Un malabarismo jurídico muy sutil y al mismo tiempo un tanto tosco pretende invalidar lo que fue un importante paso en el respeto de las identidades culturales en el Estado español (las competencias en cultura delegadas a las CC. AA.).

Por otro lado, la mayoría de las expresiones culturales que podrían incluirse en el concepto de PCI las detentan grupos o comunidades que, como afirma la propia definición de la Convención de 2003, las recrean constantemente “en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia”.

No existe prácticamente ninguna expresión cultural deslocalizada, que no esté vinculada con un grupo cuyo marco territorial esté claramente definido. Normalmente, suelen desarrollarse en un ámbito territorial municipal o supramunicipal. Determinadas manifestaciones pueden extenderse y practicarse por otras comunidades o grupos o realizarse en otros territorios distintos al lugar en que se origina la práctica. Pero ésta no será nunca igual y cobrará nuevos significados y aspectos formales de acuerdo con el grupo que lo practica o celebra y el territorio con el que este interactúa.



Espectáculo de flamenco para turistas en El Palacio Andaluz (Sevilla) | foto Andrés Terraza

Otra cuestión es que se puedan hacer relaciones asociativas entre prácticas con características comunes como podría hacerse con el patrimonio cultural inmueble, entre las catedrales góticas o iglesias románicas o palacios renacentistas de toda España. ¿Deslocalizaría esta asociación tipológica a los inmuebles representativos de estos estilos arquitectónicos o periodos históricos? ¿justificaría esto la posibilidad del Estado de realizar una declaración unitaria del patrimonio cultural de estilo renacentista, gótico, como ha propuesto hacer con el repentismo o con la semana santa?

En definitiva, la cuestión es que basar la ley en una prerrogativa estatal de declarar MRPCI en los casos en los que haya manifestaciones que transgredan el ámbito territorial de una comunidad autónoma resulta un argumento altamente inapropiado. Primero, porque no por ello ha de convertirse en representativa de todo un Estado. Y en segundo lugar porque las competencias autonómicas en patrimonio cultural no están reñidas con que las CC. AA. puedan asumir de forma coordinada la salvaguarda de un PCI siempre que su población lo considere como parte de su patrimonio cultural y convengan en practicar medidas conjuntas.

Por otro lado, si tenemos en cuenta los principios y valores de la Convención, en la que supuestamente la ley se basa, el primer valor es la primacía de las comunidades, grupos o individuos en lo relativo a la salvaguarda de su propio patrimonio cultural inmaterial “en el marco de

sus actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, cada Estado Parte tratará de lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades, los grupos y, si procede, los individuos que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio y de asociarlos activamente a la gestión del mismo” (art. 15 de la Convención UNESCO, 2003).

Según este argumento, el Estado no debería obligar a ningún grupo a conservar una expresión cultural con la que no se siente identificado o que no desea practicar. En el mismo sentido, tampoco se debería prohibir una práctica cultural con la que un grupo se siente representado, siempre que “sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible” (art. 2 de la Convención). La ley no tiene en cuenta la “previa petición de la comunidad portadora” en el caso de la declaración de un MRPCI. Sólo contempla “el trámite de audiencia a las comunidades portadoras del bien, a los titulares de derechos reales sobre los bienes muebles e inmuebles asociados a la Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, y a las Administraciones autonómicas y locales del territorio en el que la manifestación tiene lugar.” (art. 12.4. b de la Ley 10/2015).

En el anteproyecto de Ley (2013) aparecía como segundo supuesto para la realización de declaraciones de MRPCI que: “el bien inmaterial a salvaguardar no pueda separarse del imaginario y tradición española en su conjunto, y no se vincule a región alguna en particular” (anteproyecto de ley en fase de consulta). Ello ha sido sustituido y matizado en la ley por “Cuando la consideración en conjunto del bien objeto de salvaguardia requiera para su específica comprensión una consideración unitaria de esa tradición compartida, más allá de la propia que pueda recibir en una o varias Comunidades Autónomas” (art. 12. apartado 1.c).

Entre las disposiciones finales, la sexta hace referencia a la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural (el gran bastión cultural que ha defendido el gobierno en su última legislatura ante la iniciativa cata-

lana de prohibir las corridas de toros). Este constituye un indicador obvio de la instrumentalización de este patrimonio para la lucha política en la construcción de las identidades. “Lo establecido en la presente Ley se entiende, en todo caso, sin perjuicio de las previsiones contenidas en la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural” (disposición 5.<sup>a</sup>).

No faltan alusiones a las intenciones explícitas y latentes de mercantilización de la cultura cuando se mencionan los principios generales de las actuaciones de salvaguarda. Parece que de todo puede “protegerse” el PCI menos del mercado: “Las actuaciones que se adopten para salvaguardar los bienes jurídicos protegidos deberán, en todo caso, respetar los principios de garantía de la libertad de establecimiento y la libertad de circulación establecidos en la normativa vigente en materia de unidad de mercado” (art. 3. j.).

Se hace también alusión a las medidas indirectas de salvaguarda mediante la protección de elementos materiales (muebles o inmuebles) (art. 4.) Con ello, de manera igualmente indirecta, el Estado se otorga competencias sobre los bienes muebles e inmuebles localizados en los territorios de las CC. AA. y además le permite poder introducir un artículo sobre “Explotación y Exportación de bienes muebles”, única competencia que tiene el Estado en materia de patrimonio cultural (art. 5).

Por último, el texto de la Convención de 2003, que esta ley pone como referente, es un alegato a favor de la diversidad cultural, siendo esta diversidad y su interés por salvaguardarla lo que constituye un patrimonio de la humanidad. Sin embargo, esta ley, desde mi punto de vista, defiende una imagen homogénea del Estado español y una forma de concebir la gestión del patrimonio completamente alejada de criterios y principios de participación social impulsadas desde abajo hacia arriba y no al contrario, como es el caso.

## La Convención 2001 de la UNESCO para la protección del patrimonio cultural subacuático y el supuesto hallazgo en Haití de la nao *Santa María* de Cristóbal Colón

En mayo de 2014 el estadounidense Barry Clifford aseguraba haber hallado en el fondo del mar al norte de Haití los restos de la *Santa María*, la nao capitana de Cristóbal Colón en su primer viaje a América. Unos meses después, una misión de la UNESCO dirigida por el arqueólogo español, Xavier Nieto, descartaba esa identificación por tratarse de un navío que debió hundirse entre finales del siglo XVII e inicios del XVIII.

Xavier Nieto | coordinador de arqueología náutica y subacuática (CEIMAR / Universidad de Cádiz)

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3676](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3676)>

La Convención 2001 de la UNESCO, que entró en vigor en el año 2009, y que hasta el momento ha sido ratificada por los parlamentos de más de cincuenta países, entre ellos el de Haití, se basa, entre otros principios básicos, en la exclusión de los bienes arqueológicos subacuáticos del ámbito de la explotación comercial (artículo 1.7) y también en la cooperación entre los estados, a través de la UNESCO (artículo 19), para mejorar la conservación del patrimonio cultural subacuático.

Por otra parte, el gobierno haitiano, teniendo en cuenta la escasez de medios legales, técnicos y humanos disponibles, insuficientes para garantizar el correcto tratamiento de su patrimonio arqueológico, publicó el 21 de noviembre de 2006 una norma por la que se suspendían todas las actividades arqueológicas terrestres y subacuáticas.

En este marco legal, en el mes de mayo de 2014, Barry Clifford, conocido por diversas extracciones de objetos históricos subacuáticos utilizando una inadecuada metodología arqueológica, organizó una multitudinaria rueda de prensa internacional para anunciar que había encontrado frente a Cap Haitien la embarcación *Santa María*, encajada el 24 de diciembre de 1492 y posteriormente hundida durante el primer viaje a América de Cristóbal Colón.

Dada la enorme trascendencia histórica y simbólica de este hallazgo la noticia tuvo una amplísima repercusión a nivel mundial, que es lo que se pretendía, por lo

cual no es extraño que se incrementaran las presiones sobre el gobierno haitiano para que concediera a Barry Clifford un permiso de prospección y de excavación que ya había solicitado pero que curiosamente no se limitaba al lugar del naufragio de la *Santa María* sino que incluía otras amplias zonas del país en las que hay barcos hundidos con valiosos cargamentos.

Hábilmente se había creado un estado de opinión a nivel mundial ante el que era difícil entender que el gobierno haitiano no concediera todo tipo de facilidades a Clifford para recuperar tan simbólico barco.

El 12 de junio de 2014 el Ministerio de Cultura de Haití solicitó la colaboración del Consejo Consultivo Científico y Técnico de la UNESCO (STAB), organismo creado al amparo de la Convención 2001 sobre el patrimonio cultural subacuático y formado por una docena de arqueólogos y juristas internacionales.

El 5 de septiembre de 2014, comisionado por el STAB, llegué a Haití con el encargo de elaborar un informe sobre la embarcación declarada por Clifford como la *Santa María*.

El informe, que puede leerse en la página web de la UNESCO, concluye que el barco declarado por Clifford no pudo hundirse antes de finales del siglo XVII y más probablemente ya avanzado el siglo XVIII.



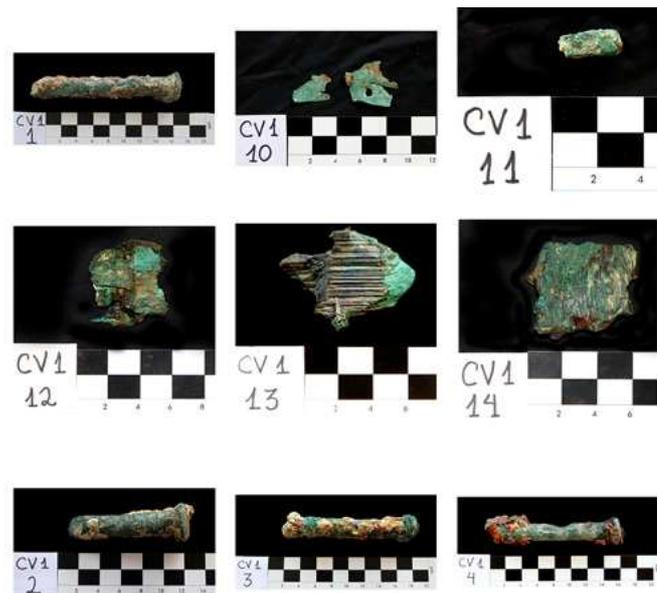
Vista del lastre de la embarcación | foto Xavier Nieto

arqueología náutica) no fuera la de Clifford. Ante esta evidencia cabe la posibilidad de que Clifford no disponga de unos conocimientos básicos de arqueología, lo cual le inhabilita para la misión que pretendía llevar a cabo, o bien que existía una voluntad de tergiversar los datos confiando en que nadie iría a comprobarlos.

Hay que recordar que esta misión a Haití ha sido la primera de este tipo llevada a cabo por la UNESCO al amparo de la Convención 2001 y siguiendo su articulado en lo referente a la colaboración internacional. Esto marca un hito ya que posibilita una variedad de interlocutores y una confrontación de datos lo cual es especialmente importante en países con escasa tradición y medios humanos en el campo de la arqueología subacuática.

Parece que una nueva etapa se ha abierto en el campo de la protección del patrimonio cultural subacuático ya que en la reunión de los Estados Partes de la Convención 2001, celebrada en París el 29 de abril de 2015, se acordó enviar dos misiones similares: una a Madagascar en el mes de junio y otra a Panamá en el mes de julio para actuar ante actos de destrucción del patrimonio cultural subacuático.

No es un camino fácil, especialmente en países con escasa tradición en la conservación de este patrimonio de la humanidad los cuales, por lo general, no disponen de legislaciones ni de técnicos adecuados. Estos países suelen ser el escenario escogido por compañías internacionales de cazatesoros para deslumbrar a las autoridades locales con promesas de fabulosos tesoros en forma de monedas de oro y plata, joyas y piedras preciosas que en ocasiones se utilizan para comprar voluntades.



Algunos elementos metálicos recuperados | foto Xavier Nieto

A esta conclusión se pudo llegar, entre otras razones pero especialmente, porque tras una inspección ocular del yacimiento se pudieron detectar numerosos elementos de fijación de la estructura del buque hechos de cobre o bronce, los cuales, por su morfología y composición, no aparecen en la construcción naval hasta dos siglos después del hundimiento del barco de Colón.

Sorprende que esta conclusión (para llegar a la cual sólo son necesarios unos elementales conocimientos en

## Escudo azul y el amparo del patrimonio en situación crítica, una asignatura pendiente

En 1954, como consecuencia de la destrucción masiva de numerosos bienes culturales durante la Segunda Guerra Mundial, se aprobaba en La Haya una Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado. Era el primer tratado internacional de estas características. En 1996 se funda el Comité Internacional del Escudo Azul (The International Committee of the Blue Shield, ICBS) organización internacional que nace como guardián de los principios de la citada Convención. El ICBS conforma una red internacional de expertos en patrimonio cultural siempre disponibles para aconsejar y ayudar en caso de conflictos o desastres naturales. Algunas de sus actuaciones más notorias en los últimos años han sido la denuncia y asistencia con motivo de la destrucción de los Budas en Afganistán, las inundaciones en Praga, el incendio y saqueo del Museo de Bagdad y la Biblioteca Nacional durante la guerra de Irak, y los devastadores efectos del terremoto en Haití sobre el patrimonio cultural del país caribeño. A finales de 2013 se constituía el Comité Nacional del Escudo Azul en España, que preside por turno Luis Grau Lobo, director del museo de León.

Luis Grau Lobo | presidente de ICOM-España y presidente por turno del comité español de Escudo Azul

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3675](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3675)>

A mediados del siglo IV antes de nuestra Era, Eróstrato de Éfeso buscó la notoriedad a costa de destruir un legado único, el templo de Diana en esa ciudad griega del Asia menor. Dos milenios y medio más tarde, milicias yihadistas de Daesh han conducido excavadoras y esgrimido martillos pilones contra el corazón de las viejas ciudades de Mesopotamia, en el paisaje que conoció el alba de nuestra civilización. Aparte del odio, el resentimiento y la provocación, el objetivo de estos bárbaros también participa de ese *erostratismo*, del afán de pasar a la posteridad como agentes de destrucción de algo irremplazable; no como creadores, sino como parásitos de la creación. Fagocitan la fama inmortal de un lugar para existir en ella eternamente, bajo la vitola de ser sus liquidadores. Como el magnicida, el calibre del acto ha de otorgar a su nombre renombre eterno. El de Eróstrato intentó silenciarse tras conocer su propósito: es evidente que no se logró. Y cuanto más se difunda tamaña infamia, más destrozos se producirán; es inevitable. Como si no hubiera una aterradora lógica en algo así por parte de unos sádicos que cortan cabezas y lo graban para pública exhibición...

Desde que el mundo es mundo, la iconoclasia ha acompañado el dominio sobre nuevos territorios: la elimi-

nación de símbolos previos y la destrucción del otro, la *damnatio memoriae*, definen cualquier poder y son directamente proporcionales a su grado de despotismo. De ahí esa saña.

Por otra parte, las guerras golpean siempre con más fuerza a los más débiles. Y, aparte de las personas, claro está, los bienes más delicados son aquellos que precisamente han llegado hasta nosotros atravesando guerras, la incuria de los hombres y la erosión del tiempo. Reconocer esos bienes como patrimonio común y colectivo es una de las conquistas intelectuales de la modernidad, protegerlos incluso en las circunstancias más arduas es tarea de sociedades maduras y consecuentes.

Hace cien años, Europa se estremeció a sí misma con las atrocidades de las trincheras. Poco después, redobló su nivel de sadismo en la guerra más sangrienta que jamás existió. Y en ella, los bombardeos y el pillaje de obras de arte cuestionaron también a quienes se habían tenido hasta entonces por sociedades civilizadas. Para recuperar la autoestima, para evitar en lo posible situaciones de esta naturaleza, la Convención de La Haya (1954, y su segundo protocolo de 1999) vino a regular

la protección de los bienes culturales en caso de hostilidades, ocupación u otras situaciones conflictivas, prohibiendo su uso como arma ideológica. Infelizmente, es un tema de moda. Y no por la película *Monuments men* (superada con creces por aquella, *El Tren*, de 1964), sino por la infausta serie que comenzó en la biblioteca de Sarajevo, siguió con los budas de Bamiyán y ha llegado hasta las ruinas de Palmira. O los innumerables desastres, de los incendios de Valparaíso al sismo que ha arrasado la arquitectura nepalí.

Entre las iniciativas señaladas para llevar a cabo el mandato de La Haya, la organización Escudo Azul está considerada el equivalente de la Cruz Roja en el terreno cultural. Fundada por las cuatro organizaciones principales no gubernamentales relacionadas con el patrimonio: el Consejo Internacional de Archivos (ICA), el Consejo Internacional de Museos (ICOM), el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), su funciones interesan al asesoramiento a los gobiernos para una mejor previsión y gestión de los momentos críticos y a la asistencia a territorios en conflicto para proteger los bienes culturales en el marco de UNESCO y la Convención.

Pero no sólo son los enfrentamientos bélicos, también Escudo Azul se ocupa de las situaciones de peligro patrimonial en caso de catástrofes naturales, por desgracia circunstancias más imprevisibles y, en ciertos casos, crecientes (como las climáticas), que exigen medidas similares en muchos casos. Varios son los terrenos donde estas acciones pueden resultar decisivas, pues es bien sabido que ante una situación de riesgo repentino o grave, saber qué hacer y hacerlo con método puede resultar determinante, mientras que una operación errónea puede acabar por ser más destructiva que la propia causa. Actividades como la coordinación de agentes implicados (mando unificado), la formalización de protocolos, la formación de fuerzas del orden y/o del ejército en colaboración con organizaciones internacionales, la disposición de listados de bienes culturales y sus condicionantes, la planificación de medios, la implicación de profesionales especializados, la evaluación de planes de emergencia y sus medidas correctoras, etc. En



Budas de Bamiyán, en 1963 y 2008, después de su destrucción | fotos Wikipedia commons: UNESCO/A Lezine

el contexto de sus atribuciones, el ICOM ha elaborado el *Programa de emergencia en los museos*, MEP por sus siglas inglesas, destinado a la planificación de urgencias e intervenciones. Está dirigido a los profesionales de museos y a los sectores implicados en toda emergencia (bomberos, policía, asociaciones humanitarias, etc.). Puesto que los condicionantes locales son decisivos, el programa pretende adaptarse a las necesidades de cada entorno, examinando el terreno e involucrando a los profesionales para lograr las estrategias de intervención más eficaces, el proceso de gestión de riesgos y una formación continua. El Programa ha sido ya implementado en el sudeste asiático (2005) y los Balcanes (2006).

Como sucede con ICOM entre otros, el Escudo Azul se organiza en comités nacionales. Algunos de ellos con una larga tradición de acción local o regional, otros (incluso en países muy desarrollados) sorprendentemente jóvenes. En septiembre de 2013, a iniciativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (que se ha señalado como una de las administraciones más preocupadas en estos temas con recientes publicaciones de referencia), una reunión en la sede del IPHE congregó a distintos protagonistas llamados a constituir el comité español del Escudo Azul, inexistente hasta



Iglesia de Santiago en Lorca después del terremoto del 11 de mayo de 2011 | foto Wikipedia commons: Antonio Periago

entonces. Se decidió en esa ocasión que fuera ICOM-España quien tuviera la primera presidencia por turnos y que el Ministerio se hiciera cargo de timón y financiación. La iniciativa a la que acudió mi antecesora (Sofía Rodríguez Bernis) fue alentada por las consecuencias del cercano terremoto de Lorca, que, de cierta manera, reavivó la conciencia de que España no era un país tan ajeno a la posibilidad de una destrucción traumática de patrimonio y cabía plantearse la adopción de medidas coordinadas para minimizar tales riesgos. Sin embargo, dos años después poco más se ha hecho. En estos días ICOM España insiste en la necesidad de dar sentido a esa organización, como paso previo a la adopción de medidas que puedan paliar una infinidad de contin-

gencias cuyo calado siempre se nos ha de escapar. No sólo en España, sino también en misiones que, como las de otras ONG y organizaciones de apoyo humanitario, llevan a nuestro país a prestar ayuda en lugares a veces remotos. La participación de las comunidades autónomas y otras administraciones, y de los muy diversos agentes vinculados a la protección del legado que tanto nos importa, exigen una acción resuelta que sólo los poderes públicos pueden promover con la necesaria determinación y medios. Esperemos, por ello, que el Escudo azul español no tenga que actuar nunca pero esté preparado para hacerlo, donde y cuando sea.

## El Sitio de los Dólmenes de Antequera (Málaga) más cerca de ser inscrito en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO

La propuesta ha sido la única candidatura presentada por el Gobierno en 2015 ante el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO. En septiembre de este mismo año ha sido evaluada por ICOMOS y la resolución definitiva se conocerá en la Reunión anual del Centro de Patrimonio Mundial en Turquía en julio de 2016. A continuación, ofrecemos información actualizada sobre todo el proceso de la candidatura para la inclusión del Sitio de los Dólmenes de Antequera en la Lista Representativa del Patrimonio Mundial de UNESCO.

Victoria Eugenia Pérez Nebreda | coordinadora del expediente del Sitio de los Dólmenes de Antequera, Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3671](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3671)>

El Sitio de los Dólmenes de Antequera (Málaga) se presenta como un bien cultural en serie, integrado por cinco monumentos; tres culturales (los dólmenes de Menga y Viera y el *tholos* de El Romeral) y dos naturales (la Peña de los Enamorados y El Torcal de Antequera). Estos bienes conforman una de las primeras integraciones conscientes y más destacadas de arquitectura ritual y paisaje en la Prehistoria de Europa. Se trata de un hecho común en el fenómeno megalítico pero que, sin embargo, no tiene paralelo en la lista de UNESCO. En el Sitio de Antequera lo realmente original es que no se presentan como dos hechos disociados donde los valores naturales se sumarían a los culturales (como ocurre en los bienes de patrimonio mixto) sino que se establece un estrecho diálogo entre la arquitectura megalítica y la naturaleza. Se trata de una cultura en la que los hitos naturales adquieren el valor de monumentos mientras que las construcciones se presentan bajo apariencia de paisaje natural.

De los seis criterios marcados por la Convención de Patrimonio Mundial, la propuesta de Antequera se justifica en los criterios (i) y (ii), “representar una obra maestra del genio creador humano”, en el primer caso, y “atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes”, en el segundo.

El dolmen de Menga ilustra ese genio creador, siendo un ejemplo de colosalidad, uno de los de mayores dimensiones y único conocido con pilares interiores, tres concretamente. En tanto que a intercambio de valores se refiere, son varios los puntos a destacar; por un lado, la orientación de Menga a una montaña, la Peña, con un perfil antropomorfo y que además contiene pintura esquemática en el abrigo de Matababras; y por otro, la disposición de El Romeral hacia la sierra de El Torcal. De este modo, el Sitio de los Dólmenes de Antequera representa una excepcional concepción del paisaje megalítico en Europa.

Además, los tres monumentos culturales muestran unas condiciones excepcionales de integridad, manteniendo todos sus elementos constitutivos, incluidos los túmulos y estructura original, conservando su carácter unitario y ostentando condiciones óptimas de conservación. Por su parte, los espacios naturales han mantenido su condición tanto en la configuración geomorfológica como en la singularidad de su flora y fauna sin haber experimentado ninguna importante transformación antrópica.

De igual manera, la autenticidad de los megalitos antequeranos queda atestiguada por la larga trayectoria de investigación realizada por diversos especialistas desde el siglo XIX hasta la actualidad y que los adscriben, sin lugar a dudas, al Neolítico y al Calcolítico respectivamente; y que abarcan la arquitectura adintelada propia del primer período y la utilización de cúpulas por aproximación de hiladas del segundo.



Para la campaña de apoyo a la candidatura, se ha recurrido a la palabra "dolmen" en lengua de signos. A ese dolmen se ha unido una pata para formar la A de apoyo y de Antequera | diseño Gapdesign

UNESCO exige igualmente sistemas de protección y de gestión de los bienes inscritos; respecto a la protección, los cinco bienes cuentan con la máxima figura en cada caso. Bien de interés cultural (BIC) de manera individual y zona arqueológica de manera conjunta en el caso de los megalitos. Figura esta última que también protege a La Peña por contener pinturas rupestres (con una datación coetánea al dolmen de Menga), contando además con la figura de paraje sobresaliente. El Torcal, además de ser paraje natural desde el año 1978, contiene un yacimiento, el de la cueva de El Toro, en proceso de incoación como BIC. La gestión presente y futura de los bienes viene marcada por el plan director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera (CADA) y el plan de ordenación de los recursos naturales de El Torcal, habiéndose constituido, además, un

consejo de coordinación del sitio integrado por los representantes de las administraciones y propietarios que componen los distintos bienes incluidos en la propuesta de patrimonio mundial, siendo el CADA la institución en quien recaerá la representación única y la responsabilidad del seguimiento de la gestión del sitio. La tramitación del expediente está siendo un proceso largo y complejo que comenzó en 2011 con la organización del Seminario Internacional de Megalitismo y la Convención de Patrimonio Mundial celebrada en Antequera y Málaga en septiembre, de donde se extrajeron las claves fundamentales para la redacción del formulario. Un mes después, el Consejo del Patrimonio Histórico Español acordaba proponer el Sitio de Antequera para su inclusión en la lista indicativa. Hecho que se materializó en enero de 2012 y donde debía de permanecer al menos un año. A lo largo de este tiempo, el expediente se ha ido elaborando hasta enero de 2015, cuando la propuesta definitiva fue presentada por el Gobierno de España. Tan sólo un mes después, el 27 de febrero de 2015 UNESCO, a través del embajador permanente de España ante dicho organismo, se informó de que la propuesta había sido recibida y que cumplía con todos los requisitos técnicos y por tanto, fue enviada a ICOMOS (Consejo Internacional de los Monumentos y de los Sitios), órgano consultivo competente para su evaluación. El 27 de mayo, ICOMOS solicita la elaboración de un programa detallado para la misión de evaluación que incluía la visita al lugar y zona de amortiguamiento, así como sesiones explicativas sobre el contenido del expediente, plan de gestión, reunión con los diversos actores, etc. antes del fin de septiembre de 2015.

Por su parte, en la segunda semana de julio, la Consejería de Cultura envía al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, una propuesta de guión para la misión evaluadora, que ha sido remitida por dicho Ministerio al Centro de Patrimonio Mundial. Las fechas propuestas por la Junta de Andalucía y asumidas por el Gobierno de España para el desarrollo de la misión fueron del 21 al 24 de septiembre de 2015. No es hasta los primeros días del mes de julio cuando ICOMOS designa a la arqueóloga Margaret Gowen como responsable de la misión de evaluación. Tras la misión, la evaluadora tiene que elaborar un informe que presentará ante un



Todos los ámbitos de la sociedad están mostrando sus apoyos a través de las redes sociales. En esta ocasión, el Grupo de Investigación GEA (HUM-065) con los vecinos de Darro en la necrópolis megalítica de Panoría (Granada) | foto José Antonio Benavides

panel de cinco miembros de ICOMOS. A partir de ahora el representante del Estado Parte participará en el panel con voz pero sin voto. Al mismo tiempo, dicho representante podrá estar asesorado por un técnico de la administración, quien podrá hacer aclaraciones o aportar documentación. La totalidad de los componentes refrendarán o puntualizarán la evaluación para ser así trasladada a UNESCO. Si fuera necesario, los organismos competentes podrán solicitar al Gobierno de España, vía Ministerio, información complementaria antes y durante la evaluación y a más tardar el 31 de enero de 2016. Los organismos consultivos competentes entregan sus evaluaciones y recomendaciones al Centro de Patrimonio Mundial para que las transmita al Comité del Patrimonio Mundial y al Gobierno de España en la primavera de 2016. Durante la sesión anual que se desarrollará en la ciudad de Estambul (Turquía) del 10 al 20 de julio de

2016, el Comité del Patrimonio Mundial estudiará la propuesta de inscripción y tomará su decisión. En este punto, sólo nos cabe esperar poder celebrar tal reconocimiento en la ciudad que une dos continentes.

### Webs y redes sociales

- > <http://whc.unesco.org/en/tentativelists/5668/>
- > [www.museosdeandalucia.es/culturaydeporte/museos/CADA/](http://www.museosdeandalucia.es/culturaydeporte/museos/CADA/)
- > <http://www.dolmenesantequerapatrimonio.com>
- > <https://www.facebook.com/Conjunto-Arqueol%C3%B3gico-D%C3%B3lmenes-de-Antequera-137121849669851>
- > Dólmenes ATQ\_WH
- > @ Dólmenes ATQ\_WH

## Transferir para documentar el patrimonio cultural. Curso superior de métodos y técnicas para la documentación e información del patrimonio cultural

El pasado mes de julio finalizaba la primera edición del Curso superior de métodos y técnicas para la documentación e información del patrimonio cultural. Dirigido, coordinado y gestionado por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, comenzó en octubre de 2014, con una duración de 240 horas. Con este curso, en la modalidad de teleformación, el IAPH apuesta por un nuevo modelo formativo que confía se consolide y responda a las exigencias de los y las profesionales del patrimonio cultural en el nuevo y difícil contexto socio-económico que vivimos. Satisfechos con los resultados, se está trabajando ya en la II edición (otoño de 2016). Ofrecemos aquí un balance del curso con algunos comentarios que nos ha hecho llegar el alumnado.

Redacción IAPH

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3683](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3683)>

Desde 2013 el IAPH trabaja en nuevas fórmulas para materializar la transferencia del conocimiento en las materias que son de su competencia. Ya no se trata de transmitir una técnica o de presentar un proyecto, sino de abrir las puertas a quienes trabajan en las distintas vertientes del patrimonio cultural mostrando su metodología, fruto del trabajo de más de 25 años de trayectoria de la institución. Esta transferencia podía realizarse a través de distintos medios pero, para llegar de verdad a transmitir una forma de hacer, de pensar, se apostó por gestionar el tiempo a largo plazo; es decir, la formación superior con cursos de larga duración para garantizar el aprendizaje de un método, en los que el alumnado pudiera desarrollar un proyecto real. La primera experiencia en este sentido fue el “Curso superior de intervención en bienes muebles: el proyecto de conservación”, cuya primera edición tuvo lugar los años 2013-2014. Una vez finalizado, comenzaron las primeras reuniones para dar forma al segundo curso, esta vez en el ámbito de la documentación e información de bienes culturales.

Tanto en el diseño como en el programa de este curso se ha querido trasladar el espíritu interdisciplinar del IAPH. Para romper las barreras geográficas se planteó un curso en formato de teleformación. Era la primera vez que nos enfrentábamos a un modelo de larga duración

en línea, pero las preinscripciones recibidas (169), en una época en la que peligran las profesiones vinculadas al patrimonio, nos animaron a seguir:

“El formato del curso online, bastante extendido actualmente, tiene como ventajas fundamentales las siguientes: en primer lugar, la accesibilidad a la realización del curso puesto que de ser presencial no hubiera sido posible y, en segundo lugar, su flexibilidad, ya que este formato permite compatibilizar las actividades profesionales y personales”

Jorge Molinero Sánchez, arquitecto, Granada (España)

“Es mi primer curso en línea y ha sido muy gratificante y fácil de manejar. He podido atender mis obliga-



ciones laborales y familiares y al mismo tiempo aprender, contando con la paciencia de todo el profesorado”

Leticia Ivonne del Río Hernández,  
historiadora del arte, Zacatecas (México)

El reto y la responsabilidad para con el alumnado han sido muy importantes para el personal técnico del IAPH: fueron admitidos 32 profesionales, procedentes de 11 comunidades autónomas españolas, así como del Estado de Zacatecas en México y el Departamento de Santander en Colombia. Casi toda la plantilla del Centro de Documentación y Estudios y del Departamento de Formación, así como dos profesionales con experiencia en las materias impartidas (un total de 25 personas), han participado desarrollando tutorías, elaborando materiales, gestionado la plataforma, participando en foros o actividades o resolviendo dudas:

“Principalmente quiero agradecer la labor de todos los profesores que han participado en los distintos módulos del curso, y cuya experiencia, disponibilidad y profesionalidad nos han sido de gran ayuda para ir superando las distintas materias abordadas y poder realizar los trabajos recomendados”

Rosario Pérez Lorente,  
historiadora del arte, Granada España)

“El profesorado de altísimo nivel y especialización nos ha facilitado la documentación necesaria para el desarrollo de cada uno de los módulos, contestando a las dudas de un modo efectivo y proponiendo temas y cuestiones que han provocado que los foros sean dinámicos”

Jorge Molinero Sánchez, arquitecto, Granada (España)

Compartir espacios comunes, como los foros, ha dado la oportunidad de valorar patrimonios, perspectivas y problemáticas muy diversas. Se ha trabajado el patrimonio, partiendo de su definición y construcción social, su contextualización en la sociedad de la información en la que nos encontramos, hasta la materialidad del bien mueble, inmueble, material e inmaterial, tocando patri-

monios emergentes como el patrimonio subacuático o el paisaje cultural, y algunos aspectos relacionados con su integración en instrumentos de planificación territorial. El conjunto de las materias ofrece una visión global y multidisciplinar del patrimonio cultural desde las perspectivas que el IAPH propone para su utilización como herramientas de información, integrando también normativa y legislación, conceptos básicos sobre las tecnologías de la información geográfica o recomendaciones para la documentación cartográfica, gráfica y textual del patrimonio, entre otros temas:

“Desde el punto de vista de la documentación y catalogación del patrimonio cultural considero que el curso es muy completo ya que abarca un amplio ámbito de las tipologías patrimoniales, tanto las tradicionales como los patrimonios emergentes; así como módulos expertos sobre procedimientos para la documentación bibliográfica y documental, fotográfica y digitalización, sistemas de información geográfica y el tratamiento de la información patrimonial en la sociedad de la información”

Itziar Azua Brea,  
historiadora y gestora cultural, Bizkaia (España)

“Por el entorno en el que vivo, el mundo subacuático, en principio, escapaba de mis curiosidades, pero con la lectura y la tarea pude comprender aspectos que me han cambiado la percepción del patrimonio cultural en el fondo de los mares y ha puesto de manifiesto nuestra historia común. El territorio, pensado como paisaje cultural me ha brindado alcances nuevos”

Leticia Ivonne del Río Hernández,  
historiadora del arte, Zacatecas (México)

“El temario es completo y extenso, abarcando materias algunas de las cuales me han sorprendido por ser nuevas para mí, y todas con un contenido teórico-práctico suficiente para adquirir los conocimientos que nos permitan posteriormente continuar profundizando en aquellos aspectos que nos interesen”

Jorge Molinero Sánchez, arquitecto, Granada (España)



Interior del archivo del IAPH | foto Fondo Gráfico IAPH

Para la formación en línea se ha utilizado una plataforma, Moodle, como escenario de enseñanza-aprendizaje, empleando contenidos elaborados de forma didáctica, con esquemas, resúmenes y ejemplificaciones para su mayor comprensión y claridad. El curso tenía un doble enfoque: una parte teórica, en la que el alumnado debía leer los contenidos de los módulos, participar en los foros de debate, realizar las actividades y cuestionarios; y otra parte práctica, con la realización de un proyecto final individual tutorizado por el profesorado del curso:

“La temática de los módulos ha sido interesantísima, la documentación muy apropiada en todo momento y el profesorado con una disponibilidad absoluta y atento a resolver las dudas. Creo que una de las actividades más enriquecedoras han sido los debates, ya que compartir la experiencia de profesores y demás compañeros de diferentes ámbi-

tos y lugares es una de las fuentes más valiosas de aprendizaje”

Rosario Pérez Lorente,  
historiadora del arte, Granada (España)

“En cuanto a la idoneidad y adecuación metodológica, me ha parecido correcta en general: la metodología sigue unos criterios generales de lecturas y ejercicios obligatorios y bibliografía complementaria, con calidad y nivel de actualización que varía según los módulos (hay módulos que me han gustado especialmente: 1º, 2º, 7º, 8º, 10º...), y con un enfoque experto general que, en algún caso, como el relativo a la documentación fotográfica, me ha parecido incluso excesivo en un curso de carácter amplio. En general, el sistema de evaluación a base de ejercicios, trabajos y sobre todo las exposiciones en el foro me parecen bastante más

adecuados para la asimilación y desarrollo de los contenidos que los test sobre las lecturas obligatorias”

Itziar Azua Brea,  
historiadora y gestora cultural, Bizkaia (España)

“Los trabajos propuestos en aplicación del contenido teórico han sido adecuados para cumplir los objetivos de cada tema, únicamente indicar que algún módulo se ha quedado corto en tiempo para su desarrollo y otros quizás podían haber tenido menos dedicación”

Jorge Molinero Sánchez, arquitecto, Granada (España)

Y todo ello para formar profesionales que desde su entorno más cercano puedan incidir en el conocimiento de su patrimonio, ya que dominar las técnicas de documentación e información proporciona herramientas para la protección, gestión y difusión del patrimonio cultural. Un gran esfuerzo que esperamos sirva para contribuir a formar y reforzar el papel de quienes trabajan en un sector que resiste en un contexto económico especialmente difícil y tan frágil y necesario como son los hilos que nos ligan a un grupo, una comunidad o una identidad, al conocimiento de nuestro pasado y a una apuesta de futuro asentada sobre nuevas bases, más sostenibles y respetuosas con el legado común:

“Personalmente el curso ha cumplido ampliamente con mis expectativas de reciclaje y actualización”

Itziar Azua Brea, historiadora y gestora cultural,  
Bizkaia (España)

“El curso me aportó sistematicidad, disciplina y rigor para abordar el estudio del patrimonio cultural dignificando su importancia; me ayudó a sentar las bases para procesar información que tenía dispersa sobre mi proyecto de registrar la cultura en torno a las parroquias, es decir, el patrimonio cultural de las comunidades, urbanas y rurales, de Zacatecas”

Leticia Ivonne del Río Hernández,  
historiadora del arte, Zacatecas (México)

“Creo que el curso da una visión muy clara de las distintas problemáticas existentes en el ámbito del patrimonio, pero también de la cantidad de profesionales especializados que trabajan y luchan para conseguir que este legado, que es de todos, llegue en las mejores condiciones a las futuras generaciones”

Rosario Pérez Lorente, historiadora del arte,  
Granada (España)

Satisfechos<sup>1</sup> con los resultados, confiamos en seguir organizando futuras ediciones aprendiendo de la experiencia y con el deseo de mejorar, de ahí la importancia que le damos a la opinión de nuestro alumnado, al que agradecemos la confianza depositada en nosotros:

“Como aspectos a mejorar indicar que el trasvase de información con los compañeros solo se ha realizado a nivel de foros, echado en falta una mayor interactividad con el resto del alumnado que quizás se podía haber solventado con la realización de algún trabajo conjunto que nos hubiera permitido trabajar profesionales de diferentes campos. También hubiera sido de interés conocer al menos los trabajos más destacados de cada uno de temas desarrollados ya que solo conozco el resultado de mi trabajo no teniendo por lo tanto ningún punto de referencia de los realizados por el resto de los compañeros, tanto en la temática escogida como en el enfoque”

Jorge Molinero Sánchez, arquitecto, Granada (España)

## NOTA

1. La valoración global por parte del alumnado del curso es de 9. De los 32 alumnos, han superado satisfactoriamente el curso completo 26.

## El museo y los derechos de autor en Europa: una encuesta y unas recomendaciones

¿Cómo pueden las instituciones europeas dedicadas al patrimonio cultural ofrecer el mejor acceso a sus colecciones en la era digital cuando la legislación sobre los derechos de propiedad intelectual ni está clara ni cuenta de un enfoque comunitario de base? La Red de Organizaciones de Museos Europeos (NEMO), como representante de más de treinta mil socios, ha realizado una encuesta entre las distintas instituciones europeas que servirá para estudiar el impacto de la regulación del copyright y los derechos de autor sobre el funcionamiento de los propios museos, especialmente en lo referente a las nuevas tecnologías y a las prácticas contemporáneas en Internet. NEMO pretende mostrar las dudas, cuestiones y problemas cotidianos en relación con estos temas. Aquí adelantamos los primeros resultados de este trabajo.

Julia Pagel | Secretaria General NEMO (Traducción: Victoria Frensel)

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3684](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3684)>

Hemos llegado más allá de la revolución digital. Nuestra realidad es “digital”. Sin embargo, las organizaciones de patrimonio cultural se enfrentan a muchos problemas cuando intentan hacer accesibles sus bienes al público en un mundo digital. Uno de los obstáculos –probablemente el principal– es que hay que aclarar el estatus de los derechos de autor y los costes para hacer uso del patrimonio cultural.

Actualmente, con la situación en Europa, la legislación sobre los derechos de propiedad intelectual no está clara y difiere de un estado a otro y las instituciones de patrimonio tienen dificultades para cumplir su misión de dar al público el máximo acceso a sus colecciones. ¿Por qué? Porque requiere muchos recursos: humanos, económicos, de tiempo y de conocimientos. Y a veces es simplemente imposible, sobre todo cuando la autoría no está clara o los bienes son más antiguos –¿quién pensaría en determinar los derechos de autor para el uso digital antes de la revolución digital? Si no se toman medidas pronto, una parte esencial del patrimonio cultural se quedará invisible e inaccesible en el mundo (digital).

### ¿Cómo aborda Europa los derechos de autor?

En estos tiempos, los gobiernos de Europa están repensando su enfoque de los derechos de propiedad intelectual. A nivel nacional y de la UE se está a punto de

reajustar los marcos. La Comisión Juncker está preparando la Estrategia para el Mercado Único Digital, incluyendo una revisión del marco legal de los derechos de autor, lo cual se pondrá en marcha a finales de 2015.

En este proceso es esencial incluir a todas las partes interesadas en el diálogo acerca de este tema. Esto significa que se debería involucrar junto a la industria de los derechos de autor también a otras partes interesadas, por ejemplo instituciones de patrimonio como los



Lamentación sobre Cristo muerto de Fra Angélico. Exposición temporal del museo Diocesano de Turín (abril-junio de 2015) | foto redacción IAPH

museos, para trabajar en pro de un marco equilibrado del copyright en Europa.

Los museos exhiben los recursos que sostienen y atienden la educación, la formación e investigación, ellos conservan y exponen nuestro patrimonio cultural en común y dan sentido a la gente y a su identidad cultural. Pero estos mismos recursos son también la base para el empresariado creativo, para maximizar creatividad e innovación incentivando la economía creativa de Europa.

### Los museos y los derechos de autor

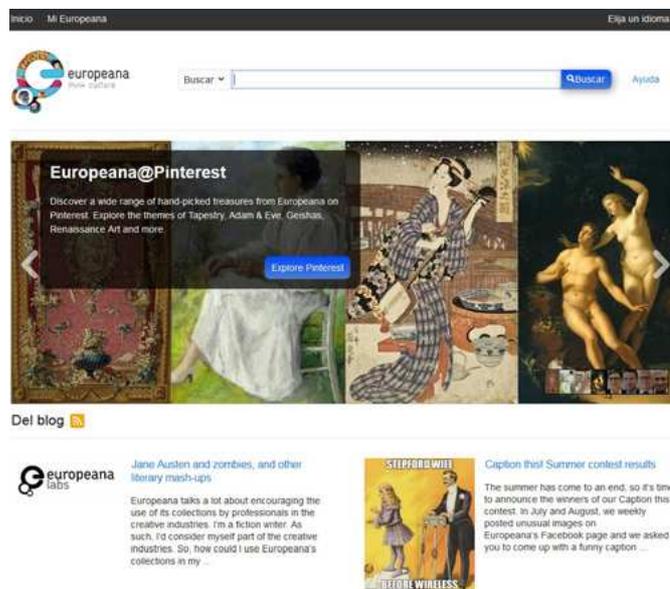
El funcionamiento y las tareas básicas de un museo están relacionados con los derechos de autor de distintas maneras, sobre todo porque los empleados de los museos llevan a cabo muchas actividades a las que son aplicables los derechos de propiedad intelectual (por ejemplo, la redacción de un catálogo de una exposición, la publicación en Internet de un catálogo de una colección, etc.).

Los museos hacen uso de muchos servicios que son relevantes para el copyright por parte de los proveedores (por ejemplo, la escenografía de una exposición, una licencia para una base de datos, la adquisición de una obra de arte contemporánea –los derechos de reventa–, etc.) y los museos a menudo tienen una cantidad de piezas en su colección sujetas a los derechos de autor. Otro aspecto importante para los museos es la diferenciación entre los derechos de autor que sostienen los autores de las obras y aquellos que están relacionados con la copia (digital) de la obra (realizado por el fotógrafo) con la intención de hacer ésta accesible al público.

### Una encuesta de NEMO acerca de los museos y los derechos de autor

La Red de Organizaciones de Museos Europeos actúa como representante de la comunidad de museos en Europa, con miembros que representan a las asociaciones nacionales de museos y otras entidades parecidas en más de 36 países, integrando así más de 30.000 museos en Europa.

La red ha participado de forma continuada en debates europeos acerca de la digitalización y el acceso *online*



Portal de Europeana

del patrimonio cultural. Con socios como Europeana y Michael Culture, NEMO ha respondido a consultas en relación con la Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de mayo de 2001, relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información (Marzo 2015)<sup>1</sup> y la Directiva 2003/98/CE relativa a la reutilización de la información del sector público (Directiva ISP, Abril 2013).

En las discusiones actuales, NEMO tiene como objetivo un acuerdo sobre los derechos de autor que permita a los museos exhibir al público lo máximo posible de su colección. Los derechos de autor son realmente complicados, siendo diferentes en cada país y requieren esfuerzos serios en cuanto al personal, administración y financiación, además ya no se adaptan a los estándares tecnológicos del siglo XXI.

Muchos museos se sienten impedidos en sus tareas y sus actividades por la legislación del copyright. Por eso, la red decidió organizar una encuesta entre los museos europeos que fue realizada por el grupo de trabajo "Intellectual Property Rights (en castellano: Derechos de Propiedad Intelectual)"<sup>2</sup> para dar un repaso a las prácticas museísticas concretas y ejemplos de problemas en

relación con los derechos de propiedad intelectual. Con esto, NEMO quiere ilustrar las dudas, cuestiones y problemas en torno a este tema con los que se encuentran los museos en sus actividades cotidianas. La encuesta también trataba de incluir aspectos técnicos para dar recomendaciones acerca de un funcionamiento mejor de los derechos de autor en Europa, ayudando así a los museos en el cumplimiento de su misión y sus tareas.

### Conclusiones de la encuesta<sup>3</sup>

1. La necesidad de tomar conciencia sobre la influencia que ejerce la legislación de los derechos de autor en las áreas y actividades de los museos.

La encuesta de NEMO muestra que muchas de las actividades centrales de los museos están relacionadas con cuestiones de derechos de autor. Para facilitar el trabajo de los museos con el público, la legislación de los derechos de autor tiene que adaptarse mejor a las intenciones de las instituciones de patrimonio al servicio de la sociedad.

Por otro lado, los museos tienen que formarse y adquirir conocimiento sobre asuntos relevantes para museos en materia de derechos de propiedad intelectual. Los museos no siempre pueden permitirse contratar profesionales expertos externos para poder resolver problemas de esta temática.

2. Las licencias de los derechos de autor no están adaptadas a las necesidades de hoy día y a los estándares técnicos actuales; además las tarifas se perciben a menudo como excesivas.

La gestión de los derechos de autor significa costes considerables y constituye una carga burocrática para los museos. La encuesta de NEMO muestra que muchas veces las licencias no corresponden con los estándares digitales y técnicos de hoy día. Los legisladores tienen que abordar las condiciones excesivas de sociedades de gestión colectiva y de los titulares de derechos para las organizaciones que están al servicio de la sociedad.

3. Un agujero negro para el trabajo del siglo XX y XXI, un problema causado por la legislación de los derechos de autor.

La legislación de los derechos de autor es actualmente un obstáculo enorme para la presencia de una colección de un museo en Internet. Esto se debe a los largos procedimientos que son necesarios para aclarar de quién son los derechos y a la incapacidad de pagar las licencias de estos derechos.

Para iniciativas como Google Art Institute y Europeana, que permiten la reutilización comercial, tanto las sociedades de gestión colectiva y como la de autores incrementan aún más sus tarifas o no dan licencia.

4. Ajustar los requisitos legales a la era digital y a las capacidades de los museos.

La legislación de los derechos de autor difiere de un país a otro. En general, hay poca experiencia en marcos legales (diferentes) y en el manejo del copyright por parte de los museos. Es necesario tener puntos claves de conocimiento a través de organizaciones paraguas regionales o nacionales de museos que proporcionen información relevante a los museos en caso de necesidad.

Hay que repasar la directiva de la UE sobre obras huérfanas<sup>4</sup> en cuanto a su viabilidad, ya que supone una fuerte carga para los museos que tienen que invertir recursos humanos y económicos para la debida búsqueda diligente de cada obra que tiene un autor desconocido.

5. Limitaciones al periodo de tiempo de derechos de autor.

En general, los museos no financian la extensión del periodo aplicable de los derechos de autor a las obras de arte porque esto provocaría más costes y recursos humanos para los museos. Algunos museos incluso piden un periodo más corto de derechos de autor.

6. Las políticas de derechos de autor de los medios de comunicación social y los museos.

Otra preocupación son las políticas de los derechos de autor de las empresas de los medios de comunicación social. La mayoría de las empresas de medios sociales reclaman el copyright para imágenes que se comparten

en sus plataformas. Esto causa problemas con los derechos de autor existentes dentro de los museos y de los titulares de los derechos originales.

7. Las películas y los vídeos son demasiado complejos de manejar respecto a los derechos de autor.

Por lo general, los museos tienen problemas a la hora de aclarar los derechos de películas y vídeos. Esto se debe al hecho de que normalmente estos medios tienen una situación de derechos muy compleja (autores desconocidos, varios colaboradores, quién es titular de qué derecho, etc.). Hace falta una solución genérica para hacer accesible el patrimonio audiovisual a los ciudadanos.

8. A los museos les parece más fácil llegar a un acuerdo sobre los derechos de autor directamente con los autores en vez de con sus herederos o con las empresas de gestión colectiva.

El estudio muestra que a los museos les parece más fácil y menos caro llegar a un acuerdo directamente con los autores acerca de una reutilización no comercial por parte del museo. Muchas veces tanto las sociedades de

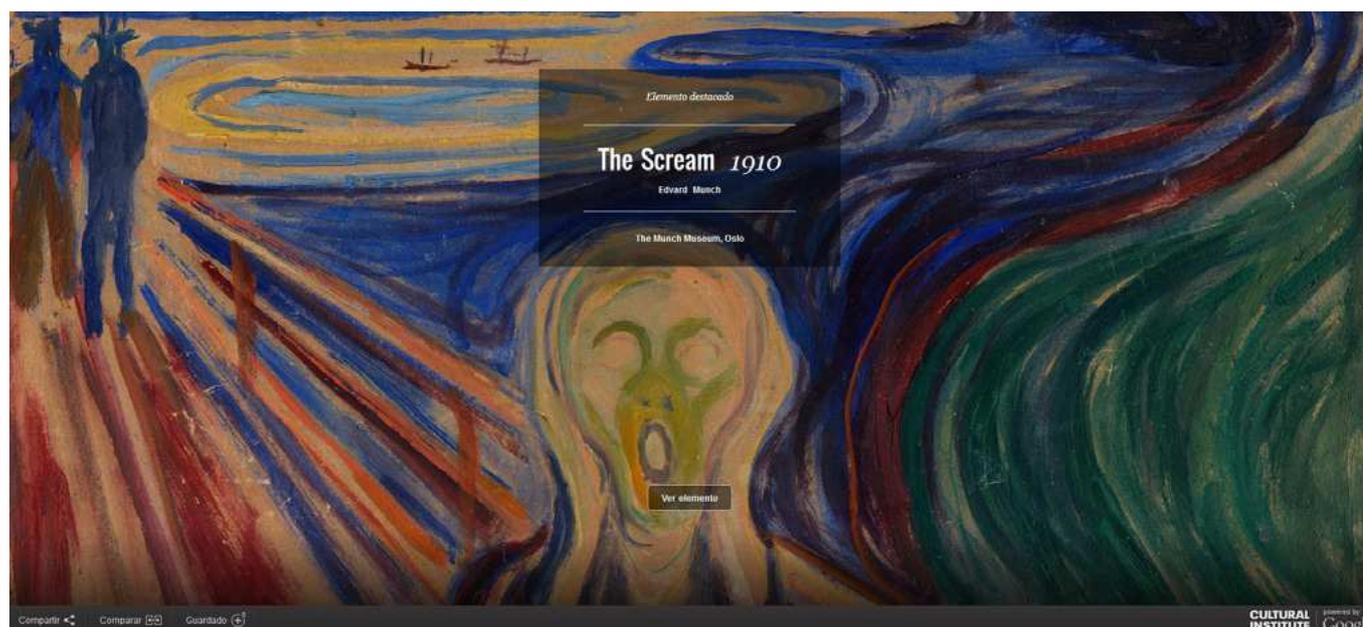
gestión colectiva como los herederos de las obras del autor imponen exigencias más estrictas a sus licencias con respecto a los derechos de autor, acarreando así costes económicos, de tiempo y personal.

Para la adquisición de nuevas piezas de colección, parece razonable negociar las licencias con los autores mismos siempre y cuando se pueda. Las empresas de gestión colectiva tienen que garantizar transparencia, sobre todo en la fijación de precios, en los miembros y las licencias, y no deberían tener la capacidad de anular licencias que se hayan acordado con los propios autores.

La legislación de los derechos de autor para museos debería incluir el permiso de reutilización no comercial de forma razonable. Esto no solo incluye las áreas de educación e investigación, sino también todo tipo de tareas habituales de un museo: el registro, la exhibición pública (*online*), por ejemplo, las publicaciones no comerciales o las páginas web de colecciones. La demanda por una excepción *open norm* por parte de los museos es muy evidente.

### Recomendaciones

Para conseguir un acuerdo equilibrado para todas las



Google Art Institute. Art Project

partes interesadas e involucradas, NEMO recomienda que:

> Los museos y las instituciones de patrimonio deberían ser incluidos en el diálogo y en el trabajo acerca de las políticas en relación con cuestiones de derechos de autor.

> A los museos les debería ser posible mostrar sus colecciones *online* con fines educativos y de investigación.

> Se debería facilitar más recursos económicos para el desarrollo de capacidades/formación del personal para tratar con contenido digitalizado y su acceso público, incluyendo los derechos de autor.

> Los derechos del autor tienen que ser simplificados para responder a la realidad y los requisitos actuales. Esto quiere decir un acuerdo armonizado europeo sobre concesión de licencias y derechos de autor. Se deberían discutir una serie de excepciones para museos como instituciones educativas al servicio de la sociedad.

> Se deberían actualizar las excepciones existentes de las que se benefician instituciones de patrimonio para posibilitar el acceso online para obras fuera de comercio que poseen estas instituciones.

> Es necesario una legislación adecuada para facilitar digitalización, para posibilitar el acceso a páginas web de colecciones de museo y para estimular bases de datos de imágenes para la reutilización. Minería de datos, metadatos centrales e hipervínculos de utilidad no comercial no deberían ser objeto de licencias.

> Las licencias deberían incluir generalmente un acuerdo para el uso tanto analógico como digital. Es importante diferenciar entre la reutilización para un uso comercial y no comercial.

NEMO se ofrece a participar con mucho gusto en discusiones con todas las partes interesadas, especialmente con las instituciones europeas, sobre cómo asegurar que en el futuro el patrimonio cultural europeo sea visible y accesible para la sociedad.

## NOTAS

---

1. <http://www.ne-mo.org/news/article/browse/5/nemo/open-letter-to-the-working-group-on-intellectual-property-rights-and-copyright-reform/356.html>

2. El grupo de trabajo “Derechos de Propiedad intelectual” de NEMO es presidido por Pascal Ennaert, Colección de Arte Flamenco.

3. La encuesta completa está disponible *online* desde septiembre de 2015 en el sitio [www.ne-mo.org](http://www.ne-mo.org)

4. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32012L0028> [Consulta: 27/07/15].

## Proyecto *Outings*. El gran museo urbano y libre

En 2014, en París y Londres, Julien Casabianca, un artista visual y cineasta francés, inicia *Outings Project*, que a día de hoy se extiende por los cinco continentes, por 200 ciudades repartidas entre más de 80 países. Su objetivo se está cumpliendo: sacar el arte a las calles; trasladar su belleza desde las paredes de los museos a las de las ciudades. Este proyecto participativo global es una invitación a cualquiera que haya fotografiado con su cámara o teléfono móvil una obra de arte en algún museo o galería, para que la libere en la calle. ¿Cómo? Imprimiéndola en gran formato, recortando al personaje y pegándola en el lugar adecuado, en alguna pared, para que cualquiera pueda verla. En España podemos ver obras liberadas en Málaga, Barcelona, Madrid... Cualquiera puede participar.

Julien Casabianca | Le Laboratoire de la Création (Traducción: Victoria Frensel)

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3685](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3685)>



Obra liberada en Barcelona, donde colaboran en el proyecto el museo Picasso y el Museo Nacional d'Art de Catalunya | foto *Outings Project*

Nos habíamos convertido en vegetarianos de museos. Peor todavía: en veganos de museos, en crudívoros fundamentalistas. Esa era la doctrina: cómete el arte crudo, sin cocinarlo, sin sal, sin especias. Para ver arte en un museo lo único permitido eras tú, la única actitud correcta era la de “tú contigo a solas”, sin nada más, sólo tu ropa, ni siquiera tu bolso. De alguna manera la desnudez como una liberación, como una forma de abrirse a la obra de arte. Pero algo pasó. El trabajo de los ordenadores que no dejaron de calcular durante los once años del programa espacial Apolo se traduce ahora en una única búsqueda en Google. Y aun así, ¿os gustaría que las per-

sonas siguiesen siendo crudívoras del arte en un museo cuando en sus bolsillos llevan más poder que el que nos mandó 17 veces a la Luna? Nos sorprende el hecho de que no se queden “desnudas” y “puras” delante del cuadro, únicamente conectadas con sus ojos, mirando, sintiendo. Por el contrario las vemos sacando fotos con sus móviles, y pensamos que se están perdiendo algo. Pero hoy día no solamente queremos mirar, también queremos mostrar, queremos compartir nuestros sentimientos. Son los tiempos de las redes sociales. Del mismo modo que antes lo fue de la pintura. La obra de arte era la mejor tecnología para compartir. Su verdadero valor



Retratos en las calles de Francia (París y Lyon) y Alemania (Hamburgo) | fotos Outings Project

era su función social, como indicador de un modelo de vivir y de recordar. Resumiendo: esto es justo lo que hacemos ahora con nuestros móviles e Instagram. Con la mejor tecnología de nuestro tiempo.

Sí, vamos a sacar fotos en los museos. Y se supone que así no estamos mirando de la manera correcta porque nuestra atención se diluye. Al contrario, cuando vas a sacar una foto te estás concentrando en un tema, no te estás distrayendo. Sí, vamos a sacar fotos, no vamos a mirar estando “desnudos”. Además, lo que estamos mirando no es el patrimonio del museo, es nuestro patrimonio. El museo solo es el encargado de conservar y mostrar, pero los propietarios somos nosotros. Y miramos como nos da la gana. Por primera vez en la corta historia de los museos la gente está delante de un cuadro con más tecnología en la mano de la que disponía el pintor mismo. Algo ha cambiado profundamente. Son los tiempos de la reapropiación.

*Outings* es eso: reapropiación. Yo hago una foto de un retrato en un museo de arte y lo pego en la calle, y descubro cómo la gente se conmueve más y está más agradecida en barrios pobres. Es allí donde voy a pegarlo, porque es de donde soy yo también. Cuando me dedico a pegar durante el día –no a escondidas– la gente comparte conmigo sus sensaciones, y es precioso. Cuando les digo que lo que estoy pegando viene de un museo, me dicen que fueron al colegio muy poco tiempo... Es alucinante cómo la gente asocia el museo al conocimiento. Y se sienten excluidos. Yo soy de un barrio pobre y por eso sé lo mucho que necesitamos la belleza, lo mucho que necesitamos reapropiarnos del arte de los museos, porque muchas veces sentimos que el arte es para los ricos y para los turistas, no para los vecinos, aunque esto no sea cierto. Hablo de lo que creo que mucha gente siente. ¿Por qué no van al museo municipal aunque vivan cerca? Creo que no lo hacen porque intuyen que el museo es un lugar de conocimiento, y ellos sienten modestia acerca

de su propio conocimiento, creen que no saben mucho, y sienten que el museo no es para ellos.

Y esto es así porque en un museo es difícil encontrar emociones, se trata más bien un lugar de conocimiento, donde el arte se clasifica por siglos, periodos, pero no por emociones: no hay una sala del amor, o del miedo, o del odio o de la amistad. Los museos son algo increíble, pero para mucha gente es difícil sentir algo allí dentro. Bien, pues yo soy artista. Y estoy aquí para enseñarle algo al mundo. No estoy para arreglarlo. Pero sí puedo mostrarlo. Y esto es lo que hace *Outings*.

Por este motivo elijo en un museo algunos cuadros sin conexión, aislados, sin razón previa. Decido que sean aquellos que me proporcionan emociones. Yo necesito belleza, emociones, sentimientos. Es simplemente una nueva manera de mirar en un museo: entras con la idea de llevarte contigo a la calle algunos retratos. No eres pasivo, sino totalmente activo, miras los cuadros con una visión propia y sacas una foto, para luego pegarla en la calle. Es fácil de hacer. Por eso casi 200 personas lo están haciendo ahora mismo, se unen a *Outings* en todos los países de los cinco continentes.

Es una manera de descubrir cómo se puede compartir el mismo entorno urbano con distintas generaciones y distintos tipos de personas: cuando pegamos nos llegan las mismas reacciones tanto de jóvenes como de mayores, tanto del adolescente rapero como el abuelo. Es belleza para todo el mundo, incluso si el viejo odia el arte callejero. Quizás ocurre esto porque la estética de los cuadros pertenece a nuestra cultura común, y está por encima de una cuestión generacional. Yo creo que un cuadro de la época antigua o del siglo XVIII contiene una parte de la historia de la estética, una parte de la construcción de un estilo clásico, y también del diseño moderno o del arte gráfico contemporáneo. En un grafiti hay inevitablemente un rastro del impacto del Renacimiento o del Impresionismo —el grafiti y el arte callejero no vienen de la nada.

Como se trata de retratos, antes de ver un cuadro, lo que estás viendo es una persona. Ojos. Rostro. Existencia. Evidentemente del pasado, pero una per-

sona que pasa por delante entre otras personas que pasan por delante. Un anónimo entre anónimos. No necesitas saber más.

El proyecto *Outings* empezó porque vi una vez una chica muy guapa en una pared, prisionera en un cuadro, en un marco, prisionera del castillo —del Museo del Louvre— y tuve una pulsión del tipo “príncipe azul” para liberarla. Empezó como una broma. Pero cuando pegué el retrato de la chica en la calle fue una revelación. Hay un poder inesperado en este acto. No es legal, de acuerdo. Pero en Los Angeles la policía llegó justo cuando íbamos a pegar en la pared un ángel desnudo de 3 metros. Cuando dijimos que aquello provenía de un museo colocamos los policías en una difícil situación. Para ellos, en su representación del mundo, era difícil clasificar algo que procedía de un museo como vandalismo, considerar el arte clásico como algo degradado... Simplemente les dijimos que necesitábamos algunos minutos para terminar, hacer una foto y después quitarlo. Ellos accedieron. Mientras tanto los vecinos nos defendieron, y pidieron a los policías que dejaran el collage en el muro —¡fueron nuestros abogados!— Así que, ante la presión de la gente, los policías aceptaron, se hicieron una fotos con los vecinos y con nosotros y lo compartieron en Instagram. Fue un gran momento. Honestamente, no sufrimos ninguna consecuencia. Puede que alguien quitara el retrato que acabábamos de pegar, pero la acción fue tan bonita... ¿qué más se podía pedir?

Mis retratos están dentro de la interacción social, no son espectadores, no hacen publicidad (no quieren nada de ti), son alguien anónimo más, como tú que pasas por delante, de alguna manera algo perdido en ese muro, como tú lo estás en la calle, en la propia vida.

Ahora hay museos en el mundo entero que me invitan a visitar sus colecciones, y a pegar en la calle, con el permiso de la ciudad. A veces lo hago a solas, a veces con gente joven de zonas pobres, y para cerrar el ciclo expongo en museos las fotos de mis *Outings-collages* en las calles. Así lo hice en el Museo de Arte e Historia de Ginebra, en el Museo de Artes y Jardines Cummer en Jacksonville, Estados Unidos, en el Museo de Ixelles en Bélgica o en el Museo Arocena en Torreón, México.





Agradecemos a las siguientes personas su colaboración en esta sección aportando imágenes del Condado de Huelva, que fueron publicadas en el Facebook del IAPH entre los meses de junio y julio de 2015:

Miguel Ángel Acosta Delgado | Antonio José Alcalde Pérez | Dolores Bernal Garrido | Mónica Borrero Domínguez | Juan Manuel Casado García | Joaquín Domínguez | Álvaro Domínguez Bernal | Francisco Dorado | José Manuel Franco | Pedro García Lagares | María José García Mora | José Manuel García Teba | Manuel Lucas González Toro | Juan Luis González Rodríguez | Antonio Jesús Huelva Millán | David Limón Suárez | La Galería, Paqui Lora Mateos | M.<sup>a</sup> Isabel Martínez Delgado | Guillermina Morales González | Álvaro Pérez Fernández | M.<sup>a</sup> Carmen Rafallo Bautista | Rocío Ramírez Calero | Juan José Raposo | Manuel Jesús Rodríguez Domínguez | Juan Luis Romero García | Antonio Jesús del Toro Sánchez | Jesús Sánchez Márquez | María José Sánchez Morato | Laura Vergara Domínguez | Isabel Villarán Pichardo | Archicofradía de María Auxiliadora de La Palma del Condado | Hdad. de la Santa Cruz de la Victoria de Cristo (Paterna del Campo) | Hdad. de la Santa Cruz de Arriba de Rociana | Hdad. Ntra. Sra. La Virgen de los Clarines (Beas) | Hdad. Santísima Cruz de Abajo de Paterna del Campo | Archivo de la Hdad. Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Manzanilla) | Archivo de la Hdad. de Nuestra Señora del Valle (Manzanilla)



## El Condado de Huelva

Juan F. Ojeda Rivera | Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), Grupo de Investigación Estructuras y Sistemas Territoriales (GIEST)

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3652](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3652)>

### RESUMEN

Tras presentar los datos estadísticos más sobresalientes de esta comarca onubense, se ofrecen las claves comprensivas de su espacio físico-natural, de su histórica conformación territorial y de las percepciones o representaciones de sus diferentes ámbitos paisajísticos. Todo ello conduce a terminar mostrando cuatro paisajes de tales ámbitos, elegidos por su representatividad patrimonial, pero algunos de ellos escondidos y no disfrutables en la actualidad por la paradójica razón de su conservación como tales (paisajes de la vera de Doñana) y los otros muy cotidianamente visibles, pero poco reconocidos por la ciudadanía como patrimonios o herencias comunitarias (feraz tierra del campo de Tejada, ruedo de Bollulos del Condado y convento de la Luz).

### Palabras clave

Condado de Huelva | Doñana | Espacios rurales | Huelva (Provincia) | Paisaje cultural | Patrimonio cultural | Territorio |



1. Camino hasta el castillo del Alpizar (Paterna del Campo) | foto María José Sánchez Morato

## PRESENTACIÓN

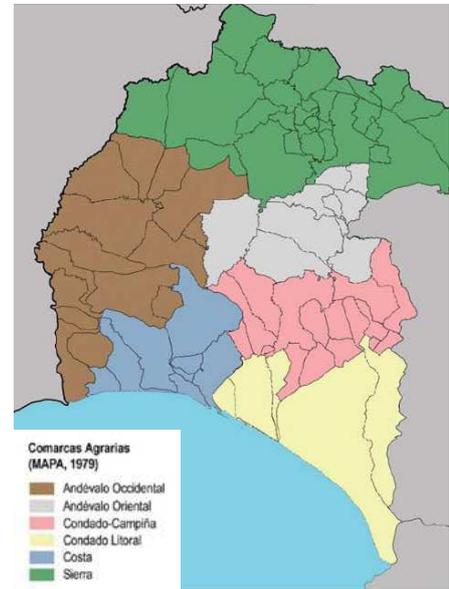
El Condado de Huelva abarca un amplio territorio que, situado al sureste de la provincia –entre el Andévalo o piedemonte de las montañas primarias de Sierra Morena y el Océano Atlántico y vertebrado por la cuenca media y baja del río Tinto–, se extiende desde la divisoria de aguas que marca el afluente más occidental del Guadalquivir (Guadamar) hasta la frontera con la cuenca del Odiel.

Aunque con límites administrativos imprecisos y variables, según la fuente de información que se utilice, aquí se considera que el condado onubense –subdividido en las comarcas agrarias del Ministerio de Agricultura y de la Junta de Andalucía en Condado Campiña y Condado Litoral (imágenes 3 y 4)– engloba 19 términos municipales (véase el cuadro de la página 50) y limita al norte con la comarca de El Andévalo; al sur, con el océano Atlántico; al este, con las provincias de Cádiz y Sevilla; y al oeste, con las tierras campiñesas del Odiel y de la capital onubense.

Siguiendo las distintas fases de mi propio método de lectura transdisciplinar de paisajes cotidianos (OJEDA, 2013), parto aquí de una inducción bibliográfica o recopilación de datos pluridisciplinares que me ayuden a sintetizar y presentar las claves comprensivas del espacio físico o natural, del territorio histórico y de las percepciones o representaciones culturales más genuinas de este Condado de Huelva. Ello me permitirá escoger unos paisajes significativos de aquella comarca en función de sus caracteres patrimoniales más o menos reconocidos y mostrarlos como tales.

2. Pantano del Corumbel. La Palma del Condado (Huelva) | foto JACL





<p><b>Cuencas hidrográficas</b></p> <p>C. H. del Guadalquivir</p> <p>    Río Guadalquivir</p> <p>C. H. del Guadiana</p> <p>    Río Guadiana</p> <p>    Subcuenca del Río Piedras</p> <p>    Subcuenca del Río Odiel</p> <p>    Subcuenca del Río Tinto</p>	<p><b>Red Hidráulica</b></p> <p>    Acequia</p> <p>    Presa</p> <p>    Canal</p> <p>    Zona de Regadío</p> <p>    Embalse</p> <p><b>Zufre</b> Embalse de titularidad de la Confederación Hidrográfica - MMA</p> <p>Beas Embalse de titularidad (privada o pública) ajena a la C. H.</p>	<p><b>Red hídrica</b></p> <p>    Arroyo</p> <p>    ↓</p> <p>    Río</p> <p>    Lámina de agua</p>	<p><b>Oficinas Comarcales Agrarias (OCA)</b></p> <p>    Andévalo Occidental</p> <p>    Andévalo Oriental</p> <p>    Condado de Huelva</p> <p>    Costa Occidental</p> <p>    Entorno de Doñana</p> <p>    Sierra Occidental</p> <p>    Sierra Oriental</p> <p>    Oficina Agraria</p>
--	---	---	---

3 y 4. Situación del Condado de Huelva entre las cuencas hidrográficas provinciales; y comarcalizaciones agrarias de Huelva y límites del Condado (Campaña y Litoral), según el MAPA (1979) y la Junta de Andalucía (2002) | fuente SECTOR, 2007: 80, 54

#### Condado Campiña

Municipios	Población	Superficie km <sup>2</sup>	Densidad Población (hab/km <sup>2</sup> )
Beas	4.162	144	28,90
Bollullos Par del Condado	13.335	50	266,70
Bonares	5.310	66	80,45
Chucena	2.044	26	78,62
Escacena del Campo	2.182	136	16,04
Manzanilla	2.384	40	59,60
Niebla	3.953	225	17,57
Palma del Condado (La)	9.925	61	162,70
Paterna del Campo	3.729	132	28,25
Rociana del Condado	6.533	73	89,49
San Juan del Puerto	6.881	45	152,90
Trigueros	7.260	119	61,01
Villalba del Alcor	3.422	62	55,19
Villarrasa	2.095	72	29,10
<b>Total Comarca</b>	<b>73.215</b>	<b>1.251</b>	<b>58,53</b>

#### Condado Litoral

Almonte	19.641	861	28,84
Hinojos	3.726	321	11,61
Lucena del Puerto	2.283	69	33,09
Moguer	16.961	204	83,14
Palos de la Frontera	8.181	50	163,62
<b>Total Comarca</b>	<b>50.792</b>	<b>1.505</b>	<b>33,74</b>
<b>Total Provincia de Huelva</b>	<b>483.792</b>	<b>10.148</b>	<b>47,67</b>
<b>Número de municipios provincia de Huelva</b>		<b>79</b>	
<b>Población urbana provincia de Huelva</b>		<b>274.768</b>	
<b>Población rural provincia de Huelva</b>		<b>209.024</b>	

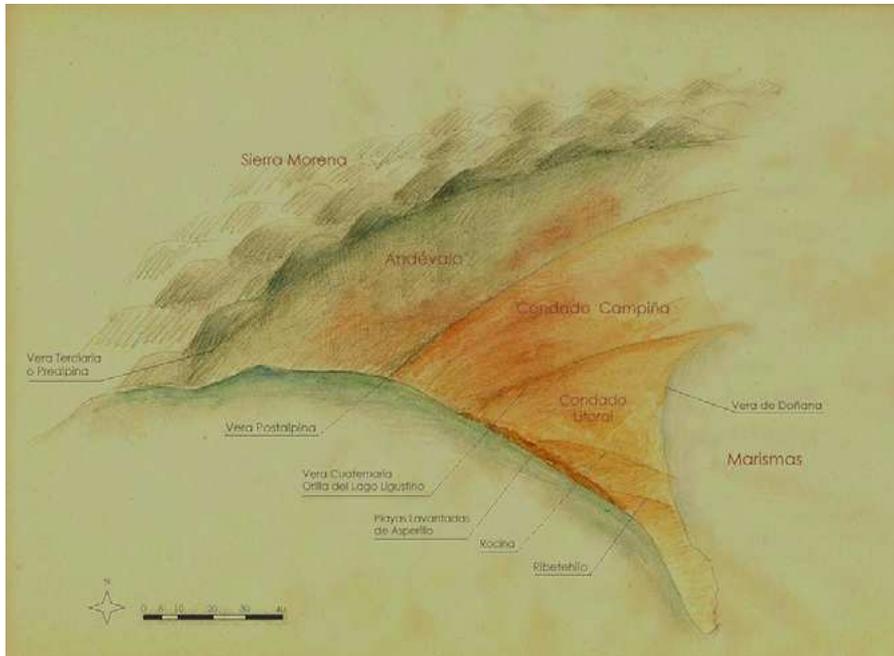
Comarcas Agrarias según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (1978)  
 Consideración: Población Rural < 15.000 habitantes. Población Urbana > 15.000 habitantes.  
 Fuente: IEA. Datos básicos de la población por municipios 2006.  
 Elaboración Propia.

5. Municipios del Condado de Huelva (poblaciones –IEA, 2006– y superficies –MAPA, 1977) | fuente SECTOR, 2007: 53

## CLAVES COMPRENSIVAS DEL ESPACIO, EL TERRITORIO Y LOS AMBIENTES PAISAJÍSTICOS DEL CONDADO DE HUELVA

### Las claves espaciales o físicas

Las claves espaciales o físicas del Condado onubense tienen su origen en la lucha geológicamente reciente de una vieja Sierra Morena –rejuvenecida por el plegamiento alpino– y un Océano Atlántico –sucesivamente regresivo y transgresivo a lo largo del cuaternario– cuyas líneas de costa avanzaron y retrocedieron lamiendo y erosionando el mismo pie serrano o dejando unas huellas marinas de dunas arenosas más o menos estables y de estuarios con pantanales y/o saladares.



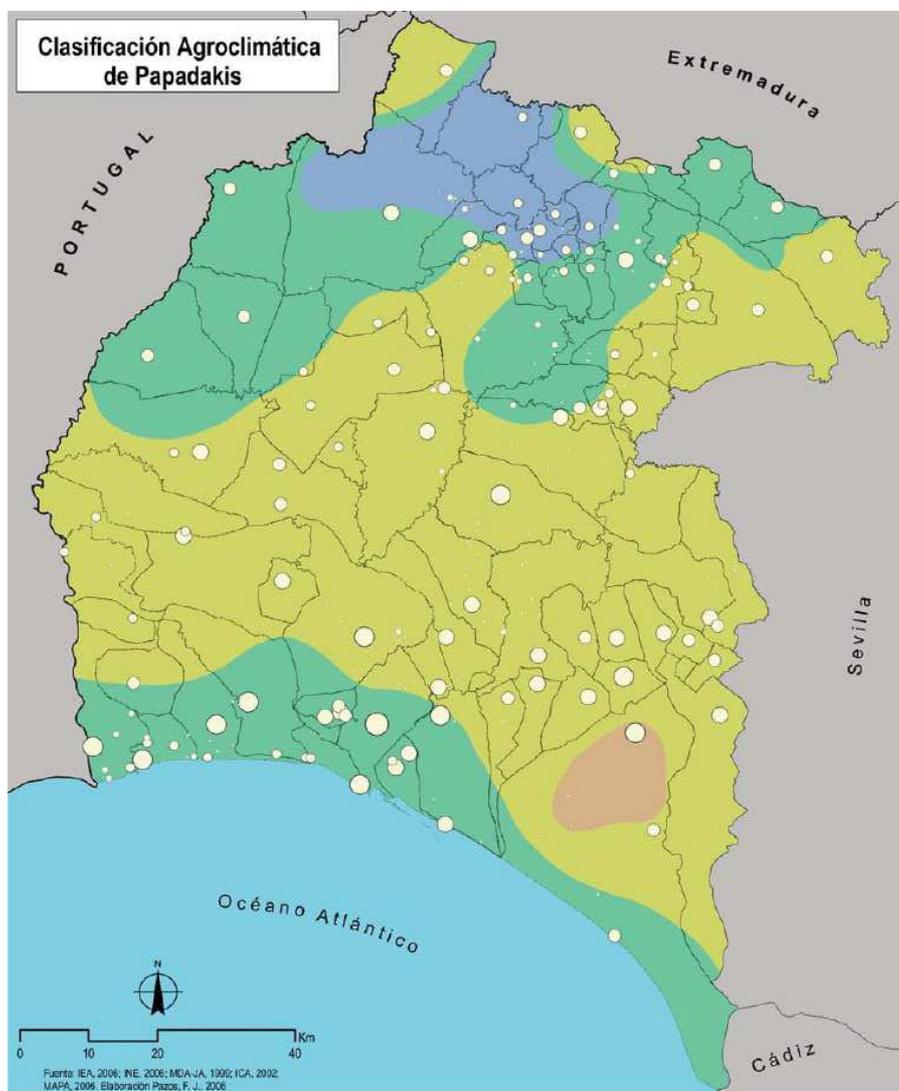
6. Esquema de regresiones marinas y sucesivas orillas o veras en la conformación geomorfológica de Huelva | acuarela de Daniel Bilbao sobre interpretación geomorfológica de Juan F. Ojeda

De manera que –como quiere demostrar la imagen 6– el actual Condado, tan campiñés como litoral, ha quedado conformado por una serie de franjas geomorfológicas sucesivas de norte a sur, que constituyen otros tantos ambientes distintos: piedemontes, campiñas terciarias, colinas finiterciarias y cuaternarias, cabezos y médanos consolidados, arenales sueltos y marismas.

Y tal diversidad geomorfológica debe quedar enmarcada en un clima mediterráneo subtropical con cierta temperancia atlántica y con algunos efectos de continentalidad producidos por el sistema de playas levantadas y médanos altos de Asperillo.

Aquellas alturas elevan los vientos reguladores procedentes del océano, situándolos por encima de los cien metros y generando una bolsa permanente de inversión térmica nocturna con efectos micro y mesoclimáticos (como se observa en la imagen 7) en los bajos de arenas blancas (con mucho albedo) y cercanos a freáticos superficiales y a las marismas (aguas someras que también se enfrían con rapidez) de los entornos de Almonte y El Rocío. Estas microvariantes climáticas presentan la doble cara de la limitación (frial) o el recurso (rocío) para los usos y aprovechamientos humanos en un ambiente de marcada sequía estival.

En definitiva, los distintos ambientes agroforestales del actual Condado de Huelva (campiñés y litoral) son, de norte a sur, los siguientes:



**Clasificación de Papadakis**

(Invierno, Verano, Régimen térmico, Régimen de humedad)

- Mediterráneo Templado Fresco (Av, M, PA, ME)
- Mediterráneo Marítimo (Ci, O/M, MA, ME/Me)
- Mediterráneo Subtropical (Ci/Av, G/g, SU/Su, ME/Me)
- Mediterráneo Continental (Av, O, CO, ME)

Invierno		Verano	
Ci	Citrus	G	Gossypium (algodón) cálido
Av	Avena fresco	g	Gossypium menos cálido
<b>Régimen térmico</b>		O	Oryza (Arroz)
PA	Pampeano	M	Maíz
MA	Marítimo cálido	<b>Régimen de Humedad</b>	
SU	Subtropical cálido	ME	Mediterráneo húmedo
Su	Subtropical semicálido	Me	Mediterráneo seco
CO	Cálido		

7. Clasificación agroclimática de la provincia de Huelva | fuente SECTOR, 2007: 78

> Una primera franja forestal que ocupa el norte de los pueblos campieñeses (Escacena, Paterna, La Palma, Niebla, Trigueros y Beas) y está claramente vinculada a la erosión serrana, constituyendo el margen sur del piedemonte mariánico, con pendientes repobladas y suelos de carácter pardo, continuadores de los suelos serranos y andevaleños.

> Una franja central de tierras campiñesas y fértiles (los campos tradicionales de panllevar y de garbanzos) con suelos rojos mediterráneos calcosilíceos y suelos arcillosos (Escacena, Paterna, Manzanilla, Villalba, La Palma, Villarrasa, Niebla), así como con tierras limosas de la vega del río Tinto (Niebla, Beas, Trigueros, San Juan, Moguer).

> Una tercera franja más abierta y mezclada de suelos mediocres tanto calcosilíceos como calcoareníticos que están ocupados por la clásica trilogía mediterránea, destacando los cultivos arbóreos (olivares) o arbustivos (zona de crianza fundamental del viñedo condal y su denominación de origen).

> Y queda un espacio de frente o frontera agroforestal –hacia el sur y hasta el mar o las marismas, que ocupa la mayor parte del condado litoral– con arenas litorales en sus distintos grados de apelmazamiento, veras o ecotonos areno-arcillosos con algunos horizontes salinos y vegas marismeñas anegadas y/o secas. Son estas las áreas tradicionalmente baldías que históricamente irán pasando –al son de los avances tecnológicos forestales, hidráulicos y agronómicos– de limitantes a dificultosamente colonizadas por las forestaciones y de tales a las más productivamente agrícolas de esta comarca (nueva agricultura en arenas y marismas).

### **Las claves territoriales o históricas**

Están condicionadas por unas estrategias municipales de adaptación de los nodos, redes y superficies –como invariantes territoriales– a las circunstancias ambientales de aquel espacio siguiendo unas pautas bastante claras:

> Conformación de un grupo norteño de municipios con extensos términos que se alargan hacia el Andévalo y ocupan terrenos tanto de aquel piedemonte como de las fértiles campiñas miocénicas y de las terrazas del río Tinto, en cuyos ecotónicos encuentros se emplazan sus núcleos poblacionales (Escacena, Paterna, Niebla, Beas y Trigueros). Tales emplazamientos favorecen el establecimiento de una primera red de líneas latitudinales y longitudinales de comunicación que engarzan litorales, minas, sierras y marismas. Estos ejes territoriales van quedando vertebrados y simbólicamente encabezados por Niebla, en cuya feria otoñal convergen productos agrícolas, pecuarios, forestales y artesanales de toda la provincia.

> El condado campiña y vitivinícola está configurado por unos municipios menos extensos y circunscritos a la franja de colinas calcoareníticas finiterciarias y cuaternarias (Chucena, Manzanilla, Villalba, La Palma, Bollullos, Rociana, Villarrasa, Bonares y San Juan del Puerto). Los efectos de la modernidad ilustrada y posdesamortizadora favorecieron la centralidad de estos pueblos condales, cuyos emplazamientos son atravesados por las comunicaciones ferroviarias o viarias entre las dos capitales provinciales.

La especialización vitivinícola es otro signo de modernidad y adaptación a nuevos mercados en los que La Palma –en unos primeros momentos– y Bollullos –posteriormente– jugarán el papel de centros subcomarcales básicos (FOURNEAU, 1975a; 1975b).

> Y ocupación de los baldíos sureños y fluviomarinos por los más extensos municipios del llamado “condado litoral” que, emplazando sus núcleos en el borde sur de las colinas finiterciarias, alargan sus jurisdicciones territoriales hasta los estuarios del Tinto y Guadalquivir y hasta el mar Atlántico, ocupando arenas y marismas (Hinojos, Almonte, Lucena, Moguer, Palos). Respecto del orden territorial de este condado litoral, su carácter más genuino es la resistencia a ser conquistado, territorializado y organizado por el hombre para producir agrícola o forestalmente hasta fechas muy cercanas a la actualidad. La barrera o freno que imponen al arado las arenas pleistocénicas y las anegables y saladas marismas confirieron tradicionalmente a esta subcomarca litoral del condado unas peculiaridades que la individualizaron y que se resumían en una paradoja: “tierras ricas en recursos naturales, pero marginales para la producción” (OJEDA; DÍAZ DEL OLMO, 1987).

### **Las claves perceptivas o valorativas**

Tales pautas territorializadoras siguen una cadencia histórica marcada por una serie de hitos, que irán consolidando también las claves perceptivas o valorativas de los distintos ambientes paisajísticos de la comarca:

> La posición relativamente centrada y favorable de este ámbito en el orden territorial antiguo –colonial y mediterráneo– de Andalucía y de toda la Península Ibérica: presencia de minas cercanas y de puertos y factorías prerromanas y romanas, que permitían las salidas –directas o por ríos navegables– de minerales y productos agropecuarios hasta el mar (GAVALA, 1959; PONSOT, 1976; FERNÁNDEZ JURADO, 2006). Ello connotará a los territorios condales y a sus paisajes como ámbitos de paso hacia el mar o hacia sus rías y ríos navegables. Tal centralidad parece mantenerse a lo largo del medievo, cuando el Condado de Niebla adquiere su nombre al formar parte del Señorío de Medinasidonia, con nodos básicos en las ciudades iliplense y sanluqueña, con unas vías fundamentales de comunicación entre Sanlúcar-Niebla, Moguer-Sevilla, el mar-la campiña-la sierra, como red que valoriza toda la comarca y con unas normas y ordenanzas municipales y ducales del uso de las tierras (LADERO, 1982; OJEDA, 1987). Los paisajes que jalonan aquellos caminos medievales –con sus ventas, aldeas, caseríos, hatos y chozas– otorgan un significado especial a estos ámbitos ecotónicos de encuentros de areniscas, arenas y arcillas: vera de Doñana, Rocina, Raya Real... Si a tal significado se une el símbolo religioso y festivo de la peregrinación rociera, estas vías y sus paisajes más conspicuos (cerro del Trigo, lucio del Membrillo, cerro de los Ánsares, Palacio, Manecorro,

Rocina, puente del Ajolí, coto del Rey, rivera del Quema...) van adquiriendo una nueva y más amplia connotación.

> Una primera lectura ilustrada de este territorio contempla al Condado de Huelva todavía como enmarcado en el estado señorial y caracterizado por una serie de economías complementarias que justificaban no sólo su delimitación, sino también un Plan de Fomento como “provincia marítima” entre las cuencas del Guadalquivir y el Guadiana (TERÁN, 1805). Pero el pensamiento ilustrado que terminó venciendo y diseñando el orden territorial moderno de España y su provincialización consecuyente significará el triunfo de lo agrícola y de lo campiñés sobre las demás producciones y tierras, lo que conllevará una marginalización del condado onubense, cuyas medio-cres producciones y marginales paisajes quedan situados en los confines del reino de Sevilla, conformando una provincia periférica, con límites discutidos y alejada de los modernos avances (OJEDA, 1986). No obstante, la cuña de campiñas miocénicas en aquella marginal provincia propicia unos fértiles paisajes de panllevar y de garbanzos (imagen 8) que son percibidos como eslabones entre la sierra/mina y la costa –papel ya mencionado de la feria de Niebla– y cuyas feraces fincas y cortijos del campo de Tejada permanecen en la memoria de muchos provincianos como parada y fonda de los tradicionales estraperlos de trigo y garbanzo: cortijos y caminos nocturnos y sigilosos con mulos cargados de sacos.

> Entre finales del siglo XIX y mediados del XX se van sucediendo una serie de acontecimientos que confluyen como motores de inicio y desarrollo de la especialización vitivinícola moderna de este Condado de Huelva: la filoxera, con su grave infección de los viñedos franceses y españoles más reconocidos y frágiles, pero menos incidente en las duras cepas de zalema de este condado onubense; los repartos sindicales de dehesas para viñadores que –en función del miedo y la cooptación del jornalero condal, tradicional colono desfavorecido por las desamortizaciones– crean al pequeño campesino/jornalero típico y tópico de esta comarca; el nuevo trazado ferroviario entre Huelva y Sevilla que atraviesa el condado por La Palma y la creación y consolidación de cooperativas vitivinícolas.

Tales motores de la especialización vitivinícola comarcal vienen precedidos y condicionados por la adaptación del viñedo y también del olivar a los medio-cres suelos de descalcificación y de areniscas de las colinas del condado central. Con distintas percepciones en la mentalidad campesina tradicional –viñador como pequeño y atareado agricultor, frente a olivarero como mediano y más relajado labrador o hacendado–, las viñas y olivares constituyen la seña paisajística más reconocida de la identidad de esta comarca. El viñedo condal ha sido calificado como “paisaje ético” (OJEDA, 2002) tanto por su funciones históricas de planta colonizadora y creadora del campesino-jornalero de estas tierras, como por su actual mantenimiento y esmerado cuidado



8. Campo de Paterna, desde un cortijo | foto Ayuntamiento Paterna del Campo

en un contexto de grandes dificultades mercantiles. La cultura vitivinícola y sus paisajes camperos y más urbanos e interiores –vendimias, bodegas, crianzas– entran por todos los sentidos: vista, olfato, sabor, tacto... y constituyen sin duda el gran patrimonio material e inmaterial de esta comarca onubense.

> Respecto de los paisajes del extenso condado meridional, se encuentra en ellos una primera distinción marcada por la propia configuración del mismo litoral: en playas levantadas y médanos o cabezos desde Matalascañas hacia Palos-Moguer y en playas extendidas de dunas móviles y corrales intradunares de la costa de Doñana. No obstante, todos estos paisajes comparten percepciones históricas y creativas muy reconocidas: sus funcionalidades comunales y baldías en el modelo tradicional de agricultura; sus vinculaciones con América (desde Moguer a Sanlúcar de Barrameda) y con África (contrabando, torres almenaras); su luminosidad atlántico-marismesa (perfectamente identificada ya por los antiguos navegantes que cruzaban el estrecho de Gibraltar, posteriormente consagrada por la toponimia –Lucena, lucio, templo del lucero, costa de la luz– y definitivamente connotada por Juan Ramón Jiménez y sus cantos a los singulares ocasos de aquella “Huelva malva y rosa”); su singular carácter simbólico (arenas, caminos, romerías primaverales entre rocíos y friales) y su reciente descubrimiento como territorio productivo (nuevas agriculturas en arenas), emergente (presencia masiva y colorista de inmigrantes en calles y caminos) y natural (espacio natural Doñana).



9. Murallas de Tejada (Escacena) | foto Miguel Ángel Acosta Delgado

## ALGUNOS PAISAJES SIGNIFICATIVOS POR SU CARÁCTER DE LEGADO PATRIMONIAL

Como mudos testigos de los caracteres físicos, acontecimientos y percepciones que se han ido presentando, pueden escogerse algunos paisajes significativos. Son muchas las expresiones patrimoniales reconocidas en el Condado de Huelva como bienes de interés cultural –según se comprueba en los listados oficiales de BIC–, pero aquí se quieren destacar algunos paisajes que constituyen otros tantos ejemplos de situaciones actuales en relación con sus respectivos procesos de reconocimiento como patrimonios comunitarios:

> En primer lugar, existe en la comarca la paradoja de algunos paisajes muy publicitados y tradicionalmente reconocidos como especialmente significativos, pero que al no ser ahora visitables han perdido su tradicional valoración y estima popular como patrimonio comarcal. Un ejemplo de tal paradoja es el de los paisajes de la vera de Doñana, a cuya comprensión interpretativa e interdisciplinar hemos dedicado los últimos años un equipo de investigación que publicará en este 2015 –financiado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)– los resultados, de los que –a modo de síntesis– pueden servir el óleo de la imagen 10 y las siguientes descripciones (literaria y geográfica) de la vera de Doñana:

“En La Vera se escinden dos universos enemigos, y se vertebran en la medida de lo posible: un amplio espacio montaraz por el que el hombre, sus historias y



10. Choza del Puntal, en la vera de Doñana | óleo  
José Luis Mauri

la Historia se desarrollaron con calma, con aprensión, sumisos a sus señales, como suele suceder en las naturalezas fuertes: selvas, cenagales, desiertos... en las que se generan mundos cerrados, conservadores, peculiares, pero con sus premisas claras, asentadas, sin resquicios, y donde sin embargo pueden caber también todas las extravagancias. En ella, la vida humana, frente a lo cambiante de la natural, resulta ser bastante monolítica, unos procederes que en algún momento se terminaron de dar por buenos y que nadie tuvo luego la tentación, ni la necesidad, de alterarlos, como sus viejas viviendas vegetales.

La Vera ha sido el eje civilizatorio de Doñana a lo largo de centurias, desde los tiempos remotos en que empezó a determinar su geodinámica; línea de asentamientos, avenencias y desavenencias, frágilmente fondeada sobre la incertidumbre de una geología dispéptica y cruda aún que se regodea en manifestar con impudicia sus cíclicos caprichos vagarosos, más culebra inquieta que estático sendero” (Juan Villa. 2015. La Vera. Texto inédito)

“Pero hoy, esta Vera se encuentra fuera de todos los circuitos visitables en función de su conservación como núcleo del Parque Nacional. De manera que resultará difícil entender para muchos que, paradójicamente, sea la fiesta rociera -cacareadamente impactante para los ecosistemas más genuinos de Doñana- la que haya sostenido y mantenga un reconocimiento directo y relativamente masivo de los paisajes de la Vera de Doñana como atractivos patrimonios comunitarios de los que muchos rocieros pueden gozar una o dos veces al año: Venta, Marismillas, Membrillo, Cerros del Trigo y de los Ánsares, Retuerta, Puntal, Palacio, Manecorro o Madre son vocablos evocadores de lugares mágicos que han unido siempre y seguirán haciéndolo -excepcional y festivamente por la Vera (actual santuario de conservación natural)- a los pueblos de Cádiz con los de Huelva y a sus peregrinos con El Rocío (centro de un tradicional cruce de caminos y de una romería-fiesta comunitaria y masificada)” (AA. VV., 2015)



11. Ruedo de Bollullos del Condado | foto Juan Francisco Ojeda

12. Convento de la Luz (Lucena del Puerto) | foto Fundación Doñana 21

Y lugares cotidianos de los distintos ámbitos del Condado de Huelva que todavía son poco valorados, a pesar de su carácter de legados patrimoniales indiscutibles, como:

> las murallas de Tejada la Vieja y la feraz “tierra de garbanzos” de su campiña (imágenes 1, 8 y 9). Campo de cultivos herbáceos anuales y producciones primarias y mundo del estraperlo entre las tierras mediocres del condado onubense;

> el ruedo de Bollullos del Condado (imagen 11), con la ermita de la Virgen de las Mercedes, como ejemplo de territorio bellamente domesticado y de clásico “paisaje medio mediterráneo”; o

> el convento de la Luz, en Lucena del Puerto (imagen 12), como expresión real y doblemente toponímica de la singular luz atlántica del litoral de Huelva, ya descubierta y admirada por los romanos y especialmente cantada por Juan Ramón Jiménez, desde su Moguer natal.

## BIBLIOGRAFÍA

- **AA. VV.** (2015) *Doñana. Anatomía de la Vera*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (en prensa)
- **FERNÁNDEZ JURADO, J.** (2006) En busca de Tartessos: una lectura arqueológica de Doñana. En OJEDA, J. F.; GONZÁLEZ, J. C.; LÓPEZ, A. *Doñana en la cultura contemporánea*. Madrid: Parques nacionales, Ministerio de Medio Ambiente, 2006, pp. 93-126
- **FOURNEAU, F.** (1975a) *El Condado de Huelva. Bollullos capital del viñedo*. Huelva: Instituto de Estudios Onubenses, Diputación Provincial, 1975
- **FOURNEAU, F.** (1975b) *La Palma del Condado. Un ejemplo de estructuras agrarias y de organización urbana de la campiña de Huelva*. Huelva: Instituto de Estudios Onubenses, Diputación Provincial, 1975
- **GAVALA LABORDE, J.** (1959) *La geología de la costa y bahía de Cádiz y el poema "Ora Maritima", de Avieno*. Madrid: Tip. Lit. Coullaut (Edición facsímil en Cádiz, Diputación Provincial, 1992)
- **LADERO, M. A.** (1982) *Sector agrario y ordenanzas municipales: el ejemplo del ducado de Medinasidonia y Condado de Niebla*. Texto inédito
- **OJEDA RIVERA, J. F.** (1986) Los efectos de la provincialización en el triángulo Huelva-Sevilla-Cádiz. *Revista de Estudios Andaluces*, n.º 7, 1986, pp.147-164
- **OJEDA, J.F.** (1987) *Organización del territorio en Doñana y su entorno próximo. (Almonte). Siglos XVIII-XX*. Madrid: Ministerio de Agricultura-ICONA, 1987 (Monografías, 49)
- **OJEDA, J. F.** (2002) *La viña, paisaje ético*. Bollullos Par del Condado: Cooperativa vitivinícola, 2002
- **OJEDA, J. F.** (2013) Lectura transdisciplinar de paisajes cotidianos, hacia una valoración patrimonial. Método de aproximación. *Revista INVI* [en línea], v. 28, n.º 78, 2013, pp. 27-75 <<http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/803/1095>> [Consulta: 09/07/2015]
- **OJEDA, J. F.; DÍAZ DEL OLMO, F.** (1987) El Condado litoral onubense a la búsqueda de un desarrollo interno. *Revista de Estudios Andaluces*, n.º 8, 1987, pp. 165-183
- **PONSOT, P.** (1976) En Andalousie occidentale: systèmes de transports et développement économique (XVIe-XIXe siècles). *Annales ESC*, n.º 6, 1976, pp. 1195-1212
- *El SECTOR agrario en la provincia de Huelva (2011-2012)* (2012) Huelva: Fundación Caja Rural del Sur, 2012
- *El SECTOR agrario en la provincia de Huelva 2006* (2007) Huelva: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Huelva; Fundación Caja Rural de Sur; Universidad de Huelva, 2007 [en línea] <<http://www.camarahuelva.com/PDF/EstudioAgrario2006/1.pdf>> [Consulta: 08/07/2015]
- **TERÁN, F. DE** (1805) *Plan de Fomento de la provincia de Sanlúcar de Barrameda*. Documento del Archivo Municipal de Almonte, Legajo 15 de la Sección Secretaría
- **VILLA, J.** (2015) *La Vera*. Novela inédita



## El conjunto histórico-artístico de Niebla

Juan M. Campos Carrasco | Área de Arqueología, Universidad de Huelva

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3644](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3644)>

### RESUMEN

La ciudad de Niebla, ubicada en el centro del Condado de Huelva, es uno de los conjuntos históricos más significativos de la provincia onubense. Su dilatada historia, desde su fundación en el Bronce Final hasta su declive en los siglos XVIII y XIX, está marcada por una serie de hitos históricos muy significativos, como el papel de centralidad que jugó durante época tartésica, primero, y romana, después, al estar ubicada en la rica campiña onubense y en un estratégico vado del río Tinto sobre el que se construye un puente en época romana que le otorgó para siempre el carácter de núcleo preponderante en los intercambios de gentes, productos e ideas que circularon en el suroeste peninsular hasta la actualidad. En época islámica jugó un importante papel constituyéndose en capital del Reino de Niebla, de la que son testigos sus imponentes murallas, y posteriormente en época cristiana, en 1369, capital del Condado de Niebla. A partir del XVII comienza el declive de la ciudad, situación que culmina con el auge agrícola del siglo XVIII y la desamortización civil del XIX cuando perderá definitivamente su puesto hegemónico en el territorio. No obstante la importancia histórica y la influencia que Niebla tuvo en todo el territorio a lo largo de la historia siempre han permanecido, siendo testigo de ello tanto el legado histórico como el rico patrimonio monumental que hacen de la ciudad de Niebla uno de los enclaves patrimoniales más importantes del territorio onubense.

### Palabras clave

Conjuntos históricos | Historia | Huelva (Provincia) | Niebla (Huelva) | Patrimonio arqueológico | Patrimonio histórico |



Estado actual de la iglesia de San Martín | foto todas las imágenes, salvo cuando se indique lo contrario, pertenecen al Archivo del Grupo de Investigación Urbanitas: Arqueología y Patrimonio

El conjunto histórico-artístico de Niebla está situado a 30 kilómetros de Huelva, en el centro del Condado de Huelva, entre dos ámbitos naturales paralelos en sentido este-oeste. El más septentrional se incluye en la comarca del Andévalo, mientras que el más meridional se corresponde con la depresión del Guadalquivir.

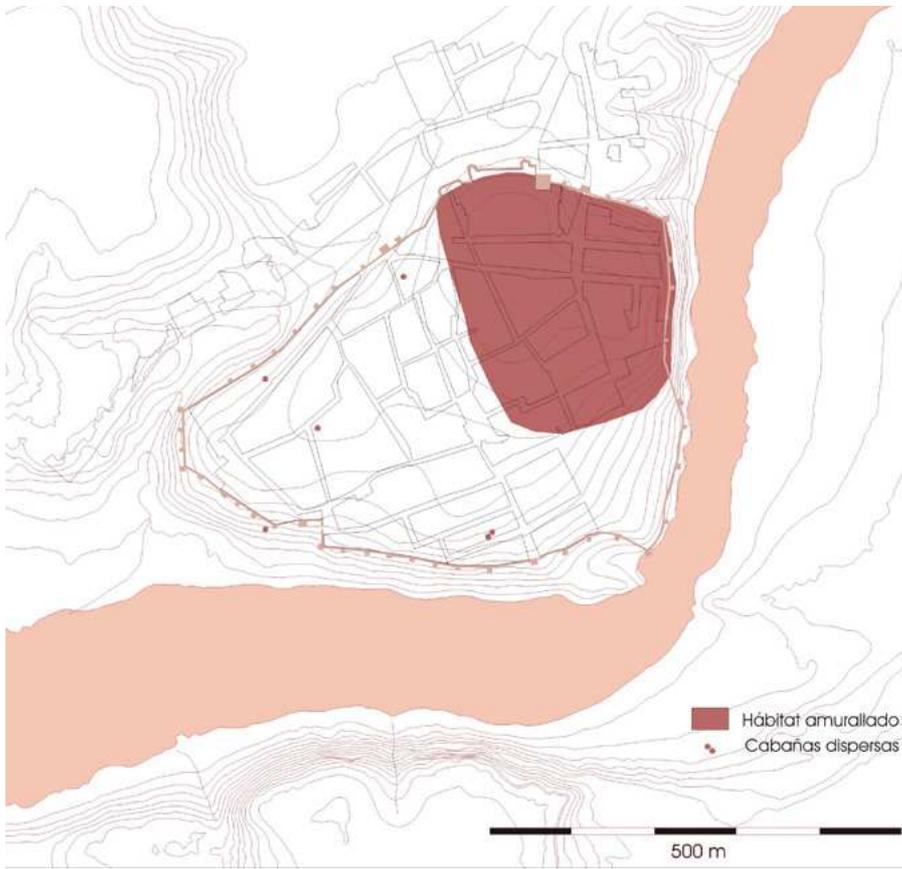
Su ubicación en la rica campiña onubense y en un estratégico vado del río Tinto fueron los dos factores que determinaron el surgimiento de la ciudad y han favorecido su mantenimiento a lo largo de los siglos, a través de los cuales se ha ido generando un rico legado histórico y un destacado patrimonio monumental que hacen de la ciudad uno de los enclaves más importantes del territorio onubense (CAMPOS CARRASCO; RODRIGO CÁMARA; GÓMEZ TOSCANO, 1997).

Aunque las primeras evidencias humanas en el territorio datan del III milenio a. de C., no será hasta los comienzos del I milenio cuando el sitio pase a desempeñar un papel destacable en el control del territorio, lo que propiciará el asentamiento estable en la meseta donde hoy se asienta, que será el verdadero origen de la ciudad (CAMPOS CARRASCO, 1996). Ello hace que podamos considerar que Niebla, con sus tres mil años de existencia, sea una de las ciudades más antiguas de occidente (CAMPOS CARRASCO, 2005).

En efecto, su fortalecimiento como enclave urbano está íntimamente relacionado con el auge que vive en estos momentos la producción de cobre y plata en el Andévalo y la necesidad de dar curso a esta producción a través del enclave portuario onubense, lo que junto a su vocación agrícola y su situación estratégica en el vado la han convertido en el asentamiento más importante al oeste del Guadalquivir para el estudio de la evolución y desarrollo del fenómeno urbano.

El aspecto urbanístico de Niebla en estos siglos quedaría definido, por tanto, por una ciudadela amurallada en su extremo noroeste y un poblamiento más disperso de cabañas extramuros. De estos momentos data la construcción de una primera muralla sobre la que se construirán hasta seis nuevos circuitos defensivos, siendo el sostén directo de una nueva muralla de época orientalizante construida entre los siglos VIII-VII a. de C. con sillares de dimensiones ciclópeas.

En los siglos V y IV, una nueva muralla de casamatas, de orígenes orientales, vino a sustituir a la antigua muralla tartésica preferencia de mampostería y es una prueba más de que Niebla, a pesar de haber decaído ya el comercio de la plata, seguía siendo de interés para el mundo fenicio-occidental (CAMPOS; GÓMEZ; PÉREZ, 2006). Las élites urbanas, representadas en la tumba del Palmarón (CAMPOS CARRASCO, PÉREZ MACÍAS; GÓMEZ TOSCANO, 1999), que habían reforzado su posición social con el comercio



Niebla. Hábitat protohistórico



Muro de los siglos V-IV a. de C. y superposición de murallas romana e islámica



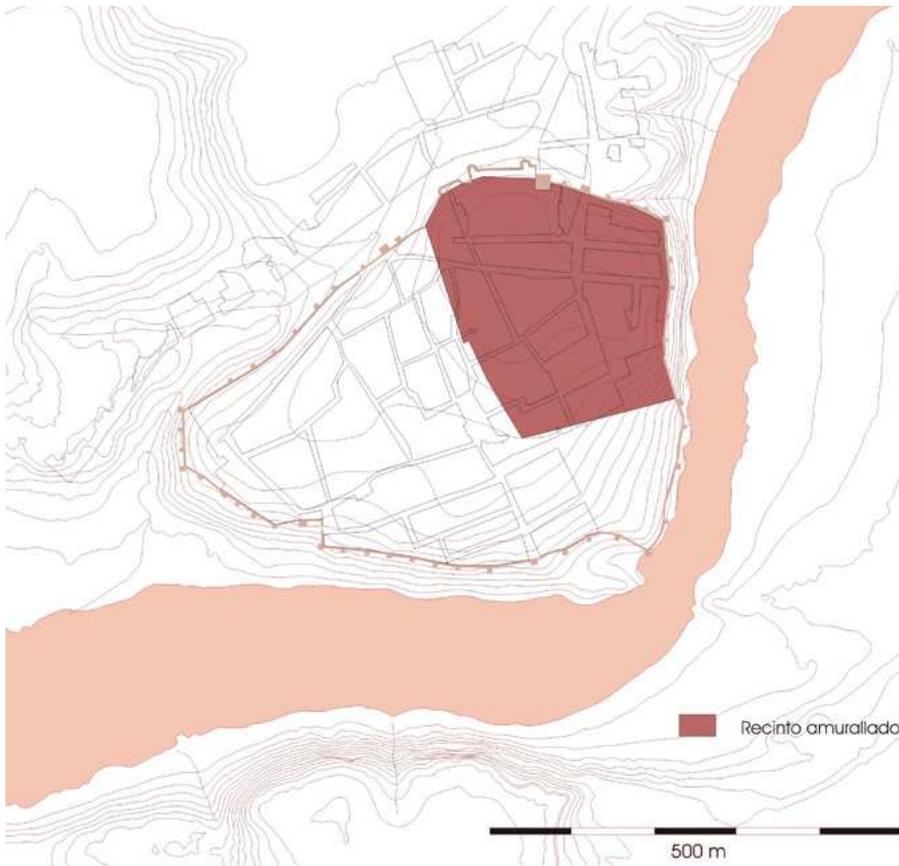
Puente romano desde el sur

de la plata, tuvieron que diversificar su economía, y la agricultura adquiere a partir de estos momentos una nueva dimensión.

La presencia del mundo púnico, primero del círculo gaditano y más tarde de Cartago con la llegada al poder de los Bárcidas a partir del s. III a. de C., marcará la historia de la ciudad hasta la llegada de los ejércitos romanos (CAMPOS CARRASCO; GÓMEZ TOSCANO, 2004).

Con la romanización, Niebla (*Ilipla*) será una de las principales ciudades del extremo occidental de la Bética, acuñando moneda y jugando el papel de *mansio* en la calzada de época imperial que unía el bajo Guadiana con el área de *Hispalis* (Sevilla).

Su situación, a caballo entre el río Guadalquivir y el estuario de los ríos Tinto y Odiel, y entre Sierra Morena y la baja Andalucía, estaría en el origen del asentamiento sobre un vado del río Tinto, el cual sería favorecido con la construcción de un puente romano en el que, a pesar de la mezcolanza que hoy presenta con arcadas de medio punto, ojivales y rebajados, producto



Planta de la Illipia romana

de las múltiples reformas que se han realizado en él, aún pueden rastrearse sus orígenes romanos en los arcos de medio punto de sillería, así como en algunos de los tajamares, frentes, prismas y cilindros que lo sustentan (FERNÁNDEZ CASADO, 1980).

Hasta hace poco se había relacionado la planta de la ciudad contemporánea con una pretendida ordenación en damero conservada desde la *Illipia* imperial que no debía haber sido modificada ni durante la ocupación islámica ni desde la conquista cristiana. Hoy sabemos que la máxima extensión del trazado romano únicamente ocupaba el extremo nordeste de la meseta donde se asienta la ciudad.

En este recinto destaca la construcción de dos nuevas murallas entre época republicana y el siglo II d. de C. (GÓMEZ TOSCANO; BELTRÁN PINZÓN, 2006). Restos de la segunda muralla romana se observan a simple vista en diferentes puntos de la cerca islámica, siendo especialmente significativo, en el tramo entre el alcázar de los Guzmán y la puerta del Socorro, la extraña estructura de entrantes y salientes que forma la muralla de tapia donde se



Puerta monumental romana modificada en época almohade, vista desde el este



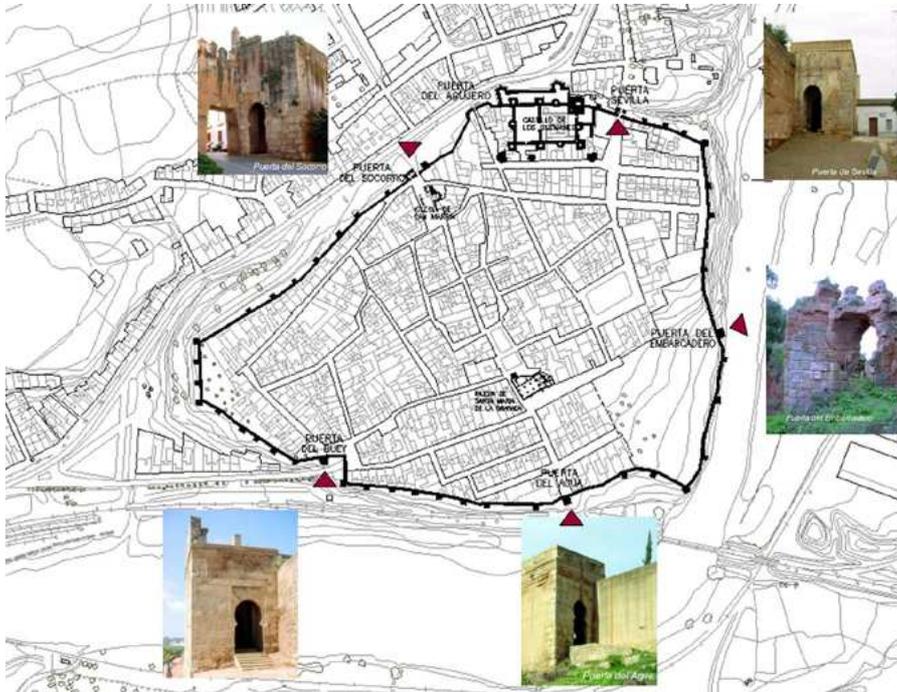
Vista aérea de Niebla desde el sur | foto Archivo Municipal de Niebla

abre la puerta del Agujero que enmascara la existencia de una puerta monumental romana por donde se accedía al eje norte-sur del interior de la ciudad. Esta puerta monumental, al no adaptarse su monumentalidad y extensión a las necesidades defensivas del período almohade, debió ser destruida aunque se conserve en el nivel de cimientos. En esta estructura se abrió en el siglo XVII la puerta del Agujero para facilitar el acceso peatonal al alcázar.

A partir del siglo IV d. de C. se produce la máxima eclosión de las villas rústicas, síntoma de la reactivación económica que se produjo en este siglo después de las reformas de Diocleciano y que nos ilustran sobre la pérdida de peso de la ciudad a favor del ámbito rural. La continuidad de las formas de explotación rural romana en los siglos VI y VII d. de C. en algunas de estas villas marca el tránsito a época visigoda y emiral en las que el papel administrativo de Niebla se acentuó con la creación de la sede episcopal. De uno de estos asentamientos rurales proceden varias lápidas sepulcrales paleocristianas y visigodas (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, 2000), un hecho que nos informa sobre la vocación rural de la nobleza hispanovisigoda (PÉREZ MACÍAS, 2004). En resumen, por los datos que manejamos puede constatar la pérdida de importancia del espacio urbano, pero no así del mundo rural, que desde el punto de vista administrativo y religioso parece asumir funciones antes desempeñadas por las élites urbanas. Es decir, la cristalización de un proceso de ruralización que, iniciado con seguridad en las villas rústicas en el siglo IV d. de C., terminará por liquidar el esquema de implantación que se consolidó en época romana.

Es en este contexto en el que incide la conquista árabe y la implantación de contingentes militares sirios. Se produce un cambio de rumbo que tiende a devolver a la ciudad su antiguo protagonismo. En este fenómeno de transición el mantenimiento de las estructuras de poder de la antigua nobleza hispanogoda se manifiesta en la continuidad de poblamiento en las villas rústicas, la mayor parte de las cuales perviven como asentamientos islámicos hasta el siglo XII, momento en el que se detecta un nuevo sistema de relaciones entre el mundo rural y urbano, que terminará por cuajar en los albores de la conquista cristiana en un sistema de poblamiento concentrado, del que arrancará la repoblación. Se asiste, pues, a una drástica reestructuración tanto en la ciudad como en el ámbito rural. En la ciudad se constata la construcción de la nueva muralla y un notable incremento de la superficie del caserío.

Las murallas medievales de Niebla fueron declaradas Monumento Nacional en 1945. El recinto tiene forma poligonal abarcando 16 ha con un perímetro de 2 km y una anchura de la cerca de 2,20 m. En su recorrido se localizan 47 torres sobresalientes, cuadrangulares y macizas. Su fábrica es predominantemente de tapial, de tonos rojizos al utilizarse la tierra caliza de los alrededores. Las torres, que se disponen a intervalos regulares, son de planta



Murallas islámicas de Niebla con indicación de las puertas de acceso

rectangular, excepto las de las esquinas de levante, que son octogonales. El recinto fortificado consta de cinco puertas, la puerta de Sevilla, la puerta del Desembarcadero, la puerta del Agua, la puerta del Buey y la puerta del Socorro. Todas ellas responden al modelo de torre-puerta con ingreso en recodo simple. Los vanos de entrada están formados por un arco de herradura enmarcado por alfiz rehundido, tallado en la sillería. Las puertas de mayor simbolismo, las que definen los caminos a Huelva (puerta del Buey) y Sevilla (puerta de Sevilla), presentan una triple arquería de arcos ciegos polilobulados sobre el arco exterior de entrada. Aunque existen diversas teorías sobre su cronología, en los últimos años se han realizado excavaciones en la puerta de Sevilla que confirman una cronología almohade. Hay que desechar por tanto una construcción de la muralla en época taifa y se va haciendo cada vez más evidente que pertenece a una nueva planificación urbana almohade (PÉREZ MACÍAS; CAMPOS CARRASCO; GÓMEZ TOSCANO et ál., 1998).

En esta época se erige también la mezquita que se reutiliza para la construcción de la iglesia de Santa María. A ella nos referiremos más adelante cuando analicemos esta última.

La Lebla de Ibn-Mahfuz sería conquistada en 1262 por Alfonso X y, en 1368, el rey Enrique II entregó la ciudad al desde entonces conde de Niebla Juan Alonso Pérez de Guzmán, finalizando el período en que ésta había sido



Detalle de la puerta norte de Santa María

Vista norte de Santa María



regida como concejo y pasando a ser cabecera del Condado de Niebla. En el siglo siguiente, el IV conde de Niebla inició una activa política de reconstrucción con la adaptación de Santa María, la construcción de San Martín y, especialmente, la reparación de las murallas y la obra del nuevo alcázar.

En la iglesia-mezquita de Santa María se conservan pocos elementos de la mezquita al estar transformada en iglesia cristiana, pero los elementos originales del patio y entrada, como los arcos de herradura y los polilobulados, nos llevan a la segunda mitad del siglo X d. de C. Contiene la superposición en un mismo espacio de edificios de culto pertenecientes a las dos principales culturas. La mezquita almohade estuvo formada por un edificio de cinco naves, patio con galerías contrapuestas y alminar descentrado. El alminar previo fue cubierto por un forro de sillares y mampuestos después de la conquista cristiana, para que resistiera el peso y cimbreo de las campanas. La sala de oración original fue completamente transformada. Se derribó la parte superior del edificio y la orientación de su zona central encauzada hacia el mirah se modificó para que el altar se situase en el paño oriental, quedando las cinco naves convertidas en tres perpendiculares y con mayor altura. En el lado este se construyó el ábside cristiano, con nervadura de ladrillos gótico-mudéjar y capillas laterales cerrando ambas naves.

Junto a la puerta del Socorro, desde donde partía hacia el interior de la ciudad la denominada calle Real, sobresalen los restos de la iglesia de San Martín. Muy arruinada ya a comienzos del siglo XX, en 1922, se salvó de ser destruida completamente para permitir el paso de vehículos rodados, conservándose por separado el ábside gótico y la puerta mudéjar de los pies de la iglesia. Al haber perdido las tres naves que conformaban su parte central, esta parte del edificio está ocupada ahora por la plaza de San Martín, recién-



Conservación actual del patio condal del Alcázar de los Guzmán

Fachada principal del hospital de Nuestra Señora de los Ángeles

temente convertida en zona peatonal. De fotografías antiguas y de la interpretación del registro arqueológico se deduce que el cuerpo principal de la iglesia estaba formado por tres naves paralelas. Por el exterior se adosaban dos cuerpos porticados en los que se abrían puertas de arco apuntado, las cuales sufrieron reparaciones en los últimos años de su existencia.

En el extremo norte de la ciudad amurallada se ubica el alcázar de los Guzmán cuya construcción se debe a Enrique de Guzmán, que derribó completamente el alcázar anterior para construir esta obra monumental, tal vez la más imponente de su clase construida en la Andalucía del siglo XV, lo cual avala la riqueza e importancia del linaje de los Guzmán. En su obra se emplea piedra local como elemento constructivo principal. En la zona palaciega, hoy perdida, se alzaba una construcción con patio central porticado en el que aparecían los aposentos condales. Entre ellos se incluía el Salón de la media naranja dorada, tal vez llamada así por el artesonado mudéjar que debería cubrirla. En la fortaleza hay que resaltar las dimensiones de la base de su torre de homenaje, que con lógica fue tomada como la segunda en altura de Andalucía, después de la Giralda (CARO, 1634: 22), antes de que fuese parcialmente desmochada en 1755 por el terremoto de Lisboa y los daños posteriores hechos por las tropas francesas en 1811. A pesar de que únicamente se conservan muros despojados de decoración, excepto sobre una puerta que fue interior en la torre del Homenaje, en la historiografía se mencionan balcones con antepechos góticos de encajes de piedra, rastros de la magnificencia perdida.

Con la pérdida del prestigio de Niebla como sede ducal a lo largo de los siglos XVI y XVII, los asentamientos rurales irán cobrando importancia, retornando así a un modelo de poblamiento relacionado con los períodos tardorromano

y visigodo previos a la ocupación islámica, con Niebla casi despoblada. El auge agrícola de este mundo rural en el siglo XVIII y la desamortización civil del siglo XIX permitirán la emancipación de estas villas de las tierras de Niebla, y ésta perderá definitivamente su papel hegemónico en el territorio.

La regresión de la ciudad continuará casi con progresión geométrica, siendo muy pocas las mejoras que pueden reconocerse, excepto algunos aditamentos en las iglesias, que serán más importantes en el hospital de Nuestra Señora de los Ángeles, el cual se encuentra muy próximo a la iglesia de Santa María. De su primera fase de construcción, que data de época bajo-medieval, se conserva la capilla con presbiterio de planta cuadrada. En el testero de la derecha se abría a otra nave, hoy desaparecida, donde se localiza un patio porticado neoclásico (MARÍN FIDALGO, 1982). En los siglos XVII y XVIII el edificio fue ampliamente transformado. En el exterior se produjeron los cambios más importantes que, de alguna forma, impiden apreciar la construcción primitiva. Al nivel de la tercera planta se construyó una espadaña de tipo barroco decorada con arcos enmarcados por pilastras que se superpuso a la anterior puerta isabelina del siglo XV.

La continuación de la ciudad en el siglo XIX y gran parte del XX será traumática, especialmente para la población y sus principales monumentos. Se trata de un período de crisis durante el que se produce un despoblamiento generalizado del interior de la ciudad, y amplios espacios vacíos serán dedicados al cultivo, como puede observarse en la tipología del caserío conservado y en las fotografías de finales del siglo XIX.

A pesar de ello, la importancia histórica y la influencia que Niebla tuvo en todo el territorio a lo largo de la historia siempre han permanecido, como reflejan sus monumentos, no sólo en la memoria, sino también en la letra impresa y en los archivos arqueológicos.

## BIBLIOGRAFÍA

- **CAMPOS CARRASCO, J. M.** (1996) Arqueología urbana en la ciudad de Niebla (Huelva). En *Patrimonio y ciudad. Jornadas europeas de patrimonio*. Sevilla: Consejería de Cultura, 1996, pp. 79-85
- **CAMPOS CARRASCO, J. M.** (2005) *Niebla, Ciudad Tartésica, Romana y Medieval*. Huelva: Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva, 2005
- **CAMPOS CARRASCO, J. M.; GÓMEZ TOSCANO, F.** (2004) La presencia púnica en la Tierra Llana de Huelva: nuevas perspectivas de análisis. *Byrsa*, n.º 2, 2003, pp. 41-57
- **CAMPOS, J. M.; GÓMEZ, F.; PÉREZ, J. A.** (2006) *Illipla-Niebla. Evolución urbana y ocupación del territorio*. Huelva: Universidad, 2006
- **CAMPOS CARRASCO, J. M.; RODRIGO CÁMARA, J. M.; GÓMEZ TOSCANO, F.** (1997) *Arqueología urbana en el conjunto histórico de Niebla (Huelva). Carta de riesgo*. Sevilla: Consejería de Cultura, 1997
- **CAMPOS CARRASCO, J. M.; PÉREZ MACÍAS, J. A.; GÓMEZ TOSCANO, F.** (1999) Intervención Arqueológica en el Cabezo de El Palmarón (Niebla, Huelva). En *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'94)*, III. Sevilla, 1999, pp. 217-220
- **CARO, R.** (1634) *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y Chorographía de su Convento iurídico o antigua Cancillería*. Sevilla, 1634
- **FERNÁNDEZ CASADO, C.** (1980) *Historia del Puente en España. Puentes romanos*. Madrid: Instituto Eduardo Torroja, 1980
- **GÓMEZ TOSCANO, F.; BELTRÁN PINZÓN, J. M.** (2006) Seguimiento Arqueológico de Apoyo a la Restauración de las Murallas de Niebla (Huelva): Fases de amurallamiento en el tramo Puerta de Sevilla-Torre 26. *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'03)*, vol. III, tomo 1. Sevilla: Consejería de Cultura, 2006, pp. 640-652
- **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.** (2000) Inscripciones cristianas de Bonares: Un obispo de Illipla del siglo V. *Habis*, 32, 2000, pp. 541-552
- **MARÍN FIDALGO, A.** (1982) *Arquitectura gótica del sur de la provincia de Huelva*. Huelva: Diputación Provincial, 1982
- **PÉREZ MACÍAS, J. A.** (2004) Arqueología del Cristianismo primitivo en Huelva. En CARRASCO TERRIZA, M. J., (coord.) *Ave Verum Corpus*. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural CajaSur, 2004, pp. 79-107
- **PÉREZ MACÍAS, J. A.; CAMPOS CARRASCO, J. M.; GÓMEZ TOSCANO, F. et ál.** (1998) Las murallas de madina Labla (Niebla, Huelva). En *I Congreso Nacional Fortificaciones de al-Andalus*. Algeciras (Cádiz): Ayuntamiento de Algeciras, Fundación Municipal de Cultura "José Luis Cano", 1998, pp. 347-352

## De la cepa a la copa, pasando por la bota. Las rutas de comercialización del vino en el Condado de Huelva

Alba Espina Boa | arquitecta

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3643](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3643)>

### RESUMEN

Este artículo desarrolla una parte del trabajo realizado por la autora en 2013 dentro de una estancia de estudios en el Laboratorio del Paisaje del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, durante la que preparó la documentación necesaria para el diseño de la ruta cultural titulada “Espacios del vino del Condado de Huelva. De la cepa a la copa pasando por la bota”, disponible para su consulta en la web del IAPH, que por su extensión no pudo tener cabida en la misma.

La comarca vinícola del Condado coincide, en la actualidad, con áreas de cultivo de vides situadas dentro de los municipios de Palos de la Frontera, Moguer, Niebla, Villarrasa, Bonares, Rociana del Condado, La Palma del Condado, Bollullos Par del Condado, Almonte, Villalba del Alcor, Manzanilla y Chucena. En este territorio, por su topografía, clima y geología, sólo es rentable el cultivo de la uva.

Debido al progresivo colmatamiento de los cauces fluviales que rodean esta comarca, a lo largo de la historia se han buscado nuevas vías comerciales por el Condado para la exportación de su vino: en época romana se usaba la *vía Antonino*; durante la conquista de América, el carril del Lobo, el puerto de Moguer y el caño de las Siete Suertes; en el s. XIX, los puertos de Huelva y Sevilla y el Tren del Vino del Condado; y ya en la segunda mitad del s. XX, la autovía A92. Todavía en la actualidad, la actividad vitivinícola sigue siendo el principal recurso económico de la comarca.

### Palabras clave

América | Bodegas | Condado de Huelva | Comercio | Cooperativa | Historia | Huelva (Provincia) | Puertos | Transporte marítimo | Transporte terrestre | Trenes | Uvas | Vino | Viticultura |



Vides de la variedad zalema. Majuelo de Soto, Bollullos Par del Condado | foto Fondo Gráfico IAPH (Alba Espina Boa)



Cerro de las cabezas. Laelia, término de Olivares, Sevilla | foto Urbano López Ruiz

1

Palabras de un viticultor experimentado natural de Bollullos Par del Condado, entrevistado por la autora el 10 de marzo de 2015. La uva zalema es una variedad autóctona del Condado, muy resistente y productiva que, según el Anuario del año 2014 del Consejo del Vino del Condado, continúa ocupando más del 90% de la producción.

La comarca vinícola del Condado coincide, en la actualidad, con áreas de cultivo de vides situadas dentro de los municipios de Palos de la Frontera, Moguer, Niebla, Villarrasa, Bonares, Rociana del Condado, La Palma del Condado, Bollullos Par del Condado, Almonte, Villalba del Alcor, Manzanilla y Chucena. En este territorio, por su topografía, clima y geología, sólo es rentable el cultivo de la uva, y mejor si ésta es zalema<sup>1</sup>. Todavía en la actualidad, la actividad vitivinícola sigue siendo el principal recurso económico de la comarca.

La existencia de vides en el Condado está documentada desde época paleolítica, como se constata por los restos de polen encontrados en la laguna de las Madres (Palos de la Frontera). Sin embargo, debido a que esta zona está dentro del área mundial de distribución de la vid salvaje, estos no demuestran la existencia de una cultura vitivinícola. Como podemos estudiar por fuentes arqueológicas (MATA RUIZ, 1995), el cultivo de la vid, los conocimientos necesarios para la fabricación de vino, su consumo, su producción industrial y su comercio, fueron introducidos en el Condado por los fenicios. En esta época prerromana, aún no se había colmatado la zona de las marismas del Guadalquivir ni de la ría de Huelva, por lo que el Condado se encontraba entre dos rías navegables. Contaba con multitud de puertos comerciales en sus orillas, a los que llegaban las mercancías producidas en el interior.

Siempre según las fuentes arqueológicas consultadas, es ya en época romana cuando se crea la estructura de poblamiento necesaria para poner en plena producción este territorio vinícola. La población se organizaba en una serie de villas o aldeas, que dependían de las ciudades situadas en la *vía Antonino*: Niebla (Ilipla), Manzanilla (Ostur), Escacena (Itucci) y Olivares (Laelia). Esta vía unía dos puertos importantes, Huelva (Onuba) y Sevilla (Hispalis) (CAMPOS CARRASCO; GÓMEZ TOSCANO, 2001).

La estructura de poblamiento romana se mantiene hasta época musulmana, donde sigue predominando el cultivo de la vid pero, debido a la prohibición religiosa del consumo de vino, las cosechas se dedican en su mayoría a la producción de vinagre y pasas. Tras la expulsión de los moriscos en el s. XIII, el Condado se queda prácticamente despoblado (LAREDO QUESADA, 1992), por lo que desde los nuevos reinos se favorece la llegada de población cristiana. Como en otras regiones vitivinícolas andaluzas, los colonos cristianos son atraídos a estas tierras mediante concesiones de viviendas y de pequeñas parcelas agrícolas, en propiedad y situadas dentro de los ruedos, con la obligación de dedicarlas a la viticultura (BORRERO FERNANDEZ, 1995). De hecho, sigue predominando en la actualidad en esta zona la estructura de poblamiento medieval, el minifundismo y la figura del jornalero-propietario.

Desde el inicio de la conquista de América hasta el s. XVII, cuando los monjes jesuitas consiguen criar cepas exportadas de Europa y producir vino en sus misiones de Argentina, América es el principal destino de los vinos del Condado (IGLESIAS RODRÍGUEZ, 1995). La enorme demanda de vino de las colonias americanas supone el inicio de la producción masiva para la exportación a gran escala en la comarca y lleva al Condado a buscar de nuevo vías de salida de sus vinos (FOURNEAU, 1975: 65-72). Se hace entonces necesario encontrar nuevos puertos fluviales, ya que los antiguos puertos romanos estaban colmatados y las ciudades con puertos en ese momento (Sevilla) se protegían mediante un sistema medieval de aranceles que encarecían los productos comerciales.

Por esta causa, según F. Fourneau, a finales de s. XVII, la estructura de poblamiento está polarizada hacia tres puertos fluviales:

> El Condado occidental (Palos, Moguer, Lucena, Niebla y Bonares) comercializa su vino a través del puerto de San Juan, en el embarcadero María Suarez, hacia Europa del noroeste.

> El Condado central (Rociana, Almonte, Bollullos, Villarrasa y La Palma) comercializa sus productos a través del carril del Lobo, el cual atraviesa toda la comarca desde La Palma hasta el embarcadero del caño de las Siete Suertes en Aznalcázar, hacia América a través de Sanlúcar de Barrameda.

> El Condado oriental (Villalba, Manzanilla, Chucena e Hinojos) sigue usando la antigua vía romana para llevar sus vinos hasta el puerto de Sevilla y embarcarlos hacia América. Estas villas eran provincia de Sevilla y podían usar su puerto sin aranceles.



Zápote americano centenenario, ya desaparecido, estaba situado en el convento de Morañina en Bollullos Par del Condado | foto Archivo Histórico Municipal, Bollullos Par del Condado

2

Un vino de pasto es el que es usado como bebida común durante la comida, también se denomina vino de mesa.

3

“Mira, Platero, cómo han puesto el río entre las minas, el mal corazón y el padrastreo. Apenas si su agua roja recoge aquí y allá, esta tarde, entre el fango violeta y amarillo, el sol poniente; y por su cauce casi sólo pueden ir barcas de juguete. ¡Qué pobreza!

Antes, los barcos grandes de los vinateros, laúdes, bergantines, faluchos –El Lobo, La joven Eloísa, el San Cayetano, que era de mi padre y que mandaba el pobre Quintero; La Estrella, de mi tío, que, mandaba Picón–, ponían sobre el cielo de San Juan la confusión alegre de sus mástiles –sus palos mayores, asombro de los niños!–; o iban a Málaga, a Cádiz, a Gibraltar, hundidos de tanta carga de vino... Entre ellos, las lanchas complicaban el oleaje con sus ojos, sus santos y sus nombres pintados de verde, de azul, de blanco, de amarillo, de carmín... Y los pescadores subían al pueblo sardinas, ostiones, anguilas, lenguados, cangrejos... El cobre de Riotinto lo ha envenenado todo. Y menos mal, Platero, que con el asco de los ricos comen los pobres la pesca miserable de hoy... Pero el falucho, el bergantín, el laúd, todos se perdieron.

¡Qué miseria! ¡Ya el Cristo no ve el aguaje alto en las mareas! Sólo queda, leve hilo de sangre de un muerto, mendigo harapiento y seco, la exangüe corriente del río, color de hierro igual que este ocaso rojo sobre el que La Estrella, desarmada, negra y podrida, al cielo la quilla mellada, recorta como una espina de pescado su quemada mole, en donde juegan, cual en mi pobre corazón las ansias, los niños de los carabineros”.



Cerámica representando la Giralda, símbolo de Sevilla, situada en la bodega del Diezmo, en Manzanilla | foto Alba Espina Boa

A principios del s. XIX, el mercado americano va dejando de tener importancia. Jerez se convierte en la marca de calidad que domina el mercado europeo, absorbiendo al Condado. El principal destino de los productos del Condado oriental y central es a partir de entonces Jerez, donde se embote-llaba y se exportaba a Europa, pero ya bajo esta marca. La producción del Condado se encamina desde entonces a la cantidad, más que a la calidad.

Sólo Moguer, que además de una buena producción vinícola mantenía un puerto fluvial activo en el embarcadero del Buitrón, continúa durante el s. XIX con un comercio activo con Francia, pero no basado en vinos de calidad, sino en vinos de pasto<sup>2</sup>. A finales de este siglo, ya estaba prácticamente colmatado el puerto fluvial de Moguer, haciendo inviable la exportación de sus productos, por lo que se reduce enormemente la actividad industrial viti-vinícola en esta zona. Este hecho está descrito de forma muy hermosa por el moguerense Juan Ramón Jiménez<sup>3</sup> dentro de *Platero y yo*, en el capítulo “El Río”.

Los puertos de Huelva o Sevilla se convierten durante el s. XIX en las únicas vías de salida de los productos vinícolas del Condado. El vino es llevado a estos puertos a través de la nueva línea de ferrocarril Huelva-Sevilla, construida en 1875. Esta línea cuenta con su estación principal en La Palma del Condado, en la mitad de su recorrido y muy bien situada dentro de la zona del Condado central, lo que provoca una explosión de su producción de vino



Ingenieros y personalidades en la inauguración Tren del Vino del Condado. 2 de enero de 1921 | foto Archivo Revista Corumbel, La Palma del Condado

en este periodo y la convierte desde entonces en la principal zona productora de la comarca.

En 1921 se construye “el ferrocarril del vino” (RAMÍREZ CEPEDA, 2002), línea financiada por las familias vinateras de Bollullos Par del Condado para permitir llevar sus productos hasta La Palma, donde eran trasvasados a la línea Huelva-Sevilla. De esta forma se consigue conectar mediante el ferrocarril al Condado central con los puertos de Huelva y Sevilla. Este “ferrocarril del vino” estuvo activo por un corto periodo de tiempo, hasta 1931, pero su influencia contribuyó a desplazar el centro de la producción de vino desde La Palma hacia Bollullos Par del Condado<sup>4</sup>, el cual sigue siendo en la actualidad el municipio con mayor producción de la comarca.

Durante la primera mitad del s. XX, los viticultores de Bollullos Par del Condado, con la ayuda del Sindicato Agrícola Católico (RUIZ SÁNCHEZ, 1994), se convierten prácticamente en los únicos propietarios de la tierra, gracias a la compra común y posterior parcelación de las dehesas de Montañina y Renuñana. En 1955 (MATEO LAGARES, 2005) estos viticultores bollulleros fundan la bodega cooperativa Vinícola del Condado, la cual por producción y número de socios sigue siendo la mayor de la zona. La estrategia de asociarse en cooperativas (CARRASCO CARRASCO, 1995) para controlar el proceso del vino al completo es común en casi todos los municipios de la comarca y ha permitido mantener viva y ren-

4

Según fuentes del Consejo Regulador de Vinos del Condado, en 2014 de las 34 bodegas inscritas, 13 estaban situadas en Bollullos Par del Condado.



Fermentación de mosto dentro de un cono en la bodega cooperativa Vinícola del Condado, Bollullos Par del Condado



Nave principal de la bodega cooperativa Vinícola del Condado, Bollullos Par del Condado

Vista, desde la zona de "El Perú" en Bollullos Par del Condado, mostrando vides zalemas y la autopista A92 | fotos Alba Espina Boa



table la actividad vitivinícola en el Condado, a pesar de la crisis generalizada que sufre sector.

Por último, en la década de 1980, la construcción de la autopista A92 Huelva-Sevilla desplaza en importancia al ferrocarril y se convierte en la principal vía de transporte que en la actualidad atraviesa el Condado, a través de la cual se exporta la mayor parte del vino producido en la actualidad en la comarca.

## BIBLIOGRAFÍA

- **BORRERO FERNÁNDEZ, M.** (1995) La viña en Andalucía durante la Baja Edad Media. En IGLESIA RODRÍGUEZ, J. (ed.) *Historia y cultura del vino en Andalucía*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1995
- **CAMPOS CARRASCO, J. M.; GÓMEZ TOSCANO, F.** (2001) *La tierra llana de Huelva: arqueología y evolución del paisaje*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2001
- **CARRASCO CARRASCO, M.** (1995) *El cooperativismo vitivinícola en el Condado onubense: análisis estratégico y plan de reestructuración*. Huelva: Universidad de Huelva, 1995
- **FOURNEAU, F.** (1975) *Bollullos, capital del viñedo*. Zoido Naranjo, Florencio (traducción). Huelva: Diputación Provincial, 1975
- **IGLESIAS RODRÍGUEZ, J.J.** (1995) Los siglos modernos: el impacto de la coyuntura americana y la diversificación de los mercados. En IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. (ed.) *Historia y cultura del vino en Andalucía*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1995
- **LAREDO QUESADA, M. Á.** (1992) *Niebla, de reino a Condado*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1992
- **MATA RUIZ, D.** (1995) El vino en época prerromana en Andalucía Occidental. En CELESTINO PÉREZ, S. (ed.) *Arqueología del vino. Los orígenes del vino en occidente*. Jerez de la Frontera: Consejo Regulador de las denominaciones de origen Jerez-Xeres-Sherry y Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda, 1995
- **MATEO LAGARES, A.** (2005) *Cincuenta años de una Cooperativa. La Vinícola del Condado*. Bollullos Par del Condado: Bodega Cooperativa Vinícola del Condado, 2005
- **RAMÍREZ CEPEDA, M.** (2002) *El ferrocarril del Vino del Condado*. Huelva: Asociación de Amigos del Ferrocarril "Cuenca de Río Tinto", 2002 (Monografías Garrat)
- **RUIZ SÁNCHEZ, J. L.** (1994) La acción social católica en la provincia de Huelva. 1903-1922: algunas consideraciones para su estudio y comprensión. En *Huelva en su historia*. Volumen V. Huelva: Universidad de Huelva, 1994

## Cultura y tradición crucera en el Condado de Huelva. Expresiones compartidas en torno al mes de mayo

Celeste Jiménez de Madariaga | Universidad de Huelva

Aniceto Delgado Méndez | Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3677](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3677)>

### RESUMEN

A caballo entre la sierra y la costa, la comarca del Condado de Huelva se presenta como una campiña donde las actividades de transformación relacionadas con el olivo y la vid, la agricultura de secano y la ganadería, han jugado y configurado un territorio de enorme relevancia para el conocimiento de este espacio y su relación con las provincias andaluzas de Cádiz y Sevilla. Estos y otros aspectos, conforman la personalidad de una comarca en la que los rituales festivos vinculados con la cruz de mayo adquieren un notable interés, tanto por su extensión como su relevancia en los ciclos festivos de las localidades en las que se celebra.

El mes de mayo y los meses previos, son “tiempo de cruces” en el Condado, tiempo de fiesta, momentos para el disfrute colectivo y la afirmación de pertenencia a una localidad, a un barrio, o a una calle.

### Palabras clave

Andalucía | Antropología | Condado de Huelva | Cruces de mayo | Huelva | Patrimonio inmaterial | Rituales festivos |



Cantando y bailando en honor a la Cruz de la calle Arriba (Lucena del Puerto) | foto todas las imágenes que ilustran este artículo, si no se indica lo contrario, pertenecen al Fondo Gráfico del IAPH (Proyecto Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía)

Ya han traído la Santa Cruz  
de la calle de Las Huertas  
con qué estilo la han vestío  
que no hay otra como ésta.  
Todos se quedan mirando  
tan delicado madero  
que unas manos primorosas  
han hecho con tanto esmero.  
Todo el pueblo emocionado  
no deja de contemplar  
este bendito madero  
con las lágrimas saltás<sup>1</sup>

1

Copla dedicada a la Santa Cruz de la calle Las Huertas, fechada en los años 30 del siglo XX. Rociana del Condado.

## INTRODUCCIÓN

Dentro de los diferentes rituales que ordenan el calendario festivo de la comarca del Condado de Huelva, adquieren protagonismo aquellos que giran en torno a las cruces de mayo. Este protagonismo viene representado no solo por el número de poblaciones en las cuales se desarrolla, sino por la relevancia que adquieren en los lugares donde se llevan a cabo. Bonares, Escacena del Campo, Lucena del Puerto, Manzanilla, la Palma del Condado, Paterna del Campo, Rociana del Condado, Villalba del Alcor y Villarrasa son algunas de las localidades de la comarca en las que las fiestas de Cruces se convierten en claro exponente de esta relevancia.

Aunque en la mayoría de las ocasiones se de protagonismo a estas celebraciones por su “belleza y esplendor”, su importancia vendría marcada no solo por los aspectos formales que rodean a esta fiesta, sino por lo que significa para las poblaciones en las cuales el mes de mayo no es solamente una fecha, sino el tiempo extraordinario a través del cual se articulan y comparten sentimientos. Y aún más allá de los sentimientos y de las experiencias festivas compartidas, las cruces de mayo constituyen expresiones de pertenencia a barrios, calles, sectores sociales... que estructuran la sociedad local según el individuo se vincule a una u otra cruz.

Las fiestas de cruces de mayo, tanto para la comarca del Condado de Huelva como para otros territorios de la geografía onubense y andaluza, continúan siendo un referente en el ciclo festivo anual y de los modos de expresión de las identidades colectivas locales. La llegada de la primavera, la exaltación de la naturaleza y aquellos otros aspectos que tan bien definió Caro Baroja en su obra *La estación del amor* (1979) siguen reflejando el poder de un tiempo que tiene en la cruz, el árbol, las flores, las mujeres, la música, el baile y la fiesta en general su principal razón de ser.

Aunque es mayo el mes donde se desarrollan la mayoría de las celebraciones que giran en torno a la cruz, en la comarca del Condado también nos encontramos con poblaciones en las que será septiembre el mes elegido para ello, normalmente sobre el catorce que es cuando se celebra la exaltación de la Cruz.

## TIEMPOS Y ESPACIOS PARA LA CRUZ

Los rituales festivos, lejos de reproducirse en el tiempo como meros espejos del pasado, siguen siendo un texto idóneo para el conocimiento de nuestra sociedad y para el conocimiento de aquellos colectivos que la conforman. En ellas, encontramos permanencias y transformaciones que nos muestran cómo estas manifestaciones reflejan los propios cambios y reproducciones



De arriba abajo, de izquierda a derecha:  
Salida de la Cruz de la calle La Fuente (Rociana del Condado)  
Niños con la Cruz de Arriba (Rociana del Condado)  
"Las caídas" (Bonares)  
Procesión de las Cruces de Lucena del Puerto  
Lluvia de pétalos a la Cruz de la calle Malva en su capilla (Lucena del Puerto)



Santa Cruz de la calle Sevilla, junto a la torre de La Palma del Condado | foto Jesús Sánchez Márquez



Cruz del Rincón (Bonares)

de estas sociedades, a la vez que nos permiten acercarnos a los significados de un patrimonio cultural –poco conocido e interpretado desde este punto de vista– que representa e identifica a numerosos colectivos.

Aunque la mayoría de las fiestas de Cruces se remontan a varios siglos de antigüedad, disponemos de escasa documentación histórica que date el origen de cada caso debido, entre otras cuestiones, a su carácter popular y espontáneo, ajenas a los registros historiográficos comunes en estas épocas. En la mayoría de las ocasiones, estas fiestas eran organizadas por la propia gente de los pueblos, familias y vecinos que se reunían y celebraban “su cruz” sin ningún control por parte de las instituciones religiosas y políticas. Es, precisamente, por el intento de controlar estas celebraciones festivas, cuando comienzan a citarse en documentos epistolares y oficiales, en la mayoría de los casos acusando el desatino y la falta de recato en los actos y expresiones festivas. Esta falta de fuentes documentales no reduce, sin embargo, la importancia de una fiesta que se convierte en uno de los principales acontecimientos dentro del ciclo festivo de un gran número de municipios de la comarca del Condado de Huelva. La falta de “oficialidad”, la inscripción oficial de las hermandades o asociaciones que configuran los colectivos en torno a una cruz, no ha sido un impedimento para que éstas fueran motivos de identificación colectiva. Con independencia de que su inscripción se haya realizado en tiempos relativamente recientes (en muchos casos por facilitar su gestión), los orígenes suelen remontarse a épocas no definidas esencializando las celebraciones de las cruces de mayo a un pasado remoto.



Acto litúrgico previo a la procesión (Villarrasa)

Fiestas 2014 de la Santa Cruz de Arriba de Rociana del Condado | fotos Archivo de la Hermandad (facilitadas por Manolo de Miguel)

Esos orígenes en un pasado indefinido hace que, aún en la actualidad, las fiestas de las Cruces, como señalábamos con anterioridad, mezclen elementos sagrados y profanos, constituyendo una clara exaltación de la naturaleza, la renovación de la vida, la fertilidad y el amor. Las interpretaciones sobre este ritual festivo son diversas según se vinculen a aspectos míticos-simbólicos: por un lado, se asocia a la diosa Maya en interpretaciones griega o romana, pero, por otro lado, se “cristianiza” este posible origen sustituyendo el árbol del “mayo” por la “cruz” (madero) de Cristo, de manera que se conmemora la búsqueda de la Cruz donde fue crucificado Jesucristo por parte de Elena, hija del emperador Constantino I el Grande. Las cruces de mayo se convierten en uno de los más claros ejemplos de cristianización de ritos paganos orientados al culto a la fertilidad, al esplendor de la naturaleza, en definitiva al nuevo contexto que define y presenta la estación primaveral. Sea como fuere, de lo que no cabe duda es de la importancia de las fiestas de cruces de mayo como momento festivo de un gran número de poblaciones.

La vitalidad de este ritual viene acompañada de un amplio abanico de elementos materiales e inmateriales que definen un patrimonio poco conocido y en raras ocasiones valorado.

La relevancia de esta manifestación debe ser entendida no solamente en el marco del contexto ritual, sino también en toda una serie de preparativos que son tan o más importantes que el propio desarrollo de la fiesta. La preparación de las “capillas”, de las “habitaciones”, las reuniones previas de

vecinas para perfilar todo lo que rodea a las cruces, la limpieza de los bienes muebles vinculados a esta celebración (cruces, pasos, imágenes, estandartes...), así como la contratación de fuegos artificiales, bandas de música y otros, conforman un diverso mundo solamente descifrado desde el sentimiento crucero.

Respecto al propio desarrollo del ritual y la relación entre la cruz, las connotaciones simbólicas asociadas al mes de mayo y la naturaleza, podemos destacar en esta comarca la relación entre el ámbito urbano y el rural, evidente en numerosas celebraciones en campos o parajes cercanos a la localidad. Es lo que sucede por ejemplo en Bonares con el “romerito”, nombre que recibe una romería que tiene lugar dentro del ciclo festivo crucero y que traspasa las fronteras de la ciudad estableciendo una estrecha relación con el medio natural. También en Rociana del Condado se lleva a cabo “el romerito” y en ellas adquiere importancia las “coplas de pique”.

Procesión de la Santa Cruz de la calle Cabo de La Palma del Condado, 2013 | foto David Limón Suárez

Salida procesional, desde su capilla, de la Santísima Cruz de Abajo (Paterna del Campo) | foto María José Sánchez Morato

Cruceros de la Calle Candado (Rociana del Condado)

Romerito de la Cruz de Arriba (Villarrasa)



Esta estrecha relación ahonda en la enorme importancia que ha tenido para las culturas campesinas el ciclo agrícola y todo lo que rodea a este mundo tan vinculado al aprovechamiento de los recursos endógenos.

En este sentido, también es habitual que los protagonistas del ritual se acerquen al campo para encontrar, en el entorno más cercano, elementos de la vegetación que sirvan para engalanar las cruces, pasos, capillas y otros elementos que posteriormente se enseñarán o procesionarán.

Otro aspecto relevante que diferencia a este ritual de unas localidades a otras es la existencia de una o varias cruces que identifican a dos o más colectivos dentro de un pueblo. En ese sentido, encontramos dos posibilidades: localidades con celebraciones de cruces duales, es decir, sociedades divididas simbólicamente en dos cruces; y localidades donde hay más de dos cruces vinculadas a barrios o calles (a la par que a sectores sociales diferenciados). Así, en la misma comarca del Condado observamos casos

Traslado de la Cruz de la Calle Cabo (La Palma del Condado)

Romerito de la Cruz de la Calle Sevilla (La Palma del Condado)

Niños con la Cruz de la calle Malva (Lucena del Puerto)

Fiestas 2014 de la Santa Cruz de Arriba de Rociana del Condado | fotos Archivo de la Hermandad (facilitadas por Manolo de Miguel)





Cruz de la Calle Villalba (Manzanilla). Dichas cruces, se encuentran durante todo el año entronizadas en unas hornacinas situadas de las fachadas de algunas casas de la Villa

Capilla de la Santa Cruz del Camino del Puerto (Manzanilla). Dicha capilla se encuentra situada en el camino del Puerto | fotos Juan Luis Romero García

de localidades con dos cruces o que lo denominamos “rituales de cruces duales”, tales como en La Palma del Condado (Cruz de la Calle Cabo y Cruz de la Calle Sevilla) y Villarrasa (Cruz de Arriba y Cruz del Campo); y localidades con varias cruces o lo que denominamos “rituales de cruces múltiples” como en Rociana del Condado (donde había nueve cruces de mayo, aunque ahora solo cinco, entre las que adquieren especial relevancia la Cruz de la Calle de la Fuente y la Cruz de la Calle de Arriba). Esta diferenciación no solo influye en las diferenciaciones simbólicas de los espacios sociales y territoriales, sino en las maneras en que se expresan las rivalidades. Una de las características de las fiestas de cruces es la competencia por el mayor esplendor y la riqueza ornamental de la cruz propia en contraposición con la otra cruz u otras cruces, lo que tradicionalmente se ha denominado “el pique”. La rivalidad es más intensa en los casos de poblaciones de “cruces duales” con la sociedad local dividida en dos sectores claramente enfrentados, mientras que en las poblaciones con “cruces múltiples”, las posibilidades de pertenecer e identificarse con las diversas cruces diluye las rivalidades, si bien, en este último caso, siempre suele destacarse dos o tres cruces que adquieren cierto protagonismo respecto al resto.

La importancia simbólica que adquieren las cruces en el imaginario colectivo local tanto como elemento diferenciador respecto a otras localidades (la fiesta en sí misma), a la vez que elemento diferenciador dentro de la propia localidad (entre las diversas cruces), produce que las cruces no sean solamente un elemento efímero sino que trascienda la propia fiesta y, de algún modo, estén presentes en todo el ciclo anual como símbolo relevante e identificador local. Al mismo tiempo, el hecho de que en esta modalidad festiva estén presentes varias cruces multiplica las secuencias, actos y protagonistas festivos que en el caso de localidades con dos cruces se repiten paralelamente en una y otra cruz.

A lo que el elemento de la cruz propiamente dicha se refiere, encontramos asimismo dos posibilidades: “capillas efímeras”, donde la cruz se expone en improvisadas capillas situadas en ámbitos domésticos; y las “capillas permanentes” hechas expresamente para albergar la cruz. En este último caso, algunas capillas mantienen cierta actividad durante la mayor parte del año, a ellas se acercan feligreses y hermanos para celebrar diferentes actos tanto cívicos como religiosos. Se convierten, así, en espacios o centros de sociabilidad donde se llevan a cabo reuniones y encuentros, lo que refuerza aún más la unión entre los miembros que integran la cruz. Ejemplos de este tipo los encontramos en la Palma del Condado y en Bonares.

Y por último, otro de los elementos que podemos destacar en estas celebraciones festivas son sus protagonistas y, entre ellos, el papel atribuido a la mujer. La vinculación simbólica de las fiestas de las cruces con la primavera y la reproducción de la naturaleza, se extiende hacia la mujer como,



Carroza Reina 2014 en Paterna del Campo | foto Hdad. de la Santa Cruz de la Victoria de Cristo

Acto de coronación de la Reina de la Cruz de la Calle Sevilla (La Palma del Condado)

asimismo, reproductora de vida. La mujer joven está presente en todas las fiestas de cruces, siendo una de sus protagonistas fundamentales y estando presentes en todos los momentos de importancia del ritual (a veces con el requisito de la soltería). Según los casos, se elige a la “reina”, “mayordoma” o “moza”, que representan la belleza y pureza, casi siempre junto a un acompañante, también joven, con el que forma pareja. Pero, además, la actividad de la mujer en las cruces es de fundamental importancia en la organización de la fiesta en sí. Tanto en la ornamentación de las capillas y cruces, como en la preparación de aquellos otros aspectos estrechamente vinculados a este ritual (gastronomía, indumentaria, coplas, etc.), la mujer se convierte en la verdadera artífice y conocedora de todo lo que rodea a esta expresión cultural. Los roles de género y edad, con sus respectivas funciones, acompañan al desarrollo de una celebración que además de registrar la división de procesos rituales, define prácticas conocidas y transmitidas de unas generaciones a otras.

## CONSIDERACIONES FINALES

Teniendo en cuenta las dinámicas sociales y las transformaciones experimentadas en los últimos años, pensamos que lejos de su desaparición, en la Comarca del Condado, las cruces de mayo están en plena efervescencia y vigor, siguen formando parte del universo festivo de esta comarca onubense. Las fiestas de las cruces no son un símbolo arcaizante del pasado, sino un

reflejo de cómo los rituales se reinterpretan desde el presente con nuevos significados y formas de expresión. El ritual se adapta así a los nuevos tiempos, necesidades y usos. Una de las nuevas formas de reinterpretación de estas fiestas es desde la óptica del patrimonio cultural. En el Condado, las fiestas de las cruces constituyen claros exponente del patrimonio cultural identificador de la comarca (por su amplia presencia y relevancia) y de las localidades donde se celebran. En ellas se conjugan elementos del patrimonio material tanto inmueble (capillas y locales), como del patrimonio material mueble (las cruces, estandartes, vestimentas, ornamentos, etc.), junto a un amplio despliegue de elementos del patrimonio inmaterial (coplas, músicas, gastronomía, técnicas decorativas, etc.), de manera que lo material y lo inmaterial se entremezclan continuamente.

Las cruces de mayo además de por su riqueza ornamental y visual deben ser comprendidas por su significación social, como momentos que definen y representan a colectivos con unas necesidades y unas características propias. Esta diversidad respecto a la manera de expresar sentimientos y experiencias compartidas, otorga a este ritual un valor que debe ser comprendido y analizado desde perspectivas cuya mirada no individualice contextos sino que aboguen por la multiplicidad de significados.

Las prácticas rituales asociadas a estos momentos festivos describen modelos que constituyen un magnífico exponente de la diversidad y riqueza de esta comarca, a la vez que definen la complejidad de unos bienes sobre los que se deberían formular propuestas que garantizaran su salvaguarda. Las dificultades que pueden acarrear el conocimiento y la protección de estos bienes no debiera ser un impedimento para la puesta en marcha de mecanismos que afrontaran el diseño de un nuevo marco en el que las fiestas de cruces de mayo fueran comprendidas y valoradas como un elemento más de nuestro patrimonio cultural.

La organización de varias jornadas encaminadas al conocimiento y la difusión de los diferentes elementos que componen esta celebración en el marco de esta comarca, es otra prueba de la importancia que los diferentes colectivos relacionados con esta celebración otorgan a esta fiesta. Celebrados en la Palma del Condado, Bonares y Rociana, en lo que respecta a la comarca del Condado, estos encuentros han servido para poner de manifiesto la importancia que ha tenido y tiene esta fiesta.

Con sus “romeritos” y sus “habas pochás”, con sus “coplas de pique” y sus “capillas”, con sus “cabezás” y sus “caídas”, con sus “habitaciones” y sus “procesiones”, con sus “mayordomas” y sus “carrozas”, las fiestas de cruces de mayo dibujan contextos rituales en los que la Comarca del Condado demuestra sus formas de ser y sentir.

## BIBLIOGRAFÍA

- **AGUDO TORRICO, J.** (2000) Romerías, ferias y fiestas (significados y funciones de las fiestas andaluzas). En *Gran Enciclopedia Andaluza del siglo XXI*. Tomo 6. Sevilla: Ediciones Tartessos, 2000, pp. 257-303
- **CARO BAROJA, J.** (1979) *La estación del amor (fiestas populares de mayo a S. Juan)*. Madrid: Taurus, 1979
- **CAMPO TEJEDOR, A. DEL; CORPAS, A.** (2005) *El mayo festero*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2005
- **DELGADO MÉNDEZ, A.** (2007) Las fiestas de las cruces de mayo: entre el pasado y el presente. En *La cruz de mayo en la provincia de Huelva. Actas I Jornadas de cruces de mayo*. La Palma del Condado: Ayuntamiento de la Palma del Condado, 2007, pp. 13-30
- **FERNÁNDEZ DE PAZ, E.** (1996) Las cruces de mayo en Berrocal. *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, n.º 19, 1996, pp. 101-112
- **PAZ SÁNCHEZ, J. J.** (2000) El ciclo festivo de Almonaster La Real (Huelva): Un exponente de religiosidad popular como aglutinador social. En GONZÁLEZ CRUZ, D. (ed.) *Religiosidad y costumbres populares en Iberoamérica*. Huelva: Universidad de Huelva y Centro de Estudios Rocieros, 2000, pp. 323-346
- **JIMÉNEZ DE MADARIAGA, C.** (2004) Las Fiestas de Cruces en la provincia de Huelva. En GONZÁLEZ CRUZ, D. (ed.) *Las cruces de mayo en España*. Huelva: Universidad de Huelva, Servicio de Publicaciones, 2004, pp. 97-118
- **JIMÉNEZ DE MADARIAGA, C.** (2011) Rituales festivos y confrontación social. Cruces de mayo de la provincia de Huelva. *Gazeta de Antropología* [en línea], n.º 27 (2), 2011, artículo 31 <<http://www.gazeta-antropologia.es/?p=1425>> [Consulta: 13/08/2015]
- **RODRÍGUEZ BECERRA, S.** (2004) Las Cruces de Mayo en Andalucía. En GONZÁLEZ CRUZ, D. (ed.) *Las cruces de mayo en España*. Huelva: Universidad de Huelva, Servicio de Publicaciones, 2004, pp. 57-80
- **VELASCO MAILLO, H. M.** (1982) A modo de introducción. Tiempo de fiesta. En VELASCO MAILLO, H. M. (ed.) *Tiempo de fiesta (ensayos antropológicos sobre las fiestas en España)*. Madrid: Tres-Catorce-Dieciséte, 1982, pp. 5-25

### Nota de la redacción

Celeste Jiménez de Madariaga, coautora del artículo, es investigadora principal del Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía de la convocatoria 2011 (modalidad Motriz) financiado por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Economía y Competitividad.

## Las torres parroquiales del Condado de Niebla tras el terremoto de Lisboa

Juan Miguel González Gómez, Jesús Rojas-Marcos González | Departamento de Historia del Arte, Universidad de Sevilla

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3645](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3645)>

### RESUMEN

En el presente estudio reseñamos doce torres parroquiales, afectadas por el luctuoso movimiento sísmico de 1755, en el Condado de Niebla. Con tal motivo, unas fueron consolidadas y remodeladas y otras construidas de nueva planta. Todas corresponden a la tipología arquitectónica sevillana de la segunda mitad del Setecientos. Por tanto, constan de fuste o caña, cuerpo de campanas y chapitel facetado recubierto de azulejería. Hay una excepción, usual en el valle del Guadalquivir en esa centuria, la de Chucena, que reproduce esquemáticamente la famosa Giralda de Sevilla. Además de ésta, son de nueva fábrica las de Bollullos par del Condado, La Palma del Condado, Manzanilla y Trigueros.

### Palabras clave

Arquitectura | Barroco. Siglo XVIII | Huelva (Provincia) | Iglesias parroquiales | Sevilla (Provincia) | Torres |



Calle Rey Juan Carlos I de La Palma del Condado con la iglesia parroquial de San Juan Bautista al fondo | foto Antonio José Alcalde Pérez

La parroquial de la Asunción de Almonte es un templo mudéjar de los siglos XV y XVI. Su escueta torre contribuye al equilibrio de masas y distribución de volúmenes en la fachada principal. Apenas despunta a la derecha del imafronte. Sobre la encalada caña se yergue el cuerpo de campanas. Por cada lado del campanario hay un arco de medio punto, con campana, y antepecho de hierro, entre pareadas pilastras que reciben el correspondiente entablamento, también apilastrado. Sobre él se dispone un banco con similar formato. Y, sobre otro banco octogonal, se alza el usual chapitel facetado de azulejería sevillana. Esta torre se atribuye a Antonio Matías de Figueroa, al reproducir su típica distribución de elementos.

En el contorno de la parroquial de San Bartolomé de Beas destaca la torre, una de las más altas de la provincia, cuyo remate fue reconstruido tras el seísmo de Lisboa. Se yergue voluminosa en la cabecera de la nave de la epístola del templo. Se compone de caña, cuerpo de campanas y chapitel. Responde al gusto finisecular del Setecientos. La veleta, fechada en 1829, marca la finalización de las obras. La torre parroquial de Santiago Apóstol de Bollullos par del Condado, del último cuarto del siglo XVIII, sustituyó a otra anterior que estuvo en uso hasta 1776. Entonces, Antonio Matías de Figueroa acometió la ampliación del templo. En el informe del referido arquitecto, de 15 de marzo de 1779, se anota que había levantado la torre hasta la imposta de los arcos del campanario. Las obras se paralizaron durante quince años. En 1795 ya estaba concluida. La torre actual, que despunta verticalmente a la derecha del imafronte, está compuesta de caña, cuerpo de campanas y chapitel. En la zona central del fuste o caña hay tres pequeños vanos y, más arriba, un balcón con antepecho de hierro forjado.

En la parroquial de la Asunción de Bonares se yergue, a los pies del templo, una torre fachada, que quedó inutilizable tras el terremoto de 1755. De planta rectangular, se compone de caña, campanario y chapitel. Hoy está enmascarada por las construcciones que a principios del siglo XX se adosaron a ella. La pequeña y escueta torre de la parroquial de la Estrella de Chucena, del último tercio del Setecientos, se adosa al crucero por el lado de la epístola. Compuesta de caña y campanario, está inspirada en el prototipo de la Giralda sevillana. En la parroquia del Divino Salvador de Escacena se construyó una torre fachada, cuyo cuerpo inferior, que da acceso al templo, se cubre con bóveda vaída. Tras el seísmo de Lisboa se arregló su techumbre y se compuso su aguja.

El templo parroquial de San Juan Bautista de La Palma quedó arruinado tras el terremoto de 1755. Su torre, ligada a la de Bollullos par del Condado, se alza a la derecha del imafronte. La caña, cúbica, presenta estrechos vanos con recortados marcos. En cambio, el cuerpo de campanas aparece profusamente decorado. De su quebrado basamento penden recortados pinjantes. Un apiramidado chapitel, recubierto de azulejería sevillana, sobre banco



Monumento a la virgen del Rocío en Almonte situado en la Plaza del mismo nombre, frente a la iglesia parroquial de la Asunción | foto José Gil Paradas

Calle de Bollullos par del Condado con la iglesia parroquial de Santiago Apóstol al fondo | foto Juan José Raposo González

Iglesia parroquial de la Asunción de Bonares | foto Pueblos de Huelva

Iglesia parroquial del Divino Salvador de Escacena | foto Miguel Ángel Acosta Delgado



ochavado, corona la torre. Según Sancho Corbacho es típico de Antonio Matías de Figueroa. La torre de la parroquia de San Vicente Mártir de Lucena del Puerto, obra de Pedro de Silva (1759-1760), se eleva a los pies del templo, en el ángulo suroeste de su única nave. La caña ostenta pequeños y estrechos vanos rectangulares. El cuerpo de campanas presenta por cada flanco un solo arco de medio punto con impostas, flanqueado por dos pilastras cajeadas, que reciben un esquemático entablamento. Sobre él se alza un antepecho de idéntico formato. Remata el total un chapitel revestido de azulejería sevillana. En su vértice exhibe una bola y una cruz de cerrajería.

La torre parroquial de Ntra. Sra. de la Purificación de Manzanilla, rematada en 1779, es obra de Lucas Cintora y Francisco Díaz Pinto. Puede considerarse como una de las más bellas de la provincia onubense. Ubicada en la cabecera del templo, se compone de caña, dos cuerpos de campanas, superpuestos y decrecientes, y un chapitel. Todo el conjunto tectónico, de gran riqueza ornamental, está construido en ladrillo limpio, tallado, con azulejos embutidos. Los dos cuerpos de campanas se enriquecen con verdugillos azules. El inferior, con banco y antepecho de pedestales y balaústres ondeados, abre por cada flanco un vano con arco mixtilíneo flanqueado por pilastras de orden jónico. En los ángulos achaflanados aparecen sencillas columnas jónicas. Pilastras y columnas que soportan un movido entablamento sobre el cual monta el citado antepecho. El cuerpo superior adopta semejante distribución, pero en sus ángulos achaflanados lucen columnas salomónicas pareadas de orden corintio, quizás los ejemplares más tardíos

Torre de la iglesia parroquial de la Estrella en Chucena | foto José Antonio Cardoso

Localidad de Beas y la torre de su iglesia parroquial de San Bartolomé | foto Juan Luis González Rodríguez

Plaza del Corazón de Jesús e iglesia de San Juan Bautista de La Palma del Condado | foto Antonio José Alcalde Pérez

Torre de la iglesia parroquial de San Vicente Mártir en Lucena del Puerto | foto Antonio Pérez (SKaRCHa)

Torre de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Purificación de Manzanilla | foto Juan Luis Romero

Iglesia parroquial de San Antonio Abad de Trigueros | foto M.<sup>a</sup> Carmen Rafallo Bautista





Torre de la iglesia parroquial de San Bartolomé Apóstol (Paterna del Campo) | foto María José Sánchez Morato



Torre de la iglesia parroquial de San Vicente Mártir en Villarrasa | foto José Antonio Cardoso

de este tipo de soportes. El chapitel, de curioso formato, contrasta vivamente con la riqueza ornamental de los dos cuerpos de campanas. Sus recortados perfiles y acusadas estrangulaciones configuran su singular morfología, confirmando la diferente autoría.

La torre fachada de la parroquial de San Bartolomé de Paterna del Campo se alza sobre la puerta de los pies de la iglesia. Su organización general es propia de las postrimerías del Gótico y el comienzo del Renacimiento, muy difundido a lo largo del siglo XVI por la provincia de Sevilla. Se decora con una sencilla imposta y arcos ciegos lobulados, y de herradura apuntados en el segundo cuerpo. Con motivo del terremoto de Lisboa se arruinaron los dos cuerpos y su aguja o chapitel, que fueron reconstruidos por Pedro de San Martín y Mateo de Alba, a quienes atribuimos el cuerpo de campanas.

La torre del templo parroquial de San Antonio Abad de Trigueros se erigió tras el seísmo de 1755. En 1780 se fecha su campanario, que se alza sobre un banco de pedestales bulbosos, con un vano en cada frente, flanqueado por pilastras jónicas. En cada esquina presenta dos columnas del mismo orden, que recuerdan a la citada torre de Manzanilla. El total se corona con un chapitel facetado, recubierto de azulejería, cuya cruz se colocó en 1794. Por último, la torre de la parroquia de San Vicente Mártir de Villarrasa, elevada en la cabecera junto a la nave lateral izquierda, sufrió grave quebranto en el terremoto de Lisboa. Su caña, desornamentada, remite al cuerpo de campanas, que presenta por cada flanco un arco de medio punto flanqueado por sendas pilastras pareadas. Un banco, con dados y jarras, suaviza el tránsito al chapitel poligonal con azulejería policroma.

## BIBLIOGRAFÍA

- **ANGULO ÍÑIGUEZ, D.** (1932) *Arquitectura mudéjar sevillana*. Sevilla: sn, 1932 (Imp. Gráficas Marianas)
- **BECERRIL PÉREZ, D. L.** (1998) *La Torre y la Parroquia de San Bartolomé. Cinco siglos de Historia y Arte en Beas*. Beas (Huelva): Ayuntamiento, 1998
- **BONET CORREA, A.** (1978) *Andalucía Barroca*. Barcelona: Polígrafa, 1978
- **FALCÓN MÁRQUEZ, T.** (1977) *Documentos para el estudio de la arquitectura onubense*. Huelva: Diputación Provincial, 1977
- **GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M.; CARRASCO TERRIZA, M. J.** (1999) *Catálogo Monumental de la Provincia de Huelva*. Huelva: Universidad de Huelva, 1999, vol. I
- **GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M.; CARRASCO TERRIZA, M. J.** (2006) Tierra Llana Oriental. En *Guía artística de Huelva y su provincia*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara y Diputación Provincial de Huelva, 2006, pp. 309-500
- **HERNÁNDEZ DÍAZ, J.** (1946) *La ruta de Colón y las torres del Condado de Niebla: estudio histórico artístico*. Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, 1946 (Serie Cuadernos de Arte, vol. I)
- **KUBLER, G.** (1957) *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII*. Madrid: Plus Ultra, 1957 (Ars Hispaniae; vol. X)
- **LLAGUNO Y AMÍROLA, E.** (1829) *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España*. Madrid: Imprenta Real, 1829, tomo IV
- **MENDIOROZ LACAMBRA, A.** (1993) *Noticias de Arquitectura (1721-1740). Fuentes para la historia del arte andaluz*. Sevilla: Ediciones Guadalquivir, 1993, Tomo VI
- **OLLERO LOBATO, F.** (1994) *Noticias de Arquitectura (1761-1780). Fuentes para la historia del arte andaluz*. Sevilla: Ediciones Guadalquivir, 1994, Tomo XIV

## El dolmen de Soto. Una construcción megalítica monumental de la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica

José Antonio Linares Catela | arqueólogo. Cota Cero Gestión del Patrimonio Histórico SL Coronada Mora Molina | Becaria de Investigación del MINECO. Dpto. Prehistoria y Arqueología, Universidad de Sevilla

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3669](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3669)>

### RESUMEN

El dolmen de Soto (Trigueros, Huelva) se define como una de las arquitecturas megalíticas monumentales en piedra y arcilla más singulares y excepcionales de la Península Ibérica. Es uno de los yacimientos arqueológicos referentes para el conocimiento del megalitismo, destacando su grandiosa arquitectura y sus excepcionales graffías en el contexto de la Prehistoria de Europa. Ha sido objeto de diversos estudios arqueológicos y restauraciones desde su descubrimiento y primera publicación en 1924, reconociéndose su valor patrimonial desde 1931, cuando fue declarado monumento nacional.

Las recientes actuaciones patrimoniales promovidas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía han contribuido a un mayor conocimiento científico del monumento megalítico y al establecimiento de determinadas directrices para su conservación y puesta en valor. El objetivo principal ha sido convertirlo en el sitio central del itinerario cultural conocido como la ruta dolménica de Huelva, dotando de contenidos a su centro de visitantes, desde el que se recepciona y aporta material divulgativo a los ciudadanos. Sin embargo, a pesar de los grandes esfuerzos realizados hasta el presente, no se ha conseguido una gestión integral del sitio, que aúne una investigación arqueológica continuada, una conservación preventiva del yacimiento, un mantenimiento periódico del monumento y una adecuada difusión, que garanticen su conocimiento, preservación y valoración social. Este es el gran reto para el futuro, que posicionaría a este monumento megalítico en el lugar que le corresponde, como uno de los bienes patrimoniales referentes de los paisajes culturales de la Prehistoria de Andalucía.

### Palabras clave

Dolmen de Soto | Dólmenes | Huelva (provincia) | Megalitos | Prehistoria | Trigueros (Huelva) |



Galería megalítica tras su restauración. Vista desde la cabecera | foto José Antonio Linares Catela y Coronada Mora Molina, de todas las imágenes que ilustran este artículo, si no se indica lo contrario

## 1

Atividad Arqueológica Puntual de Apoyo a la Restauración, 3ª fase (2012-2013), realizada por el equipo técnico de Cota Cero Gestión del Patrimonio Histórico S. L. y dirigida por el arqueólogo José Antonio Linares Catela.

## 2

Estudio realizado por el equipo especializado de la Universidad de Alcalá de Henares, compuesto por los catedráticos de Prehistoria Primitiva Bueno Ramírez y Rodrigo de Balbín Berhmann, y la profesora titular de Prehistoria Rosa Barroso Bermejo.

El dolmen de Soto fue descubierto y excavado por Armando de Soto en 1923 (imagen 1). En 1924 fue publicado por el prehistoriador Obermaier, que destacó su grandiosa arquitectura y la riqueza de los grabados en los ortostatos como un caso verdaderamente singular en el contexto del megalitismo europeo del momento (OBERMAIER, 1924). Desde entonces ha sido objeto de diversas investigaciones arqueológicas (BALBÍN BERHMANN; BUENO RAMÍREZ, 1996; BUENO RAMÍREZ; BALBÍN BERHMANN; BARROSO BERMEJO, 2015; PIÑÓN VARELA, 2004; RODRÍGUEZ BAYONA; NOCETE CALVO; DE FRANCO INÁCIO, et ál., 2010; SHEE TWOHIG, 1981), obras de restauración (GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, 2005) y estudios regionales (GARCÍA SANJUÁN; LINARES CATELA, 2009; LEISNER; LEISNER, 1943; LINARES CATELA, 2011), poniéndose de relieve su monumentalidad, su colosal tamaño y la gran abundancia y diversidad de las grafías representadas en la galería megalítica que demuestran su alto valor simbólico (BUENO RAMÍREZ; BALBÍN BERHMANN; BARROSO BERMEJO, 2015). Por tanto, el dolmen de Soto es uno de los monumentos megalíticos más relevantes de la Península Ibérica y un claro exponente de la primera arquitectura monumental en piedra de Europa occidental en la Prehistoria Reciente, contando con un enorme potencial patrimonial para ser considerado un referente arqueológico internacional del megalitismo (imagen 2).

1. Descubrimiento y excavación del dolmen de Soto en 1923. Visita del Duque de Alba, Armando de Soto y Hugo Obermaier (de izquierda a derecha) | fuente AA.VV., 2014

2. Emplazamiento del dolmen de Soto. Excavaciones arqueológicas de 2012

La intervención arqueológica de apoyo a la conservación<sup>1</sup> y el estudio de las grafías<sup>2</sup> (grabados y pinturas) realizadas en los años 2012-2013 en el marco del Proyecto de Conservación y Puesta en Valor, promovido por la Junta de Andalucía, ha supuesto un salto cualitativo y cuantitativo en el conocimiento



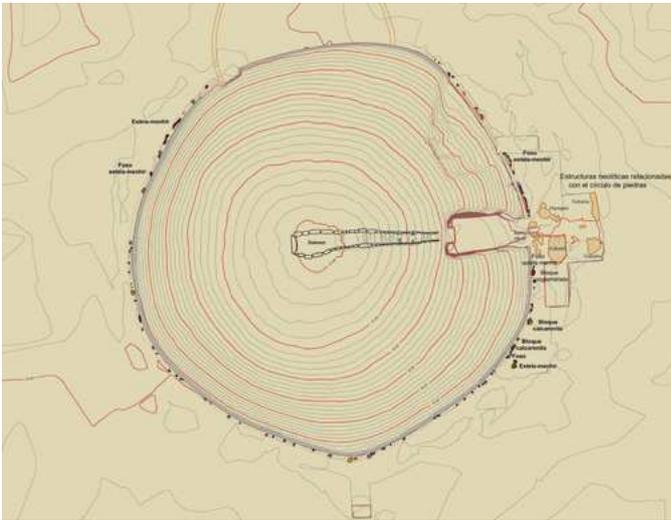
y conservación del monumento (AA. VV., 2014). La investigación arqueológica ha permitido obtener una abundante y rigurosa documentación de la arquitectura, de los discursos gráficos y de los espacios externos del monumento megalítico, además del establecimiento de criterios de conservación y restauración para este excepcional bien patrimonial (LINARES CATELA, 2013).

La metodología arqueológica desarrollada se ha centrado en dos aspectos interrelacionados. Por un lado, la excavación en extensión del área de la fachada de acceso al dolmen y de su espacio interno, realizándose una documentación y registro microespacial de las estructuras intervenidas y un levantamiento microtopográfico del monumento y su emplazamiento. Por otro, el estudio y documentación de los soportes decorados de la galería megalítica, llevándose a cabo calcos digitales, levantamiento fotogramétrico y análisis de los pigmentos mediante microscopía Raman y tubo de difracción de rayos X in situ de ortostatos y losas de cubierta.

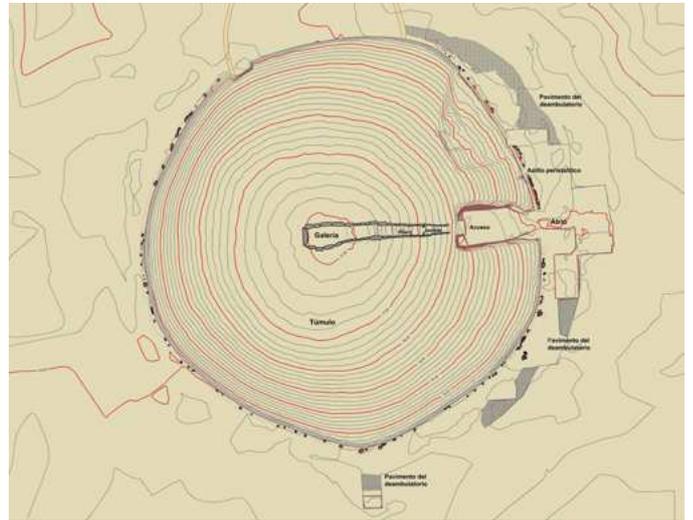
Las excavaciones en los espacios externos y el atrio han posibilitado conocer la existencia de estructuras de cronología Neolítica previas al dolmen (imagen 3). Se ha constatado la presencia de fosas de cimentación y bloques de piedra que podrían corresponderse con un círculo de 60 m de diámetro compuesto por piedras de distintas materias primas y formas: bloques, menhires y estelas-menhires de grauvaca, calcarenitas y conglomerados ferruginosos de tamaños diversos, distribuidos equidistantemente. Al exterior de este círculo de piedras se ha registrado un conjunto de estructuras:

3. Conjunto de estructuras neolíticas localizadas en el área externa de acceso al dolmen





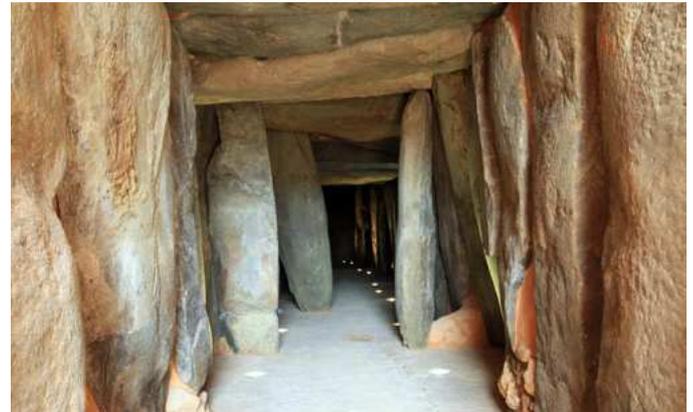
4. Planta de los elementos del círculo de piedras y estructuras neolíticas asociadas



5. Planta de los elementos arquitectónicos que conforman el dolmen



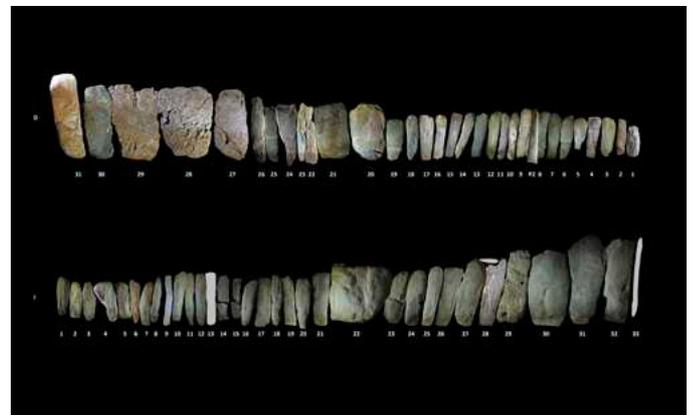
6. Detalle del sector noroeste del túmulo, anillo peristáltico y deambulatorio



7. Galería megalítica desde el acceso tras su restauración



8. Vista de la gran cámara megalítica tras su restauración desde la cabecera



9. Alzados fotogramétricos de las paredes de la estructura megalítica | fuente AA.VV., 2014; BUENO RAMÍREZ; BALBÍN BERHMANN; BARROSO BERMEJO, 2015

cabañas, hogueras, estructuras votivas o rituales e hipogeo, que se deben relacionar con el conjunto de las prácticas sociales llevadas a cabo en el lugar (imagen 4).

En una fase posterior se llevó a cabo la transformación arquitectónica y monumentalización del sitio. Se erigió la gran construcción funeraria: el dolmen, contenido dentro de un túmulo de 3,50 m de altura y de trazado similar al pretérito círculo de piedras (imagen 5). Fue construido mediante continuadas capas de arcilla, y rematado con un nivel de cantos de cuarzos y cuarcitas que lo hacían resaltar visualmente en el paisaje en un radio de varios kilómetros sobre la zona llana que lo circunda. Está delimitado por un anillo peristáltico de bloques de calcarenitas, conglomerados ferruginosos, lajas de pizarra y grauvacas dispuestos por grupos, al que se adosa un deambulatorio de 5 m de anchura, definido por un pavimento de cantos de cuarzo y cuarcita cuya función debió estar vinculada al tránsito del espacio externo (imagen 6).

La gran galería cubierta, orientada hacia el este, alcanza 21,50 m de longitud, presentando una anchura y altura que se incrementan de manera progresiva hasta la cabecera. Su acceso está precedido por un atrio intratumular abierto. En esta estructura ortostática se distinguen varios sectores: vestíbulo de acceso, antecámara, con presencia de dos jambas y un pilar (imagen 7), y la gran cámara, en donde se presentan los ortostatos de mayores dimensiones y peso (imagen 8). La pared derecha está compuesta por 30 ortostatos, la izquierda por 33, y la cabecera preside la estructura con una gran losa de 3,40 m de altura y 3,10 m de anchura, contándose con numerosas estelas y estelas-menhires reemplazadas en la construcción. Se preservan 20 losas de cubierta, entre las cuales abundan menhires reutilizados. Su firme originario estaba formado por un pavimento de arcilla dispuesto en rampa descendente desde la entrada hasta la cabecera.

Mediante el estudio geoarqueológico se ha concluido que la mayoría de los ortostatos y de las losas de cubierta son de grauvaca, procediendo de diversos afloramientos al norte del monumento, en el cauce del arroyo Candón, en torno a 5 km de distancia. También se presentan otros materiales de medios geológicos más lejanos: calcarenitas del área de Niebla, areniscas, e incluso dos bloques de rocas volcánicas del Andévalo que afloran a más de 30 km de distancia.

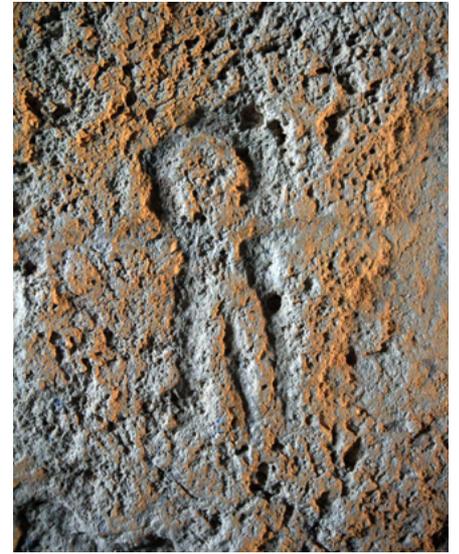
La mayoría de los soportes de la galería megalítica están decorados (imagen 9), distinguiéndose dos tipos de tratamientos: grabados y pinturas, que en muchos casos se combinan en las mismas piezas. Los grabados se realizaron mediante distintas técnicas: incisión, piqueteado y abrasión, con una gran diversidad de motivos (imágenes 10, 11 y 12), entre los que destacan las armas representadas en las estelas antropomorfas. Las pinturas iden-



10. Ortostatos 20 (estela con grabados de armas) y 21 (estela antropomorfa) de la pared sur de la estructura megalítica



11. Detalle del grabado de la jamba derecha



12. Grabado antropomorfo del ortostato 26 de la pared norte | fotos José Antonio Linares Catela

tificadas configuran una decoración policroma diversa, nunca antes documentada, compuestas por bases de imprimación blancas, pinturas rojas y negras. Por esto, el dolmen de Soto es uno de los monumentos megalíticos de mayor riqueza decorativa de Europa.

Además, los resultados de la investigación arqueológica han posibilitado establecer ciertas directrices para la conservación y restauración del monumento megalítico (imagen 13), como es el caso de las actuaciones de tapado y cubrición preventivas de las estructuras arqueológicas de los espacios externos, del anillo peristáltico, del túmulo y de la galería cubierta; la consolidación de las piezas que componen el anillo peristáltico; la restitución del pavimento de cantos de cuarzo y cuarcita del deambulatorio y del pavimento de arcilla interno del dolmen; además de criterios de limpieza y consolidación de los ortostatos y losas de cubierta; e iluminación de su interior.



13. Dolmen de Soto tras su restauración. Vista del túmulo, deambulatorio y área de acceso

## BIBLIOGRAFÍA

- **AA. VV.** (2014) *Dolmen de Soto. Restauración y puesta en valor. Un proceso de diagnóstico y conocimiento del bien cultural*. Huelva: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía, 2014
- **BALBÍN BERHMANN, R.; BUENO RAMÍREZ, P.** (1996) Soto, un ejemplo de arte megalítico al Suroeste de la Península Ibérica. En MOURE ROMANILLO, J. A. (ed.) *“El hombre fósil” 80 años después*. Santander: Universidad de Cantabria, Servicio de Publicaciones, 1996, pp. 467-503
- **BUENO RAMÍREZ, P.; BALBÍN BERHMANN, R.; BARROSO BERMEJO, R.** (2015) Graphic programmes as ideological constructions of megaliths: the south of the Iberian Peninsula as case of study. En ROCHA, L.; BUENO, P.; BRANCO, G. (ed.) *Death As Archaeology of Transition: Thoughts and materials*. BAR S2708. Oxford: Archaeopress, 2015, pp. 51-69
- **GARCÍA SANJUÁN, L.; LINARES CATELA, J. A.** (2009) Huelva. En GARCÍA SANJUÁN, L.; RUIZ GONZÁLEZ, B. (ed.) *Las grandes piedras de la prehistoria, sitios y paisajes megalíticos de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Cultura-Junta de Andalucía, 2009, pp. 143-185
- **GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, M. T.** (2005) *Intervenciones en dólmenes 1953-1964. Proyectos de Félix Hernández Giménez: dólmenes de Matarrubilla y Cueva de la Pastora (Valencina de la Concepción, Sevilla), dolmen de Zancarrón de Soto (Trigueros, Huelva)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005
- **LEISNER, G.; LEISNER, V.** (1943) *Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel. Der Suden*. Berlín: Walter de Gruyter, 1943
- **LINARES CATELA, J. A.** (2011) *Guía del megalitismo en la provincia de Huelva: territorios, paisajes y arquitecturas megalíticas*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2011
- **LINARES CATELA, J. A.** (2013) La puesta en valor de los monumentos megalíticos del Andévalo oriental (Huelva). Criterios arqueológicos de intervención y conservación. En HARO, J. DE; GARCÍA RINCÓN, J. M.; GÓMEZ TOSCANO, F. et ál. (coord.) *Arqueología en la provincia de Huelva. Homenaje a Javier Rastrojo Lunar*. Huelva: Universidad de Huelva, 2013, pp. 299-316
- **OBERMAIER, H.** (1924) El Dolmen de Soto (Trigueros, Huelva). *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año XXXII, 1924, pp. 1-31. Reproducción facsímil en *Clásicos de la Arqueología de Huelva* 4/1991. Huelva: Diputación de Huelva
- **PIÑÓN VARELA, F.** (2004) *El horizonte cultural megalítico en el área de Huelva*. Sevilla: Consejería de Cultura-Junta de Andalucía, 2004
- **RODRÍGUEZ BAYONA, M.; NOCETE CALVO, F.; DE FRANCO INÁCIO, N. F. et ál.** (2010) Excavación arqueológica puntual para el apoyo a la restauración y puesta en valor del dolmen de Soto (Trigueros, Huelva). Campaña de 2006. *Anuario Arqueológico de Andalucía/2006*, 2010, pp. 2231-2242
- **SHEE TWOHIG, E.** (1981) *The megalithic art of western Europe*. Oxford: Oxford University Press, 1981

## Archivo y documentos. Patrimonio de La Palma del Condado

Juan Castizo Reyes | archivero municipal de La Palma del Condado

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3666](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3666)>

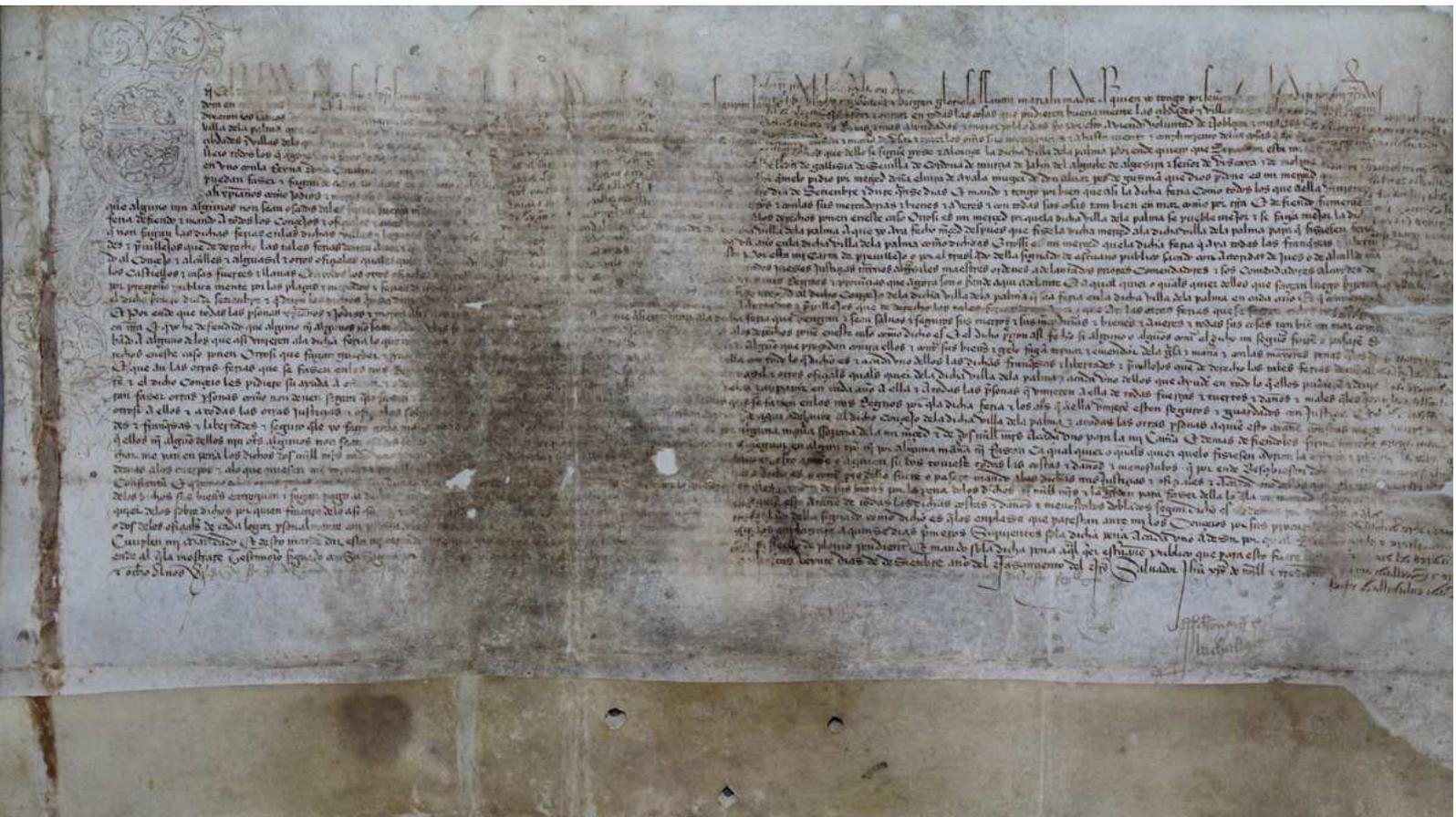
### RESUMEN

La investigación histórica sobre la provincia de Huelva cuenta con un soporte erudito en el Archivo Histórico de La Palma, que se visibiliza en el alto valor documental de los bienes que posee y que representan una oportunidad para hallar la verdad escondida. No son pocos los aspectos sociales de algunas localidades para los que la única información con la que se cuenta es la que puede encontrarse entre los más de 4.500 legajos que forman la colección.

La siguiente contribución se propone someramente describir la configuración y el alcance temático de una documentación nada desdeñable, que ha tenido y tiene una significación especial en la reciente historiografía andaluza.

### Palabras clave

Archivos | Historia | Huelva (Provincia) | Palma del Condado (La) (Huelva) | Patrimonio documental |



Concesión de merced en carta plomada. 1398, diciembre. Illescas (Toledo). Leg. 71, Secc. Privilegios | fuente Archivo Histórico Municipal de La Palma, de todas las imágenes que ilustran este artículo, si no se indica lo contrario

El edificio regionalista de las antiguas casas consistoriales, que fue primitivo hospital de Santa María entre los siglos XVI al XIX y posteriormente sirvió como escuela pública de niños, es actualmente la sede del Archivo Histórico de La Palma, custodio de una rica documentación que reúne en sendos fondos el legado de la administración municipal junto a los libros de protocolos de los pueblos que componen el distrito notarial que encabeza, esto es: Almonte, Bollullos del Condado, Chucena, Escacena del Campo, Hinojos, Paterna del Campo, Rociana del Condado, Villalba del Alcor y Villarrasa. Esta diversidad geográfica y tipológica lo convierte en un referente documental de primer nivel para la historia y la cultura de la comarca onubense del Condado y, por extensión, del patrimonio documental andaluz.

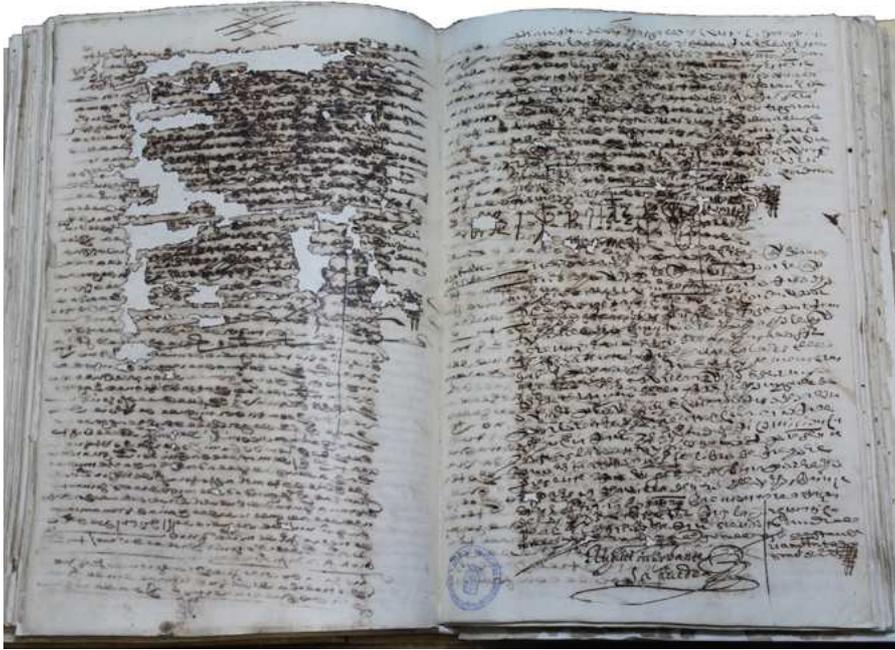
La tarea continuada de organización archivística iniciado en este archivo hace casi tres décadas garantiza hoy el conocimiento y la difusión de estos fondos así como ha generado ya espacios para la investigación más avanzada. El extenso volumen, formado por más de 5.000 unidades de instalación, permite una aproximación a temáticas de estudio muy diversas que contribuyen a suplir la tradicional carencia de síntesis y monografías históricas para un territorio desprovisto de identidad común que fue la tierra llana de Huelva en el Antiguo Régimen. Las más importantes series documentales del fondo municipal y notarial comparten una cronología que abarcan todo la Modernidad, período durante el cual sentaron sus bases político, económico y social la mayoría de los municipios que guardan aquí buena parte de su pasado. Por su parte, desde el siglo XIX a nuestros días, la masa documental ha crecido exponencialmente, con la agregación de material fotográfico y archivos de personajes literarios locales. Efectivamente, el archivo es fuente para el estudio de la Historia pero su utilización y funcionalidad puede ir desde lo histórico a lo cultural, turístico o didáctico. En cualquier caso, lo ambicioso es que sirva para aglutinar y difundir los recursos disponibles y poder articular un conocimiento cada vez más profundo de nuestro entorno. Muchas tesis, estudios y hallazgos están surgiendo de legajos que son ya referentes únicos de estos fondos, a continuación hacemos relación de algunos de ellos.



Exterior del edificio del Archivo Municipal de La Palma del Condado | fuente Fototeca Municipal de La Palma del Condado

## EL ARCHIVO, CENTRO DE HISTORIA LOCAL

El tesoro más antiguo del archivo municipal data de 1398 y es una carta de merced en pergamino que autoriza celebrar una feria en la villa de La Palma, lo que la convierte en uno de los mercados más antiguos fundados en Andalucía (CASTIZO REYES, 1998). Se considera esta fecha inicio de la organización concejil, aunque la formidable serie de Acuerdos Capitulares no arranca hasta el año 1527. Existen cuatro actas que sobresalen por su singularidad histórica: la del 25 de julio de 1593 rubricada por el comisario Miguel de Cervantes, que llega a La Palma para recaudar trigo y aceite para la Armada, dentro del periplo vital que le trajo por otros lugares de Reino



de Sevilla (CASTIZO REYES, 2005); la del 2 de noviembre de 1755, que sirve de crónica de los graves sucesos ocurridos por el gran terremoto el Día de Todos los Santos y que tan devastadoras consecuencias tuvo, entre otros aspectos, en la desaparecida fábrica mudéjar de la iglesia de San Juan Bautista; y un tercer acta del día 5 de septiembre de 1768, que describe con claros tintes ilustrados los actos de bendición del nuevo templo barroco ya construido, hoy declarado BIC. El proceso de desarrollo del ferrocarril por La Palma también se refleja en la documentación municipal (acta capitular que designa la asamblea de políticos y ciudadanos palmerinos en defensa de la vía férrea –RAMÍREZ CEPEDA, 1993–) pero sobre todo abunda en la notarial (escrituras de expropiaciones por la poderosa Compañía M.Z.A. a los propietarios de los terrenos de los municipios por los que habría de discurrir la línea Sevilla-Huelva). Hay temas inagotables como la ocupación francesa en la comarca del Condado entre 1810-1812 y su afectación a Doñana y el Rocío (MAYO RODRÍGUEZ, 2011) como recogen muchos autos ejecutivos, civiles y criminales otorgados ante escribanos públicos de Almonte.

Acta de cabildo del 25 d julio de 1593 con certificación firmada por Miguel de Cervantes Saavedra. Leg. 4, Serie Actas Capitulares (1578-1595) (imagen izquierda)

Acta de cabildo del día 2 de noviembre de 1755. Leg. 17, fol. 31. Serie Actas Capitulares (1748-1755) (imagen derecha)

## EL ARCHIVO, PATRIMONIO CULTURAL

Sin duda, los estudios sobre religiosidad y cultura acaparan un gran interés en los investigadores de este archivo, que nos acercan a multitud de aspectos relacionados con la vida cotidiana y a elementos identificadores de la comarca, principalmente la viticultura. Los inicios documentados referen-

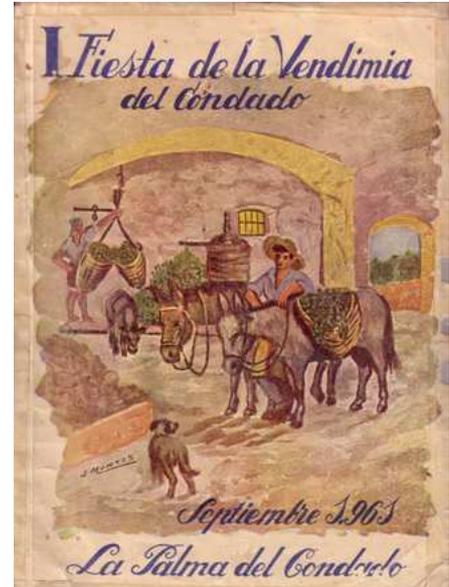
tes a la Virgen del Rocío (o de las Rocinas) corresponden a testamentos de la escribanía de Almonte de 1562 (MUÑOZ BORT, 2012) y los de la Cofradía del Nazareno de La Palma a otro de 1721 (INFANTE LIMÓN; VALIENTE ROMERO, 2012). La asistencia social en hospitales rurales es fundamental para entender la sociedad a partir del siglo XVI (NÚÑEZ ROLDÁN, 2014), o también el período de la posguerra española con la emisión de sellos locales de beneficencia (GUERRA GONZÁLEZ, 2004). Existen destacados trabajos relacionados con las estrategias sociales y construcción de familias de poder en tierras del Condado, como el caso de la Familia Cepeda de Villalba (RAMOS COVANO, 2012), y otros estudios de economía doméstica a partir de escrituras de particiones de bienes o cartas de cuentas de menores en el Almonte y La Palma del siglo XVII (NÚÑEZ ROLDÁN, 2008). Actualmente se encuentran en permanente consulta documentos notariales relativos a la actividad económica generada por dos conventos bajo una misma advocación, San Juan Bautista, pero tan distintas como la Orden Carmelita en Villalba del Alcor y la Orden Tercera de Penitencia de San Juan de Moraña en Bollullos.

## **EL ARCHIVO, MEMORIA GRÁFICA DEL PUEBLO**

Una fuente de información, conocimiento e interpretación histórica lo constituye el material fotográfico de titularidad municipal conservado desde mediados del siglo XX en negativo y fotolitos. En la actualidad se trabaja en la confección de la Fototeca Municipal a partir de un cuidadoso proyecto de digitalización y catalogación de miles de imágenes que crece continuamente gracias a las aportaciones particulares. Este fondo gráfico posibilita una capacidad de análisis y comprensión de la realidad urbana, comercial, religiosa, festiva y costumbrista sorprendente que sirve para desandar la memoria o recorrer el recuerdo. Se dispone también del archivo audiovisual generado por el canal de televisión local de La Palma, que viene operando desde 1991 y cuenta ya con más de 3.500 documentos en sistema analógico y digital. De la misma manera, el archivo conserva desde 1929 los álbumes de Fiestas Mayores de la ciudad, las de la Fiesta de la Vendimia del Condado, la principal publicación periódica ilustrada de la época más floreciente del comercio del vino en esta comarca, cuya capital económica indiscutible ostentó La Palma con sus célebres bodegas y afamados vinos y licores. En definitiva, trabajamos en nuestros archivos conscientes de ser actores de un patrimonio material e inmaterial, reconociéndonos portadores de ello y con la prioridad de revalorizar y mantenerlo salvaguardado. La comarca del Condado reúne 26 BIC protegidos entre conjuntos históricos, sitios históricos, monumentos y zonas arqueológicas. Sin duda, un territorio que merece ser interpretado y ése, y no otro, seguirá siendo el objetivo preferente del Archivo Histórico de La Palma, porque "interpretar es ayudar a enamorar, y el patrimonio cultural, como el natural, necesita ser querido" (DELIBES DE CASTRO, 1998).



Acto de la XIII Fiesta de la Vendimia del Condado, sábado 22 de septiembre de 1973 | fuente Fototeca Municipal de La Palma del Condado



Libro de la I Fiesta de la Vendimia del Condado. Expediente del programa de festejos de la Real Feria de Ganados y Fiesta de la Vendimia. Septiembre de 1961. Leg. 661

## BIBLIOGRAFÍA

- **CASTIZO REYES, J.** (1998) Una feria para un señorío. En *Carta de Privilegio de la Real feria de La Palma*. La Palma del Condado: Ayuntamiento, 1998
- **CASTIZO REYES, J.** (2005) En un lugar de La Palma. En *Cervantes en La Palma*. Edición facsimilar de folio manuscrito con rúbrica de Miguel de Cervantes Saavedra. 1593, julio, 25. La Palma del Condado: Ayuntamiento, 2005
- **DELIBES DE CASTRO, M.** (1998) Prólogo. En MORALES MIRANDA, J. *Guía práctica para la interpretación del patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, 1998
- **GUERRA GONZÁLEZ, J. E.** (2004) *Asistencia social, Beneficencia y Sanidad en el sello de correos de Huelva y Provincia durante la Guerra Civil Española*. Huelva: Colegio Oficial Enfermería de Huelva, 2004
- **INFANTE LIMÓN, E., VALIENTE ROMERO, A.** (2012) *La hermandad de Nuestro padre Jesús Nazareno de La Palma del Condado. Del Barroco a la Guerra Civil*. La Palma del Condado: Hermandad de N.P.J., 2012
- **MAYO RODRÍGUEZ, J.** (2011) El Rocío en la Guerra de la Independencia. En *Exvoto*, n.º 0. Almonte: Hermandad Matriz de Ntra. Sra. del Rocío, 2011
- **MUÑOZ BORT, D.** (2012) El ayuntamiento de la villa de Almonte y la expansión de la devoción a la Virgen del Rocío (siglos XIV-XX). En *Exvoto*, n.º 1. Almonte: Hermandad Matriz de Ntra. Sra. del Rocío, 2012
- **NÚÑEZ ROLDÁN, F.** (2014) El proceso de reducción de hospitales en la Andalucía rural. Los hospitales de Niebla y La Palma (1590-1847). Conflictos, corruptelas y desobediencias. En *Erebea*, n.º 4. Universidad de Huelva, 2014
- **NÚÑEZ ROLDÁN, F.** (2008) La economía doméstica rural en la Andalucía Barroca. En *Actas Congreso Internacional de Andalucía Barroca. Hª demográfica, económica y social* (Vol. 2.º). Junta de Andalucía, 2008
- **RAMÍREZ CEPEDA, M.** (1993) *La gestación de un ferrocarril en La Palma del Condado*. La Palma del Condado: Asociación Cultural amigos de La Palma, 1993
- **RAMOS COVANO, C.** (2012) *Familia, poder y representación en Andalucía: los Cepeda entre el Antiguo y el Nuevo Régimen (1700-1850)*. Universidad de Huelva, 2012

## Delimitando el Condado: trascendencia de la vitivinicultura

Juan José Raposo González | arquitecto, Universidad de Sevilla

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3650](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3650)>

### RESUMEN

Desde tiempos inmemoriales, la vitivinicultura ha estado presente en las tierras del Condado. El cultivo de la vid para la elaboración de vino ha ocupado a esta población durante milenios, forjando un especial vínculo con su territorio. Se trata de una cultura generada a partir del entendimiento y sabio aprovechamiento de los recursos naturales; una práctica tradicional que surge de la unión entre los elementos humanos y naturales propios del Condado.

Este Condado presenta dificultades para su delimitación y ha sido generalmente considerado dentro de las “tierras llanas” de Huelva, consagradas históricamente a los cultivos de cereal, viñedo y olivar. Sin embargo, este estudio enfatiza la antigua tradición de la vid por su repercusión sobre los aspectos culturales y territoriales comunes en estos pueblos. Se propone una lectura de este lugar diverso desde el punto de vista de la vitivinicultura, subrayando la importancia de esta histórica práctica, mantenida hasta la actualidad, en la conformación de su paisaje y en la generación de su patrimonio.

La vitivinicultura como elemento vivo aporta cohesión al territorio heterogéneo del Condado y permite su reconocimiento, claro y diferenciado, como un sistema cultural único. El ancestral desempeño de esta actividad agrícola en el Condado la ha convertido en signo fundamental de identidad para su pueblo, formando parte de la vida y el patrimonio de esta sociedad.

### Palabras clave

Agricultura | Condado de Huelva | Huelva (Provincia) | Paisaje cultural | Paisaje rural | Patrimonio agrario | Vid | Vinicultura | Vino | Viticultura | Vitivinicultura |



Comunidad y cooperativismo entre los vendimiadores mientras acarrean la uva hasta el remolque. Bollullos Par del Condado | foto Juan José Raposo González, autor de todas las imágenes que ilustran este artículo

1

El documento que aquí se presenta forma parte de la investigación desarrollada en estudios de doctorado (E.T.S. de Arquitectura de Sevilla), bajo la tutela de María Teresa Pérez Cano, José Manuel Aladro Prieto y Celia Martínez Yáñez.

2

Las comarcas actuales de la provincia de Huelva son: el Andévalo, el Condado, Costa Occidental, Cuenca Minera, Huelva y Sierra de Huelva. Aunque según los parámetros agrarios, que es lo que nos ocupa, la Caracterización de Comarcas Agrarias (CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, 2001) diferencia entre: Entorno de Doñana, Sierra Oriental, Sierra Occidental, Costa Occidental, Condado de Huelva, Andévalo Occidental y Andévalo Oriental.

3

Los yacimientos arqueológicos más antiguos repartidos por la región cercana a Bollullos se remontan a esta época. Se trata generalmente de restos de armas para la caza usada por pobladores nómadas (BIEDMA PÉREZ; CARRASCO TERRIZA; CLEMENTE MARTÍN et ál., 2003: 33-35).

4

El lago Ligustinus se originó en el Cuaternario, como una de las sucesivas etapas de anegamiento del original Estrecho Bético. Éste comunicaba inicialmente el Atlántico con el Mediterráneo, siendo colmatado progresivamente mediante sedimentos hasta constituir el actual valle del Guadalquivir. En su desembocadura, este lago fue el último vestigio marino del proceso, transformándose en las actuales marismas de Doñana (HERNÁNDEZ PACHECO, 1961: 107-112).

5

Un completo estudio sobre el antiguo Reino de Niebla y su proceso de transformación en Condado puede encontrarse en el trabajo de Ladero Quesada (1992).

La zona<sup>1</sup> comúnmente reconocida por este término engloba una serie de municipios de la provincia de Huelva<sup>2</sup> con cierta heterogeneidad tanto en su historia como en su medio físico. No obstante, a pesar de esta falta de unidad, ha perdurado hasta nuestros días bajo un sentimiento conjunto de identidad entre sus pueblos, más que como delimitación administrativa.

## EL CONDADO HISTÓRICO

Su denominación hace referencia al Condado de Niebla, que es el histórico y único que existiera desde su fundación en el siglo XIV, si bien la posterior designación de Huelva como capital provincial y la creación de la propia Denominación de Origen ayudarían a extender un erróneo término de “Condado de Huelva” que ha llegado hasta la actualidad. En su origen, se trata de un amplio territorio ocupado desde hace milenios por diferentes culturas que, de manera sucesiva, han sabido explotar los recursos agrarios que el medio ofrecía. De este modo fueron surgiendo desde el Paleolítico<sup>3</sup> asentamientos en torno a sus fértiles tierras, que eran regadas por frecuentes arroyos y riachuelos. Se genera así una ocupación diseminada de este territorio que, en cierta forma, ha perdurado hasta nuestros días, como se refleja en la compacta red de municipios cercanos del actual Condado. La proximidad del mar, acrecentada por el antiguo lago Ligustinus<sup>4</sup> ocupando las marismas del actual Doñana, permitía aparte de la caza en estos terrenos, una variada pesca y explotaciones de salazón. Los numerosos yacimientos romanos desde el siglo II al V d. de C. (CASTAÑO CORRAL; MATEOS MATEOS; RIVERA SILVA, 2010: 17-19) repartidos por la comarca nos hablan de estos primeros asentamientos estables dentro de lo que podríamos denominar como “corona de terrenos fértiles” en torno a la antigua costa y que configura hoy el Condado.

Con la ocupación musulmana se inicia verdaderamente un sistema administrativo para la región, que se conservará parcialmente durante la reconquista, pues el reino musulmán de Niebla<sup>5</sup> abarcaría más allá de la actual provincia de Huelva (ROLDÁN CASTRO, 1993: 161-178). De modo que en 1262 las tierras arrebatadas por Alfonso X el Sabio a Ibn Mahfuz de Niebla son incorporadas al Reino de Sevilla. Continuando una política repobladora de estos territorios, sería en 1368 cuando se inicia la etapa señorial con Juan Alonso Pérez de Guzmán y Osorio, nombrado I Conde de Niebla como recompensa por su defensa de Tarifa (LAREDO QUESADA, 1992: 61-62). Ciertamente la delimitación de este condado histórico fundacional era algo más reducida, comprendiendo “la villa de Niebla y todas las tierras que de ella dependían: Trigueros, Beas, Rociana, Villarrasa, Bonares, el castillo de Alhajar y el Andévalo, la fortaleza de Juan Pérez, Calañas, Facanias (Valverde del Camino), El Portichuelo y Paimogo” (AMADOR DE LOS RÍOS Y FERNÁNDEZ DE VILLALTA, 1891: 162-164).



1



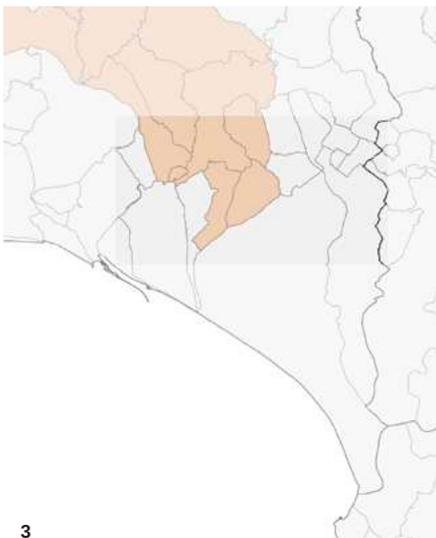
2

1. Foto aérea del territorio del Condado. Se aprecia la diferenciación con las zonas inmediatas

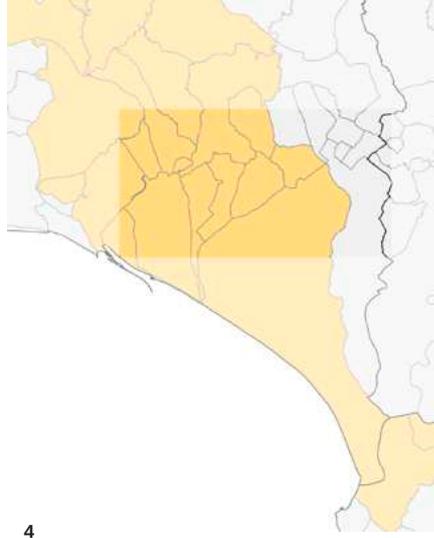
2. Fases geológicas de conformación del Condado. El ámbito marcado se corresponde con depósitos limoarenosos

3. Municipios que pertenecieron al histórico Condado de Niebla (rosa)

4. Municipios que quedaron integrados dentro del Ducado de Medina Sidonia (amarillo)



3



4

Lo que hoy se entiende por comarca del Condado tampoco se delimitaría con la ampliación que el Señorío de Sanlúcar de Barrameda, posteriormente Ducado de Medina-Sidonia, realizara en el siglo XV para conectar con sus terrenos gaditanos, y que además de los ya mencionados municipios, englobaría a: Bollullos Par del Condado, La Palma del Condado, Villalba del Alcor, Manzanilla, Chucena, Hinojos, Almonte, Lucena del Puerto, San Juan del Puerto, Moguer y Palos de la Frontera. Estos lugares, a pesar de que no formaron parte de dicho Condado fundacional, sí quedarán integrados a partir de entonces dentro del mencionado Ducado, que entre otros títulos nobiliarios incluía el Condado de Niebla.

## EL CONDADO FÍSICO

6

El Condado completo englobaría diferentes territorios físicos: desde la costa, las marismas y los pinares de Doñana, pasando por la zona de cultivos y dehesas, hasta finalmente la zona de baldíos y vegetación silvestre en el contacto con la Sierra.

7

Es muy destacable, para el correcto entendimiento del lugar, la concordancia exacta entre las condiciones naturales apropiadas para la vid y el territorio ocupado por estos pueblos del Condado para generar su cultura propia.

8

Las tierras calizas se consideran apropiadas para la obtención de vinos con cuerpo y aptos para la crianza (el método tradicional del Condado). Generalmente, sobre suelos pobres o inadecuados para otros cultivos, la vid produce excelentes vinos.

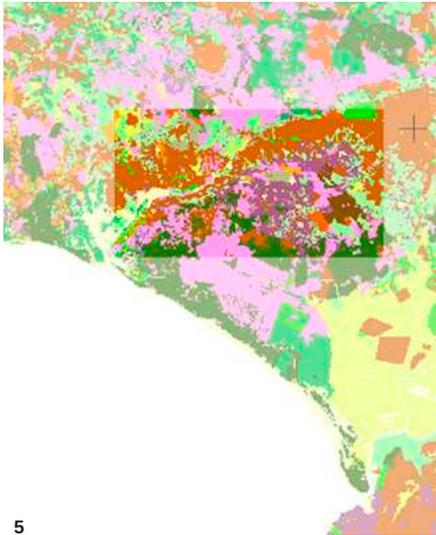
El territorio que conforma el Condado presenta un variado medio físico con unas características particulares para cada zona<sup>6</sup>. De entre todas las presentes, quizás la más significativa por su representatividad sea la marcada por los viñedos, que aporta cierta homogeneidad y unidad al conjunto comarcal. Este cultivo, que ha estado presente en menor o mayor medida en todos sus municipios, requiere unas condiciones naturales especiales que ayudan a acotar aún más el ámbito de estudio de lo que sería propiamente el Condado del vino y de la vid<sup>7</sup>.

Los límites naturales que definen genéricamente el Condado se vuelven imprecisos cuando lo que se quiere delimitar es la vitivinicultura característica de este territorio. Por ello, el límite sur del Atlántico retrocede hasta el espacio natural de Doñana y su entorno; así como el correspondiente al norte avanza desde el comienzo del Andévalo, con espesa cobertura vegetal, hasta las tierras de labor del Condado, continuación del cerealero Campo de Tejada; siendo los límites este-oeste algo más difusos, pues el cultivo de la vid va desapareciendo progresivamente hacia los extremos del Condado, representados por el río Odiel y las marismas del Guadalquivir respectivamente.

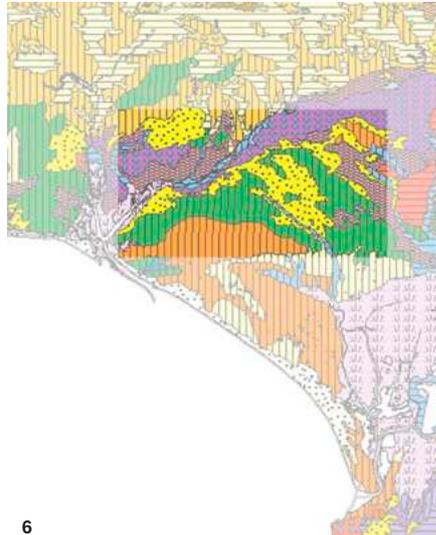
La acotación de esta comarca según el estudio pormenorizado del cultivo permite una lectura clara del resto de variantes físicas que son fundamentales para el desarrollo del viñedo en este lugar. La propia geomorfología caracteriza el terreno, conformado mediante sedimentos marinos y fluviales que fueron progresivamente colmatando el primitivo estuario del Guadalquivir. El suelo más antiguo, el escudo terciario perimetral de su desembocadura, corresponde a la actual banda de tierras de labor del Condado, y a partir de ésta aparecen los suelos posteriores –depósitos limoarenosos del Plioceno, en el Terciario– (CASTAÑO CORRAL; MATEOS MATEOS; RIVERA SILVA, 2010: 29) coincidentes con los suelos destinados a la viña. En términos de litología, se trata principalmente de suelos denominados, según la Consejería de Medio Ambiente (MAPA, 2005), como “regosoles calcáreos y cambisoles cálcicos con litosoles, fluvisoles calcáreos y rensinas”<sup>8</sup>.

La topografía del Condado también manifiesta claramente estos procesos de formación, apreciándose una zona de suave pendiente que se diferencia de la planicie del actual Parque Nacional, conformada posteriormente en el Cuaternario por arenas marinas y eólicas.

Se trata en suma de un relieve que desciende levemente hacia la costa y que apenas supera los 100-150 m de altitud máxima, constituyendo una franja longitudinal elevada coincidente con la zona propia de viñedos del Condado.



5



6

5. Mapa de cultivos del Condado. Viñedo en seco (morado) y asociación de viñedo y olivar (verde oliva)

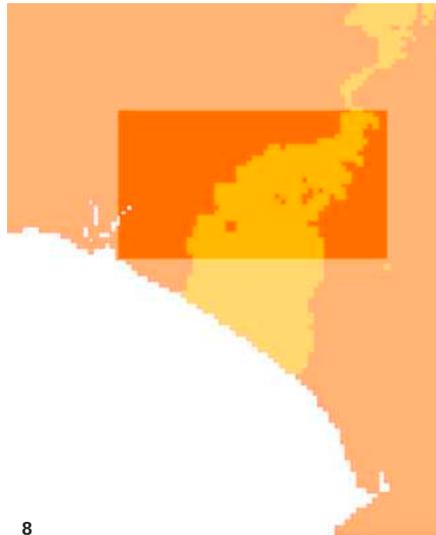
6. Mapa de suelos propios del Condado. Limos basales semipermeable-permeable (amarillo)

7. Relieve inclinado hacia el Atlántico del Condado

8. Gráfico de la temperatura media anual, más baja en el Condado vitivinícola (amarillo) que en el resto de Huelva (naranja)



7



8

9

Según el Pliego de condiciones Denominación de Origen Condado de Huelva (2011), esta climatología se caracteriza por: 22.5 °C de temperatura máxima, 9.8-11.9 °C de temperatura mínima, 15.8-16.9 °C de temperatura media, 810-716 mm de régimen pluviométrico, 3000-3100 horas de sol efectivo como Índice de insolación, y un 60-80 % de humedad relativa.

Este relieve suavemente inclinado hacia el océano aporta unas características únicas de aireación y temperatura diferenciada, generando una climatología propia para el Condado<sup>9</sup>. De este modo, la brisa marina que penetra desde el Atlántico en Doñana no se interrumpe y alcanza, kilómetros adentro, hasta el final de este borde vitícola elevado, quedando así contenida y estabilizada. Este relieve condal limítrofe, junto con la vegetación y el sistema de marismas presentes en el Parque, permiten la generación de un microclima con una temperatura media anual más templada que en las zonas contiguas (SISTEMA), algo muy favorable para la actividad vitivinícola.

## EL CONDADO EN LA ACTUALIDAD

10

Además de la figura administrativa de la mancomunidad, existen los partidos judiciales, que organizan el territorio agrupando varios municipios. Sin embargo, aquí parece primar más la cercanía que la pertenencia al Condado.

11

Este estudio, que sigue la estela del Convenio Europeo del Paisaje de 2000, es pionero al recoger por primera vez el mapa andaluz distinguiendo entre sus diferentes paisajes, sentando de este modo una base para la Estrategia de Paisaje de Andalucía de 2012.

El concepto de comarca viene recogido en el Estatuto de Autonomía de Andalucía (2007: Art. 97) como la “agrupación voluntaria de municipios limítrofes con características geográficas, económicas, sociales e históricas afines”, y no posee competencias administrativas, aunque en la práctica la figura de la mancomunidad suple esta carencia<sup>10</sup>. No obstante, ambas delimitaciones, comarca y mancomunidad, no tienen por qué coincidir, como sucede en el caso de la Comarca del Condado “de Huelva”.

La demarcación actual del Condado no está del todo clara, como manifiesta la discrepancia entre los diferentes autores. A la falta de unidad histórica y geográfica se añaden figuras administrativas autónomas recientes, como el Parque Nacional de Doñana y el área metropolitana de Huelva, que superponen sus zonas de influencia sobre el territorio propio del Condado. Resulta más fiable, por tanto, una delimitación que atienda a aspectos concretos en lugar de una general y absoluta; tal es el caso del Condado del vino y de la vid.

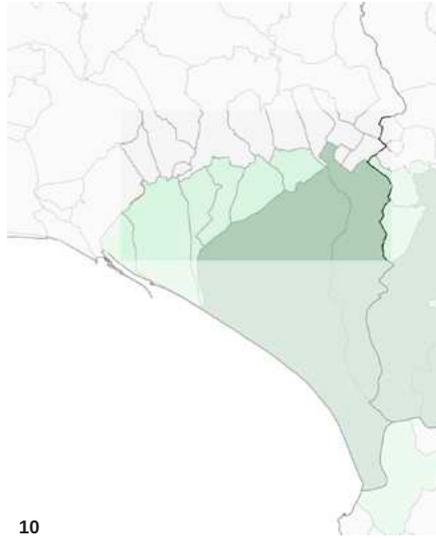
La relevancia de Doñana (inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial como Patrimonio Natural, 1994) establece una estrecha relación con el mundo agrario de su entorno (MANIFIESTO, 2011). Además, gran parte del territorio del Condado se encuentra directamente incluido en su zona de protección: “los municipios incluidos en el área socio-económica del Parque Nacional son: Almonte, Aznalcázar, Hinojos y Puebla del Río. Sin embargo, la Comarca de Doñana, territorio íntimamente relacionado con el Espacio Natural de Doñana, se compone de 14 municipios entre los que destacan, además de los citados: Bollullos Par del Condado, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera y Rociana del Condado en Huelva, Isla Mayor, Pilas y Villamanrique de la Condesa en Sevilla y, finalmente, Sanlúcar de Barrameda en Cádiz” (CASTAÑO CORRAL; MATEOS MATEOS; RIVERA SILVA, 2010).

La diferenciación respecto a este espacio natural queda reflejada en la demarcación del Paisaje Cultural del Condado<sup>11</sup> realizada por el IAPH (2010) desde un punto de vista cultural y patrimonial. Esta delimitación, aunque pone en valor sus características agrarias como conformadoras esenciales del paisaje, desde la perspectiva que nos ocupa, no reconoce la totalidad del sistema cultural asociado a la vitivinicultura del Condado.

En el otro extremo se encuentra la Denominación de Origen Condado de Huelva, que recoge ampliamente todos los términos municipales que participan en esta actividad, dando como resultado una delimitación administrativa muy extensa que no se corresponde verdaderamente con la cultura vitivinícola en el Condado.



9



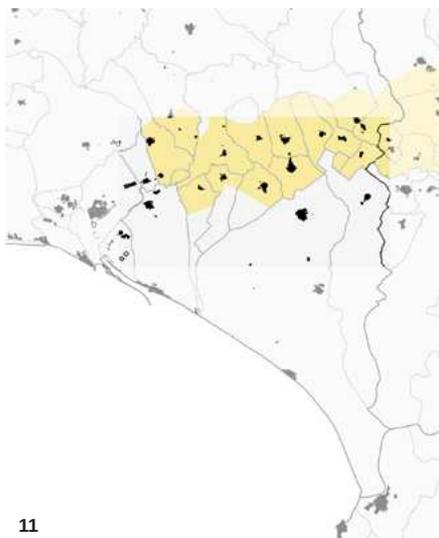
10

9. Partidos Judiciales de Huelva, Moguer y La Palma del Condado (respectivamente de izquierda a derecha)

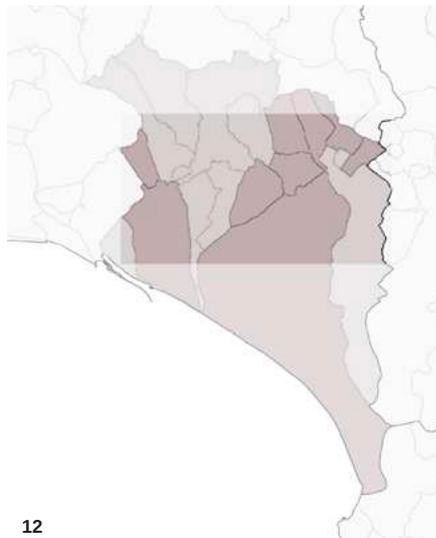
10. Municipios que forman parte del Parque Nacional de Doñana (verde oscuro) y los incluidos en la Comarca de Doñana (verde claro)

11. Demarcación del Paisaje Cultural del Condado realizada por el IAPH (amarillo)

12. Municipios integrados en la Denominación de Origen Condado de Huelva. Municipios de cultivo (morado claro) y municipios de cultivo y crianza (morado oscuro)



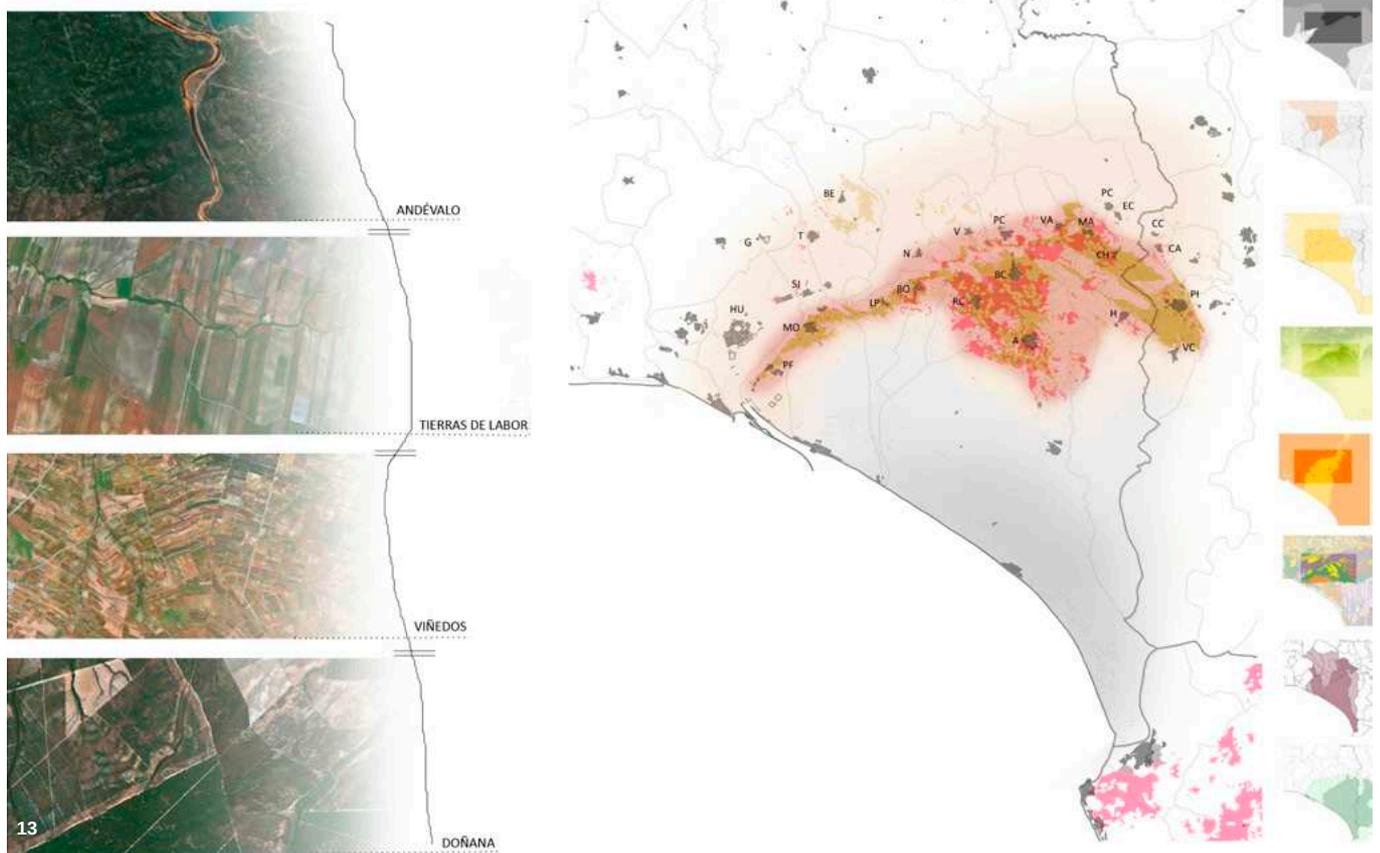
11



12

## EL CONDADO DEL VINO Y DE LA VID: DELIMITACIÓN PROPUESTA

Para una correcta lectura del territorio es necesario encontrar el nivel apropiado de escala y de relaciones, pues lo mismo que una visión acotada resultaría una mirada sesgada, el caso contrario obtendría sistemas tan complejos que impediría la comprensión óptima de un paisaje cultural. La carestía de una delimitación adecuada para el Condado motiva la formulación de una propuesta en base a este aspecto concreto generador de identidad y que es suma de diferentes relaciones históricas y con el medio natural. Frente a las demarcaciones dispares señaladas anteriormente, los viñedos y su vin-



13. Delimitación para el Condado del vino y de la vid, resultado de diferentes aspectos territoriales. Viñedos y tierras vitícolas (rosa y ocre) y su continuidad con las tierras de labor (marrón claro) y Doñana (gris)

culación histórica aportan unidad a todo el Condado, siendo éste un criterio válido para definir y analizar su paisaje. Es posible, por tanto, hablar de la existencia de una unidad paisajística del viñedo en el Condado, que queda constatada a simple vista de pájaro y que aún no se ha plasmado convenientemente en ninguna figura, reconocimiento o estudio. El impreciso o controvertido concepto del Condado toma fuerza cuando se considera su antigua cultura vitivinícola, que verdaderamente ha mantenido a todos sus pueblos moviéndose al mismo compás a través de la historia. Tanto es así que, aunque no hay un absoluto consenso en la delimitación de esta comarca onubense, sí se puede hablar del vino y de la vid como fuente de identidad cultural para el conjunto de sus pueblos. La vitivinicultura del Condado no sólo significa la actividad económica más representativa del lugar, sino que hablar de vino aquí es hacer referencia a un completo modo de vida. Su histórica cultura de producción y crianza ha permanecido hasta nuestros días, lo que ha permitido generar una interesante huella evolutiva sobre el territorio. Desde sus primeras plantaciones de vid, realizadas unos cinco mil años atrás según la investigación de Stevenson (SÁEZ FERNÁNDEZ, 1995: 15) y

otras excavaciones arqueológicas (ANUARIO, 2005: 1573), la tradición vitivinícola ha permanecido en el Condado como un hecho continuado a través del paso de las distintas civilizaciones romana, musulmana y cristiana. Ha sobrevivido a los diferentes estragos históricos y conseguido ser un elemento fundamental en la configuración de este lugar. De tal manera que la cultura del vino y la vid ha nutrido todas las facetas vitales del Condado, generando un conjunto patrimonial, tanto tangible como intangible, que acerca y establece lazos comunes entre sus pueblos. Se trata de los aspectos inmateriales asociados a la realización de esta actividad, así como aquellos derivados del desarrollo de la misma a lo largo de la historia y que han dado forma al territorio y cultura de este pueblo: arquitectura, urbanismo, saberes tradicionales, festejos, gastronomía, fuente de inspiración artística y otras manifestaciones culturales.

La delimitación que se propone aquí para el Condado del vino y de la vid asume la realidad compleja del lugar y no se restringe meramente a la acotación de los terrenos de viñedos, actuales e históricos, sino que intenta generar un mapa cultural completo para este rico patrimonio. Realmente una de las características del viñedo del Condado es su disposición en mosaico (MANIFIESTO, 2011), mediante pequeñas propiedades que se intercalan de manera diversa con otros cultivos tradicionales como el cereal y el olivar. Por ello, aunque el medio físico posibilita una radicalización de esta cultura vitivinícola en torno a los municipios de Bollullos Par del Condado, Rociana del Condado y Almonte, los pueblos del Condado han funcionado históricamente como sistema en la producción. Así entre Chucena y Palos de la Frontera, se conforma un friso de viñedos y bodegas interrelacionadas mediante el comercio y la propia elaboración, que continúa hasta nuestros días. Aspectos que refuerzan estos vínculos y da coherencia a toda esta comarca.

La complejidad y necesaria continuidad de un sistema medioambiental provoca que esta orla de viñedos quede estrechamente relacionada a su entorno. El inmediato ámbito de Doñana y las tierras de labor al norte conforman una prolongación indisoluble del paisaje vitivinícola del Condado, generando interrelaciones naturales y culturales que vertebran todo su territorio. El resultado finalmente obtenido en esta propuesta para el Condado del vino y de la vid es una acotación concreta pero a la vez difusa, que pretende integrar toda la región donde se identifican esos valores culturales y naturales.

Se puede afirmar justamente que el papel desempeñado por la vitivinicultura en el Condado es trascendental. Sin embargo, a pesar de ello, es necesario reivindicar un merecido reconocimiento hacia esta práctica agraria y su patrimonio asociado. Como se ha descrito, se trata de un elemento de cohesión territorial que brinda enormes posibilidades de desarrollo futuro para esta comunidad. Está en consonancia con la ética contemporánea de sostenibilidad y responsabilidad sobre los valores patrimoniales del lugar, permitiendo la continuidad de la cultura milenaria del Condado.



14. Vendimia en pequeño viñedo familiar plantado "en vaso" sobre tierras albarizas. Bollullos Par del Condado

## BIBLIOGRAFÍA

- **ALADRO PRIETO, J. M.** (2012) *La Construcción de la Ciudad Bodega. Arquitectura del Vino y Transformación Urbana en Jerez de la Frontera en el s. XIX* [en línea]. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2012 <<http://fondosdigitales.us.es/tesis/autores/1943/>> [Consulta: 15/01/2014]
- **AMADOR DE LOS RÍOS Y FERNÁNDEZ DE VILLALTA, R.** (1891) *Huelva*. Barcelona: Establecimiento Tipográfico "Arte y Letras", 1891
- **ANUARIO** arqueológico de Andalucía 2005 [en línea]. Junta de Andalucía: Consejería de Cultura, 2005 <[http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/BBCC/Anuario\\_2005/Huelva.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/publico/BBCC/Anuario_2005/Huelva.pdf)> [Consulta: 20/08/14]
- **BIEDMA PÉREZ, L.; CARRASCO TERRIZA, M. J.; CLEMENTE MARTÍN, R. M. et ál.** (2003) *Patrimonio Histórico. Bollullos Par del Condado*. Sevilla: Ayto. de Bollullos Par del Condado, 2003
- **CARRASCO TERRIZA, M. J.; GÓNZALEZ GÓMEZ, J. M.** (2009) *Catálogo monumental de la provincia de Huelva*. Huelva: Universidad de Huelva, 2009
- **CASTAÑO CORRAL, A.; MATEOS MATEOS, J.; RIVERA SILVA, M. L.** (2010) *Guía de visita del Parque Nacional de Doñana* [en línea]. Madrid: Organismo Autónomo Parques Nacionales, 2010 <[http://www.magrama.gob.es/imagenes/es/Guia%20Donana\\_tcm7-292144.pdf](http://www.magrama.gob.es/imagenes/es/Guia%20Donana_tcm7-292144.pdf)> [Consulta: 10/02/2014]
- **CASTILLO RUIZ, J.** (dir.) (2013) *Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario* [en línea]. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2013 <[http://www.patrimonioagrario.es/pago/CARTA\\_DE\\_BAEZA\\_files/carta.pdf](http://www.patrimonioagrario.es/pago/CARTA_DE_BAEZA_files/carta.pdf)> [Consulta: 01/04/2014]
- **FERNÁNDEZ CACHO, S.; FERNÁNDEZ SALINAS, V.; HERNÁNDEZ LEÓN, E. et ál.** (2010) *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, 2010
- **FOURNEAU, F.** (1975) *El Condado de Huelva: Bollullos Capital del Viñedo*. Huelva: Instituto de Estudios Onubenses, 1975
- **GARCÍA FLORES, A.** (1998) El Condado y sus vinos. Historia y presente. *Narría: Estudios de artes y costumbres populares* [en línea], n.º 81-84, 1998, pp. 69-75 <[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/8576/45934\\_6.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/8576/45934_6.pdf?sequence=1)> [Consulta: 26/04/2014]
- **HERNÁNDEZ PACHECO, F.** (1961) *Rasgos geográficos y geológicos del Estrecho de Gibraltar y de las comarcas que lo limitan* [en línea]. Real Academia de Ciencias, 1961 <[http://www.rac.es/ficheros/Revistas/REV\\_20100220\\_02554.pdf](http://www.rac.es/ficheros/Revistas/REV_20100220_02554.pdf)> [Consulta: 25/07/2014]
- **LADERO QUESADA, M.** (1992) *Niebla, de Reino a Condado. Noticias sobre el Algarbe andaluz en la Baja Edad Media*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1992
- **LEY 14/2007**, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 248, de 19 de diciembre de 2007
- **MADOZ IBÁÑEZ, P.** (1846-50) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía*. Valladolid, 1988. Reprod. facs. parcial del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid: [s.n.], 1846-1850 (Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti)
- **MANIFIESTO: El viñedo tradicional en secano de Doñana. Signo de diversidad y paisaje vital** (2011) [en línea]. Huelva: Fundación Doñana21, Consejería de Agricultura y Pesca, Consejería de Medio Ambiente et ál. <[http://www.conozcadonana.com/arch\\_var/manifiesto\\_vinedo\\_donana\[1\].pdf](http://www.conozcadonana.com/arch_var/manifiesto_vinedo_donana[1].pdf)> [Consulta: 01/12/2014]
- **MAPA de Suelos de Andalucía. 1:400.000** (2005) [en línea]. Consejería de Medio Ambiente <<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam>> [Consulta: 05/03/2014]
- **MARTÍNEZ YÁÑEZ, C.** (2010) The International Day for Monuments and Sites. Theme for 2010: "The Heritage of Agriculture". *ICOMOS International Secretariat e-news* [en línea], n.º 54, 2010 Special Issue International Day for Monuments and Sites 18 April 2010: The Heritage of Agriculture <[http://www.icomos.org/18thapril/2010/18\\_April\\_2010\\_Agricultural%20Heritage\\_Eng\\_20100323.pdf](http://www.icomos.org/18thapril/2010/18_April_2010_Agricultural%20Heritage_Eng_20100323.pdf)> [Consulta: 26/10/2014]
- **MORENO NAVARRO, I.** (1995) La cultura del vino en Andalucía: identidades socioculturales y culturas del trabajo. En IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. (coord.) *Historia y cultura del vino en Andalucía*. Sevilla: Universidad, 1995, pp. 179-200
- **PÉREZ CANO, M. T.** (1997) *El Sistema de los Conventos de Clausura en el Centro Histórico de Sevilla: Génesis, Diagnóstico y Propuesta de Intervención para su Recuperación Urbanística*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, 1997
- **PLIEGO de condiciones de la Denominación de Origen "Condado de Huelva"** (2011) [en línea]. Sevilla: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo rural, 2011 <[http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/industrias-agroalimentarias/denominacion-de-origen/vinos/V\\_DO\\_CONDADO\\_DE\\_HUELVA.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/industrias-agroalimentarias/denominacion-de-origen/vinos/V_DO_CONDADO_DE_HUELVA.pdf)> [Consulta: 09/04/2014]
- **ROLDÁN CASTRO, F.** (1993) Ibn Mahfuz en Niebla (siglo VIII/XIII). *Anaquel de Estudios Árabes* [en línea],

IV, 1993 pp. 161-177 <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=151768>> [Consulta: 5/03/2014]

- **SÁEZ FERNÁNDEZ, P.** (1995) El vino en la Bética romana. En IGLESIAS RODRÍGUEZ, J. J. (dir.) *Historia y Cultura del Vino en Andalucía: Conferencias del Seminario "Historia y Cultura Del Vino En Andalucía"*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1995, pp. 13-32

- **SISTEMA de Información Geográfica de Datos Agrarios (SIGA)** [en línea]. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente <<http://sig.marm.es/siga/>> [Consulta: 20/01/2014]

- **STEVENSON, A. C.** (1985) Studies in vegetational history of SW. Spain. II. Palinological investigation at Laguna de las Madres, S. W. Spain. *Journal of Biogeography*, vol. 12, 1985, pp. 293-314

- **La VITIVINICULTURA del Condado de Huelva: I Jornadas técnicas de la vid y del vino Condado de Huelva** (1982) Huelva: Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca, 1982

## Estudio y restauración de un casco griego del museo de Málaga

Constanza Rodríguez Segovia, Esther Núñez Pariente de León | Centro de Intervención del IAPH

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3647](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3647)>

### RESUMEN

Durante el año 2012 se acometió una intervención arqueológica preventiva en un solar ubicado en las calles Jinete y Refino de Málaga, en la que, amén de importantes niveles medievales, se documentó una gran tumba en la cual había sido enterrado un individuo varón acompañado de un magnífico ajuar mortuorio. Este se componía, principalmente, por armamento adscribible a una panoplia hoplita (casco, punta de lanza y restos de un posible escudo), así como de otros elementos de carácter ritual y simbólico (escarabeo de cornalina engastado en oro suspendido por anillo de plata, pátera de plata con roseta central, par de varillas de plata y timaterio cerámico), que denotaban el alto nivel social del inhumado.

Una vez trasladados estos materiales al Taller de Patrimonio Arqueológico del Centro de Intervención del IAPH, se le han practicado todos aquellos estudios y análisis concluyentes en la ulterior actuación de restauración, que permitirá su adecuada conservación así como su uso social a través de su musealización.

En este artículo se recogen los datos que han aportado la investigación y tratamiento de una de las piezas más destacadas, el casco corintio.

### Palabras clave

Arqueología | Cascos de armadura | Centro de Intervención | Edad del Hierro | Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico | Intervención | Investigación | Metal | Yelmos |



Frente con motivo de palmeta | foto Fondo Gráfico IAPH (Eugenio Fernández Ruiz); dibujo sobreimpreso Constanza Rodríguez Segovia

## ESTUDIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

1

Este trabajo se desarrolló en el marco de la Encomienda de 19/09/2013, realizada por el museo de Málaga al IAPH.

2

En el s. VI a. de C., se pasa a adherir el forro al casco, por lo que las perforaciones ya resultan innecesarias; posteriormente (en torno al siglo V a. de C.) se utilizan gorros, generalmente de fieltro, sobre los que se coloca el casco (GONZÁLEZ RODRÍGUEZ; BARRIONUEVO CONTRERAS; AGUILAR MOYA, 1997).

3

Respecto a las molestias que provocaba este tipo de cascos, ver Hanson, 1989: 73-74.

4

Estrabón, Nueve Libros de Historia, I, CLXXI: "... a la misma nación [carios] se debe el descubrimiento de tres cosas de que usan los griegos; pues ella fue la que enseñó a poner crestas o penachos en los morriones, a pintar armas y empresas en los escudos y a pegar en los mismos unas correas a manera de asas..."

En el transcurso de una excavación arqueológica realizada en el año 2012 en Málaga, dirigida por David García junto con Alberto Cumpián, Sonia López y Pedro J. Sánchez, fue localizado un enterramiento monumental del cual se recuperaron, además de los restos óseos (en muy malas condiciones) del difunto, extraordinarios materiales funerarios que fueron inmediatamente trasladados al museo de Málaga y, posteriormente, al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico para su restauración<sup>1</sup>. De entre los elementos hallados cabe destacar un casco griego.

Sin pretender profundizar a nivel de investigación arqueológica en este elemento, sí resulta necesario encuadrarlo cronotipológicamente de forma previa a desarrollar los resultados de la intervención física que se ha llevado a cabo sobre el mismo:

Se trata de un yelmo, del tipo denominado corintio, cuya funcionalidad consistía en dar protección a la mayor parte de la cabeza y zona posterior del cuello así como al rostro –gracias a la nariguera y las amplias carrilleras– dejando sin cubrir exclusivamente los ojos y la parte inferior del mentón (como hándicap, ya que se perdía en gran medida la capacidad auditiva y la visión lateral). Como el material con el que se fabricaban –generalmente bronce o cobre– resultaba inapropiado (sobre todo por el calor) para llevar en contacto directo sobre piel y cuero cabelludo, se solían recubrir interiormente de fieltro, cuero o cualquier material orgánico similar; por otra parte, este forro amortiguaba parcialmente el efecto de la reverberación acústica en el caso de un golpe. En un principio, es decir, en los ejemplares más antiguos, se le realizaban pequeñas perforaciones simétricas que rodeaban todos sus filos, cosiéndose el forro, para mayor sujeción, a través de las mismas. En los casos más evolucionados estas perforaciones desaparecen<sup>2</sup>, sustituyéndose generalmente la línea de puntos que representaban por motivos decorativos.

Respecto a su tipología, dentro de los escasos cambios formales que estos cascos sufrieron a lo largo de su vigencia como elementos defensivos, se observa que, inicialmente, eran prácticamente esférico-tubulares, sin mayor adaptación a la fisiología humana –lo que sin duda generaba molestias a su portador<sup>3</sup>, sobre todo en la zona de nuca y cuello–, evolucionando con el tiempo a una forma más ergonómica en la región posterior, hecho que revertiría en mayor comodidad para quien lo llevara; por otra parte, desde que los carios les enseñaron a los griegos el "modelo" con cimera o penacho (según recoge Estrabón<sup>4</sup>), este objeto decorativo y funcional fue utilizado habitualmente por los helenos, de tal manera que los remaches que hemos encontrado durante el proceso de extracción de su contenido podrían formar parte del sistema de fijación de una pieza de este tipo; así mismo, se aprecia un

pequeño saliente en la zona medial trasera que tal vez sirvió para atarle alguna sujeción para colgarlo.

Por lo que a la cronología atañe, teniendo en consideración:

> que esta modalidad de yelmos presenta una gran amplitud tanto espacial (cuenca mediterránea mayoritariamente) como temporal (al menos desde la época arcaica hasta la clásica<sup>5</sup> y, si nos remitimos a Homero<sup>6</sup>, incluso desde la edad oscura);

> que durante siglos se constata su utilización masiva por parte de los diferentes pueblos helénicos, pero también se han encontrado numerosos ejemplares en yacimientos fenicios, púnicos, etruscos e incluso en diferentes puntos de la Península Ibérica que, bajo estas circunstancias, podían pertenecer a individuos indígenas más o menos aculturizados por las corrientes venidas de oriente, a comerciantes fenicios o griegos. Montero Vítores (2002) defiende los intereses comerciales atenienses en las costas de Cádiz durante los siglos V y IV a. de C., argumentando las buenas relaciones que existían entre los focenses y Argantonio<sup>7</sup>;

> que la aparición de un elemento de estas características no tiene por qué obedecer a un contexto de guerras (siguiendo a Jiménez Ávila (2002) como en estas tierras no se dio ningún episodio bélico por esa época, los cascos, prácticamente, no tendrían función utilitaria), sino que pueden ser producto de comercio, intercambio, como manifestación de prestigio socioeconómico, con funciones votivas (los encontrados en Andalucía, recuperados del agua, fueron supuestamente arrojados a ella como parte de una ceremonia ritual), etc.;

> que según se conoce por diferentes fuentes cómo no todos los hoplitas tenían disponibilidad para adquirir una panoplia completa (según Jackson, 1991, tomado de GABALDÓN MARTÍNEZ, 2004: 122), en la Atenas de fines del s. VI a. de C., costaría unos 30 dracmas, igual que 6 bueyes de sacrificio) y, por tanto, en muchas ocasiones, ésta –total o parcialmente– se heredaba de padres a hijos;

> y, finalmente, que también podría tratarse de armamento-trofeo (fruto de victorias en el combate) en cuyo caso alcanzaría una perdurabilidad aun más amplia.

Se concluye que no resulta fácil datar la pieza per se y sólo a partir de la contextualización arqueológica de la tumba y su ajuar al completo se podría ajustar su fechación.

No obstante, como datos específicos aplicables a este caso concreto, contamos con que, por un lado, morfoestilísticamente pertenece a una tipología ya evolucionada: si al casco cilíndrico, con perforaciones –más antiguo– aparecido en la desembocadura del río Guadalete (próximo a Jerez de la Frontera, Cádiz) en 1938, se le ha otorgado una cronología en torno al 630 a. de C. (SCHULTEN, 1979: 82) o 630-625 a. de C. (GARCÍA Y BELLIDO, 1948: 82 y ss.), al recu-

##### 5

Tanto en la *Anábasis* de Jenofonte, como en la *Anábasis* de Alejandro Magno, de Lucio Flavio Arriano, se menciona tangencialmente la utilización de este tipo de casco, por lo que debió mantener alguna forma de pervivencia/reutilización hasta época helenística.

##### 6

Así tanto en la *Iliada* como en la *Odisea*, Homero hace numerosas alusiones a los cascos; en el caso de la primera, la somera descripción de los mismos nos revierte a la imagen de los prototipos corintios: "...reconozco su escudo, su casco de alta cimera y agujeros a guisa de ojos..." (*Iliada*, V-180); "...el fuerte Polipetes... hirió a Dámaso con la lanza por el casco de bronceas carrilleras..." (XI-182); etc.

##### 7

Aunque parece sumamente improbable que en el siglo VI a. de C., y referido al sur peninsular, se diera ningún tipo de mercenariado –hecho que sí se constata a partir del siguiente siglo para zonas del centro-norte– (GRAELLS I FABREGAT, 2014), no se puede descartar que hubiera un cierto flujo de gentes de aquí –no con fines militares pero sí por intereses económicos– que a su vuelta se trajeran los bienes materiales y culturales que hubieran adquirido durante su estancia en el ámbito helénico.

Olmos, R. lo fecha a mitad del siglo VI a. de C. Igualmente lo datan en este siglo Albelda y Obermaier (ALBELDAALBERT; OBERMAIER, 1988).

perado en la ría de Huelva en 1928, de factura más "moderna" (más similar al que estamos tratando), se le considera sobre el 550-525 a. de C.<sup>8</sup> y al denominado etrusco-corintio (TIEMBLO MAGRO, 1994: 32-35; JIMÉNEZ ÁVILA, 2002: 237) posiblemente recuperado por la desembocadura del Guadalquivir (junto a Sanlúcar de Barrameda, Cádiz), de la mitad del s. VI a. de C., al que nos ocupa debemos encuadrarlo de forma genérica en el siglo VI a. de C.

Respecto al vaciado de los sedimentos que colmataban el casco, realmente se ha efectuado como una microexcavación de su contenido. Se aplicó metodología arqueológica y rigor científico, separando en microniveles e individualizando los depósitos a medida que se iban extrayendo, al objeto de poder identificar, mediante su caracterización microestratigráfica, cualquier fragmento o resto de interés. De hecho, entre otros materiales se recuperaron del interior pequeños terrones con presencia orgánica que, una vez analizados, verifican la posible presencia de cuero, dato de gran importancia para determinar la existencia y naturaleza del previsible forro. También se tuvo en consideración la posición en la que se habían ido superponiendo los fragmentos correspondientes al propio casco, para intentar calibrar si este se había roto por la caída del techo de la tumba, o había sido fracturado de forma intencionada como parte del ritual funerario, coligiendo que, según parece, las roturas no se ocasionaron de manera expofesa.

## EL CASCO GRIEGO Y SU SIGNIFICADO

En la actualidad se cuenta con cerca de 2.000 ejemplares de cascos griegos que permiten llevar a cabo un estudio de su desarrollo histórico ya que muchos de ellos proceden de excavaciones y, por lo tanto, no están descontextualizados.

Entre el armamento de un guerrero griego, el casco alcanza un importante significado a la vez práctico y estético como se deduce de los abundantes ejemplos que encontramos en manifestaciones artísticas y literarias. Se trata de un componente relevante de la panoplia del hoplita ya que denotaba su estatus social y militar.

En la antigua Grecia los cascos podían constituir una ofrenda para un santuario o bien podían acompañar a su poseedor en la sepultura como es el caso del casco hallado en Málaga y de la mayor parte de las armas halladas en la Península Ibérica que se localizan preferentemente en necrópolis. Los enterramientos con armas fueron desapareciendo a lo largo del siglo VIII al tiempo que se incrementaba la presencia de depósitos de armas en los santuarios como es el caso de Delfos, Isthmia y Olimpia (Grecia) donde se exhibían colgados en la pared o bien formando parte de trofeos. De los más de 800 cascos hallados en Olimpia, actualmente se conservan más de 200 ejemplares de tipología corintia en su museo.

Es frecuente que los cascos sufrieran una inutilización intencionada cuya finalidad sería evitar que pudieran ser reutilizados o bien convertirlos en piezas votivas. De este modo, armas que antes habían tenido su función práctica en el combate pasan a la esfera de lo simbólico.

La inutilización de un casco podía llevarse a cabo de diversas maneras: doblando los cubre mejillas hacia afuera, agujereándolos, aplastando la calota o escribiendo inscripciones en su superficie.

## ADSCRIPCIÓN TIPOLÓGICA

Los cascos griegos se diferencian por su técnica de fabricación y por su forma. Las diversas tipologías (Kegel, Ilirio, Corintio, Calcídico, Ático, Frigio, Beocio y el tipo Pilos), así como sus numerosas variantes, reflejan la evolución que sufrieron para conseguir una mayor eficacia y ergonomía.

El casco protegía la cabeza del guerrero, exceptuando las aberturas correspondientes a los ojos y la boca. De todos ellos, el tipo de casco más extendido y popular fue, sin duda, el corintio que, según demuestra la evidencia cronológica, se comenzó a fabricar hacia el 700 y perduró hasta el s. V a. de C. constituyendo un importante logro a nivel técnico por estar fabricado en una sola lámina de bronce.

A lo largo de la primera mitad del s.VII a. de C. se convirtió en parte integral del armamento hoplita. Se dejó de fabricar porque impedía la buena visión y audición del guerrero. A pesar de la denominación que recibe por haberse hallado en Corinto una gran cantidad de este tipo de cascos y por haberse representado frecuentemente en vasos corintios, el adjetivo no determina su origen aunque sí identifica un modelo concreto fabricado en Grecia y la Magna Grecia del que, por otra parte, existen numerosas variantes.

De los 14 cascos recuperados hasta el momento en la Península Ibérica, el ejemplar hallado en Málaga es el único que no procede de contexto fluvial. El hecho de haberse encontrado el resto en este ámbito constituye una peculiaridad y ha llevado a su interpretación como ofrendas a divinidades fluviales (OLMOS, 1992).

De Andalucía proceden, incluyendo el casco objeto de este artículo, un total de 4 ejemplares de esta tipología datados entre mediados del s.VII y el s. VI a. de C. Se trata del casco griego arcaico del s. VII a. de C. hallado en el río Guadalete que se conserva en el Museo Arqueológico de Jerez; el casco griego de tipo corintio de la Ría de Huelva del s. VI a. de C. custodiado en la Real Academia de la Historia y el casco corintio tardío de mediados del

s. VI a. de C. hallado en la desembocadura del Guadalquivir (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz) y de propiedad particular.

En el ejemplar de Málaga la parte trasera de la nuca (guardanucas) tiene una curvatura acentuada. Tanto las escotaduras laterales de forma triangular que facilitaban su manipulación como la curvatura que presenta en su borde inferior son características de un momento avanzado en la evolución en este tipo de cascos. Sus rasgos tipológicos lo encuadran en el tipo II de la clasificación creada por Pflug (1988).

Tendría cimera como se desprende de los remaches (17x7 mm) conservados en la calota que, como se verá más adelante, pudo ser reconstruida parcialmente durante el proceso de restauración. Sin esta última las dimensiones de la pieza son: altura: 21 cm; anchura: 23 cm; profundidad: 29 cm. Con sus fragmentos reconstruidos y situándola sobre el resto de la pieza serían aproximadamente 29 cm de alto, 23 cm de ancho y una profundidad de 31 cm. El peso total de las dos partes conservadas es de 2.246,4 g correspondiendo 1.737,3 g al casco sin calota y 509,1 g a esta última.

## TÉCNICA Y DECORACIÓN

La *Iliada* de Homero es la primera fuente escrita en la que se recogen aspectos tecnológicos y se describe la apariencia que tendrían los cascos en el mundo helenístico haciéndose mención a su brillo. Por su parte, las representaciones en la cerámica griega de figuras rojas aportan abundante información sobre las técnicas y el instrumental empleado en su fabricación.

Tal como se desprende de los ejemplares hallados hasta el momento durante el periodo geométrico tardío, los cascos griegos serían de cobre mientras que hacia el 700 a. de C. se generaliza el empleo del bronce en su fabricación. De hecho, la aleación y el sistema de fabricación tenían una gran importancia en el aspecto final del casco por lo que los fabricantes seleccionaban los metales y sus aleaciones no sólo por sus propiedades sino también por su color natural (HUGHES, 1993) y sus cualidades estéticas.

Probablemente se realizarían sobre un yunque como se puede constatar en el Kylix de figuras rojas de Orvieto del Ashmolean Museum (Oxford) o en una de las manifestaciones artísticas más antiguas sobre la fabricación de cascos corintios: la estatuilla del Metropolitan Museum of Art de Nueva York con n.º de inventario 42.11.42.

Entre las herramientas empleadas se pueden mencionar los buriles, punzones, escofinas, martillos de diferentes formas y tamaños, tenazas, etc. Se empleaba la combinación de la fundición y el martilleado de la lámina

de bronce con lo que se reducía el peso y se conseguía un metal de gran dureza, acorde con la función protectora de la pieza. Mediante el empleo de distintos tipos de martillos, el fabricante ajustaba el trabajo a las necesidades de cada una de las fases del mismo. En algunos cascos se han podido detectar las huellas del martillo sobre la superficie metálica (MANTI, 2012). Posteriormente el recocido permitía devolver al metal las condiciones necesarias para poder seguir dándole la forma deseada lo cual, al mismo tiempo, era intencionado puesto que se aportaba una mayor resistencia a zonas como el protector nasal, la frente o las mejillas.

Esta técnica de fabricación daba lugar a que la lámina de bronce alcanzara un grosor variable según la zona del casco siendo las más gruesas el protector nasal, la zona inferior y el borde. En el casco de Málaga el protector nasal tiene un grosor máximo de 18 mm.

En la calota, sin embargo, frente a otros ejemplares en los que el grosor puede llegar a 1.5 mm se alcanzan los 0.02 mm. El escaso grosor en esta zona viene dado por la técnica del batido a la que sería sometido.

Los cascos solían llevar un forro en su interior realizado en diversos materiales orgánicos cuya finalidad era aislar el metal y amortiguar los golpes. Podían ser de cuero e irían fijados con remaches a través de pequeños orificios o perforaciones que recorrían el borde a lo largo del perímetro de los ojos y en la zona inferior como en el casco del museo de Málaga o mediante algún tipo de encolado del que no han llegado restos.

Con la misma finalidad podían recurrir también a llevar un gorro de fieltro o a ceñirse una banda de tela ancha en la cabeza (QUESADA SANZ; VALERO TÉVAR, 2011-12).

La decoración en los cascos se sitúa en los cubre-mejillas, el frontal o el cubre-nuca. Las técnicas más frecuentes son el grabado y el repujado aunque hay evidencias de ejemplares con restos de dorado, plateado y estañado (acabado), patinación artificial o policromía (MANTI; WATKINSON, 2008).

La aplicación de dorado, que se menciona en la *Iliada* haciendo referencia a la decoración de escudos y a la cresta de un casco, se ha visto confirmada con el hallazgo en 2012 de un casco corintio en Haifa (Israel) que presentaba restos de dorado. La presencia de remaches plateados se ha estudiado en varios casos como en el casco 15153 del Museo Arqueológico Nacional de Atenas de mediados del siglo VI a. de C. y en un ejemplar del museo de Olimpia, entre otros.

La aplicación de una fina lámina de plata sobre el bronce se podía aplicar, según los estudios realizados, mediante soldadura de estaño o adhiriéndola



Motivo de serpiente en lateral izquierdo



Franjas decorativas en el contorno del ojo derecho



Águila superior en lateral izquierdo



Fragmentos reconstruidos en zona superior del lateral derecho | fotos Fondo Gráfico IAPH (Constanza Rodríguez Segovia)

con un adhesivo con base de calcita. Por lo que se refiere al estañado, el casco Gr 1856.12-26.616 del museo Británico, del s. V a. de C., se menciona como el ejemplo más antiguo de objeto estañado en el Mediterráneo (MANTI, 2012).

Uno de los mejores ejemplos de decoración grabada es el casco hallado en la isla de Giglio (Italia) en 1962. Está decorado con serpientes sobre las cejas, palmeta en el frontal y jabalíes en los cubre-mejillas.

En el casco de Málaga se encuentra, así mismo, el motivo de la palmeta y el de las serpientes que se extienden por encima de las aberturas de los ojos volviéndose hacia el interior de tal manera que sus cabezas se contraponen a ambos lados de esta última.

Sobre la punta de la escotadura lateral izquierda se puede ver una palmeta de loto en la que los pétalos divergentes arrancan de dos espirales. En el otro lado tendría la misma decoración pero el avanzado estado de corrosión impide su correcta visualización.

El borde que rodea todo el contorno inferior, el contorno de los ojos y el protector nasal cuenta con dos franjas de tres líneas incisas en ambos casos entre las que discurren pequeños orificios. En estos últimos se introdujeron clavitos de cabeza redondeada.

Se ha podido estudiar la existencia de algunos clavos en los que la parte del vástago que sobresalía por el interior fue golpeada para doblarlos evitando así que se desprendieran. Es posible que sirvieran para unir el gorro que amortiguaba los golpes.

Los cubre-mejillas, por su parte, están decorados con motivos de águilas, tan frecuentes en otros soportes como la cerámica.

## ESTUDIOS CIENTÍFICOS

La conservación, a través de los tratamientos que han permitido devolver a la pieza su estabilidad y su lectura, y el estudio, mediante el que se ha buscado conseguir la mayor cantidad de información posible a lo largo de las distintas fases del trabajo, han constituido los principales objetivos de la intervención.

Desde el primer proceso, la radiografía, se ha tenido la oportunidad de conocer aspectos relevantes sobre la pieza referentes tanto a su estado de conservación como a su decoración.

Las radiografías se realizaron una vez vaciado el casco de la tierra que contenía. Permitieron detectar la existencia de diferentes tipos de decoración en

la pieza. Se podían observar líneas incisas que parecían corresponder a un ave en los cubre-mejillas, una palmeta sobre la escotadura lateral derecha y lo que parecían pequeños orificios decorativos en todo el contorno del borde, el perímetro de los ojos y el protector nasal.

El estudio analítico realizado se ha centrado en la identificación de los materiales presentes en el casco. Para conocer la composición química del metal se ha sometido la pieza a un estudio arqueometalúrgico por parte de Mark Hunt Ortiz quien ha contado con las analíticas proporcionadas por el Centro Nacional de Aceleradores (CNA) y el Laboratorio de Arqueometría de Metales (LAM) del Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Se ha realizado un estudio de la composición elemental mediante Fluorescencia de Rayos X (XRF) empleando un equipo portátil del CNA; metalografía combinada con Microscopio Electrónico de Barrido (SEM) para identificación de compuestos, fases y estructuras metalográficas que permiten estudiar procesos de producción y, finalmente, análisis de isótopos de plomo mediante ICP-MS (Espectrometría de masas con fuente de plasma acoplada inductivamente) con el fin de estudiar la posible procedencia del casco a partir de su composición isotópica (HUNT ORTIZ, 2014). Dado que la composición de la aleación química varía entre grupos estilísticos y según sea su procedencia, estos estudios pueden contribuir a acotar el posible origen del casco de Málaga.

En el Laboratorio de Análisis Químicos del IAPH se ha analizado la pieza empleando como métodos de análisis el examen preliminar con microscopio estereoscópico; la observación al microscopio óptico con luz reflejada de la sección transversal de la muestra (metalografía) para analizar la matriz metálica y los productos de corrosión y, por último, el estudio al Microscopio Electrónico de Barrido (SEM) y microanálisis elemental mediante Energía Dispersiva de Rayos X (EDX) de las estratigrafías para estudiar la composición elemental y posibles inclusiones en la matriz metálica. A través de la sección transversal de una lámina metálica mediante la observación al microscopio óptico con luz reflejada se ha estudiado la completa mineralización del metal del casco. Se ha identificado, así mismo, una sucesión de capas de productos de corrosión de óxidos de cobre, carbonatos y cloruros de cobre. (GÓMEZ MORÓN, 2014).

Si bien el estudio analítico no se ha concluido en su totalidad, sí se ha podido determinar que se trata de un bronce binario con bajo contenido en estaño, como es habitual en los cascos griegos, y con hierro como principal impureza. Debido al proceso de mineralización que ha sufrido el metal del casco, se ha transformado en sus minerales. Este hecho ha cambiado radicalmente la apariencia que en su día tuvo este objeto como componente fundamental de la panoplia del guerrero ya que tanto la forma como el brillo le conferirían una gran vistosidad.



Protector nasal | foto Fondo Gráfico IAPH (Constanza Rodríguez Segovia)



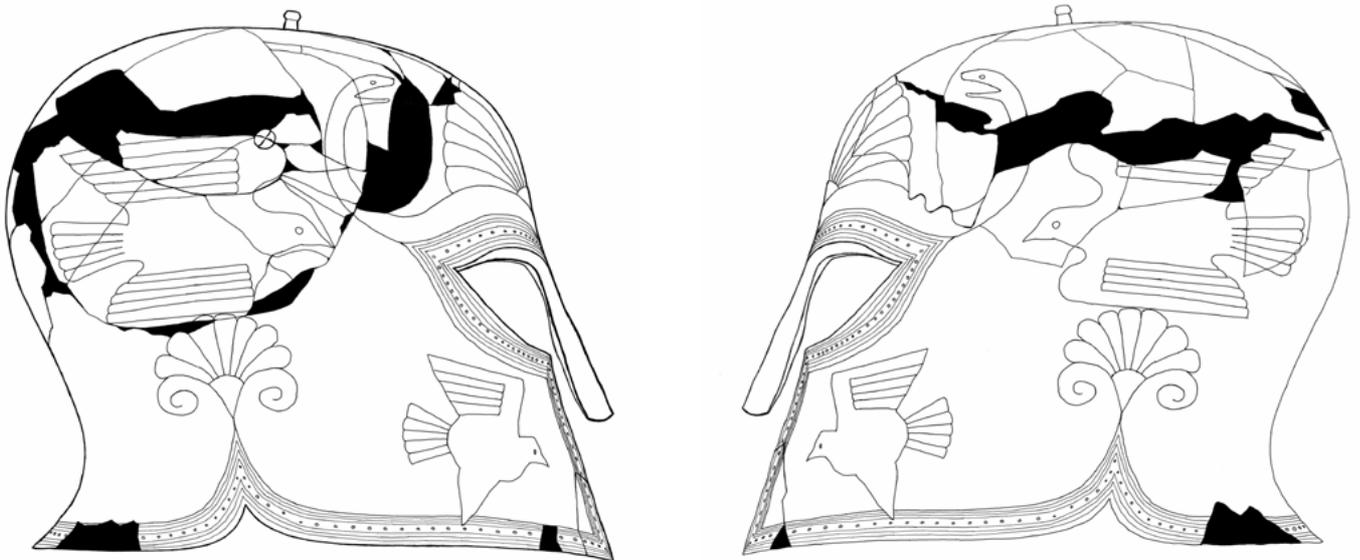
Águila inferior en el cubre-mejillas izquierdo | foto Fondo Gráfico IAPH (Eugenio Fernández); dibujo sobreimpreso Constanza Rodríguez Segovia



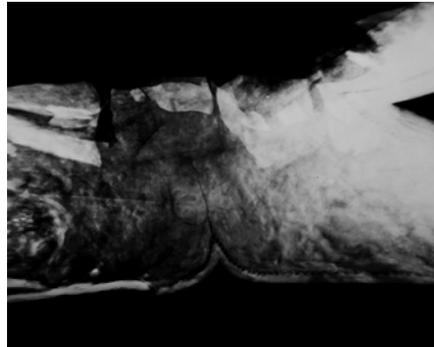
Palmeta de loto en lateral izquierdo | foto Fondo Gráfico IAPH (Constanza Rodríguez Segovia)



Reconstrucción del frente del casco | dibujo Álvaro Hervás Crespo



Reconstrucción del lateral derecho e izquierdo | dibujos Álvaro Hervás Crespo



Estudio radiográfico (arriba) | fotos Fondo Gráfico IAPH (Eugenio Fernández Ruiz)

Análisis XRF (abajo izquierda) | foto Fondo Gráfico IAPH (Constanza Rodríguez Segovia)

Pátina en cobre-mejillas izquierdo (ala del águila) (abajo derecha) | foto Fondo Gráfico IAPH (Constanza Rodríguez Segovia)

Por lo tanto, el casco ha llegado a nosotros convertido en productos de corrosión de colores verdes, azules y rojos de diferente tonalidad que corresponden fundamentalmente a carbonatos de cobre (malaquita y azurita), cloruros de cobre y, en menor medida, óxido de cobre (cuprita).

Para identificar los restos de una materia marrón adherida a un fragmento de bronce hallado en el interior del casco se proporcionó al Laboratorio de Análisis Biológicos del IAPH una muestra para su análisis. Tras su estudio mediante lupa binocular y microscopio óptico con luz transmitida y reflejada, se observó un aglomerado de materia orgánica amorfa, no siendo posible determinar ninguna estructura biológica debido al estado de deterioro que presentaba.

Tampoco se observó birrefringencia con luz polarizada. Sin embargo, el resultado de las pruebas a las que se sometió la muestra permitió descartar que se tratara de fibras vegetales pues su comportamiento era propio de las fibras animales como el colágeno lo que permite pensar en la posible existencia en su día de un forro de cuero en el interior del casco (MENGUIANO CHAPARRO, 2014).

Por lo que se refiere a las tierras que fueron recogiendo en bolsas de cierre hermético durante el proceso de vaciado del casco se procedió al cribado de parte de las mismas para tratar de localizar materiales orgánicos empleando



Casco engasado | foto Fondo Gráfico IAPH (Eugenio Fernández Ruiz)



Vaciado del interior | fotos Fondo Gráfico IAPH (Constanza Rodríguez Segovia)



Fragmento con restos de materia orgánica | foto Fondo Gráfico IAPH (Constanza Rodríguez Segovia)

dos tamices dispuestos en columna de 4 y 2,5 mm de luz de malla. Se recuperaron algunos restos orgánicos, mayoritariamente caracoles de pequeño tamaño, así como un un pequeño fragmento de carbón (GAMERO, 2014).

## ESTADO DE CONSERVACIÓN Y TRATAMIENTO

Debido a su fragilidad, el casco se extrajo en bloque y engasado con la tierra que contenía en su interior así como con las piedras sobre las que descansaba.

Para su traslado al IAPH se utilizó una caja metálica que contenía también 27 fragmentos sueltos en bolsa de polietileno con n.º de inventario 1146.

En primer lugar, tras desengasar la parte superior, se procedió a realizar el vaciado de las tierras del interior en sucesivas capas o estratos de tal manera que se pudiera tener constancia de la naturaleza del contenido y su ubicación. En el nivel superficial se encontraron 2 caracolillos, pequeños fragmentos de bronce y una piedra. Los fragmentos se introdujeron en una bolsa de polietileno de cierre hermético como el resto de los hallados posteriormente.

Según se fue avanzando se pudieron ver fragmentos de bronce y piedras. Entre la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> capa había una piedra de mayor tamaño y fragmentos caídos junto a las paredes internas. En la 4.<sup>a</sup> capa lo más destacable fue el hallazgo de un gran fragmento de la calota del casco con un remache, así como una piedra de gran tamaño.

Ante la posibilidad de que pudiera conservarse algún resto de materia orgánica de un posible gorro que protegiera la cabeza de su poseedor se observó minuciosamente la tierra y los fragmentos por si se detectaba algún resto de este material. Durante el proceso todo lo que parecía ser de naturaleza distinta a la tierra, de un tono más oscuro y consistencia diferente, se fue guardando para llevar a cabo posteriormente el análisis en el Laboratorio de Biología. Al retirar la piedra se observaron restos de posible materia orgánica tanto en su base como en la tierra.

En la última capa se encontraban las piedras sobre las que descansaba el casco. Su disposición no parecía casual tal como daban a entender las uniones entre las mismas.

Una vez vaciado su interior se continuó con el proceso de desengasado. La gasa se fue desprendiendo con ayuda de un disolvente orgánico. Muchos de los fragmentos de la zona superior se encontraban caídos y mezclados con tierras mientras que otros permanecían unidos al resto de la pieza únicamente por la gasa. Por este motivo fue necesario ir documentando el pro-

ceso mediante fotografías para poder tener alguna referencia de la ubicación de los fragmentos que se iban desprendiendo al tiempo que se iba dejando constancia también de la ubicación de aquellos que estaban sueltos pero permanecían en su posición. Estos se fueron guardando en bolsas de polietileno de cierre hermético con los datos de su localización para facilitar la posterior tarea de adhesión de fragmentos.

Terminada esta fase se pudo tener una mejor idea del estado de conservación del casco pudiéndose destacar su alto grado de fragmentación, su mineralización y la existencia de numerosas grietas y fisuras. La superficie estaba recubierta por tierras de la excavación consolidadas con la resina acrílica que se aplicó durante el proceso de engasado in situ. Las pátinas correspondían a los típicos tonos verdes y azules de los productos de corrosión del bronce, es decir, carbonatos principalmente (malaquita  $\text{Cu}_2\text{CO}_3(\text{OH})_2$  y azurita  $\text{Cu}_3(\text{CO}_3)_2(\text{OH})_2$ ), cloruros de cobre (nantokita  $\text{CuCl}$  y atacamita  $\text{Cu}_2\text{Cl}(\text{OH})_3$ ) y óxidos de cobre (cuprita  $\text{Cu}_2\text{O}$ ). En algunos bordes de fractura se podía observar una estratificación consistente en óxidos de cobre recubiertos de carbonatos mientras que, en la mayoría de los casos, se trataba únicamente de carbonatos.

Uno de los aspectos más reseñables del proceso de corrosión que ha tenido lugar es la existencia de una corrosión en placas de tal forma que en muchas zonas se han conservado fragmentos de cierto grosor en la parte más externa que se han desprendido de una segunda capa de corrosión más fina y poco uniforme frecuentemente constituida sólo por azurita. El proceso de elaboración es, probablemente, el responsable de este tipo de deterioro ya que hay que tener presente que fue elaborado con un bronce laminado al que se le fue dando forma martilleándolo y recociéndolo. El batido ha generado una forma de corrosión concreta en la que destaca la exfoliación del metal.

Hay que mencionar asimismo la diferencia de grosor en los fragmentos que oscilaba entre 3,97 cm de grosor máximo y 0,02 mm de grosor mínimo según su ubicación en la pieza. En el extremo superior se apreciaban zonas en las que existía un borde de fractura de cierto grosor mientras que en el lateral derecho y en la parte trasera el borde era extremadamente fino indicando que en estas zonas no era posible recuperar ninguna posible unión con los fragmentos hallados en el interior del casco. En el lateral izquierdo, a la altura del parietal, hay una zona del metal rehundida, que ha originado una fractura concéntrica con una deformación evidente hacia el interior que se produciría durante el periodo de uso del casco.

Para eliminar los restos de la resina acrílica utilizada en el engasado in situ se realizó una limpieza química con disolvente orgánico (acetona) de forma que, con la ayuda de una brocha, se fue retirando junto con la tierra adherida a la superficie.



Proceso de desengasado



Fragmentos desprendidos entre la gasa y el metal del casco



Búsqueda de ubicación de fragmentos | fotos Fondo Gráfico IAPH (Constanza Rodríguez Segovia)



Proceso de limpieza | fotos Fondo Gráfico IAPH (Constanza Rodríguez Segovia)



Casco y múltiples fragmentos | foto Fondo Gráfico IAPH (Eugenio Fernández Ruiz)



Unión de fragmentos | fotos Fondo Gráfico IAPH (Constanza Rodríguez Segovia)

A través de la limpieza mecánica posterior que se llevó a cabo bajo lupa binocular empleando bisturí, microtorno y fibra de vidrio se eliminaron los restos de tierra restantes y productos de corrosión tanto en la superficie externa como en el interior del casco.

Posteriormente se abordó la limpieza de los numerosos fragmentos: los hallados durante el vaciado entre la tierra; los que acompañaban al casco pero en una bolsa aparte; y, finalmente, los que se fueron desprendiendo de la gasa por ser ésta su única unión con el resto de la pieza. La limpieza se completó con la introducción de los fragmentos en un baño de alcohol-acetona.

La finalidad de la inhibición que constituyó el siguiente proceso es aislar la pieza de la humedad y el oxígeno mediante la formación de una película estable sobre su superficie para ralentizar la activación del proceso de corrosión. Se efectuó mediante la inmersión tanto del casco como de todos los fragmentos en baño de benzotriazol al 3% en etanol. Tras el secado en estufa los escasos focos de cloruros activos que pudieron observarse se sellaron con óxido de plata.

La búsqueda de posibles uniones entre los fragmentos fue la tarea más ardua debido a las características que presentaban los bordes de fractura (escaso grosor, deformación) y debido asimismo al tipo de corrosión ya mencionado. De aquellos que se encontraban adheridos a la gasa por la resina acrílica una buena parte se pudieron unir. En total se trata de 34 fragmentos,



Estado final tras la restauración | fotos Fondo Gráfico IAPH (Eugenio Fernández Ruiz)

algunos con decoración como los de la zona superior del frontal sobre el ojo izquierdo. Al eliminar la tierra durante el vaciado se recuperaron 42 fragmentos, 19 de ellos de pequeño tamaño, además de un remache hallado en la 4.<sup>a</sup> capa. En su mayoría corresponden a la calota por lo que esta pudo ser reconstruida parcialmente.

A estos últimos hay que añadir los 27 fragmentos conservados en la bolsa que acompañaba a la pieza que, en algunos casos, tenían decoración.

Para las uniones se empleó un adhesivo tipo cianoacrilato y por el interior se reforzaron a modo de cosido con tiras de papel japonés impregnado en el mismo adhesivo con la idea de aportar una mayor resistencia mecánica al conjunto.

Al superponer la parte de calota reconstruida sobre el resto del casco se puede ver que en el lateral izquierdo las uniones coinciden en muchos casos pero esto no ocurre en el derecho donde los bordes de fractura están muy deteriorados por la corrosión impidiendo posibles uniones. Por este motivo su exposición requiere un montaje ex profeso

En el caso de aquellas uniones en las que la separación entre sus bordes era más acentuada debido a las deformaciones existentes se pusieron puntos de resina epoxy para reforzarlas. Para la aproximación de color se incorporaron a la resina pigmentos al barniz.

### Agradecimientos

A Leonor Medina Romera, conservadora-restauradora de bienes culturales (especialidad arqueología) del Museo Arqueológico de Sevilla; y a Álvaro Hervás Crespo, arqueólogo, conservador-restaurador de bienes culturales (especialidad arqueología).

Como último proceso se aplicó una doble película protectora para reforzar el aislamiento frente a los agentes que pueden desencadenar procesos de corrosión. La protección consistió en una primera capa de Incralac (aceite de semilla de soja, etil metacrilato, butil acrilato copolímero (B44), tolueno, etanol y benzotriazol) y una segunda capa de cera microcristalina en White Spirit.

A modo de conclusión hay que mencionar que, si bien la pérdida de fragmentos no permite recuperar la integridad del casco, durante la fase de unión de estos últimos se pudo comprobar la existencia de una mayor cantidad de metal conservado de lo que se pensaba en principio debido a que parte de los mismos se encontraba mezclada con la tierra en el interior de la pieza. Uno de los aspectos más gratificantes fue ir descubriendo detalles de la decoración a lo largo de las distintas fases de las que ha constado la intervención.

#### FICHA TÉCNICA. ESTUDIO Y RESTAURACIÓN DE UN CASCO GRIEGO DEL MUSEO DE MÁLAGA

##### Conservación-restauración:

Constanza Rodríguez Segovia, Área de Tratamiento, Centro de Intervención del Patrimonio Histórico, IAPH

##### Estudio histórico-arqueológico:

Esther Núñez Pariente de León, Departamento de Estudios Históricos y Arqueológicos, Centro de Intervención, IAPH

##### Estudio analítico:

Auxiliadora Gómez Morón, Laboratorio de Análisis Químicos, Centro de Inmuebles, Obras e Infraestructuras, IAPH

Victor Menguiano Chaparro, Laboratorio de Análisis Biológicos, Centro de Inmuebles, Obras e Infraestructuras, IAPH

Miguel Gamero Esteban, Laboratorio de Paleobiología, IAPH

Mark. A. Hunt Ortiz, arqueólogo, especialista en arqueometría

Miguel Angel Respaldiza, Inés Ortega Feliú, Simona Scrivano, Centro Nacional de Aceleradores

Carolina Gutiérrez Neira, Laboratorio de Arqueometría de Materiales (LAM), Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid)

##### Estudio fotográfico y radiográfico:

Eugenio Fernández Ruiz, Laboratorio de Medios Físicos de Examen, Centro de Intervención, IAPH

## BIBLIOGRAFÍA

- **ALBELDA ALBERT, J.; OBERMAIER, H.** (1988) *El casco griego de Huelva*. Huelva: Diputación Provincial, 1988 (Clásicos de la arqueología de Huelva; 1/1988) Reprod. facs. de la separata de: Boletín de la Academia de la historia, t. 98, cuaderno 2 (1931), pp. 642-648. Contiene además: Un casco griego de España / por el Dr. Adolf Schulten. Un casco griego de Huelva / Ricardo Olmos Romera
- **BOTTINI, A.; EGG, M.; VON HASE, F. W. et ál.** (1988) *Antike Helme. Handbuch mit Katalog. Sammlung Lipperheide und andere Bestände des Antikenmuseums Berlin*. Mainz: Römisch-Germanischen Zentralmuseums, 1988 (Monographien Des Römisch-Germanischen Zentralmuseums, 14)
- **GABALDÓN MARTÍNEZ, M.ª M.** (2004) Ritos de armas en la antigüedad. *Gladius*, anejos 7, 2004, p. 122
- **GABALDÓN MARTÍNEZ, M.ª M.** (2010) Sacra loca y armamento. Algunas reflexiones en torno a la presencia de armas no funcionales en contextos rituales. *Gladius*, 30, 2010, pp. 191-212
- **GAMERO, M.** (2014) *Recuperación y conservación de materiales de origen orgánico de los nueve bienes arqueológicos del museo de Málaga*. Informe de trabajo, 2014
- **GARCÍA Y BELLIDO, A.** (1948) *Hispania Graeca*. Barcelona: [s.n.], 1948 (Imp. Casa P. de Caridad), pp. 82 y ss.
- **GÓMEZ MORÓN, A.** (2014) *Caracterización de materiales metálicos de la encomienda de nueve bienes muebles del museo de Málaga*. Informe de trabajo, 2014
- **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R.; BARRIONUEVO CONTRERAS, F.; AGUILAR MOYA, L.** (1997) Notas sobre el mundo funerario de la Baja Andalucía. En *Actas de las Jornadas La Andalucía Ibero-Turdetana (siglos VI-IV a.C.)*. Huelva Arqueológica XIV, 1997, pp. 247-268
- **GRAELLS I FABREGAT, R.** (2013) Die Helme von Olympia: Ein Beitrag zu Waffenweihungen in griechischen Heiligtümern by Heide Frielinghaus. *American Journal of Archaeology*, 117, 2, 2013
- **GRAELLS I FABREGAT, R.** (2014) *Mistophoroi ex Iberias. Una aproximación al mercenariado hispano a partir de las evidencias arqueológicas (s. VI - IV a.C.)*. Venosa: Osanna Edizioni, 2014
- **HANSON, V. D.** (1989) *The western. Way of war. Infanry Battle in Classical Greece*. Los Ángeles: University California Press, 1989
- **HUGHES, R.** (1993) *Artificial patination, in Metal Plating and Patination*. Oxford: Butterworth-Heinemann, 1993
- **HUNT ORTIZ, M.** (2014) *Informe Arqueometalúrgico. Metales*. Museo Málaga. Informe de trabajo, 2014
- **JIMÉNEZ ÁVILA, J.** (2002) *La toréutica orientalizante en la Península Ibérica*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2002 (Bibliotheca archaeologica hispana, 16. Studia hispano-phoenicia, 2)
- **MANTI, P.; WATKINSON, D.** (2008) From Homer to Hoplite: Scientific Investigations of Greek Copper Alloy Helmets. *Science and Technology in Homeric Epics. History of Mechanism and Machine Science*, Vol. 6, 2008, pp. 167-179
- **MANTI, P.** (2012) *Shiny helmets: investigation of tinning, manufacture and corrosion of Greek helmets (7th-5th c. BC)*. Tesis PhD. Department of Archaeology and Conservation. School of History, Archaeology and Religious Studies. Cardiff University, 2012
- **MENGUIANO CHAPARRO, V.** (2014) Análisis biológico Casco Guerrero A/DJ14422/1.3.76.5 Actividad arqueológica Jinete-Refino. Informe de trabajo, 2014
- **MONTERO VÍTORES, J.** (2002) El yacimiento de Dehesa de Bolaños en el marco de la Bahía de Cádiz. De Portus Menesthei a Portus Gaditanus. *Revista de Historia de Jerez*, 8, 2002, pp. 35-66
- **QUESADA SANZ, F.; VALERO TÉVAR, M. A.** (2011-2012) Un casco variante del grupo italo-calcídico en la necrópolis de los Canónigos, Arcas del Villar (Cuenca). *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid*, n.º 37-38, pp. 2011-2012
- **OLMOS, R.** (1992) Iconografía y culto a las aguas de época prerromana en los mundos colonial e ibérico. *Espacio, Tiempo y Forma* [en línea], Serie II, Hª Antigua, t. V, 1992, pp. 103-120 <<http://revistas.uned.es/index.php/ETFII/article/view/4187/4026>> [Consulta: 24/06/2015]
- **SCHULTEN, A.** (1979) *Tartessos*. 2.ª edición. Madrid: Espasa-Calpe, 1979, p. 82 (Colección Austral, 1471)
- **TIEMBLO MAGRO, A.** (1994) Un nuevo casco griego de bronce: posiblemente hallado en España. *Revista de Arqueología*, 158, 1994, pp. 32-35
- **TREISTER, M. Y.** (1996) *The Role of Metals in Ancient Greek History*. Leiden: E.J. Brill, 1996

## Almería 1146. Evolución de la estructura urbana y defensas medievales

Diego Garzón Osuna | arquitecto

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3607](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3607)>

### RESUMEN

Con motivo de las Segundas Cruzadas instigadas por el Papa Inocencio III contra posiciones musulmanas en el Mediterráneo, una expedición de genoveses se echó a la mar con el propósito de castigar y saquear las ricas tierras de Menorca [*Manûrqā*] y Almería [*al-Mariyya*]. En la crónica escrita sobre el asalto que dejase el almirante Caffaro, recogida en la obra *Annali Genovesi*, destaca un boceto a mano de la ciudad desde el mar, constituyendo la imagen más antigua conocida. De perspectiva frontal y esquemática, esta ilustración confirma la estructura urbana medieval de la medina y sus barrios, a través del trazado de las murallas y el emplazamiento de la fortaleza de la Alcazaba; elementos constatados hasta el momento sólo por la arqueología y las fuentes literarias árabes hasta el siglo XII.

Este estudio ofrece una visión general de los orígenes de la ciudad y su evolución medieval entre los siglos III al XII, aportando una traducción planimétrica.

### Palabras clave

Alcazabas | Almería | Almorávides | Edad Media | Estructura urbana | Evolución | (Almería) Historia | Murallas |



Muralla norte del primer recinto de la Alcazaba | foto Diego Garzón Osuna, autor de todas las fotografías del artículo

La configuración urbana de la metrópoli a la que agredieron los genoveses en el siglo XII es heredera del poso histórico que imprimieron sus distintos moradores. El asentamiento de Almería funde sus orígenes en la defensa de un árido territorio costero, que supo entender que el desarrollo urbano y económico se encontraba “en los caminos del mar” (TORRES BALBÁS, 1957: 415), y más concretamente en la explotación comercial de su posición estratégica en el Mediterráneo.

Para entender el proceso evolutivo del lugar hasta convertirse en una próspera ciudad almorávide, se analizan a continuación los hechos más relevantes que motivaron su desarrollo urbano, incluyéndose como desenlace la descripción gráfica del almirante genovés Caffaro di Rustico da Caschifellone, que confirma su configuración.

En la realización de los planos se ha practicado una técnica de rectificación, cotejo y superposición de la cartografía histórica determinándose un emplazamiento aproximado de las murallas, apoyado por los elementos que persisten, las memorias de arqueología publicadas y las descripciones literarias.

## PRIMERAS NOTICIAS DEL LUGAR

### 1

En la memoria de la excavación de urgencia realizada en un solar situado en la calle de la Reina (SUÁREZ, 1987: 22-28), junto al parque Nicolás Salmerón, se describe la aparición de unas balsas dedicadas a la industria del salazón en un emplazamiento adyacente al solar que luego ocuparían las atarazanas árabes.

### 2

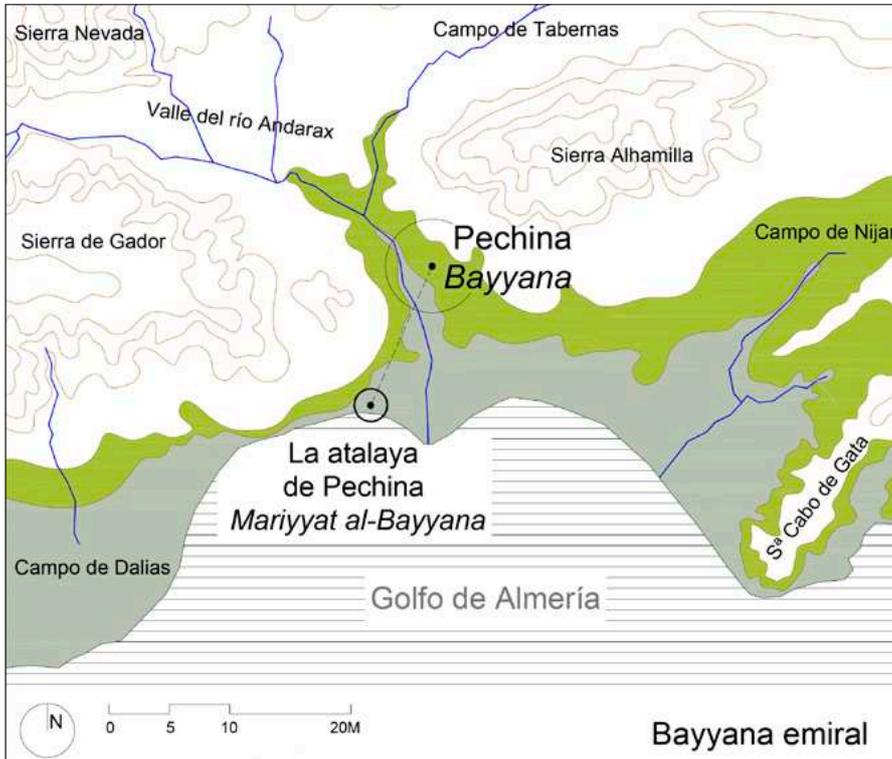
Salsa hecha de vísceras fermentadas de pescado que era utilizada por los romanos como aliño en numerosas comidas.

### 3

Las excavaciones realizadas en el segundo recinto durante 1941, como antesala de las intervenciones de rehabilitación sobre el monumento por el arquitecto Francisco Prieto-Moreno, “pusieron al descubierto diversos materiales arqueológicos romanos” (CARA, 2006: 39).

Iniciado el siglo III a. de C. la zona fue testigo del paso de las tropas romanas durante la campaña bélica del general Publio Cornelio Escipión contra los cartagineses. En esta época, un pequeño caserío, conocido como *Portus Magnus* incluido en la provincia de *Hispania Ulterior*, explotará las virtudes de la bahía como fondeadero de navíos. Durante este periodo el caserío debió estar emplazado frente al mar, explotando la bahía como puerto. El descubrimiento en 1985 de varias balsas destinadas a la salazón de pescado<sup>1</sup> en las proximidades del actual muelle lo corrobora. Esta factoría desarrollará su actividad entre los siglos I al IV, incluyendo la producción del *garum*<sup>2</sup>; un apreciado condimento presente en las mesas de la alta sociedad de Roma y cuya elaboración era común en otras localidades del litoral andaluz.

Existen indicios que apuntan a que en esta época ya estaba ocupado el estratégico cerro de la Alcazaba. A la colección de restos cerámicos<sup>3</sup> encontrados, se añaden dos descubrimientos singulares. Una balsa de captación de agua de lluvia, *impluvium*, emplazada en el margen sureste del segundo recinto, y un elemento hidráulico (GURRIARÁN; MÁRQUEZ; 2009: 233-266) –probablemente una pila– que yace bajo la muralla norte del primer recinto de la fortaleza, ejecutada en *opus caementicium* y revestida con *opus signium*. Esta humilde población continuará entre los siglos V al VIII subsistiendo gracias a la actividad marinera, mientras el lugar contempla el agitado paso de distintos invasores pugnando por el poder territorial sobre la Península.

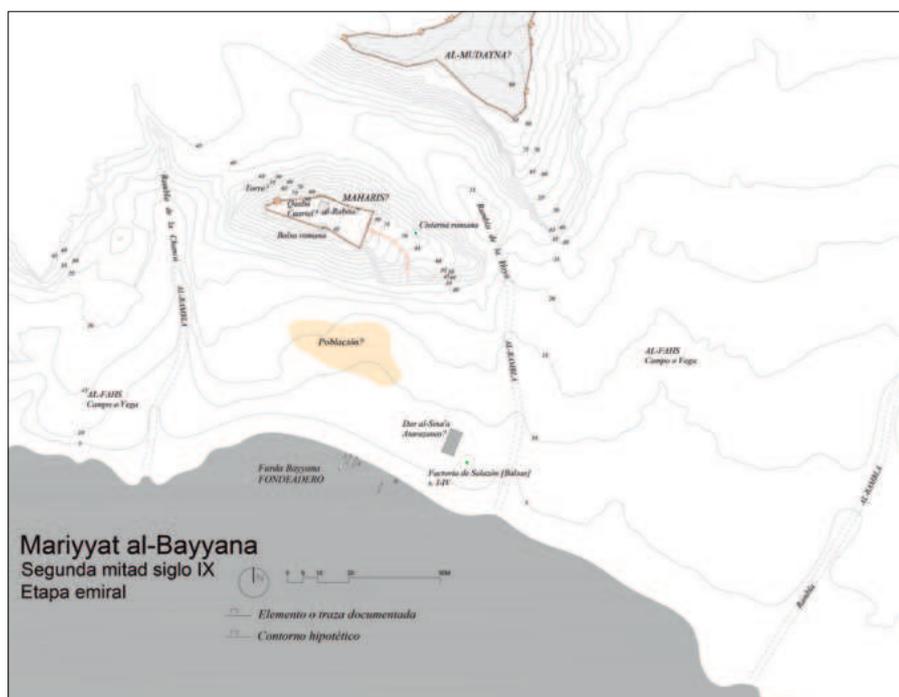


Bayyana emiral | plano Diego Garzón Osuna, autor de toda la planimetría que ilustra el artículo

El principal cambio se gestará en el 711 con la ocupación islámica de estas tierras aprovechando el clima convulso propiciado por la sucesión al trono de la Hispania visigoda. Una de las primeras medidas del Califato Omeya de Damasco será la colonización del extremo oriental de al-Ándalus con yemeníes, para asentar las nuevas costumbres y garantizar la defensa del litoral.

Con este propósito se fundaron nuevos núcleos urbanos, reconociéndose *Bayyana* –actual municipio de Pechina– como uno de los primeros. Esta localidad del valle del Andarax será relevante en el desarrollo del solar de Almería, al que por su proximidad –menos de 9 kilómetros– adoptará como arrabal satélite dado además su valor portuario.

El escritor árabe al-Himyari (LIROLA, 2005: 145) cita que durante el siglo IX el emir de Córdoba Muhammad I ordenó la implantación de nuevas defensas costeras, después de que al-Ándalus padeciese incursiones vikingas (SCHEEN, 1996: 69-72), mientras mantenía la amenaza latente de invasión por parte de los idrisidas norteafricanos. En consecuencia, la futura Almería por su exposición marítima recibirá la instalación de una torre de vigilancia, *mira'â*, y un bastión amurallado, *mahâris* (SUÁREZ, 2005: 77), adoptando desde este momento el nombre de *Mariyyat al-Bayyana*: “la Atalaya de Pechina”.



Mariyyat al-Bayyana

Los pocos testimonios arqueológicos conservados sobre el cerro de la Alcazaba de este *mahâris* se encuentran paralelos a la cortina norte del segundo recinto, bajo el Lienzo de la Vela, y en menor medida en un tramo de la muralla sur de la misma área.

El primero de los restos confirma su límite septentrional, al registrar un largo tramo de muralla en paralelo a la Odalisca, con un espesor de 1.90 metros, construido “con mampostería irregular unida con argamasa de cal” (ALCALÁ; ARIAS DE HARO, 2011: 71-72). El segundo testigo estratigráfico es aún visible alineado bajo el Lienzo de la Vela, siendo amortizado durante el recrecido califal de esta cerca. Se muestra ejecutado con una pobre factura a base de mampuestos –recortados del propio risco o material de acarreo– con morteros de cal.

En consecuencia esta proto-fortaleza se emplazó a espaldas del arrabal, con la finalidad de defender y vigilar la franja del litoral, mediante unas defensas básicas, formadas por una muralla perimetral de mampostería, apoyada en la roca, describiendo una figura trapezoidal. El acceso debió emplazarse en el centro de la cortina oriental; alojando en su interior un *mahâris*, formado por un pequeño acuartelamiento militar o *Qasba*, un monasterio, *al-Rabita*, e incluso una torre de vigilancia en el punto más alto *al-Mira'â*, cuyo emplazamiento más probable estaría en el actual tercer recinto, por ser el más elevado y enriscado.

## ALMERÍA CALIFAL

En el año 929 el emirato hispanomusulmán se constituirá en estado independiente a consecuencia de la autoproclamación de Abd al-Rahman III como califa y emir de los creyentes, rompiendo así el vínculo de obediencia con los califas abasíes de Damasco.

Este nuevo mapa territorial precisará de una política exterior intensa, redefiniendo la defensa de las fronteras frente a la expansión del califato fatimí de Qayrawan, su principal amenaza. Prueba de ello será el amarre geoestratégico de la flota de guerra califal en dos localizaciones: *Alcaçer do Sal*, en la costa Atlántica, y *Mariyyat al-Bayyana*, en el Mediterráneo (FLORES, 2005: 10). Desde este último puerto militar y comercial –conocido como *furda Bayyana*–, se reforzará la defensa de la puerta oriental del al-Ándalus, sirviendo de base en las operaciones de conquista de las ciudades de Melilla, Ceuta y Tánger en los años 927, 931 y 951 respectivamente.

Mediado el siglo X, el arrabal marítimo de *Bayyana* acentuaba su crecimiento impulsado por la construcción de barcos y la producción de tejidos que eran exportados a lugares tan exóticos como el Yemen, Egipto o la Meca. El geógrafo Ibn Hawqal hace referencia a esta circunstancia, al igual que su homólogo Ahmad al Razí, de cuyos textos se extrae: “yaze al levante del sol, e es llave de la ganancia e de todo bien, y es morada de sotiles maestros de galeas, y de fazer muchos paños de seda con oro e muy nobles; e este castillo yaze sobre la mar” (LIROLA, 2005: 16).

La participación de la flota omeya en expediciones de saqueo y su apoyo en las rebeliones contra el poder de sus enemigos los fatimíes generaron una creciente tensión entre ambos califatos, que desembocó en un ataque militar sobre *Mariyyat al-Bayyana* el martes 3 de julio del año 955.

Según Torres Balbás (1957: 424), los navíos sicilianos enviados por el cuarto jerarca fatimí, Ma'ad al-Muizz, desembarcaron en el enclave, incendiando los barcos de la flota califal de al-Ándalus amarrada en la dársena; completando el quebranto con el saqueo y destrucción del caserío. Con esta acción bélica quedó demostrada la carencia de defensas y la vulnerabilidad del fondeadero para proteger a la marina y a la población civil.

Pero este trágico acto provocó una respuesta inmediata de Abd al-Rahman III, reorganizando y fortaleciendo sus principales bases navales en todo el litoral del Califato, mediante la ratificación del papel estratégico de *Mariyyat al-Bayyana* como sede central de la flota califal de al-Ándalus. Para ello adoptará como primera medida la transformación del enclave en una plaza fuerte, es decir, una ciudad autónoma y fortificada (LÉVI-PROVENÇAL; HİMYARÍ, 1938: 221). Este hecho fundacional resolvió la independencia administrativa

4

La ciudad de la Atalaya, manteniendo el topónimo Mariyyat en referencia a la torre de vigía implantada en época emiral.

5

También al-Kasbah. Significa ciudadela o recinto fortificado.

6

Leopoldo Torres Balbás (1957: 430) definirá la cerca califal de Almería como “muros torreados”.

con *Bayyana*, conociéndose al nuevo núcleo urbano desde entonces como *Madinat al-Mariyya*<sup>4</sup>.

## LA ORDENACIÓN DE LA NUEVA MEDINA

Pasada la agresión fatimí, se mandó acometer la rehabilitación del caserío, muelle y Atarazas, *Dar al-Sina'a*, con los que reactivar el tejido productivo y mercantil, dando comienzo en paralelo a la edificación de una muralla perimetral y una *al-Qasaba*<sup>5</sup> con los que defender el enclave y proteger a sus habitantes.

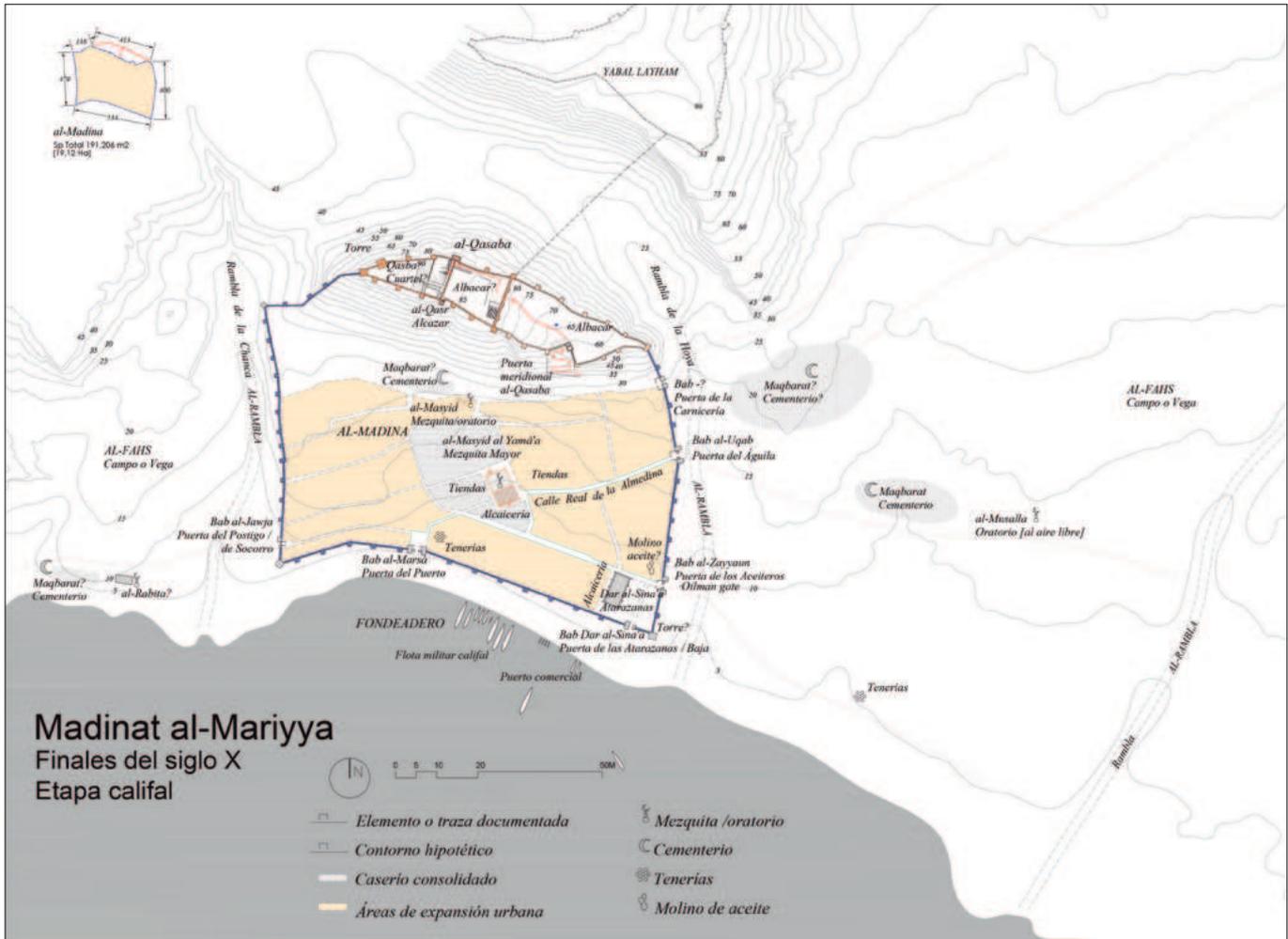
La fortaleza se ubicó sobre un cerro a retaguardia de la medina, arrasando las estructuras defensivas previas de origen emiral. Esta instalación militar, además de ofrecer un albacar de refugio a la población en caso de asedio enemigo, erigió un Alcázar como sede del gobierno local y acuartelamiento militar. Al-Udrí la describirá: “Domina la ciudad su Alcazaba, que está en un monte aislado sobre el que hay una perfecta muralla [...] es extremadamente inexpugnable” (LIROLA, 2005: 16).

Con la construcción de las murallas de tapial se delimitó el solar urbanizable de la nueva medina, encerrando una superficie de 19 hectáreas, entre la orilla del mar, la *al-Qasaba* y las ramblas naturales de la Hoya y la Chanca. La cerca se construyó como una gran tapia de diseño rectilíneo describiendo un paralelogramo en su perímetro, guardando semejanza con las coetáneas de la ciudad áulica omeya de *Madinat al-Zahra*, a las afueras de Córdoba. Se la dotó de estabilidad, adosándole en cada tramo torres de flanqueo<sup>6</sup>, adaptando su perfil a la orografía del solar. El estudio arqueológico (CARA; MORALES, 2006: 27-31) de estos elementos en la muralla occidental confirmó que los cubos eran elevados previamente, recibiendo en una segunda fase constructiva a los lienzos concurrentes.

Junto a la fortificación de la plaza, la transfiguración del arrabal en metrópoli se completó con la promoción de equipamientos civiles y religiosos acordes a su rango y actividad. Estas edificaciones vertebrarán el solar ordenándolo en viales y parcelas según los distintos usos, proporcionando a la Almería islámica medieval una morfología urbana densa y compacta, que permanecerá hasta la llegada de los Reyes Católicos.

El caserío debió presentar una distribución orgánica y engalabernada. De volúmenes limpios, y por lo general ciegos a viales públicos, alcanzaban el asoleo por patios interiores.

El centro simbólico de la medina quedó reservado al culto, con la construcción de la Mezquita Mayor durante los últimos años del siglo X, *al-Masyid al-Yamâ'a* (CHUECA, 1965: 112).



Madinat al-Mariyya califal

Aprovechando la concurrencia pública del templo, en el borde sur se desarrollará la Alcaicería, extendiéndose el área ocupada por tiendas a locales cercanos a las Atarazanas.

## LAS PUERTAS

Con el cierre amurallado, los accesos a la ciudad desde caminos periféricos se realizarán por puertas custodiadas por centinelas. Estas se cerraban por la noche protegiendo a la población, mientras que de día cumplían funciones tributarias (LIROLA, 1993: 39-54).

La muralla del Mar presentaba dos entradas, la puerta del Puerto, *Bab al-Marsá* –en el centro–, y la de las Atarazanas, *Bab Dar al-Sina'a*. Por su parte,

en la cortina occidental, se instaló la del Postigo, *Bab al-Jawja*, también descrita como de Socorro, emplazándose en la muralla oriental tres pasos: la Puerta de la Carnicería –al pie de la Alcazaba–, la puerta del Águila, *Bab al-Uqab* –centrada en la cortina–, y en la esquina sureste, la puerta de los Aceiteros, *Bab al-Zayyaun*.

### LA TAIFA DE ALMERÍA: LA TRANSFORMACIÓN DE LA URBE EN CIUDAD-ESTADO

La descomposición del Califato, debido a la falta de legitimación del poder en Córdoba y a la fragmentación étnica, dará paso a la segregación territorial de al-Ándalus en pequeños estados independientes llamados *Tā'ifa*.

*Madinat al-Mariyya* no es ajena a esta revolución, proclamando en el 1011 al sublevado Aflah como su primer *al-Fatah*<sup>7</sup>.

El primer reinado fue efímero, ya que en julio de 1014 el eslavo Jayrán se hará con el poder. Durante sus catorce años de gobierno “consolidó el dominio de Almería” implantando una administración calificada por Al-Udrí como “digna de elogio” (LIROLA, 2005: 25-33). Comienza así un periodo de estabilidad y crecimiento económico en el que los reyes de Almería vuelcan la mirada hacia su pueblo atendiendo a sus necesidades básicas: espirituales, defensivas y de infraestructura, equipando la ciudad para ser capital de la Taifa (SUÁREZ, 2012: 64). En consecuencia, el proyecto más importante de

Fachada norte de la Alcazaba y murallas de Jayrá, y cercas del siglo XI entre la Alcazaba y el cerro de San Cristóbal



Jayrán al-Amiri y su sucesor Zuhayr será la promoción de la segunda fase de fortificación de la ciudad, dotando de cercas al arrabal de *al-Hawd*, del Aljibe o la Hondonada, y al barrio de *al-Musalla*, del Oratorio, que habían crecido extramuros gracias al auge demográfico.

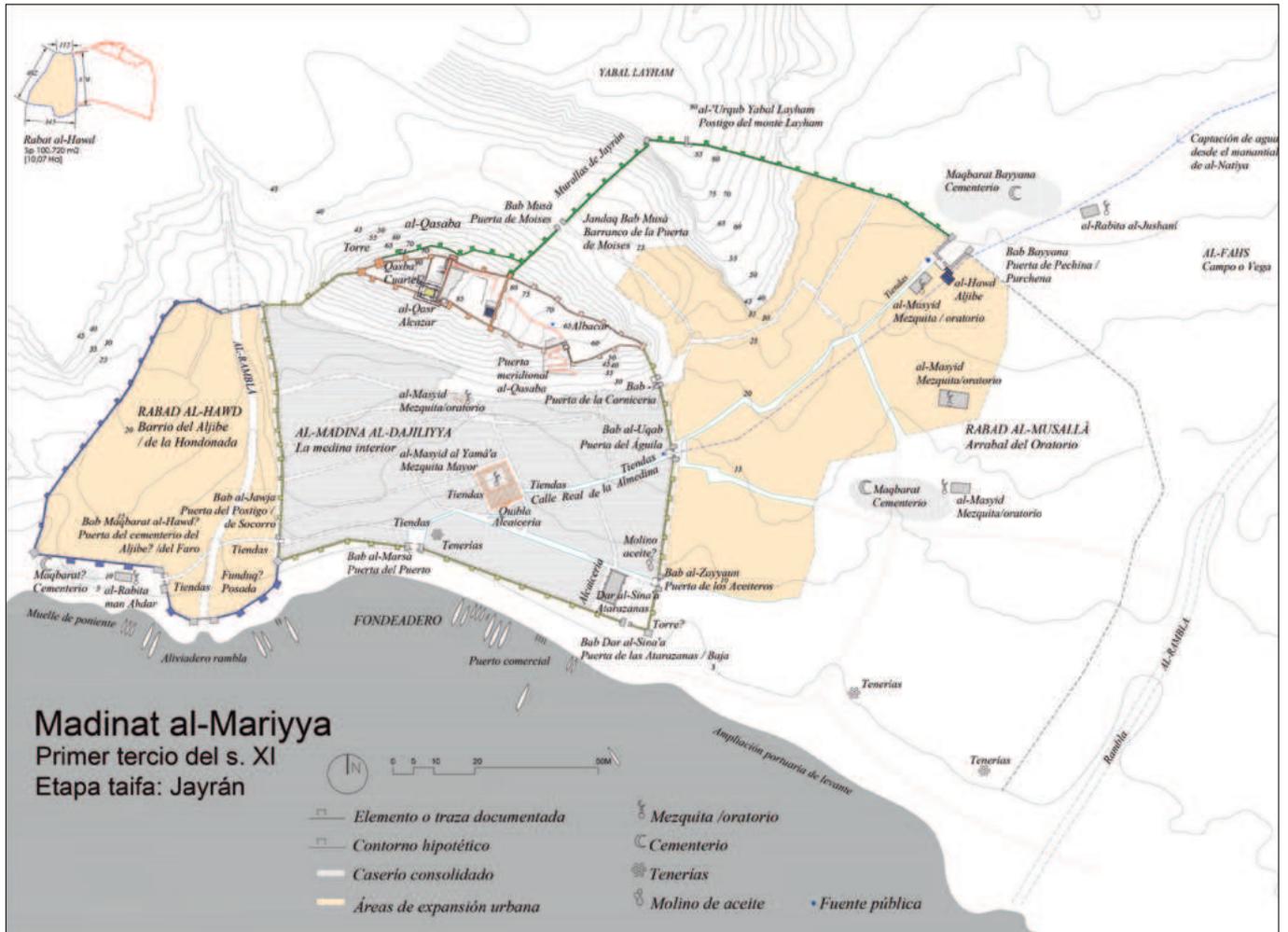
Al-Idrisi describirá el *Rabat al-Hawd* como una expansión urbana vinculada a la actividad de mercaderes, viajeros y marinos que explotaban el muelle de Poniente donde se encontraban almacenes, alhóndigas y bazares, junto a baños y posadas, *funduq*. En paralelo debieron abordarse las cercas del *Rabat al-Musalla*, incorporando a la ciudad una superficie de mayor extensión que la medina.

Junto a las nuevas murallas se emplazaron seis puertas (LIROLA, 1993): puerta de Moisés (*Bab Musá*), del Postigo (*al-'Urqub Yabal Layham*), de Purchena (*Bab Bayyana*), de la Vega (*Bab al-Murabbà*), de los Negros (*Bab al-Sudàn*), y por último, en la ampliación occidental del muelle, la puerta de la Aduana (*Bab al-Diwan*) haciendo mención a la proximidad del fielato.

Pero junto al crecimiento urbano, los rectores de la taifa se suceden, así en los primeros meses del año 1052 la Alcazaba fue testigo de la muerte del cuarto monarca, Ma'n ben Muhammad Sumadih, recayendo el trono en su vástago.

El nuevo rey Muhammad ben Sumadih al-Mu'tasin disfrutó de una sólida formación que marcará toda su vida, integrando en la corte almeriense a



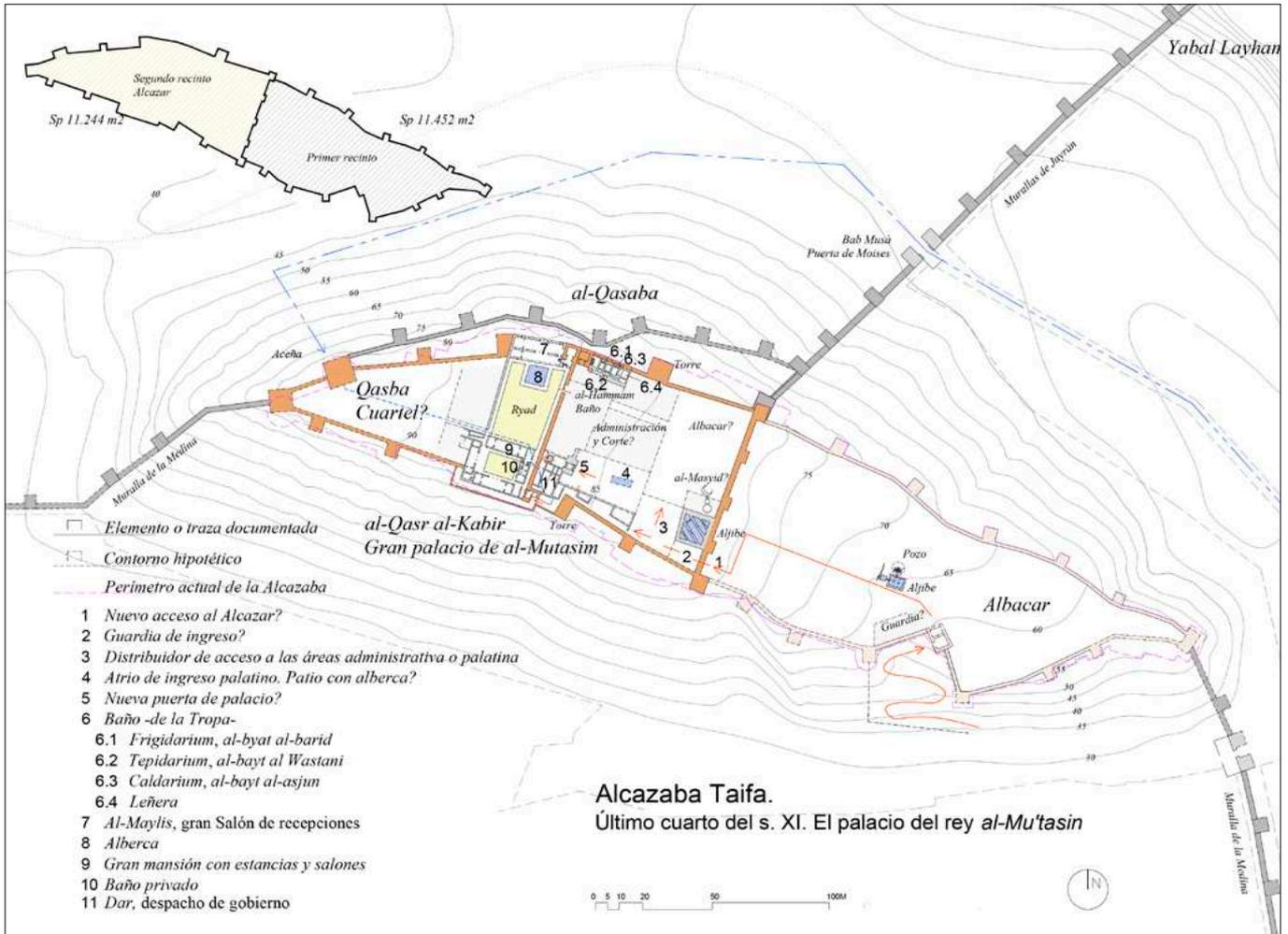


Madinat al-Mariyya en época taifa

pensadores y poetas. Hizo de *al-Mariyya* un referente cultural en el occidente islámico, concentrando su mayor atención edilicia en la transformación áulica del Alcázar.

Tras ejecutar el recercado y refuerzo de las murallas que rodeaban a la fortaleza, se ordenó el desdoble del tramo norte del segundo recinto con el objeto de ganar amplitud con la que implantar un jardín de recreo de grandes dimensiones, con salones porticados de fina decoración en sus extremos.

El geógrafo nacido en Dalías, Al-Udrí, ejercerá de testigo de excepción, enunciando la secuencia de estancias que distribuían el palacio desde la fachada que arrojaba vistas hacia el barranco de la Hoya, hasta la que se abría al mar:



La fortaleza de la Alcazaba en tiempos del rey *al-Mu'tasin*

"[...] *al-Mu'tasin* realizó grandiosas y bellas obras en la protección de la Alcazaba, en la elevación de su muralla y en la perfecta construcción de sus Alcázares.

Entre éstos, se encuentra el gran palacio [*al-Qasr al-Kabir*] que tiene vistas por su parte Norte al monte Layham [hoy Cerro de San Cristóbal] y, por su parte sur tiene un hermoso jardín [*ryād*] en el que numerosos frutos [...] siendo la longitud de su superficie igual a la anchura de la Alcazaba.

Le sigue al Sur un salón de recepciones [*al-māylis*] con puertas con adufas<sup>8</sup> [*al-duffa*] a la manera oriental [...]. La superficie y zócalos de este salón están recubiertos en mármol blanco.

8

Puertas de hojas con tableros de madera calada o celosías.

Le sigue al Sur una mansión [*dār*] hecha perfectamente con toda clase de dorados extraordinarios que dejan perplejos a quienes los miran.

Le sigue un grandioso salón con mocárabes, con ménsulas decoradas, esculpidas y con incrustaciones de oro; pavimentado con mármol blanco y zócalos también de mármol con inscripciones [...].

Le sigue un patio, al Sur del cual se encuentra un pórtico y sobre él hay una balconada que si se quiere se divisa todo la ciudad de Almería, su mar, la llegada de los navíos al puerto y la salida [de estos] hacia la orilla norteafricana, y el resto de territorios.

Al Este construyó una estancia [dār] de gran perfección para gobernar” (LIROLA, 2005: 29; SECO DE LUCENA, 1967: 15-20).

## ESPLENDOR Y OCASO ALMORÁVIDE

A finales del siglo XI, la debilidad de las taifas frente al empuje fronterizo de los estados cristianos será aprovechada por los almorávides africanos para ocupar al-Ándalus e imponer un nuevo orden. La mayor bonanza económica de *al-Mariyya* coincidirá con esta etapa de gobierno, marcada por un ambicioso programa naval y comercial entre las dos orillas, aunque esta actividad, fruto de un estricto control militar del Mediterráneo, a la postre se tornará en su principal amenaza, debido a los recelos que despertaba en tierras cristianas.

Aunque no se conservan restos destacables de esta etapa en la Alcazaba, se conoce que las cercas de la ciudad recibieron una reparación integral, quizás por el respeto a ser invadidos. Su puerto concentrará un centro logístico de primer orden dentro de las rutas panislámicas, siendo habitual el tráfico de productos exóticos de lugares remotos, como pimienta tunecina, cera de Fez, plantas tintoreras sirias, maderas hindúes o algodón egipcio (MOLINA, 1997: 286-287).

El dinamismo portuario hizo merecedora a la metrópoli de unas magníficas atarazanas, como apuntará el intelectual al-Rusati en el año 1133.

Con esta circulación de materias primas proliferaron las industrias de manufactura, destacando los telares. *Al-Idrisi* elevará hasta 800 el número de talleres dedicados al bordado y brocado en seda “en los que se fabricaban túnicas, [...] velos, vestidos” (LIROLA, 2005: 65), ampliándose la actividad artesana hacia utensilios y mobiliario, como apunta al-Zuhri (GARCÍA ANTÓN, 1984: 23).

Mientras, las cordilleras del Atlas marroquí serán testigo de la eclosión de un nuevo poder: el almohade, que amenazará las posiciones de los almorávides tanto en África como en la Península, acusándolos de herejía. La



Madinat al-Mariyya a inicio de la etapa almorávide

necesidad de aportar tropas en la cornisa norte africana para combatir esta corriente opositora dejó a las tierras de al-Ándalus huérfanas de una guarnición militar mínima con la que sofocar las revueltas internas que comenzaron a sucederse, fruto de una profunda crisis económica y social. Este rechazo al poder establecido abocará a distintas capitales a la expulsión de sus gobernadores, restaurando la fórmula del autogobierno.

Este periodo es conocido como las segundas taifas. Almería, que sufrirá la pérdida de la flota militar almorávide en el 1146, intentará resolver su crisis de liderazgo ofreciendo su gobierno autónomo al más brillante almirante, Ibn Maymún. Ante la negativa de éste, el elegido fue el noble Muhammad b. al-Ramimí, que encabezó una débil y efímera restauración de la taifa entre 1146 y 1147, periodo en el que la plaza es atacada y oprimida por una coalición cristiana.

## EL ASALTO CRISTIANO A LA PLAZA

9

A través de sus encíclicas *Quatum praedecessores* y *Divina dispensatione*, donde se justificaba el uso de la fuerza en Tierra Santa y la Península Ibérica para luchar contra el infiel, no solo musulmán.

10

Territorio en poder de los cruzados desde finales del siglo XI, hoy localizado entre Siria y Turquía.

11

Bibliothèque Nationale de France, Département des manuscrits, Latín 101136, sign ark:/12148/btv1b9076701x, Annales de Gênes, par Cafero. Edición de 1101-1300, Vista 7, hoja 6.

La ocupación de *al-Mariyya* se enmarca en el clima belicista contra posiciones musulmanas instigado por la Segunda Cruzada, promulgada<sup>9</sup> por el papa Eugenio III en 1145, a raíz de la pérdida del condado de Edesa<sup>10</sup> en Oriente. Junto a ella, Lisboa y Tortosa también serán asaltadas. La bula papal fue aprovechada para conquistar Almería, plaza militar destacada desde época emiral, y puerto comercial más activo de al-Ándalus en el arco Mediterráneo. Pero aunque el origen de la contienda pudiera parecer ideológico aludiendo a la proclama de luchar contra el infiel, los verdaderos motivos fueron económicos y mercantiles.

Para comprender esto, hay que retroceder hasta 1133, momento en el que Ibn Maymun acordó una alianza comercial con los mercaderes de Pisa, con la que apartaba a los influyentes genoveses de los puertos y rutas controlados por los almorávides. Esta decisión provocó una profunda crisis que cuestionaba la supremacía marítima de Génova en el Mediterráneo, dando inicio a una serie de pactos de esta república con otros estados cristianos para obtener, por la fuerza, los mismos privilegios de los pisanos (MONTESANO, 2002: 21-22).

La debilidad en la que habían quedado los territorios peninsulares tras el paulatino retroceso de los almorávides era conocida por el resto de estados limítrofes. Además, muelles como el de Almería, antes fuertemente protegidos por la marina de guerra, se mostraban ahora desamparados e indefensos. Sabedores de todo ello, en 1146, los genoveses enviaron una expedición contra “los sarracenos” de las tierras de Menorca y Almería, con la intención de saquearlas y hacer fortuna. Apoyando así los principios de la Segunda Cruzada, pero sobre destinos como la costa española, más productivos que la árida Jerusalén.

El contingente enviado fue encomendado al almirante Caffaro di Rustico da Caschifellone, y estaba formado por 22 galeras, *galee*, y 6 naves pequeñas, *golabi*, que almacenaban suficientes pertrechos, víveres y madera para construir torres de asedio y distintas máquinas de guerra. Ejecutado el asalto a la isla de Menorca, pusieron rumbo hacia el fondeadero de *al-Mariyya*, actuando en este como piratas. Repartido el botín que albergaban las lujosas naves mercantes amarradas en el puerto, tomaron tierra y acamparon, intimidando la plaza con la amenaza de su asalto.

Pasadas unas jornadas de negociación aceptaron renunciar a la ocupación de la plaza a cambio de 25.000 dinares, volviendo toda la tripulación triunfante a Génova tras más de 22 días. A continuación se traduce este episodio de 1146 escrito por el almirante Caffaro<sup>11</sup>, con la colaboración de la filóloga Cristina Baraldi y la traductora Elena Bosi:

“En el veinticinco consulado anual fueron cónsules de los comunes (para cuestiones administrativas) cuatro personas: Ansaldo Mallone, Guglielmo

Nero, Caffaro, Lanfranco Piper; y cuatro de los placiti (de justicia): Boiamundo, Marino de Porta, Sismondo Muscula, Rainaldo Gobo. Y durante ese consulado, dichos cónsules enviaron 22 galeras y 6 naves (golabi) con muchas máquinas de guerra y madera para las torres de asalto, y con 100 soldados a caballo contra los Sarracenos a Menorca y otros lugares hasta Almería. Al mando de dichas galeras estaba Caffaro con Oberto Turre, a quien escogió como compañero para ese viaje. Tras llegar a Menorca, tomaron tierra con los caballos, los caballeros y los soldados; y así pues, con armaduras, yelmos y otras armas, tras dejar las galeras con unos pocos hombres en el puerto de Forneli, los soldados y los infantes llevando muchos estandartes, se movieron armados por toda la isla, capturando a Sarracenos y a sus pertenencias, destrozando asentamientos durante cuatro días, hasta que volvieron a las galeras y allí, mientras descansaban bajo sus tiendas, llegaron 300 soldados Sarracenos a escondidas casi hasta las tiendas, armados y seguidos por muchos infantes. Los Genoveses de inmediato montaron a caballo y emprendieron la lucha contra los Sarracenos, y éstos, dando la espalda, sin demora, empezaron a huir. Y así los Genoveses, persiguiéndolos por ocho millas, mataron a dos partes de los soldados e infantes de los Sarracenos, y tiraron a los muertos por los campos. A continuación, en verdad, se dirigieron hacia la ciudad de la isla, la tomaron y la destruyeron, cargando las riquezas en sus galeras. Además, todas las galeras arriba mencionadas se dirigieron hacia Almería y en el puerto de Almería encontraron muchos barcos cargados con muchas y grandes riquezas, las sacaron de allí y las cargaron en sus propias galeras. Después tomaron tierra y levantaron sus tiendas cerca de la ciudad y allí construyeron arietes, máquinas de guerra y para lanzar piedras.

Entre tanto los Sarracenos asustados pidieron la paz y una tregua a los Genoveses, y a cambio de la paz, en caso de que los Genoveses la concedieran, prometieron el equivalente a 113.000 maravedís. Y así les contestaron Caffaro y Oberto Turre, en nombre de todos los demás: 'No la paz, sino una tregua hasta que volvamos a Génova, si nos entregáis ahora los maravedís'. De inmediato, pues, los Sarracenos, movidos por el miedo, dijeron: 'Tomad ahora 25.000, y por los demás maravedís os daré a 8 rehenes incluyendo al emir; dentro de 8 días entregaremos el restante dinero'. Y aquella noche entregaron 25.000 maravedís. Y mientras se contaban los maravedís durante la noche, y los jefes de las galeras se encontraban en los barcos repartiendo las monedas, mientras tanto el rey de Almería huyó de noche a escondidas con dos galeras e innumerables riquezas. Al amanecer los Sarracenos eligieron a otro rey que de inmediato envió a las galeras los rehenes arriba mencionados, y prometió entregar el dinero acordado. Sin embargo, como no entregó el dinero dentro del plazo de ocho días, los Genoveses, enfurecidos, bajaron a tierra y declararon guerra a la ciudad con balistas y arietes. Y durante 22 días se quedaron en tierra, en las tiendas de las galeras. Sucesivamente, al llegar el invierno, se fueron de allí y llegaron a Génova en triunfo, después de adueñarse de muchas riquezas".



Minutura marginal de la ciudad de Almería (1146) a la vista del almirante genovés Caffaro | fuente Biblioteca Nacional de Francia, Departamento de Manuscritos



Localización urbana de la miniatura de 1146

## CONCLUSIONES

El valor de este documento, incluido en los *Annali Genovesi*, reside en la miniatura que acompaña a la descripción de la hazaña.

El análisis de esta imagen medieval confirma la estructura urbana de la ciudad en el siglo XII, otorgando veracidad y coherencia a las descripciones literarias realizadas por los geógrafos árabes desde el siglo X.

Aunque de trazado sencillo y esquemático, el dibujo muestra el conjunto de cercas de *al-Mariyya*, formado por tramos de muralla y torres, provistas en algunos casos de almenas.

La vista que ofrece es frontal, por lo que debió ser tomada por el almirante Caffaro desde su propio barco en las proximidades del golfo de Almería.

Si comenzamos a desnudar cada uno de los elementos defensivos que ofrece el dibujo por la Alcazaba (1), comprobamos que describe el primer recinto como un contorno triangular de murallas a modo de albacar, disponiendo en saledizo, a la torre del Espolón (1.1), a la izquierda de la cual posiciona la puerta de ingreso a la fortaleza (1.2), conocida como de los Vientos, *Bab al-Ruwah*, en época nazarí, apuntando que para la defensa de este acceso existía otra torre (1.3), pudiendo atribuirse a la conocida hoy como de los Espejos.

Al fondo de la fortaleza se evidencia la división amurallada entre los recintos primero y segundo donde se desarrollaba el ámbito palatino y administrativo de la ciudad (oculto por la perspectiva). Flanqueado por dos torres de notable potencia, traslada la magnitud que presentaba el Lienzo de la Vela (1.4).

Por su parte, la ciudad se configura por las murallas que marcaron su evolución histórica. En consecuencia, en el centro aparece la Medina interior (2), *al-Madina al-Dajiliyya*, en cuyas cercas califales salteadas de torres se localiza la puerta principal de conexión con el muelle, atribuida a la puerta del Puerto, *Bab al-Marsà*.

La cortina oriental (2.2) limitaba la Medina del Arrabal taifa del Oratorio (5), *Rabat al-Musallà*, mientras que la muralla occidental (2.3) hacía lo propio con el fructífero barrio comercial del Aljibe, *Rabat al-Hawd* (3). En época califal estas defensas protegían a la plaza.

El crecimiento demográfico experimentado por la ciudad en época de los reyes taifas Jayrán y Zuhair tendrá su plasmación urbana en los ensanches de los barrios del Oratorio y del Aljibe. Desde la fortificación de estos arrabales, sus cercas constituían la defensa de la plaza al oeste (3.1) y al este



Vista del Barranco de la Hoya con las murallas de Jayrán al fondo

(5.1), mostrando Caffaro configuraciones diferentes en el trazado y dimensión de las torres.

Otro aspecto singular de esta vista lo encontramos en el populoso barrio situado al norte, que ocupaba el Barranco de la puerta de Moisés (4), *Jandaq Bab Musà*, cuyas murallas (4.1) aún permanecen en pie con el nombre de *Jayrán*, enlazando la fortaleza de la Alcazaba (1) con la colina gemela de San Cristóbal; conocida en época medieval como *Yabal Layham*.

El arrabal que adoptó el nombre del Oratorio (5) por los rezos al aire libre que en él se practicaban muestra la muralla del Mar (5.3), provista de numerosas torres, la cerca oriental de la plaza (5.2), así como la localización de la puerta de Purchena (5.1), *Bab Bayyana*, flanqueada por dos potentes torres. Aunque menos improbable por la dimensión del hueco, también pudiera atribuirse al portillo, *al-Urquq*, que existía en el mencionado monte *Layham*.

Para terminar, Caffaro muestra el muelle de la ciudad como un espacio de playa respetado por las murallas de la plaza.

## BIBLIOGRAFÍA

- **ALCALÁ, F.; ARIAS DE HARO, F.** (2011) Las viviendas de la Alcazaba. En GARCÍA ORTEGA, M. L. (coord.) *Las últimas investigaciones en el conjunto. Monografías del Conjunto Monumental de la Alcazaba*, vol. 3. Almería: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2011, pp. 71-72
- **ARNOLD, F.** (2008) *Der islamische palast auf der Alcazaba von Almería*. Wiesbaden: Reichert, 2008
- **BELGRANO, L. T.** (1890) *Annali genovesi di Caffaro*. 1. Roma: Istituto Storico Italiano, 1890
- **CARA, L.** (2006) *La Alcazaba de Almería, un Monumento para la historia de una ciudad*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2006
- **CARA, L.; MORALES, R.** (2006) Estudios sobre las murallas medievales de Almería. En *Anuario Arqueológico de Andalucía, Año 2003, III, Actividades de Urgencia, Informes y Memorias*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2006, pp. 27-31
- **CHUECA, F.** (1965) *Historia de la Arquitectura, Edad Antigua y Edad Media*. Madrid: Dossat, 1965
- **FLORES, M.** (2005) Las ciudades portuarias objetivo en la expansión política y económica de los Estados medievales ibéricos. *Revista de Historia Naval*, n.º 91, 2005, pp. 7-24
- **GARCÍA ANTÓN, J.** (1984) Contribución al conocimiento de Almería en el siglo XII. En *Estudios de historia y arqueología medievales*, III-VI. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1984, pp. 11-30
- **GURRIARÁN, P.; MÁRQUEZ, S.** (2009) Aparejos constructivos de la Alcazaba de Almería. Lectura, análisis, interpretación. En SUÁREZ, A. (coord.) *Construir en al-Ándalus. Monografías del Conjunto Monumental de la Alcazaba*, vol. 2. Almería: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2009, pp. 233-266
- **LÉVI-PROVENÇAL, E.; HİMYARÍ, M.** (1938) *La péninsule Ibérique (...) texte arabe des notices relatives à l'Espagne [...]*. Leiden: E. J. Brill, 1938
- **LIROLA, J.** (1993) Los nombres árabes de las puertas de la ciudad de Almería. En ESCOBEDO, A. (dir.) *Homenaje a la profesora Elena Pezzi*. Granada: Universidad, 1993, pp. 39-54
- **LIROLA, J.** (2005) *Almería andalusí y su territorio. Textos geográficos*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2005
- **MOLINA, E.** (1997) Economía, propiedad, impuestos y sectores productivos. En AA.VV. *El retroceso territorial de al-Andalus: Almorávides y Almohades (siglos XI al XIII). Historia de España. Ramón Menéndez-Pidal, VIII/2*. Madrid: Espasa-Calpe, 1997
- **MONTESANO, M.** (2002) *Caffaro, Storia della presa di Almería e Tortosa*. Genova: Fratelli, 2002
- **SCHEEN, R.** (1996) Viking raids on the Spanish Peninsula. *Militaria. Revista de Cultura Militar* [en línea], n.º 8, 1996, pp. 67-88 <<http://revistas.ucm.es/index.php/MILT/article/view/MILT9696110067A>> [Consulta: 04/07/2015]
- **SECO DE LUCENA, L.** (1967) Los palacios del taifa almeriense Al-Mutasim. *Cuadernos de la Alhambra*, n.º 3, 1967, pp. 15-20
- **SUÁREZ, A.** (1987) Memoria de la excavación de urgencia realizada en el solar situado en la calle de la Reina, Parque Nicolás Salmerón. En *Anuario Arqueológico de Andalucía, Año 1985, III, Actividades de urgencia*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1987, pp. 22-28
- **SUÁREZ, A.** (2005) *La Alcazaba, fragmentos para una historia*. Almería: Consejería Cultura, Junta Andalucía, 2005
- **SUÁREZ, A.** (2012) *Alcazaba de Almería, Guía oficial del Conjunto Monumental*. Almería: Consejería de Cultura, Junta Andalucía, 2012
- **TORRES BALBÁS, L.** (1957) Almería Islámica. Al-Ándalus. *Revista de las Escuelas de Estudios Árabes (Madrid-Granada)*, vol. XXII, n.º 2, 1957, pp. 411-453

## MANUSCRITOS

**BIBLIOTECA NACIONAL DE FRANCIA**, Departamento de Manuscritos, Latín101136, sign. ark:/12148/btv1b9076701x, *Annales de Gênes, par Cafaro*. Edición de 1101-1300 ca., p. 7

Para la elaboración de la planimetría de la plaza militar y su fortaleza que acompaña a este artículo, se ha restituido en dibujo vectorial la información aportada por las siguientes representaciones históricas:

- **BELEÑA, VICENTE** (1852) *Plano de perfiles y vistas [del aljibe califal de la Alcazaba de Almería]*. Ministerio de Defensa. Archivo Histórico Militar, Madrid (sign. AL-02-01)
- **BELEÑA, VICENTE** (1855) *Perfiles y vistas de la Fortaleza de la Alcazaba*. Ministerio de Defensa. Archivo Histórico Militar, Madrid (sign. AL-03-13 y AL-03-14)
- **BELEÑA, VICENTE** (1855) *Plano de la Fortaleza de la Alcazaba*. Ministerio de Defensa. Archivo Histórico Militar, Madrid (sign. AL-03-15)
- **CRAME, PHELIPE** (1740) *Plano de la plaza y castillo de Almería*. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas (sign. 36.045)
- **GUILLAMAS, FERNANDO** (1842) *Vista de la Alcazaba de Almería*. Ministerio de Defensa. Archivo Histórico Militar, Madrid (sign. AL-01-26)
- **OVIEDO, JUAN** (de) (1621) *Plano de la ciudad de Almería*. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas (sign. MDP 29.022)
- **PÉREZ DE ROZAS, JOAQUÍN** (1864) *Plano de la ciudad de Almería*. Consejería de Economía de la Junta de Andalucía, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (sign. 1988.000237)
- **PLANO de la plaza de Almería** (1750 ca.) Ministerio de Defensa. Archivo Histórico Militar, Madrid (sign. AL-03-03)
- **PLAZA de Almería** (1750 ca.) Ministerio de Defensa. Archivo Histórico Militar, Madrid (sign. AL-03-10)
- **PLANO [...] de la fortificación de la Plaza [de Almería referida] desde el Baluarte inclusive [de la] Trinidad hasta más allá de la Puerta de Purchena (1770)** Ministerio de Defensa. Archivo Histórico Militar, Madrid (sign. AL-02-10)
- **PLANO dedicado al Marqués de Canales** (1707 ca.) Archivo Municipal de Almería (planero 2, cajón 1, plano 1)
- **PLANO de Almería del Instituto Geográfico Nacional** (1912 ca.) Varias hojas. Consejería de Economía de la Junta de Andalucía, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (sign. 01A18)
- **PRATS, JUAN DE M.** (1847) *Plano de la plaza de Almería y sus inmediaciones*. Ministerio de Defensa. Archivo Histórico Militar, Madrid (sign. AL-03-04)
- **PRATS, JUAN DE M.** (1852) *Plano de la antigua y moderna plaza de Almería*. Ministerio de Defensa. Archivo Histórico Militar, Madrid (sign. AL-03-12)
- **PRATS, JUAN DE M.** (1852) *Vista general de la Alcazaba de la Plaza de Almería, tomada desde el fuerte de San Cristóbal*. Ministerio de Defensa. Archivo Histórico Militar, Madrid (sign. AL-03-09)
- **RAMOS, MANUEL** (de) (1858) *Plano topográfico de la ciudad de Almería*. Ministerio de Defensa. Archivo Histórico Militar, Madrid (sign. AL-03-07)
- **SALOMÓN, MANUEL** (1781) *Plano del fondeadero de Almería*. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (sign. 1988.000022)
- **SOROA, SANTIAGO** (de) (1857) *Plano de la Rada i Muelle de Almería*. Consejería de Economía de la Junta de Andalucía, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (sign. 1988000020)
- **TORELI, HÉRCULES** (1694) *Planta general de la ciudad de Almería*. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas (sign. MPD 61.015)
- **ZAVALA, ANTONIO BERNARDO** (1721) *Descripción de la plaza de Almería*. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas (sign. MPD 36.045)

## Balance y perspectivas del Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía

Silvia Fernández Cacho | Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Víctor Fernández Salinas | Universidad de Sevilla

José María Rodrigo Cámara, José Manuel Díaz Iglesias, Isabel Durán Salado, Isabel Santana Falcón, Jesús Cuevas García | Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Beatriz González Sancho, Esther López Martín | colaboradoras del IAPH

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3667](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3667)>

### RESUMEN

El Convenio Europeo del Paisaje (Consejo de Europa, 2000), en vigor en España desde el 1 de marzo de 2008, detalla en su capítulo II ('Medidas nacionales') una serie de obligaciones para los distintos estados firmantes entre las que relacionan (art. 6) la identificación y cualificación de paisajes, mediante el análisis de sus características (caracterización) y la consideración de los valores particulares que les atribuyen las Partes y la población interesadas (en nuestro caso, sus valores como patrimonio cultural).

El Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (R-PICA) es un cuerpo de datos homogéneo y normalizado que recoge una completa y diversa información sobre áreas territoriales que han sido seleccionadas por ser depositarias de valores patrimoniales, culturales e históricos, que han participado y son testigos actuales de su formación como un paisaje cultural reconocible y significativo de Andalucía.

Con la primera caracterización de cobertura regional de una selección de paisajes culturales, más de 100 por el momento, se habrá consolidado una metodología innovadora con la que se consigue la integración de diferentes fuentes de información y disciplinas científicas.

### Palabras clave

Andalucía | Paisaje cultural | Patrimonio cultural | Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía |



Paisaje recreado de la Peña de los Enamorados (Málaga) | foto Fondo Gráfico IAPH (Juan Carlos Cazalla)

## ORIGEN, ALCANCE Y APORTACIONES DEL PROYECTO

En 1992 la UNESCO incorporó la figura de “paisaje cultural” en sus directrices operativas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Los paisajes culturales son reconocidos desde entonces como bienes culturales que “ilustran la evolución de la sociedad humana a lo largo del tiempo, bajo la influencia de restricciones físicas y/o de las posibilidades de su entorno natural y de las fuerzas sociales, económicas y culturales sucesivas, tanto externas como internas” (DIRECTRICES, 2008).

En España diversas comunidades autónomas han integrado la figura de paisaje cultural en su legislación sectorial como Navarra, Murcia o La Rioja, mientras que en otros casos se han desarrollado figuras cercanas, aunque no coincidentes, con la de paisaje cultural como es el caso de Andalucía y las zonas patrimoniales definidas en su Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de patrimonio histórico. No obstante, el reconocimiento expreso de los paisajes culturales como bienes culturales por parte de la UNESCO y la ratificación del Convenio Europeo del Paisaje por parte del Estado Español en 2008 conducen hacia un escenario de mayor presencia de esta nueva realidad en la gestión del patrimonio cultural.

En este contexto se enmarca el proyecto Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (R-PICA). El atributo “de interés cultural” lo hace más cercano a otros bienes gestionados por las administraciones de cultura y evita el tradicional debate en relación con la existencia de componentes culturales en todos los paisajes. Es decir, se comparte la afirmación de que todos los paisajes, en mayor o menor medida, son culturales desde el momento en que es imprescindible la percepción humana para su propia existencia, pero no todos son “de interés” por los valores de su patrimonio cultural, sea este material o inmaterial.

Con el R-PICA se han cubierto los siguientes objetivos principales:

1. Construir una base conceptual, metodológica y operativa sobre la que basar la identificación y caracterización de paisajes significativos por sus valores culturales desde una aproximación interdisciplinar. Este objetivo ha permitido profundizar en el concepto de “paisaje cultural” así como en las diferentes aproximaciones a su análisis en función de la escala territorial y de la propia naturaleza de un registro próximo a un inventario exploratorio. Ello ha marcado, como se verá a lo largo de este artículo, el nivel de detalle en el análisis y en las recomendaciones planteadas, producto de la integración de visiones disciplinares complementarias.

Muy enriquecedoras también han sido las discusiones que se han producido en el seno del equipo de profesionales que ha trabajado en este proyecto<sup>1</sup>

1

El equipo de trabajo ha estado compuesto por profesionales de la arqueología, geografía, arquitectura, antropología, historia del arte y biología vinculados al IAPH y a las universidades de Sevilla y Pablo de Olavide.

CATEGORÍAS	TIPOS	SUBTIPOS	
A. Sistemas de asentamiento	A.1 De dominante rural	A.1.1 De poblados prehistóricos	
		A.1.2 De poblados protohistóricos y romanos	
		A.1.3 De pueblos de tradición medieval	
	A.2 De dominante urbana	A.1.4 De nuevas poblaciones modernas	
		A.1.5 De poblados de la industrialización	
		A.1.6 De poblados de colonización agraria del siglo XX	
B. Sistemas de comunicaciones y transportes	B.1 De las infraestructuras del transporte	A.2.1 De ciudades romanas	
		A.2.2 De ciudades de tradición medieval y moderna	
		A.2.3 De las aglomeraciones urbanas históricas	
	B.2 De pasos y vías naturales	B.1.1 Viarias	
		B.1.2 Portuarias	
		B.1.3 Ferroviarias	
		B.2.1 De pasos de montaña	
	C. Sistemas de seguridad y defensa	C.1 De posición	B.2.2 De estrechos marítimos
			B.2.3 De vías pecuarias
		C.2 De apoyo	B.2.4 De vías fluviales
			C.1.1 Torres vigía
			C.1.2 Fortificaciones
D. Sistemas de obtención y transformación de los recursos	D.1 De la caza, pesca y recolección	C.2.1 Cuarteles	
		C.2.2 Bases militares	
	D.2 Agrarios	D.1.1 Cinegético	
		D.1.2 Pesquero	
		D.1.3 Marisquero	
		D.2.1 Agrosilvopastoril	
		D.2.2 Vitivinícola	
		D.2.3 Oleícola	
	D.3 Mineros	D.2.4 Del cereal	
		D.2.5 De frutas y hortalizas	
		D.2.6 De policultivo	
		D.3.1 Calero	
		D.3.2 Salinero	
	D.4 Del agua y del viento	D.3.3 Del mármol	
		D.3.4 Del carbón	
	E. Sistemas ideológicos y asociativos	E.1 De las creencias, ritos y tradiciones	D.3.5 De los metales
			D.4.1 De infraestructuras hidráulicas
			D.4.2 De molinos
E.2 Del arte y la comunicación		E.1.1 Festivo – ceremonial	
		E.1.2 Mágico-religioso	
		E.1.3 Funerario	
	E.2.1 Creado		
	E.2.2 Recreado		

Tabla 1. Clasificación tipológica de los paisajes de interés cultural | tabla elaboración propia. Todas las tablas, mapas y gráficos son de los autores, si no se indica lo contrario

sobre la clasificación de los paisajes seleccionados, que han permitido diseñar un armazón en torno a 5 categorías, 12 tipos y 40 subtipos.

Con esta clasificación, de la que se publicó una primera versión con anterioridad (RODRIGO CÁMARA; DÍAZ IGLESIAS; FERNÁNDEZ CACHO et ál., 2012: 70), se ha pretendido ofrecer un marco global que pueda destacar los valores culturales que dan carácter a cada paisaje identificado. Las categorías y tipos pueden ser extrapolables a otros territorios fuera de Andalucía pero los subtipos podrían adaptarse a cada contexto geográfico, sobre todo los relacionados con la obtención y transformación de los recursos agrarios y mineros. También se ha realizado una clasificación por criterios espaciales que distribuye los paisajes en cuatro categorías: a) puntuales por emplazamiento (miradores) o referentes visuales (hitos); b) lineales por continuidad

o interrelación; c) redes de malla continua o discontinua; y d) áreas delimitadas o difusas (RODRIGO CÁMARA; DÍAZ IGLESIAS; FERNÁNDEZ CACHO et ál., 2012: 71).

2. Elaborar un registro que incluye una selección de paisajes de interés cultural representativos del territorio andaluz. Se han identificado y caracterizado un total de 118 paisajes de interés cultural, a partir del diseño de una ficha de registro que incluye información identificativa básica y de localización, descripción e interpretación (clasificación y claves interpretativas), procesos históricos y actividades antrópicas más significativos para su conformación actual, imagen proyectada, protección natural y cultural y valoración, diagnóstico y recomendaciones. No obstante, este registro no está cerrado y se ha planteado la posibilidad de que se vayan incorporando otros paisajes a propuesta, también, de los agentes que los habitan, usan o administran.

3. Favorecer el conocimiento de los paisajes de interés cultural andaluces mediante la divulgación y la transferencia de resultados de la investigación. En este aspecto, son varias las iniciativas del IAPH para fomentar la divulgación en materia de paisaje. Mensualmente se incorpora información general sobre cada uno de los paisajes de interés cultural del registro en un canal web temático, y se difunde además a través de las redes sociales

Actualmente se trabaja también en la publicación de un producto multimedia que contenga toda la información del registro y que sea fácilmente accesible a través de la página web del IAPH, a la vez que se participa en actividades divulgativas como las Jornadas Europeas de Patrimonio, los Café con Ciencia o la Noche de los Investigadores, entre otras.

Para la transferencia de conocimiento se han realizado publicaciones y se ha participado en congresos y seminarios especializados, destacándose la labor docente desarrollada en cursos o a través de la atención a personas en régimen de estancia de formación o investigación que cualifican sus conocimientos y habilidades en esta materia. Se trata así de difundir entre la comunidad científica y profesional tanto el valor cultural de los paisajes identificados como la metodología de trabajo desarrollada en el IAPH para su conocimiento y registro. Esta metodología ya ha percolado en el Plan Nacional de Paisaje Cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España (IPCE, 2012), que también ha colaborado en la ejecución del R-PICA, o en la creación de otros registros similares al andaluz como el desarrollado en Asturias (FERNÁNDEZ SALINAS, 2013).

El siguiente desafío será implicar a la población local en la salvaguarda de estos paisajes haciéndoles partícipes del diseño de fórmulas innovadoras para su mejor protección, gestión y ordenación.

## 118 PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL DE ANDALUCÍA

ALMERÍA	CÁDIZ
Paisaje agrario de Ohanes	Paisaje de Arcos de la Frontera
Paisaje recreado del Desierto de Tabernas	Paisaje de Medina Sidonia
Paisaje de los pueblos del Sur de los Filabres	Paisaje vitivinícola de Jerez de la Frontera
Paisaje de Los Milares	Paisaje del Estrecho de Gibraltar
Paisaje agrario de Bentarique	Paisaje de Castellar
Paisaje minero de Rodalquilar	Paisaje recreado de la desembocadura del Guadalquivir
Paisaje molinero del Barranco de Huebro	Paisaje de la Ensenada de Bolonia
Paisaje salinero de Cabo de Gata	Paisaje de Vejer de la Frontera
Paisaje minero de Gádor	Paisaje de Zahara de la Sierra
Paisaje de Vélez-Blanco	Paisaje de Setenil de las Bodegas
Paisaje de Tahal, Alcutia y Chercos	Paisaje del agua de la Manga de Villaluenga
Paisaje minero de Sierra Almagrera	Paisaje de Grazalema
	Paisaje molinero de Patrite
CÓRDOBA	GRANADA
Paisaje vitivinícola de Montilla	Paisaje agrario del Barranco del Poqueira y la Tahá
Paisaje de Ategua y Torreparedones	Paisaje agrario del Valle de Lecrín
Paisaje de Zuheros	Paisaje minero de Busquistar
Paisaje del agua de Iznájar	Paisaje minero de la Sierra de Lújar
Paisaje de Belalcázar	Paisaje agrario del Alto Río Verde
Paisaje de Dos Torres	Paisaje de Guadix y Purullena
Paisaje de la Dehesa de la Jara	Paisaje recreado del Cerro de Jabalcón
Paisaje recreado de la Sierra de Santa Eufemia	Paisaje de Castellón Alto
Paisaje olivarero de Los Pedroches	Paisaje megalítico del Valle del Río Gor
Paisaje minero del Alto Guadiato	Paisaje recreado de La Sagra
Paisaje de San Calixto	Paisaje de Castril
Paisaje de la romería de Obejo	Paisaje de Montefrío
Paisaje minero de Cerro Muriano	Paisaje de Zagra
Paisaje de Montoro	Paisaje del Paso de Zafarraya
Paisaje de Almodóvar del Río	Paisaje molinero de los Tajos de Alhama
HUELVA	MÁLAGA
Paisaje minero de Riotinto	Paisaje de los pueblos de la Axarquía Occidental
Paisaje de Sanlúcar de Guadiana	Paisaje de Casares
Paisaje de la Puebla de Guzmán	Paisaje de Ronda
Paisaje de Paymogo	Paisaje agrario del Alto Genal
Paisaje minero de Tharsis	Paisaje de Acinipo
Paisaje de la romería de Sotiel	Paisaje del agua de la Cueva del Gato
Paisaje de la romería de El Rocío	Paisaje del agua del El Chorro
Paisaje de la defensa litoral de Doñana	Paisaje de Gaucin
Paisaje molinero del río Tinto	Paisaje de Teba
Paisaje de Tejada la Vieja	Paisaje de Bobastro
Paisaje pesquero de Isla Cristina	Paisaje de El Burgo
Paisaje de la romería de Alájar	Paisaje recreado de la Peña de los Enamorados
Paisaje de la Dehesa del Chanza	Paisaje de la defensa litoral de Maro a Cerro Gordo
Paisaje de Cumbres Mayores	
Paisaje del agua de Cañaveral de León	
JAÉN	SEVILLA
Paisaje de Úbeda y Baeza	Paisaje agrario de Los Alcores y la Vega del Corbones
Paisaje minero de Cástulo-Linares	Paisaje de Cote
Paisaje de Alcalá la Real	Paisaje de Osuna
Paisaje agrario de Pegalajar	Paisaje calero de Morón
Paisaje de Otiñar	Paisaje de Estepa
Paisaje olivarero de Sierra Mágina	Paisaje agrario de Carmona
Paisaje del Paso de Despeñaperros	Paisaje agrario de Isla Mayor
Paisaje de Aldequemada	Paisaje molinero del río Guadaira
Paisaje de la romería de Andújar	Paisaje agrario de Gerena
Paisaje de Baños de la Encina	Paisaje minero del Cerro del Hierro
Paisaje de Chiclana de Segura	Paisaje molinero del río Huéznar
Paisaje de Cazorla-La Iruela	Paisaje de Constantina
Paisaje de Hornos	Paisaje de la romería de Setefilla
Paisaje recreado de El Yelmo	Paisaje de Mulva
Paisaje recreado del nacimiento del Guadalquivir	Paisaje minero de Villanueva del Río y Minas
Paisaje del arte rupestre del Valle del Engarbo	Paisaje de Cazalla de la Sierra
Paisaje del Paso de Quesada a Tiscar	Paisaje de Esquivel

Tabla 2. Paisajes de Interés Cultural de Andalucía

## ENTRE CULTURA Y NATURALEZA

Con carácter general, los componentes culturales de los paisajes se relacionan con las necesidades humanas de asentamiento, seguridad, comunicación, abastecimiento, producción o con su connotación ideológica. La adaptación al medio del ser humano ha variado a lo largo del tiempo igual que las características de las citadas necesidades y la capacidad técnica de influir en el medio físico en cada periodo histórico para satisfacerlas.

Los paisajes asociados a sistemas de seguridad y defensa suelen presentar fuertes discontinuidades formales, ya sea en los colores y formas, o en las texturas que los tapizan, fruto normalmente del encuentro de dos sistemas diferentes (plano de falla y borde litoral), o de procesos orogénicos y/o erosivos intensos, que ofrecen como resultado cumbres dominantes, planos verticales, acantilados y mesas elevadas respecto a un amplio entorno deprimido. La litología, pendientes y clima del entorno determinan generalmente el tipo de cobertura vegetal que acompaña estos paisajes, ya sea vegetación psammófila, olivares, pasto, matorral ralo, bosques de coníferas, de frondosas, o simplemente roca desnuda. Son, entre otros, los paisajes de Estepa y Cote, los cuales reflejan cómo el orden alomado de la campiña, margosa, sedimentaria, blanda, blanquecina y tostada, forrada de un bosque geométrico de olivos y un tapiz herbáceo de cereales y oleaginosas, verdes sobre claros, es capaz de preparar hasta asediar con sus olivos las rocas aflorantes de las principales cimas de las estribaciones subbéticas.

La base natural de los paisajes configurados por los sistemas de asentamiento es tremendamente variada. Los poblados prehistóricos aprovechan cualquier resalte topográfico en las zonas favorables. Éste es el caso de los paisajes de Los Millares o Castellón Alto, en los que se aprovechan de forma segura los recursos minerales y tróficos de sus respectivos entornos, a salvo de inundaciones, enemigos y predadores. Los poblados protohistóricos y romanos se ubican en zonas más abiertas y expuestas, próximas a los grandes ejes de comunicación natural (valles, campiñas y ríos), que sirven de transición entre los lugares de producción y comercialización o consumo. Así, los lugares prominentes de algunas campiñas son emplazamientos favorables para estos asentamientos, como en los casos de Ategua-Torreparedones y Tejada la Vieja.

Los pueblos de tradición medieval expanden el poblamiento por todo el territorio, muy ligado al tipo de paisaje agrario, debido a que los trazados se insertan en la trama territorial de forma continua, con transiciones armónicas a través de sus ruedos. El paisaje tipo de las ciudades de tradición medieval y moderna repite este mismo patrón, solo que matizado por unas formas del territorio generalmente más suaves, aunque siempre emplazadas en balco-

nes, cornisas o promontorios que permiten posiciones dominantes respecto a sus entornos (Ronda, Úbeda, Baeza, Guadix).

Los paisajes de los sistemas de infraestructuras territoriales encuentran un vínculo especial con el manejo del agua. Los paisajes de la obra hidráulica abundan en entornos naturales, marcados por el desnivel, la interrupción, el salto o la abundancia hídrica, para evolucionar posteriormente hacia entornos ordenados, domesticados, fruto del uso de la infraestructura para el riego y el abastecimiento humano. Tonos azules, verdosos, con grano fino en las láminas de agua de los embalses, albercas y lagunas, tienen su réplica en el verdor geométrico del cultivo, cambiante en el año. La horizontalidad de los depósitos acuíferos se continúa con formas suaves en el caso de Sierra Morena (Cañaveralejo de León), más acusadas en el caso de las subbéticas cordobesas (Iznájar), y completamente verticales en los relieves kársticos de la serranía de Málaga (El Chorro), pasando de los tonos y texturas orgánicas a las minerales.

Protagonistas en extensión e intensidad son, por otra parte, los paisajes de la producción primaria. Son paisajes abiertos, llanos u ondulados, repletos de rayas, puntos y estructuras repetitivas que se extienden como un manto continuo a lo largo y ancho de la capa sedimentaria del valle del Guadalquivir, su vega y su campiña, dadas las condiciones edáficas de profundidad, nutrientes y humedad que proporcionan su estable y deprimida posición topográfica. Un paisaje de horizontes abiertos (Gerena y Carmona) hasta su confluencia con el piedemonte de las elevaciones hercínicas y béticas, donde las cuencas visuales se independizan en pequeños valles tachonados por más olivos, cereales y oleaginosas (Los Pedroches y Setenil de las Bodegas), pasando entonces a dominar en una parte del año las texturas granulosas de tipo medio y fino, frente a las texturas lisas y monocromáticas que predominan en los cereales de la llanura sedimentaria.

En las campiñas altas el aspecto es muy variable, alomado (Molinos en Alhama) o inclinados en cerros empinados, como en la subbética cordobesa (Zuheros). Los bordes de la cubeta sedimentaria del Guadalquivir, de verdes oscuros y tonos pardos, se dibujan suavemente al norte (Gerena), en las onduladas elevaciones desgastadas de Sierra Morena, que soportan otro gran paisaje productivo andaluz, la dehesa (Llanos del Chanza). Dehesa también al sur de la cubeta, pero ya sobre laderas más inclinadas y cerros prominentes, los del bético (Alto Genal) y el flysh (Estrecho de Gibraltar, Vejer de la Frontera), de grano más abierto aún por la mayor laxitud de su arboleda y la menor proporción de matorral.

Los paisajes agrarios se extienden más allá de la vertical practicable, o de la precipitación indispensable, donde el agua de deshielo, o las reservas subterráneas nutren bancales, balates y terrazas, que introducen la horizontalidad

en un entorno vertical dominado por la gravedad o la aridez, que transforman la uniformidad cromática y morfológica de pendientes y llanos arrasados por la deforestación, a través del desarrollo y fructificación de múltiples cultivos. El mundo bético las conoce muy bien, especialmente las sierras de Gádor (Ohanes), la sierra de los Filabres (sur de los Filabres, Tahal, Alcuía de Monteagud y Chercos), María (Vélez-Blanco) y Nevada (Poqueira y La Tahá, valle de Lecrín), así como cauces como el río Andarax (Bentarique) o arroyos como la ribera de los Molinos (barranco del Huebro, en Níjar).

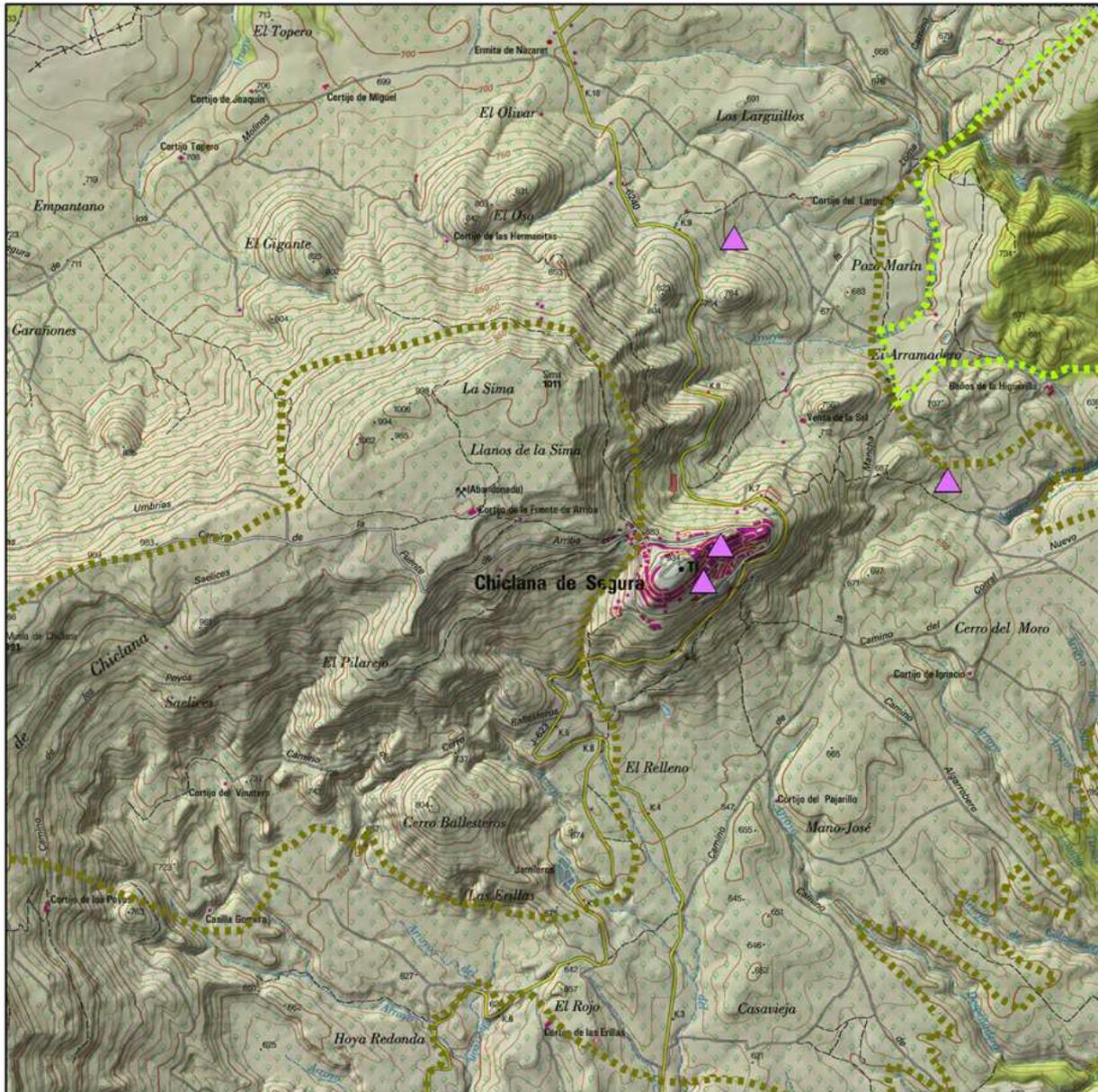
Los paisajes vinculados a sistemas ideológicos y asociativos están generalmente muy ligados a determinados hitos territoriales, por lo que suelen resultar bastante heterogéneos en función de donde se hallen. En cualquier caso, podría decirse que este tipo de paisajes tienen en común una belleza solitaria y definida por rasgos profundamente naturales. Es por ello que variables necesarias en estos paisajes como el misterio, la fábula y la leyenda, tienen terreno abonado en lugares en los que la fuerza de la naturaleza manifestada a través de la rotundidad de la piedra, la inmensidad del cielo, el abismo de la altura. Paisajes como Tíscar, de ingentes moles pétreas, El Rocío, última mota de tierra practicable en los confines de la pluvisilva atlántica y los bosques lianoides, o Andújar, sumergida en el bosque mediterráneo más montañés e intrincado de toda Sierra Morena, son buenos ejemplos de todo ello.

## CARACTERÍSTICAS DE LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Para la realización del R-PICA se ha realizado una intensa recopilación de imágenes, imprescindibles para su documentación y transmisión al conjunto de la sociedad entre las que se incluyen imágenes multirresolución, de 360º y, sobre todo, panorámicas. Son, sin embargo, los videos inmersivos los que permiten un mayor acercamiento a la percepción que tendría cualquier persona que los visite (Setenil de las Bodegas, Ensenada de Bolonia, Sanlúcar de Guadiana, Riotinto, Carmona y Cerro del Hierro) permitiendo el desplazamiento por la propia imagen en movimiento, ver y oír (<http://www.iaph.es/imagenes-patrimonio-cultural-andalucia/imagenes360.php>).

En cuanto a la información espacial, los paisajes del R-PICA no han sido por ahora objeto de una delimitación precisa, restringiéndose esta labor a la definición de su marco general de localización, con una superficie variable entre los 30 y 80 km<sup>2</sup> en la mayoría de ellos pero llegando en algunos casos a los 170 km<sup>2</sup>.

La ficha individual de cada paisaje del registro se acompaña de una documentación cartográfica compuesta por tres salidas gráficas normalizadas: dos mapas básicos de contextualización (regional y supramunicipal) y un tercero que se corresponde con el marco de localización de cada paisaje a escala local (mapa 1).



25-06 PAISAJE DE CHICLANA DE SEGURA	Sistema del Patrimonio Territorial		Cartografía base
	PATRIMONIO CULTURAL	PATRIMONIO NATURAL	
	<p>Demarcaciones de Paisaje Cultural</p> <p>Red de Espacios Culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Conjunto Cultural</li> <li> Enclave</li> </ul> <p>Patrimonio Histórico Inmueble</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Catálogo General del P.H.A.</li> <li> SIPHA / MOSAICO</li> <li> Patrimonio Mundial UNESCO</li> </ul>	<p>Vías pecuarias</p> <p>Plan Especial de Protección del Medio Físico</p> <p>Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Espacios naturales protegidos</li> <li> Espacios protegidos Red Natura 2000</li> <li> Otras figuras de protección</li> </ul>	<p>MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica)</p> <p></p> <p>0 0,5 1 Km</p>

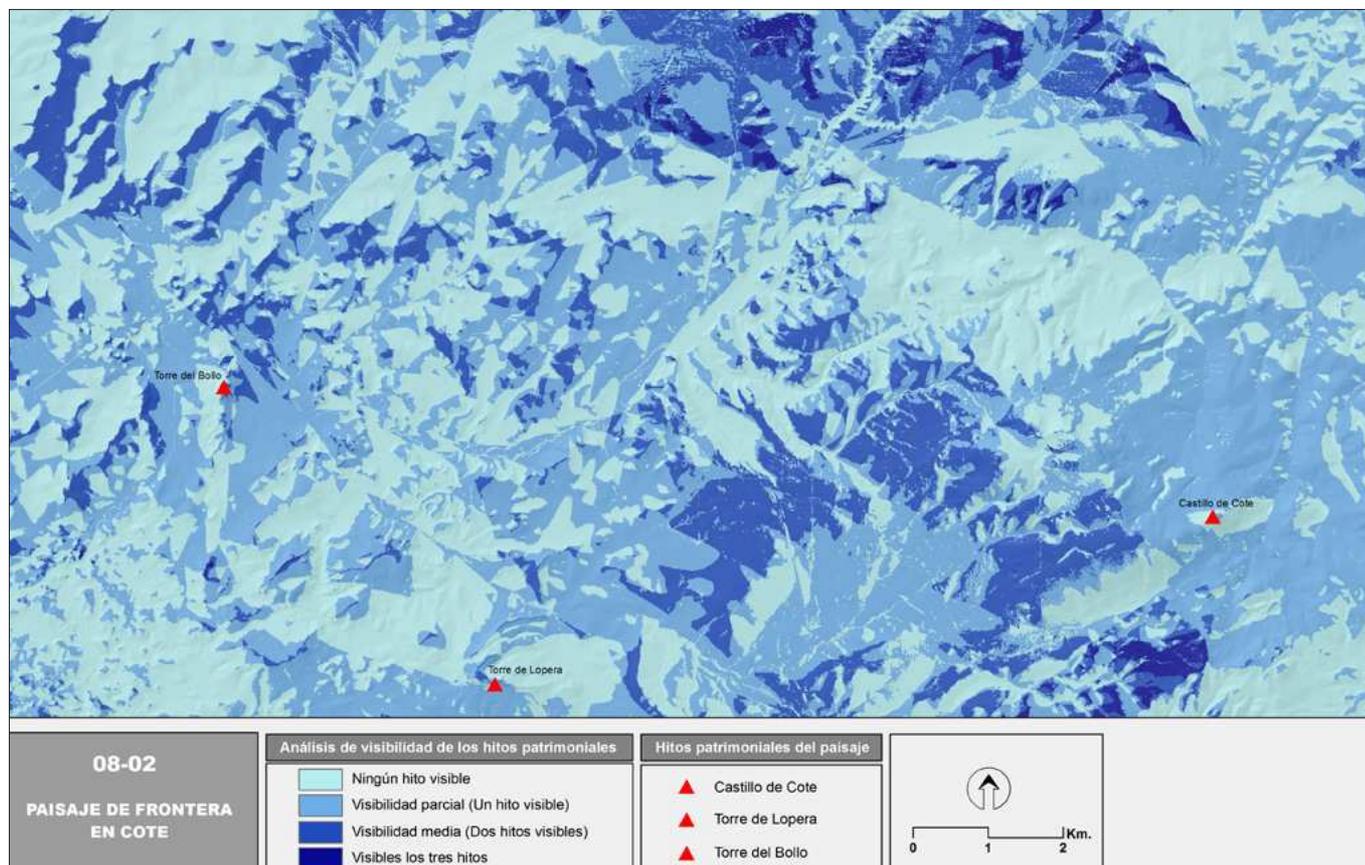
Mapa 1. Ejemplo de mapa del Sistema de Patrimonio Territorial del Paisaje de pueblos de tradición medieval en Chiclana de Segura (Jaén)

La finalidad de este último es representar y transmitir de forma sintética los elementos más relevantes de cada paisaje, junto a los principales recursos del sistema de patrimonio territorial. Para ello se han establecido tres formatos básicos de salida que permiten la representación de casi todos los paisajes de interés cultural en un rango de escala entre 1:20.000 y 1:40.000, con excepciones puntuales para la representación de algunos de ellos a una escala menor. Los datos espaciales utilizados para esta salida cartográfica son:

a) Como cartografía base, el mapa topográfico nacional 1:25.000 proporcionado por el Centro Nacional de Información Geográfica. Se trata de un producto que aúna información compilada sobre la representación del relieve con sombreado, hidrografía, usos del suelo (vegetación y cultivos), infraestructuras, núcleos de población, así como un interesante acervo toponímico.

b) Como cartografía temática, se ha empleado una selección de información espacial del Sistema del Patrimonio Territorial de Andalucía elaborados por la Consejería de Cultura, UNESCO y la Red de Información Ambiental de Andalucía.

Mapa 2. Análisis de visibilidad en el Paisaje de Cote



La documentación gráfica se completa con:

> Un análisis de visibilidad en aquellos paisajes cuya clasificación espacial haga referencia a su carácter de referente visual del territorio o de mirador (mapa 2). Estos análisis ayudan a delimitar las áreas más sensibles para el mantenimiento de los valores paisajísticos asociados al patrimonio cultural en estos lugares.

> Un esquema coremático para sintetizar la estructura de asentamientos actual y el esquema de la clasificación espacial de cada paisaje (RODRIGO CÁMARA; DÍAZ IGLESIAS; FERNÁNDEZ CACHO et ál., 2012: 71-72).

> Un corte-diagrama realizado sobre aquel ámbito que expresa mejor el carácter del paisaje, en el que quedan identificados los elementos principales que pueden ser tanto bióticos como abióticos (RODRIGO CÁMARA; DÍAZ IGLESIAS; FERNÁNDEZ CACHO et ál., 2012: 72-73).

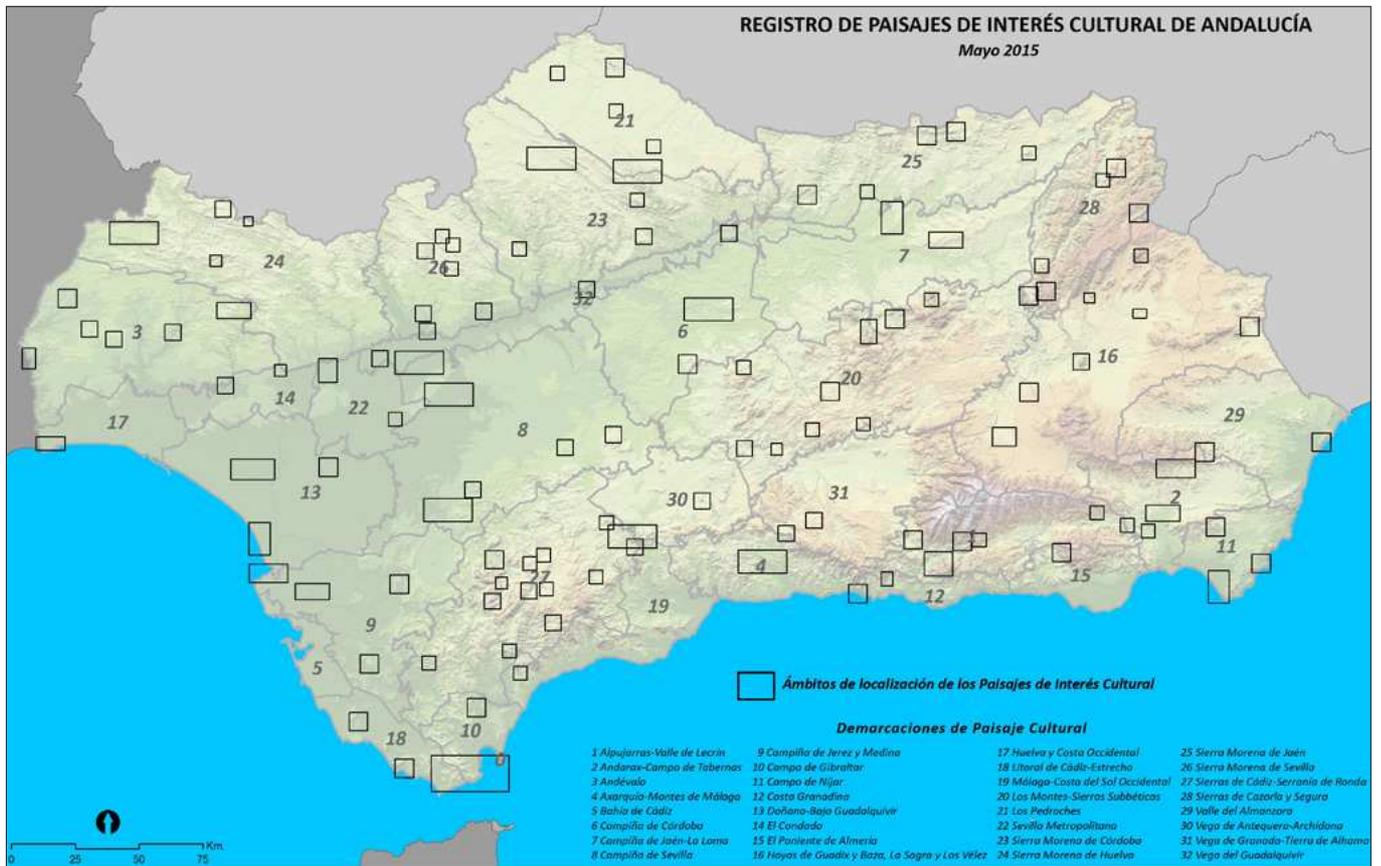
## **DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y TIPOLOGICA DE LOS PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL DE ANDALUCÍA**

Tomando como punto de partida la distribución regional del R-PICA (mapa 3), es posible abordar diversos análisis para contextualizar esta información con los resultados de otras iniciativas que se han realizado sobre el paisaje andaluz. El Mapa de Paisajes de Andalucía presenta un sistema de clasificación jerarquizada en categorías, áreas, ámbitos y unidades de paisajes. De entre ellas, las categorías paisajísticas establecen una primera clasificación sintética que sirve de referencia para la agrupación de los paisajes andaluces en seis grandes grupos en función de criterios morfológicos y de usos del suelo (ATLAS, 2005).

Un análisis conjunto permite avanzar una valoración general de la fisonomía del medio en el que se insertan los paisajes de interés cultural registrados y que muestra una correlación bastante alta entre la superficie de cada categoría paisajística y el número de paisajes localizados en cada una de ellas (tabla 3).

Analizando la distribución tipológica de los paisajes de interés cultural documentados en cada una de las cinco grandes categorías del Mapa de Paisajes de Andalucía se observan las siguientes tendencias:

a) Paisajes serranos. Se contabilizan algo más de la mitad de los paisajes registrados: 37 en las áreas de media montaña y 24 en los de baja montaña. Los más representativos son los relacionados con la obtención y transformación de los recursos agrarios silvopastoriles –ganadería, bosques, dehesas–, actividades tradicionales del ámbito serrano. Le siguen los paisajes de la seguridad y defensa posicional de fortalezas, vinculados a la protección de los territorios que marcaban principalmente las franjas defensivas históricas



Mapa 3. Mapa de distribución regional de los Paisajes de Interés Cultural de Andalucía

Tabla 3. Categorías de paisajes andaluces y paisajes de interés cultural

Categoría	Superficie categoría (Has)	% Sup. Categoría	N.º PIC	% n.º PIC / Total PIC (118)
Paisajes Serranos	3.879.809	43,68	61	51,7
Paisajes de Campiña	3.000.000	31,09	29	24,57
Paisajes de Valles, Vegas y Marismas	920.211	10,36	12	10,1
Paisajes de Altiplanos y Subdesiertos esteparios	627.380	7,09	5	4,24
Paisajes Litorales	500.000	5,82	11	9,32

medievales. Los asentamientos de dominante rural de pueblos de tradición medieval relacionados con la reconquista castellana representan la siguiente tipología, seguida de los paisajes de la obtención y transformación de los recursos metalíferos, explotados en determinadas etapas históricas en los territorios de Sierra Morena y el Sistema Penibético. El último subtipo incluye a los paisajes relacionados con actividades festivo-ceremoniales.

b) Paisajes de campiña. Con 29 paisajes registrados suponen casi un 25% del total. Esta categoría se extiende mayoritariamente a lo largo de la depresión del Guadalquivir. Según su clasificación destacan los asociados a pueblos de tradición medieval, a la seguridad y defensa posicional, obtención y

transformación de los recursos agrarios (del cereal y oleícolas) y, por último, a los poblados protohistóricos y romanos.

c) Paisajes de valles, vegas y marismas. Con algo más del 10% de los paisajes registrados, predominan los paisajes de la obtención y transformación de los recursos agrarios (fundamentalmente cereal, frutas y hortalizas y policultivo) del cereal, seguidos por los conformados por pueblos de tradición medieval y por los de la seguridad y defensa posicional.

d) Paisajes litorales. Los cinco subtipos predominantes son los de las torres vigías, en la costa onubense y malagueña, los recreados, los de la obtención y transformación de los recursos mineros (metales), principalmente en las sierras del litoral almeriense y, finalmente, de la obtención y transformación de los recursos pesqueros y salineros, en ambos casos actividades características del litoral.

e) Paisajes de altiplanos y subdesiertos esteparios. El bajo número de paisajes registrados (5) no permite extraer datos relevantes sobre la tipología predominante.

Por otra parte, a partir de la clasificación tipológica (tabla 1) cada paisaje de interés cultural ha podido ser asignado a un único subtipo de paisaje que se ha denominado “principal” y, opcionalmente, a uno o varios subtipos que se han denominado “accesorios”. Esta fórmula ha asegurado una completa caracterización de cada paisaje con sus matices de acuerdo al tratamiento holístico y transversal que supone esta lectura cultural. Un análisis exploratorio de dicha clasificación concluye que casi un 40% del total de los paisajes registrados se asocian a sistemas de obtención y transformación de los recursos y cerca de un 25% a sistemas de asentamiento. Por debajo del 15% se sitúan, por orden, los de los sistemas de seguridad y defensa, ideológicos y asociativos y, por último, los de los sistemas de comunicaciones y transportes (gráfico 1).

En la lectura por los 12 tipos casi el 30% del peso recae en los paisajes de la obtención y transformación de los recursos agrarios, seguidos de los de asentamientos de dominante rural y de la seguridad y defensa posicional. Hay que destacar que muchos de los paisajes de los dos últimos tipos citados integran numerosos valores culturales vinculados con la explotación agraria del territorio inmediato, aportando una rica lectura cultural adicional a la que proporciona el subtipo principal (gráfico 2).

Por último, se analizan los 5 subtipos más representados (gráfico 3) que suponen más del 50% de registro. Ello aporta una visión de los paisajes andaluces como los de un territorio cultural y patrimonial de asentamientos rurales en un espacio muy significado por los elementos de la defensa como castillos y

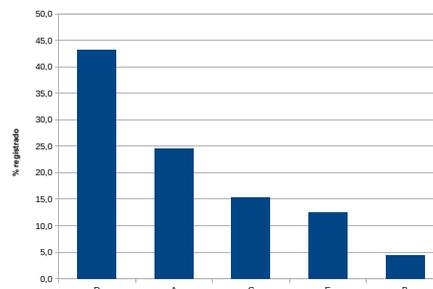


Gráfico 1. Distribución de paisajes de interés cultural por categorías

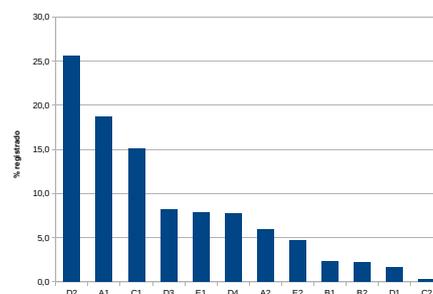


Gráfico 2. Distribución de paisajes de interés cultural por tipos

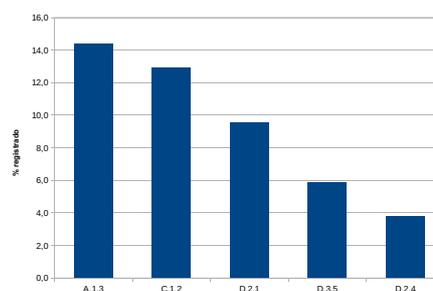
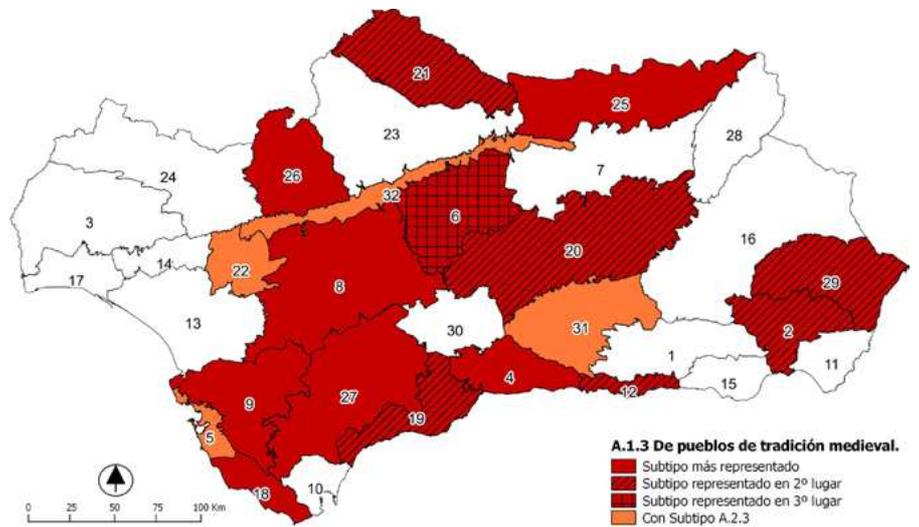
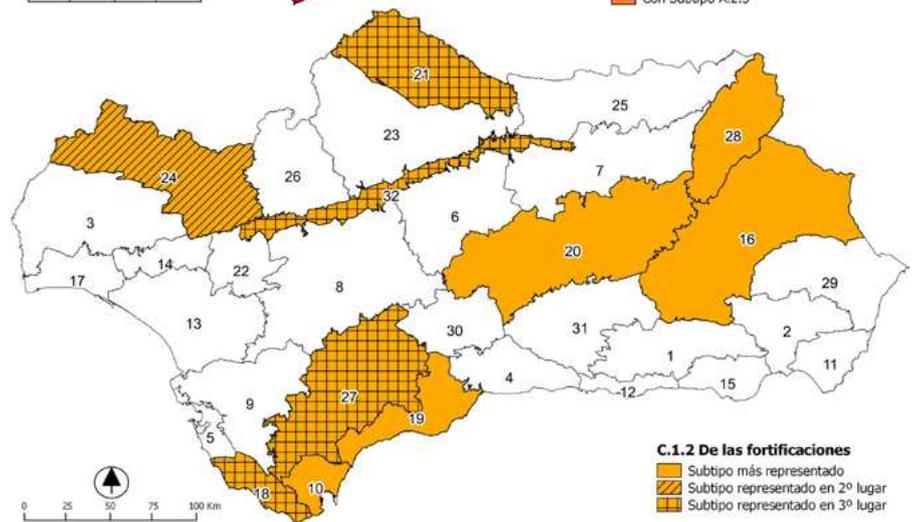


Gráfico 3. Distribución de paisajes de interés cultural por subtipos principales

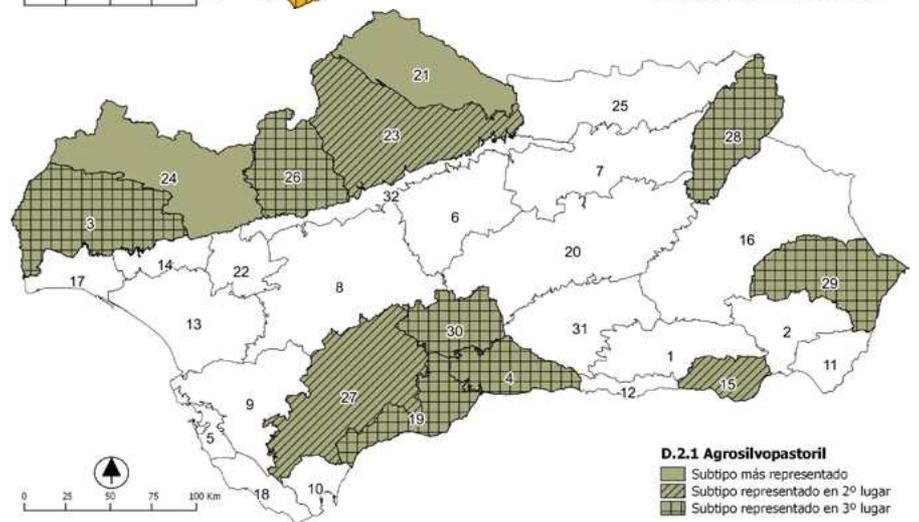
Mapa 4. Subtipo A.1.3. Distribución según su representación en las demarcaciones de paisaje cultural



Mapa 5. Subtipo C.1.2. Distribución según su representación en las demarcaciones de paisaje cultural



Mapa 6. Subtipo D.2.1. Distribución según su representación en las demarcaciones de paisaje cultural



fortalezas, acompañados de unos paisajes de gran valor cultural vinculados con la explotación –obtención y transformación– agraria y minera.

Estos datos pueden expresarse de forma cartográfica, en el mismo orden, para los 3 subtipos principales.

1. El subtipo A.1.3 (de pueblos de tradición medieval) muestra una amplia representación (mapa 4). Las demarcaciones paisajísticas de la franja central de Andalucía (Sierra Morena de Sevilla –26–, Campiña de Sevilla –8–, Campiña de Jerez y Medina –9–, Litoral de Cádiz y Estrecho –18–, Sierras de Cádiz y Serranía de Ronda –27–) son las que muestran el mayor número de paisajes de este subtipo. Si se añaden los que pertenecen a los paisajes de las aglomeraciones históricas urbanas, se hace visible, a nivel general, una coherencia territorial del propio valle del Guadalquivir y las potentes áreas de campiña con el peso de los procesos históricos de urbanización en el medio rural. Estos procesos se estaban produciendo desde la época romana y aportan finalmente, en la época medieval y moderna, una de las configuraciones con mayor densidad de asentamientos de porte medio en la Península Ibérica.

2. El subtipo vinculado con la defensa territorial posicional de las fortificaciones ofrece una lectura muy clara de acuerdo con los procesos medievales de la frontera granadina en los casos de los montes y sierras Subbéticas (20), Sierras de Cazorla y Segura (28) y Hoyas de Guadix, Baza y Los Vélez (16), a las cuales habría que añadir la demarcación de las sierras de Cádiz y Serranía de Ronda (27) con este subtipo elegido como tercera opción (mapa 5).

3. En el subtipo asociado a los aprovechamientos silvopastoriles destacan los medios agroforestales de las dehesas andaluzas tan significativas en las áreas serranas del norte de Andalucía (mapa 6). Desde la frontera portuguesa, con las demarcaciones del Andévalo (3), y Sierra Morena de Huelva (24), hasta los Pedroches (21), interconectadas por la Sierra Morena de Sevilla (26) y de Córdoba (23).

En otros sectores regionales destacan las áreas de gestión forestal de las Sierras de Cazorla y Segura (28), o las de los paisajes adehesados de los Alcornocales, los castañares malagueños del Genal o los ámbitos más puramente forestales de Grazalema, todos en la demarcación 27, sierras de Cádiz y Serranía de Ronda.

## **INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN, GESTIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL**

Los paisajes de interés cultural deberían empezar a ser considerados como otro de los elementos que conforman el Sistema Regional de Protección del

Territorio que define el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (2007) y, en consecuencia, ser tomados en cuenta en los procesos de planificación territorial. La documentación de los paisajes de interés cultural incluye el análisis de las distintas figuras de ordenación, protección y gestión que recaen sobre los ámbitos seleccionados, que comprenden la ordenación territorial a escala subregional, el urbanismo y la protección natural y cultural. En el caso de los ámbitos subregionales, 14 de los 18 documentos aprobados albergan paisajes de interés cultural, en concreto 36 de los 118 que comprende el R-PICA.

La acción planificadora que establecen los planes subregionales se desarrolla con detalle en el planeamiento urbanístico municipal. A efectos de este proyecto se han tratado las circunstancias urbanísticas que se refieren a continuación:

1. Municipios en los que se localizan los paisajes de interés cultural. El 73% de los paisajes estudiados se localiza en un único municipio que asume íntegramente su gestión. Sin embargo los planes urbanísticos municipales se mueven en un arco cronológico de unos 30 años lo que, junto a las características de la población, su relevancia territorial, etc., propician un tratamiento muy diferente en cada ámbito aunque, en líneas generales, e independientemente del tipo y rango del documento vigente, la mayoría ha garantizado la protección del paisaje como en los casos de Zuheros, Manga de Villalueva, Gaucín o Belalcázar. En resumen puede afirmarse que el grado de conservación del paisaje no depende tanto del tipo de documento ni de su antigüedad sino de su calidad, hasta el punto de que algunas delimitaciones de suelo urbano del año 1978 los regulan con mejor diligencia que extensos articulados de algún Plan General de Ordenación Urbana reciente.

Los paisajes registrados que se ubican en dos o más municipios están sujetos a distintos planeamientos y gestiones urbanísticas, pudiendo verse afectados por normas y criterios muy diferentes como en el valle de Lecrín, Riotinto, la dehesa de la Jara o Cazorla-La Iruela. En otros casos, los distintos municipios pueden tener criterios patrimoniales análogos, pero no suficientes para garantizar su conservación como ocurre en el Alto Genal o el sur de los Filabres o, como en el caso del Barranco del Poqueira y la Tahá, desarrollar unas Normas Subsidiarias de Planeamiento para el conjunto de los tres municipios afectados: Capileira, Bubión y Pampaneira. En cualquiera de los casos citados el territorio podría ser ordenado mediante un Plan Especial de Paisaje, además de ser incluidos en los planes de ordenación del territorio de ámbito subregional, según se ha explicado más arriba.

2. Protecciones de carácter paisajístico en el planeamiento. El 97% de los paisajes documentados se encuentra al menos parcialmente protegido. En

la mayoría de los casos sus suelos se clasifican como no urbanizables de especial protección bajo diferentes categorías: interés arqueológico, interés agrícola, interés ambiental, etc. La mayoría de estas protecciones provienen de instrumentos de rango supramunicipal, como los planes especiales de protección del medio físico, los planes de ordenación del territorio, otras normativas sectoriales, etc. En líneas generales, los paisajes que conforman el R-PICA gozan de protecciones ambientales, patrimoniales y territoriales.

3. Crecimientos urbanísticos planificados. La gran capacidad del agente urbanizador para transformar el territorio lo convierte en un elemento fundamental a considerar cuando se plantean acciones para la preservación del paisaje, por lo que la incidencia de los suelos urbanizables en el ámbito de los paisajes de interés cultural es un aspecto crucial del análisis territorial. En este sentido, el 11% de ellos presenta problemas de distinta índole respecto a los crecimientos urbanísticos planificados.

En Andalucía se dan múltiples y diversas situaciones en este sentido, encontrándose ciudades medias que han diseñado nuevos crecimientos sin alterar gravemente la implantación de la población como en el caso de Estepa, junto a otras zonas donde no se ha desarrollado el suelo previsto como en Villanueva del Río y Minas.

En algunos lugares se han previsto suelos urbanizables que no se han desarrollado plenamente y, a pesar de ello, se expande sin control la construcción en suelo no urbanizable como en Vejer de la Frontera y, en otros, se ha planificado suelo urbanizable con incidencia en paisajes de interés cultural como el agrario del Alto Río Verde en Granada. En conjunto se constata que el 11% de los paisajes de interés cultural registrado presenta problemas de distinta índole respecto a los crecimientos urbanísticos planificados.

4. Estudios específicos de paisaje. También se ha estudiado si el planeamiento urbanístico trata el paisaje como elemento a ordenar, gestionar y proteger, partiendo de que el concepto "paisaje" no tiene por qué explicitarse mediante este término ya que a veces se trata desde la visibilidad, otras desde sus aspectos ambientales o culturales, etc. En este sentido, se ha comprobado que el 76% de los planes estudia directamente esta cuestión como en los casos de Vélez-Blanco, Arcos de la Frontera, Obejo, Alcalá la Real, etc.

Toda la información analizada nos confirma que existe una importante relación entre el paisaje que percibimos y la planificación urbana y territorial que le afecta y que, muy frecuentemente, los desarrollos urbanos materializados y las protecciones asignadas explican gran parte de su permanencia hasta nuestros días.

## LAS PERCEPCIONES Y LOS PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL

Las percepciones sociales han estado presentes desde el principio en el análisis de los paisajes del R-PICA. Forman parte del imaginario colectivo ya que se trata de ideas sancionadas socialmente, que son compartidas por quienes integran un determinado contexto social, conformadas a partir de diferentes dimensiones sociales, políticas, religiosas, económicas, etc., y que se transforman a lo largo del tiempo en función de los cambios producidos en la esfera social, política, religiosa, económica, etc. Las percepciones sociales implican, por tanto, dinamismo, acción, posicionamiento y toma de decisiones sobre la realidad, ya que en función de cómo se perciba esta se generará un determinado pensamiento del que derivará una acción. De ahí el interés y la potencia explicativa de las percepciones a la hora de analizar el paisaje.

La aproximación realizada a las percepciones sociales en el R-PICA tiene como antecedente el proyecto que le precedió (FERNÁNDEZ CACHO; FERNÁNDEZ SALINAS; HERNÁNDEZ LEÓN et ál., 2010) a través del análisis de las imágenes proyectadas de los paisajes andaluces mediante su formalización en descripciones y citas relacionadas que se entendieron representativas del conjunto de 32 demarcaciones paisajísticas en las que se desagregó el territorio andaluz (QUINTERO MORÓN; HERNÁNDEZ LEÓN, 2012). En el caso de los paisajes de interés cultural, aunque la escala local de análisis de cada uno de ellos haría necesaria una mayor concreción en el análisis de las percepciones, el hecho de que se trate de nuevo de un proyecto de alcance regional ha hecho necesario recurrir de nuevo una aproximación a ellas a través de las imágenes proyectadas.

A través del análisis del marco temporal y el perfil de las fuentes de información utilizadas en la recopilación de imágenes proyectadas en los paisajes registrados se ha constatado su amplio marco cronológico y enorme diversidad.

Es en la antigüedad (época romana fundamentalmente) cuando se localizan los primeros productores de imágenes, vinculados a la historia y la geografía. No obstante, será a partir del siglo XI cuando la secuencia cronológica de las imágenes recopiladas tiene lugar de forma continuada y constante hasta la actualidad. Si en el siglo XI el protagonista es el romancero popular, el siglo XII incorpora la mirada geográfica y el XIII suma la historia y la versión de la historia que transmiten los documentos jurídico-administrativos (tratados, privilegios y repartimientos...). En el siglo XIV al protagonismo de los historiadores se les une el de los cronistas y a dichos perfiles se suman en el siglo XV poetas y geógrafos. El siglo XVI añade a escribanos, escritores, historiadores con visión geográfica, funcionarios y miembros de la nobleza y la aristocracia. En el siglo XVII destacan los testimonios de escritores, sacer-

dotes, dramaturgos, cartógrafos y se incorpora la figura del viajero y la información que aportan los diccionarios geográfico-estadísticos y el catastro. El siglo XVIII destaca por dar voz a ingenieros y naturalistas, complementados en el siglo XIX por arqueólogos y botánicos. El siglo XX suma a fotógrafos, ecologistas, periodistas, pregoneros, antropólogos, espeleólogos y economistas, además de a poetas y novelistas que en este siglo adquieren relevancia en sus aportaciones. La irrupción del mundo digital a final del siglo también se refleja en la proyección que se realiza sobre los paisajes andaluces, aunque en este momento vinculada fundamentalmente a instituciones, destacando las guías turísticas digitales. El siglo XXI muestra el predominio de informantes que proyectan sus visiones sobre los paisajes a través del mundo digital y la redes sociales, mediante blogs, portales comerciales (básicamente turísticos e inmobiliarios) e institucionales.

Al poner el acento en las correlaciones existentes entre las imágenes proyectadas y los perfiles de los informantes se observa una serie de tendencias.

La descripción de hechos singulares, acontecimientos históricos y el origen de las denominaciones es objeto de cronistas e historiadores que intentan reflejar lo acontecido en torno a ellos con la mayor fidelidad. El cancionero popular también ha permitido conservar en el imaginario colectivo hechos asociados a enfrentamientos, recogiendo el cerco a ciudades o los lamentos por la pérdida de importantes plazas. Este es el caso del Úbeda y Baeza cuyas imágenes proyectadas incluyen el primer romance fronterizo conocido.

En los poetas, dramaturgos, novelistas y escritores emergen los sentimientos asociados a los paisajes. En sus imágenes prima la conversión de los paisajes en el fondo de sus obras y en los argumentos de sus relatos y poesías, aunque también se ensalza la belleza de los elementos que los componen, mostrando a veces su sorpresa y la emoción que les embarga por las características de ciertos paisajes o escenas contempladas.

Los historiadores, geógrafos, economistas y especialistas en ciertas materias (arqueología, antropología, botánica, ingeniería, agronomía, espeleología) proyectan imágenes descriptivas más asépticas sobre la realidad que analizan, a menudo centrándose en la revisión de hechos o la enumeración de recursos y actividades.

Los viajeros tienen en común el interés por la descripción de los lugares por los que pasan o visitan bajo el formato de guías de viajes. Esto explica la presencia de juicios de valor sobre lo que contemplan, conocen o les cuentan y la construcción de una mirada que subraya o los aspectos positivos de los paisajes que son susceptibles de ser conocidos o aquellos más negativos

Paisaje agrario de Ohanes (Almería) | foto Fondo Gráfico IAPH (José María Rodrigo)



Paisaje minero del Cerro del Hierro (Sevilla) | foto Fondo Gráfico IAPH (Juan Carlos Cazalla)



Paisaje megalítico del Valle del río Gor (Granada) | foto Fondo Gráfico IAPH (Juan Carlos Cazalla)



Paisaje molinero del Río Tinto (Huelva) | foto Fondo Gráfico IAPH (José María Rodrigo)



que los hacen manifiestamente mejorables. Entre los primeros destacan la riqueza y abundancia de recursos agrícolas y/o forestales, elementos físicos y arquitectónicos, fiestas y eventos singulares, mientras entre los segundos suelen aludir al mal estado de conservación de inmuebles, aldeas o pueblos y el atraso en las economías locales. También es muy habitual en este perfil la localización de lugares estratégicos en el paisaje, a modo de miradores, desde donde poder describir y/o dibujar perspectivas singulares en diferentes paisajes. Sus discursos y dibujos suelen incluir los accesos a ciudades o pueblos, la existencia de grandes y productivas zonas de cultivo, lugares de paso, y las relaciones entre núcleos urbanos.

Los periodistas se caracterizan por un discurso sintético que suele poner el acento sobre un aspecto concreto del paisaje que generalmente es objeto de la disección periodística con el objetivo de difundirlo o bien contribuir a su descubrimiento y puesta en valor. En su discurso, los diferentes valores patrimoniales del paisaje se hacen visibles a través de la gastronomía (un plato típico, los productos de la huerta, los dulces tradicionales), las fiestas, ciertos elementos naturales (cuevas, valles, montañas), los inmuebles de gran entidad (iglesias, palacios..), la singularidad de las arquitecturas tradicionales y costumbres “curiosas” o “atípicas” , pero siempre “tradicionales y ancladas en el pasado” a ojos del periodista. Esto se puede constatar, por ejemplo, en el Valle de Lecrín, en lo recogido por un periódico local donde las acequias son las protagonistas (ORTEGA MARTÍN, 2010: 3).

El mundo digital, finalmente, abre unas enormes posibilidades en las imágenes mostradas que incluye la denuncia de activistas sobre el estado de conservación de ciertos paisajes o elementos integrantes de ellos –como es el caso de Pegalajar– , el desarrollo de actividades económicas, lúdicas y festivas, o su potencialidad o excepcionales cualidades para su configuración como destino turístico y la práctica del deporte activo.

## **UN REGISTRO PARA LA ACCIÓN TERRITORIAL. DE LA DOCUMENTACIÓN A LA REDACCIÓN DE RECOMENDACIONES PAISAJÍSTICAS**

La vocación de cualquier trabajo científico es convertirse en un instrumento para la acción y la conformación de criterios; en la generación de propuestas y orientaciones; en la previsión de posibles disfuncionalidades y en el enriquecimiento del acervo intelectual con las aportaciones realizadas y con la implementación práctica de los contenidos científicos trabajados.

En el R-PICA, el método planteado posee aspectos claramente innovadores, aunque también importantes retos ante un marco normativo y político-administrativo muy inmaduro en materia de paisajes de interés cultural. No obs-

tante, no se ha eludido la elaboración de unas líneas básicas para orientar la salvaguarda y activación. Esto se realizó en un apartado específico y sintético de “Valoración, diagnóstico y recomendaciones” referido a cada paisaje. En otras palabras, al final de cada ficha de registro, se destilaron los valores paisajísticos de cada paisaje, se identificaron los principales impactos y amenazas que les afectan y se propusieron una serie de recomendaciones para el mantenimiento de los valores paisajísticos (naturales y culturales) identificados.

Las recomendaciones no se organizan según un esquema rígido, sino, al contrario, apuntan a aspectos clave sin tener que presentar una relación completa con el cuadro administrativo general de una comunidad autónoma como Andalucía. Ahora bien, los aspectos que más se repiten tienen que ver:

- a) Con las condiciones de visibilidad e intervisibilidad de los paisajes de interés cultural.
- b) Con aspectos que vienen determinados por su infraestructura físico-natural; fundamentalmente respecto a dinámicas que afectan al protagonismo del relieve, agua, vegetación, etcétera.
- c) Con cuestiones que pueden alterar la lectura de la construcción histórica del territorio; aquí se incluyen las políticas agrarias, las urbanístico-territoriales, las de transportes, etcétera.
- d) Con los atributos inmateriales del paisaje, especialmente con los vínculos que los asocian a símbolos, ideas y creencias, y que condicionan las percepciones. En este último caso las recomendaciones se vinculan a aspectos relacionados con la educación o la sensibilidad social.

Se es consciente de que estas valoraciones-diagnóstico-recomendaciones son un primer paso para abrirse a las poblaciones locales e incorporar sus aspiraciones. En todo caso, el verdadero sentir de este trabajo, además de proporcionar algunas claves básicas para las políticas públicas, es plantear el necesario traslado de información de las instancias administrativas a los verdaderos protagonistas de los paisajes culturales: las personas que los han creado, los han mantenido, los viven y entienden.

Información para la acción, pero también para la reflexión y para que quienes habitan estos paisajes puedan, junto a otras informaciones y planes que proyecten la línea que abre este Registro, optar por modelos de desarrollo que aumenten su autoestima y les hagan ganar calidad de vida al tiempo que conservan y mejoran sus paisajes.

## BIBLIOGRAFÍA

- **ATLAS de Andalucía, Tomo II, Cartografía ecológica y territorial. Escala 1:400.000** (2005) Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Consejería de Medio Ambiente, 2005
- **CABALLERO SÁNCHEZ, J. V.; DURÁN SALADO, I.; GARCÍA VÁZQUEZ, I. et ál.** (2011) *El paisaje en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (PH Cuadernos; n.º 28)
- **DECRETO 206/2006**, de 28 de noviembre de 2006 por el que se adapta el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía a las Resoluciones aprobadas por el Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 25 y 26 de octubre de 2006 y se acuerda su publicación. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 250 de 29 de diciembre de 2006, pp. 14-15
- **DIRECTRICES Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial.** (2008) [en línea] WHC. 08/01. Enero 2008. UNESCO. <<http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>> [Consulta: 15/06/2015]
- **DURÁN SALADO, M. I.** (2012) Megalitismo y ciudadanía en Antequera (Málaga): aproximación a los usos y significados sociales como estrategia para la gestión sostenible. *Revista Menga*, n.º 3, 2012, pp. 223-230
- **FERNÁNDEZ CACHO, S.; FERNÁNDEZ SALINAS, V.; HERNÁNDEZ LEÓN, E. et ál.** (2010) *Paisaje y Patrimonio Cultural en Andalucía. Tiempo, Usos e Imágenes*. 2 vol. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura (PH Cuadernos; n.º 27)
- **FERNÁNDEZ SALINAS, V.** (2013) Los paisajes de interés cultural de Asturias. *Ería*, 91, 12013, pp. 129-149
- **LEY 14/2007**, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 248, de 19 de diciembre de 2007
- **ORTEGA MARTÍN, E. M.** (2010) *Acequias, el mirador de Lecrín. El Valle de Lecrín* [recurso disponible en línea], diciembre 2010, p. 3 <[http://adurcal.com/mancomunidad/guia/lecrin/acequias/periodico\\_12\\_10\\_acequias.pdf](http://adurcal.com/mancomunidad/guia/lecrin/acequias/periodico_12_10_acequias.pdf)> [Consulta: 28/07/2015]
- **PLAN Nacional de Paisaje Cultural** (2012) (en línea) Madrid: Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <[http://ipce.mcu.es/pdfs/PLAN\\_NACIONAL\\_PAISAJE\\_CULTURAL.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/PLAN_NACIONAL_PAISAJE_CULTURAL.pdf)> [Consulta: 15/06/2015]
- **QUINTERO MORÓN, V.; HERNÁNDEZ LEÓN, E.** (2012) Paisajes patrimoniales y percepciones locales. En *XVII Congreso de Estudios Vascos: Gizarte aurrerapen iraunkorrerako berrikuntza = Innovación para el progreso social sostenible* (17. 2009. Vitoria-Gasteiz). Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2012, pp. 627-647.
- **RODRIGO CÁMARA, J. M; DÍAZ IGLESIAS, J. M.; FERNÁNDEZ CACHO, S. et ál.** (2012) Registro de paisajes de interés cultural de Andalucía. Criterios y metodología. *Revista ph* (recurso disponible en línea), n.º 81, 2012, pp. 64-75 <<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3280>> [Consulta: 23/07/15]

## La memoria del tiempo o el proceso de intervención en la iglesia del Santo Cristo de la Salud de Málaga

Aurora Villalobos Gómez | arquitecta

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3681](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3681)>

### RESUMEN

En el año 2009 se firmó un convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, la Fundación Montemadrid y el Obispado de la Diócesis de Málaga para la restauración de la iglesia del Santo Cristo de la Salud de Málaga y su programa iconográfico. Un templo jesuítico de mediados del siglo XVII con una colección de pintura mural, retablos y esculturas relacionados entre sí que constituye un singular documento construido de los principios de la Contrarreforma. Los contenidos del Proyecto de Conservación, redactado por un equipo interdisciplinar del Centro de Intervención del IAPH, fueron presentados en revista PH 79 (agosto, 2011).

En esta ocasión, una vez finalizadas las obras (junio 2013 - noviembre 2014), este artículo aborda el proceso de intervención en la iglesia describiendo las actuaciones realizadas sobre la cubierta, la fachada y el interior del inmueble en materia de conservación, adecuación funcional y musealización de los bienes culturales. Asimismo se reflexiona sobre las aportaciones de un proyecto que, más allá de la obra, ha recuperado desde el presente la memoria del edificio: mejorando su conservación, devolviéndole su presencia urbana y descubriendo un espacio interior ordenado y luminoso.

### Palabras clave

Centro de Inmuebles, Obras e Infraestructuras | Centro de Intervención | Fundación Montemadrid | Iglesia del Santo Cristo de la Salud | Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico | Intervención | Jesuitas | Junta de Andalucía. Consejería de Cultura | Málaga | Málaga (Diócesis). Obispado | Musealización | Patrimonio arquitectónico | Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Español |



Estado final de la iglesia tras la intervención |  
foto Fondo Gráfico IAPH (Millán Herce)

## DEL PROYECTO A LA OBRA

### La estrategia del programa de conservación

El proyecto de intervención en la iglesia forma parte de un programa general denominado Proyecto de conservación del programa iconográfico de la iglesia del Santo Cristo de la Salud de Málaga que ha tenido por objeto la conservación integral, puesta en valor y difusión de este bien de interés cultural integrado por un bien inmueble y una valiosa colección de bienes muebles asociados. Desde el principio, se planteó actuar sobre la diversidad desde la unidad, desarrollando una estrategia de gestión que permitiera planificar, coordinar y supervisar adecuadamente todos los procesos, a favor de una más ágil tramitación administrativa y adecuada distribución de las competencias profesionales marcadas por la legislación competente en vigor. Eso se ha traducido en que el proyecto de conservación se ha desarrollado en dos líneas complementarias:

- > Proyecto de conservación de los bienes muebles: para conservar y restaurar el conjunto de bienes muebles con valor cultural presentes en el inmueble.
- > Proyecto básico y de ejecución de intervención en el inmueble: en apoyo del anterior, para frenar las causas de deterioro que afectaban a la integridad de los bienes muebles y dotar de coherencia al espacio, explicitando la relación entre el edificio y sus bienes muebles que hemos venido en llamar programa iconográfico.

A partir de aquí, en la intervención sobre el inmueble, se plantearon tres líneas de actuación:

- > Respecto a la conservación del edificio y sus bienes muebles asociados: se propuso frenar el deterioro en las pinturas murales de la cúpula, que eran el elemento del programa iconográfico más afectado, interviniendo fundamentalmente a nivel de cubiertas. Su estado de conservación era el resultado no sólo de la intervención de los diversos agentes de deterioro que normalmente actúan en un edificio, sino también de deficiencias en su propio diseño.
- > Respecto a la adecuación funcional de los espacios: se estudiaron las necesidades actuales que demandaba un edificio tan vivido como éste, donde era necesario compatibilizar las nuevas prestaciones de utilización y seguridad hacia los usuarios con los requisitos de conservación contemplados para los bienes. Es por ello que el edificio debía adecuar sus normas de uso a las condiciones de evacuación en caso de incendio y renovar parte de sus instalaciones.
- > Respecto a la puesta en valor y musealización del bien: la importancia como bien cultural de la iglesia requirió considerar como otro factor impor-

## CRONOGRAMA DE ACTUACIONES

### Fase 0. Inicio. Definición de estrategia (octubre 2006-octubre 2009)

Desde la llegada de la petición hasta la formalización del encargo mediante la firma de un convenio de colaboración. Implica la elaboración de un diagnóstico con una propuesta técnica y económica.

**2006\_11:** Redacción de Propuesta técnica y económica. Estudio de viabilidad.

**2009\_09:** Firma del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, la Fundación Montemadrid y el Obispado de la Diócesis de Málaga para la restauración de la iglesia del Santo Cristo de la Salud de Málaga.

**2009\_10:** Encomienda de Gestión de la Consejería de Cultura al IAPH.

### Fase 1. Redacción de informes y proyectos que constituyen el Proyecto de Conservación (sep. 2009-marzo 2012)

Desde la formalización del encargo hasta la redacción de la propuesta de intervención. Comprende la realización de diversas actuaciones como la realización de visitas técnicas, seguimiento y coordinación de los equipos, redacción de informes y proyectos y supervisión técnica de los contenidos de los proyectos conforme a la normativa vigente.

**2011\_05:** Redacción de Documento de bases y estrategia.

**2011\_09:** Redacción del Proyecto de Conservación del programa iconográfico de la iglesia del Santo Cristo de la Salud. Comprendiendo los estudios: Levantamiento planimétrico; Estudios de técnicas de examen por imagen; Estudios analíticos; Estudios medioambientales; Estudio histórico; y proyectos: Proyecto de Conservación de los bienes muebles; Proyecto Básico de Intervención en la iglesia del Santo Cristo de la Salud; Proyecto de andamios, instalaciones y medios auxiliares; Estudio de Seguridad y Salud.

**2012\_03:** Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de Intervención en la iglesia del Santo Cristo de la Salud.

**2012\_03:** Redacción del Proyecto de actividad arqueológica de control de los movimientos de tierra en la iglesia.

### Fase 2. Tramitación y licitación de obras (mayo 2011-noviembre 2012)

Desde que se redacta el proyecto hasta que comienzan las obras. Comprende la tramitación administrativa de las licencias correspondientes y licitación de la ejecución de las obras. Supone asimismo la revisión del proyecto en función de los informes sectoriales emitidos por las instituciones competentes para garantizar la calidad de la intervención, el consenso entre todos los agentes sociales y la transparencia del procedimiento.

**2011\_05:** Aprobación del Proyecto de Conservación del programa iconográfico de la iglesia del Santo Cristo de la Salud por la Comisión Técnica de Proyectos y Obras según Convenio.

**2011\_12:** Informe positivo de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Málaga al Proyecto de Conservación del programa iconográfico de la iglesia del Santo Cristo de la Salud.

**2012\_09:** Autorización de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga al Proyecto de actividad arqueológica de control de los movimientos de tierra en la iglesia.

**2012\_10:** Autorización de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga al Proyecto Básico y de Ejecución de Intervención en el inmueble.

**2012\_11:** Concesión de Licencia de obras al Proyecto Básico y de Ejecución de Intervención en el inmueble por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras de Málaga.

### Fase 3: Ejecución de las obras (marzo 2013-noviembre 2014)

Comprende la ejecución de la obra y los trabajos de restauración, lo que implica la realización de numerosas actuaciones relacionadas con la coordinación de los equipos, seguimiento económico del proyecto, realización de visitas de obra y elaboración de la documentación técnica asociada (actas, certificados e informes).

**2012\_03:** Puesta a disposición del edificio para el inicio de los trabajos.

**2012\_10:** Traslado de 27 bienes muebles a los talleres del IAPH en Sevilla. Inicio del proceso de restauración.

**2013\_06:** Inicio de las obras en el inmueble con la empresa BAUEN Constructora S. A. Acta de comprobación de Replanteo e Inicio de Obra. Acta de comprobación de montaje de andamios. Incorporación del equipo de restauradores del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico para inicio del proceso de restauración in situ.

**2014\_05:** Solicitud de Modificado de Proyecto.

**2014\_06:** Autorización de redacción de Modificado.

**2014\_07:** Informe de Propuesta de Modificado a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Málaga. Redacción de Modificado de Proyecto.

**2014\_09:** Informe de Supervisión del Modificado favorable. Acta de replanteo del Proyecto.

**2014\_11:** Autorización de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga al Modificado de Proyecto.

### Fase 4: Finalización de las obras (noviembre 2014-julio 2015)

Desde la finalización de las obras hasta la recepción de edificio por parte del usuario.

**2014\_11:** Finalización de las obras.

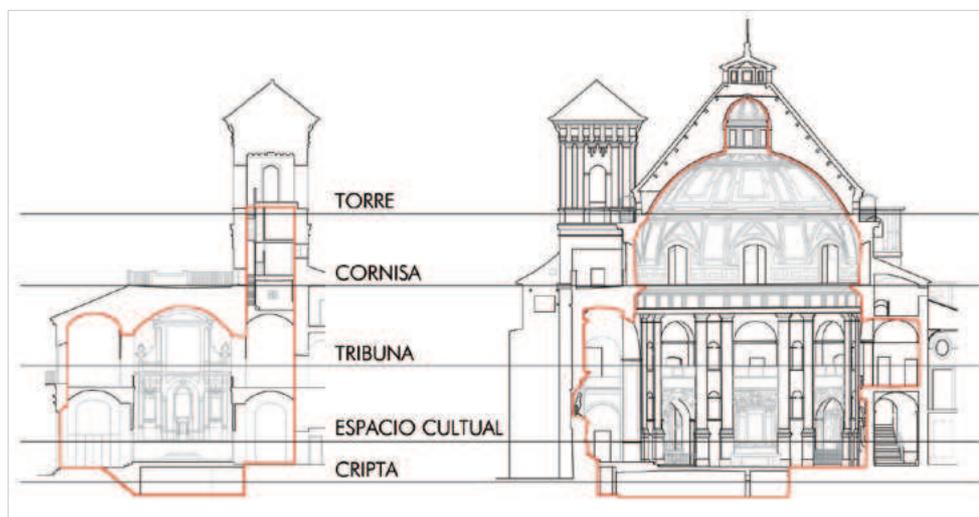
**2014\_12:** Ejecución de repasos. Notificación al promotor de obra acabada. Certificado final de obra.

**2015\_03:** Acta de recepción de edificio terminado.

**2015\_04:** Liquidación de obra.

**2015\_06:** Memoria final de la intervención. Libro del edificio.

**2015\_07:** Recepción del edificio por parte del Obispado de Málaga.



Ámbito de intervención | plano Fondo Gráfico IAPH (redactores del Proyecto de Intervención en el Inmueble), para todos los planos del artículo salvo que se especifique lo contrario

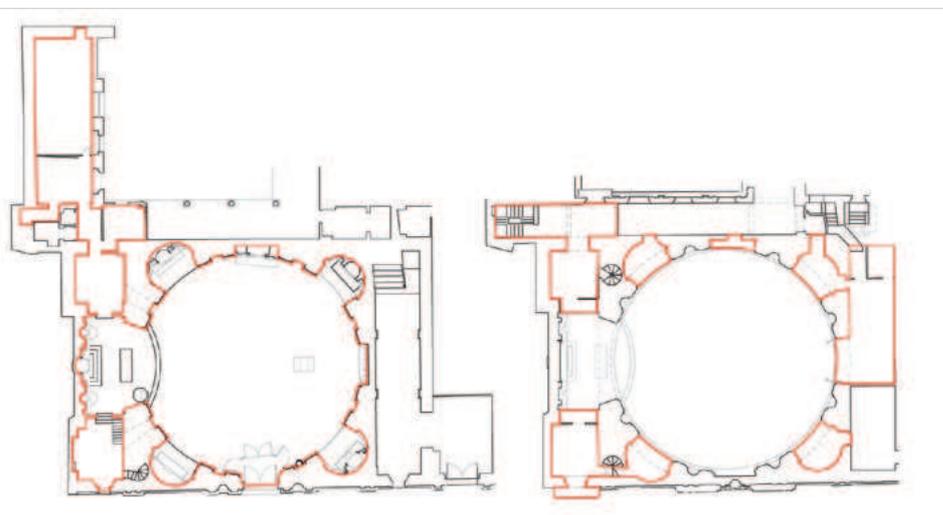
tante las visitas culturales, por lo que la propuesta incorporó actuaciones a nivel de museología y museografía, por medio de la reordenación espacial del presbiterio y capillas y un nuevo sistema de iluminación en el interior.

Para ello los estudios previos (levantamiento planimétrico, estudios de técnicas de examen por imagen, analíticos, medioambiental e histórico) se orientaron a identificar los factores de deterioro para: frenar las causas; identificar, datar y valorar algunos elementos muebles para justificar la reordenación del programa iconográfico; evaluar el comportamiento de algunos elementos constructivos del edificio para ver la viabilidad de su sustitución o mejora; y definir los valores espaciales y funcionales de los distintos ámbitos de intervención para revisar las nuevas condiciones de uso.

En definitiva, las actuaciones propuestas y ejecutadas en el siglo XXI han venido determinadas por un balance entre el valor cultural del bien, su estado de conservación y las condiciones de uso y disfrute de los usuarios.

### Los trabajos previos

La intervención en el edificio se planificó a partir de un cronograma de actuaciones conjunto entre el equipo de intervención en el inmueble y el equipo de restauradores de bienes muebles donde, a modo de referencia, se preveía la secuencia y duración estimada de todos los trabajos para no coincidir en el tiempo en un mismo ámbito de intervención y poder compartir los medios auxiliares, entre ellos y con el público del programa de visitas. Por parte de ambos equipos existían dos condicionantes importantes: que muchas de las actuaciones en el interior de la iglesia no se podían superponer, sólo podían ser encadenadas; y que el plazo de ejecución del equipo de bienes muebles



era improrrogable. Siendo conscientes de que nuestro proyecto iba en apoyo de los bienes muebles, el criterio general a seguir fue frenar las causas de deterioro antes de que ellos paliaran sus efectos, y establecer sistemáticamente visitas conjuntas en obra para coordinar los inevitables imprevistos. Antes de la recepción del edificio por parte del IAPH, se realizó un inventario de bienes culturales y culturales en base al cual determinar –especialmente– los que no volverían a la iglesia tras la intervención, para ser retirados por sus propietarios antes del inicio de los trabajos.

Una vez entregado el edificio por el obispado, se llevaron a cabo una serie de actuaciones previas en el interior de la iglesia necesarias para la implantación de la obra:

- > el desmontaje y retirada definitiva de la señalética obsoleta y demás elementos sin interés cultural;
- > la limpieza y acondicionamiento de los espacios servidores de la iglesia como almacén de productos de restauración, taller provisional de restauración de bienes muebles y despachos para los dos equipos de trabajo;
- > la protección previa de las capillas a la espera de ser restauradas, con un tejido transpirable para absorber las partículas de polvo generadas en esta fase por el equipo de obra;
- > el montaje de un andamio modular multidireccional de cuatro niveles de plataforma en el presbiterio, para permitir una zona de trabajo independiente al equipo de restauración del IAPH en el retablo mayor, los paramentos y las tribunas del presbiterio mientras la empresa constructora actuaba en el ámbito de la nave; y
- > el levantado de la mayor parte de la solería de la nave con objeto de construir la solera ventilada sobre la que apoyara el andamio central.

## EL PROCESO DE INTERVENCIÓN

### Mejorando la conservación del edificio desde la cubierta

A partir de aquí las primeras actuaciones se centraron en la cubierta, donde era prioritario intervenir para frenar la entrada de agua en la cúpula antes de la llegada del período de lluvia y de que los restauradores intervinieran en las pinturas murales.

Las actuaciones en el exterior comenzaron con el montaje del andamio de fachada, previsto en toda su altura para su limpieza y restauración así como medio para subir los acopios a cubierta desde el exterior. No se levantó desde un principio en toda su longitud, sino sólo el tramo que contaba con elevador en la parte más ancha de la vía, para no dificultar en ese período la salida de los restos de la anterior solería de la iglesia.

Los trabajos en la cubierta se centraron en la eliminación de las humedades de infiltración a través de la galería perimetral y la mejora de las condiciones de ventilación de la cámara bajo cubierta.

En primer lugar se acometió la limpieza de los faldones de cubierta y se picó una zona del zuncho perimetral para conocer la naturaleza y alcance de la grieta presente en toda su longitud. Tras constatar que la grieta era estable, y se debía a la diferencia de coeficientes de dilatación entre el ala de acero del perfil y su revestimiento en hormigón, se colocó un elemento flexible en este punto: una malla de refuerzo de fibra de vidrio en la superficie y un revestimiento con mortero de cal, que se entonó con los paramentos de la galería perimetral cuando se finalizaron y se comprobó la imagen general junto a la fachada desde la plaza.

Siendo la galería perimetral el punto de la sección del edificio más vulnerable a la entrada de agua, por cuestiones de diseño y falta de mantenimiento, se comenzó levantando el suelo existente y se descubrió que bajo éste se encontraba la baldosa cerámica original, aunque en un estado de conservación incompatible con los requerimientos de aislamiento e impermeabilización necesarios. No obstante, se documentó este registro y se adoptó ese formato y despiece para la nueva solería. Se ejecutó una nueva formación de pendiente en mortero de cal con un recrecido de 4 cm en el interior para mejorar la evacuación de pluviales y se ejecutó la nueva impermeabilización mediante lámina de PVC, ejecutando una zabaleta en el encuentro con el paramento para evitar nuevos puntos de entrada de agua. Buscando la continuidad de dicha lámina hacia el exterior, se vio inviable hacerla pasar por debajo de los soportes originales de piedra de las barandillas, teniendo que pasar por encima. Esta última decisión por cuestiones de conservación nos supuso reflexionar sobre la manera de proteger la lámina en este punto

sin distorsionar el valor cultural de estas piezas y la solución que se decidió más limpia y reversible fue la de ejecutar unas carcadas en acero inoxidable que recordaran su volumetría y se integraran con el tono de las chapas de cobre envejecidas de las cornisas. Finalmente se soló la galería, disponiendo en el borde libre baldosas cerámicas con goterón superpuestas a un gran alero de chapa de cobre para evitar el chorreo bajo esta galería a través de la cornisa.

En el mismo sentido se tuvo que actuar sobre los paramentos para evitar la entrada de agua y las migraciones de sales. Por lo que se eliminaron los morteros de cemento y otros en mal estado que se localizaban fundamentalmente en la parte baja, las sales procedentes del zuncho mediante papeetas con pulpa de papel y agua destilada y, por su carácter hidrófugo, los revestimientos de yeso que estaban disgregados. Estas primeras actuaciones pusieron en evidencia la presencia en las esquinas de grandes bloques de piedra que habían quedado ocultos bajo los revestimientos. La mera remoción del mortero superpuesto no era suficiente como acabado, sino que el nivel de detalle llegó al grado de tener que definir cómo resolver el encuentro entre estos bloques de piedra y el resto del paramento de ladrillo con el mortero de restauración para que no diera la sensación de un aplacado.

Asimismo, y de manera generalizada, se realizó una limpieza por medio de un cepillado con jabón neutro, se rejuntó con mortero de cal, se sellaron grietas y fisuras, se repusieron ladrillos arenizados y se hidrofugaron todas las superficies. En los huecos de las celosías se realizó un nuevo recercado con mortero de cal y un nuevo alféizar con baldosas cerámicas macizas.

De manera complementaria se sustituyeron las celosías de madera por otras en acero galvanizado en un tono marrón rojizo (como los paramentos, las carcadas de los soportes de las barandillas y las cornisas de cobre) para mejorar su durabilidad y garantizar la ventilación continua de la cámara de cubierta. En ésta las actuaciones tuvieron como finalidad principal mejorar la ventilación de la cámara entre la cubierta y la cúpula sin modificar su equilibrio higrotérmico. Para facilitar el mantenimiento se dotó de iluminación de servicio, se repasó la escalera de subida a la linterna, se repuso el entarimado de madera en la linterna de la cubierta, se ejecutaron dos líneas de vida y se mantuvo como definitiva la solución de perfiles tubulares soldados a las prótesis metálicas de las vigas para el cuelgue de plataformas de registro, por su utilidad y mínima sobrecarga aplicada a la estructura.

También se intervino a efectos de conservación sobre la estructura de la cubierta, aplicando tratamientos antixilófagos en las vigas de madera, protegiendo de la oxidación las prótesis metálicas y pasivando los paneles de nervometal de los faldones con mortero puzolánico.

PROCESO DE INTERVENCIÓN EN EL EXTERIOR



Conservación de la cubierta | fotos Fondo Gráfico IAPH (Aurora Villalobos Gómez: 1, 6, 7, 8; Javier Hijano Fernández: 2, 3, 4, 5)



Mejoras para el mantenimiento | fotos Fondo Gráfico IAPH (J. M. Santos Madrid: 1, 3; A. Villalobos Gómez: 2, 4, 5, 7, 8; Ana Bouzas Abad: 6)



Actuaciones en fachada | fotos Fondo Gráfico IAPH (Aurora Villalobos Gómez)



## Devolviendo la presencia urbana a la fachada

En paralelo a los trabajos en cubierta y una vez finalizadas las actuaciones previas en el interior de la nave, pudo montarse el otro tramo de andamio y comenzar las actuaciones en la fachada, con el propósito de mejorar sus condiciones de conservación, minorar el riesgo de deterioro en las zonas más expuestas y recuperar una imagen integral, a pesar de las dificultades de percepción en toda su altura en un tramo de calle tan estrecho.

Se comenzó realizando la limpieza, aplicación de biocida e hidrofugación general de la fachada, por este orden, desde la derecha hacia la izquierda y desde arriba hacia abajo. La dirección de obra insistió mucho en el criterio de profundidad de la limpieza, para que se eliminaran los depósitos de polvo sin llegar a la superficie limpia del ladrillo, para no perder la sutil información cromática que se desvelaba en este proceso. Es por eso que se limpió la fachada con un jabón neutro y, en caso de presencia de sales y eflorescencias, se realizó con un cepillo en seco. Comenzaron entonces a desvelarse entre los paños rojizos, apilastrados de ladrillo en color ocre y falsos marmoreados en la portada de piedra del acceso principal. En algunos casos tuvieron que aplicarse en algunas zonas jabelgas muy diluidas para igualar los tonos e incluso retirar algunos revestimientos de color posteriores que distorsionaban la lectura global de la fachada. Estos trabajos no sólo dieron a conocer que los colores usados eran semejantes a los hallados en el tambor de la cúpula (ocre en las pilastras y rojo en los paramentos) sino que pusieron en relación visual dos elementos que hasta ahora se percibían inconexos.

Las actuaciones en fachada se fueron ejecutando de manera ordenada y sistemática, si bien la heterogeneidad de su estado de conservación y la diversidad de trabajos requirieron de una revisión permanente y detallada por zonas de los métodos y criterios previstos en proyecto. Aunque el estado de conservación de la fachada no parecía preocupante desde la cota de la calle, el registro desde las diversas plataformas del andamio puso de manifiesto la presencia generalizada de fisuras y descamaciones en la parte superior de los elementos salientes en piedra de la portada, ladrillos arenizados, parcheados con morteros de cemento y numerosos mechinales que requerían una actuación pormenorizada. Tanto es así que sobre los elementos salientes en piedra se aplicó una ligera lechada con una fina capa de mortero de cal para frenar la erosión e impermeabilizarlos de la escorrentía. Además de ejecutar una media caña con mortero de cal para evitar la entrada de agua en el encuentro con el paramento, se repusieron los ladrillos arenizados con otros de igual composición; se eliminaron todos los morteros de cemento por el riesgo de migración de sales, excepto en la última cornisa de la fachada donde estaba tan extendido que eliminarlo hubiera supuesto poner en riesgo la materialidad de este elemento y tener que rein-

tegrarlo casi en su totalidad, cuando en verdad la chapa de cobre prevista a lo largo de todo el perfil impediría la exposición al agua y por lo tanto el referido riesgo; también se detectaron nuevos mechinales de los que no se quería perder el registro del proceso constructivo pero que no podían permanecer abiertos por el anidamiento de aves y la acumulación de suciedad, por lo que se taponaron con una pieza cerámica, se revistieron en sucesivas finas capas de mortero de cal, quedando retranqueados 1 cm aproximadamente y se entonaron con un tono parecido al de las juntas de los morteros originales en los paños rojizos de ladrillo. Han sido también varias las actuaciones puntuales que han ido surgiendo a demanda de la propia obra: restauración a fondo del escudo de la portada del Ateneo de Málaga, reposición del solado del balcón de la tribuna S del presbiterio, cosido del dintel de una ventana del Ateneo, etc.

De especial interés fue el revestido de las cornisas principales de fachada con chapa de cobre de 0.6 mm de espesor y goterón recto para protegerlas de la erosión, evitar el efecto de delavado en los paramentos y la aparición de cianobacterias. Se bajó el espesor previsto en proyecto para facilitar los pliegues del material y, por cuestiones de suministro, se recurrió a una chapa comercial de 50 cm de anchura que se engatilló en la cornisa superior de la fachada para conseguir un mayor descuelgue. Al poco tiempo se encontraba completamente integrada con los tonos rojizos de la fachada.

Otra cuestión que afectaba a la imagen general de la fachada y supuso una exhaustiva búsqueda del material y la ejecución de numerosas muestras de acabados superficiales, morteros y juntas fue la reintegración del zócalo de piedra de la fachada. Se trataba de un zócalo de 1,8 metros de altura y 18,5 metros de longitud, constituido por seis hiladas de sillares de piedra caliza (como la Catedral de Málaga) con injertos de esquirlas de pizarra en las juntas. Su función era la de proteger los paramentos de la humedad de capilaridad, ofreciendo una superficie porosa a modo de esponja que, con la misma facilidad con la que absorbe el agua, la eliminara. Sin embargo, se encontraba muy deteriorado a causa de las escorrentías de agua de la calle y el efecto de salpicadura de las cubiertas.

La intervención consistió en la limpieza, consolidación, resanado de juntas, sellado de grietas y sustitución de los sillares en mal estado con una piedra similar a la original en dimensión y material. Las zonas más afectadas eran la primera hilada en contacto con el pavimento de la calle así como las jambas del acceso secundario. Como criterio general, se decidió colocar las nuevas piezas en un segundo plano levemente retranqueado respecto a la línea de fachada, para generar una franja de sombra que diluyera el corte entre ambos tramos, en una operación análoga a la reintegración arqueológica de lagunas murales. Para ello se localizó el mismo litotipo en color nogal y se suministraron piezas de igual longitud a las existentes pero de 10

cm de profundidad. Si bien se mostraron diversas muestras de abujardado, el tono de la piedra era tan similar que no se concebía debilitar expresamente el material por una cuestión estética, a riesgo de generar un falso histórico, por lo que se decidió presentarla con el corte de sierra contando con que el paso del tiempo y la acción de los agentes meteorológicos los irá igualando. Mientras que en estas piezas se optó por juntas rehundidas con mortero de cal con acabado grueso en color ocre, la fábrica histórica se rejuntó con un tono blanquecino similar al mortero original. En ambos casos se incorporaron áridos oscuros libres de sales, en analogía con las lascas de pizarra. De acuerdo con los criterios generales consensuados en patrimonio, con esta actuación de carácter conservativo se han garantizado la compatibilidad de materiales, su integración visual y la discernibilidad de las reintegraciones.

Desmontando el andamio de fachada, se pudo comprobar que el nivel de limpieza había sido homogéneo al no detectarse tonos disonantes en los paramentos y que las múltiples intervenciones puntuales se habían integrado en el conjunto, dando la impresión de que siempre hubiera estado así.

### **Descubriendo un espacio interior ordenado y luminoso**

Los trabajos en el interior se centraron en la clarificación espacial del espacio cultural para enfatizar la reordenación del programa iconográfico y la actualización de las instalaciones para mejorar las prestaciones a los usuarios. Las actuaciones resultaron más delicadas y complejas de gestionar dado el excepcional valor patrimonial del espacio cultural y la coexistencia de los dos equipos de trabajo y el programa de visitas.

De acuerdo con el equipo de restauración de los bienes muebles, se consideró que el equipo de intervención en el inmueble debía entrar en primer lugar en la nave de la iglesia para retirar la solería, excavar la zanja perimetral de instalaciones y ejecutar la solera ventilada sobre la que apoyaría todo el sistema de andamios. A partir de aquí ellos podrían incorporarse a este ámbito. Mientras tanto podían intervenir en el presbiterio o capilla mayor, donde se acondicionó un andamio para la reparación de la bóveda, la restauración del retablo mayor, la limpieza de las dobles barandas de las tribunas y la recuperación de unas pinturas murales en los paramentos laterales. No se esperaba que éstas se encontraran en tan buen estado de conservación ni que fueran de una calidad tan excepcional, imitando el ónice de la mesa del altar original (trasladada a la base del retablo tras el Concilio Vaticano II). Tal circunstancia puso en crisis la solución prevista en este espacio de un rodapié en mármol crema sobre un paramento enfoscado en blanco y el diseño definitivo no pudo definirse hasta el final de la obra tras tener una visión de conjunto. Lo que no estaba previsto en estos trabajos de restauración fue descubrir unas pinturas murales con figuras y el emblema de la Compañía

de Jesús en el intradós del arco de comunicación de la tribuna N al demoler las particiones de las tribunas al presbiterio, en el espacio que se apuntaba desde el estudio histórico como capilla doméstica del colegio-noviado.

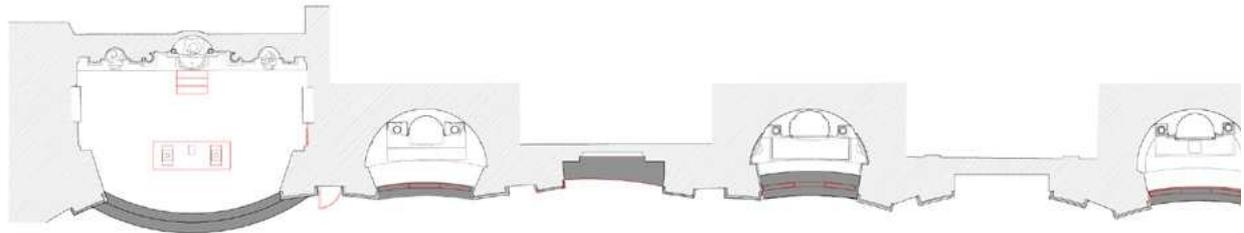
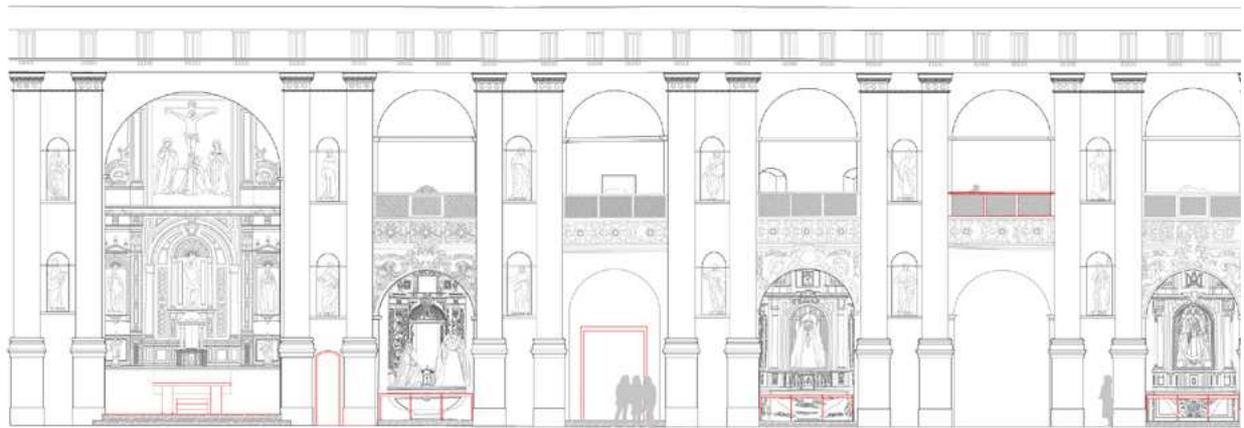
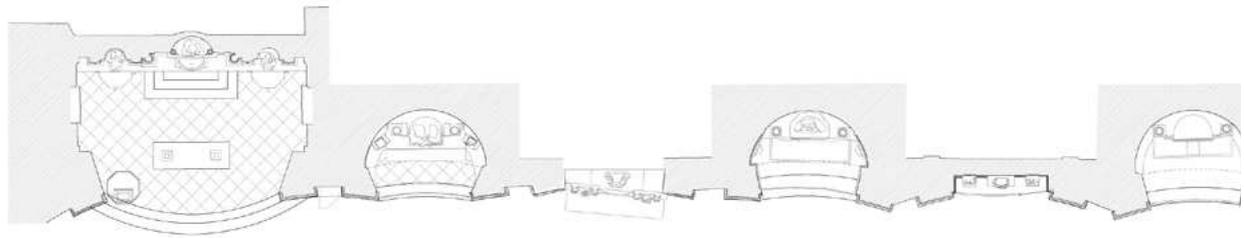
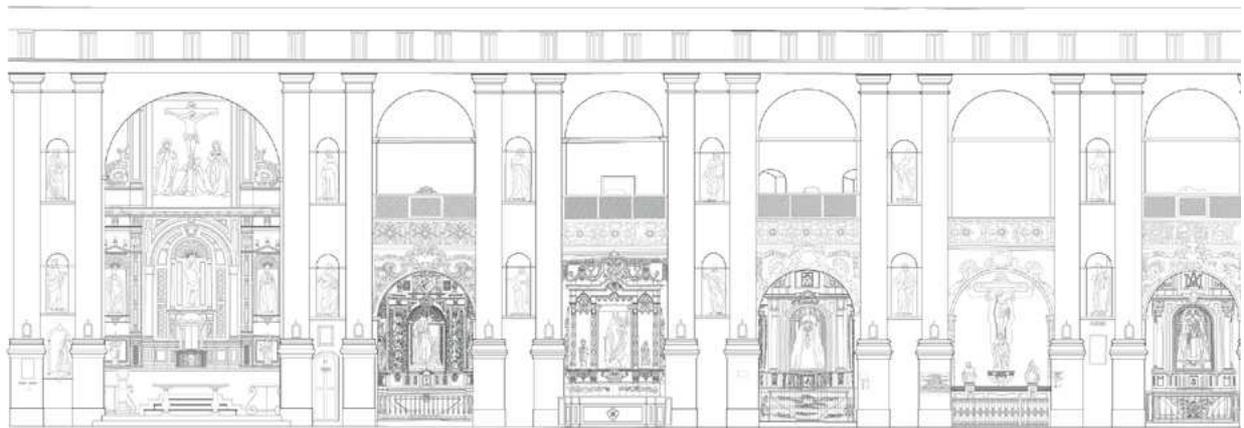
Una vez que el equipo de restauradores pudo pasar a la nave, lo primero que hicieron fue desmontar el altar en el hueco N, al tratarse de un espacio que históricamente nunca había estado destinado para el culto. Fue entonces cuando se descubrió el antiguo hueco de paso al noviciado, cuya posición se intuía pero del que no se tenía constancia material. La conexión con el patio del noviciado era un elemento de interés desde el planteamiento inicial del proyecto. El descubrimiento del arco, la puerta y los umbrales de paso originales, en dimensiones inferiores a las previstas, nos hicieron descartar la solución traslúcida planteada en proyecto. Resultando inviable la recuperación de la conexión física, se ha dejado finalmente a la vista lo descubierto para que de una manera inmediata e intuitiva se lea el hueco, en correspondencia con el cancel de la puerta en el eje transversal.

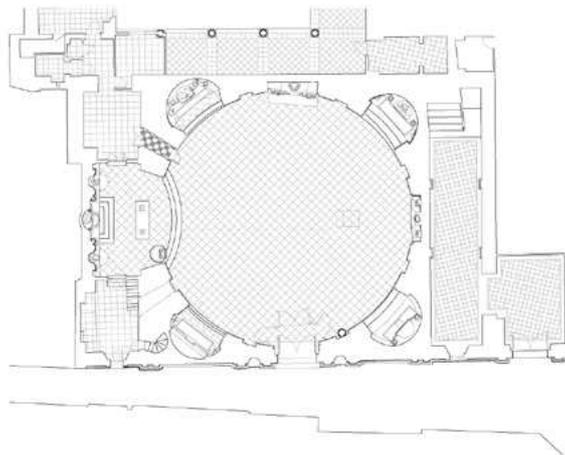
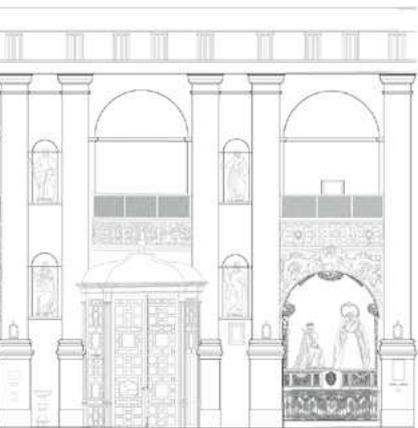
En esta primera fase, también tuvo lugar el seguimiento arqueológico de los movimientos de tierra en la nave, debidos a la ejecución de la zanja perimetral de instalaciones y la solera. Se localizó la zarpa de los muros y se encontraron unos arcos en el eje de las capillas, asociados a antiguas criptas. Sin embargo, no aparecieron restos de otras solerías históricas, más allá de algunos fragmentos de baldosa cerámica, ya que el subsuelo parecía estar muy removido de intervenciones anteriores. Además, durante el levantado de solería en la zona S de la nave apareció imprevistamente una solera de hormigón en masa que se decidió eliminar porque impedía la ejecución de la solera ventilada y hubiera modificado la cota del pavimento. Acondicionada la zanja con el nuevo cableado eléctrico, se procedió a ejecutar la solera ventilada conforme a proyecto. Sin embargo, al replantear la cota del pavimento se detectó que sobre el columbario no había altura suficiente para disponer las piezas de ventilación, por lo que se decidió colocar grava de tamaño medio fino a fin de regularizar los niveles y disponer atravesados los tubos de ventilación de PVC de 5 cm de diámetro para conectar las dos cámaras.

Una vez resuelta esta situación, se pudieron montar los andamios perimetrales a los paramentos de la nave que sirvieron al equipo de bienes muebles para la restauración del frente de las capillas y la recuperación de las pinturas murales ocultas en los capiteles de las pilastras y el friso del entablamento; y al equipo de obra, para proseguir las actuaciones de picado, restituciones volumétricas con mortero de cal, enfoscado con mortero de cal y acabado general con pintura de cal al silicato en los paramentos de la nave sin pintura mural. En las basas y parte baja del zócalo de las pilastras se decidió posteriormente aplicar un enfoscado a base de *aquaplast*, con un acabado más fino.

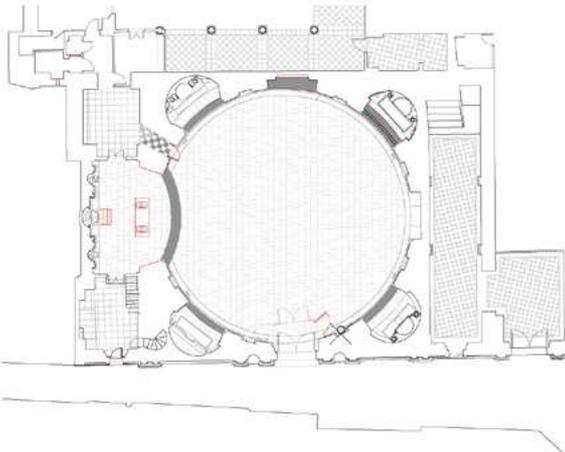
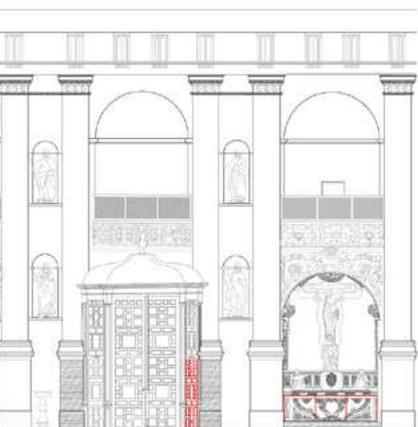
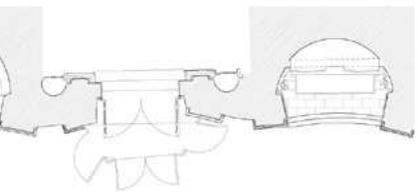


Reordenación del programa iconográfico | fotos Fondo Gráfico IAPH (José Manuel Santos Madrid)

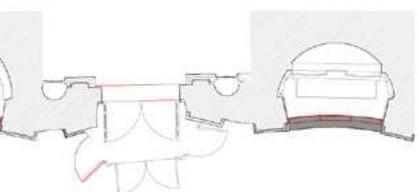




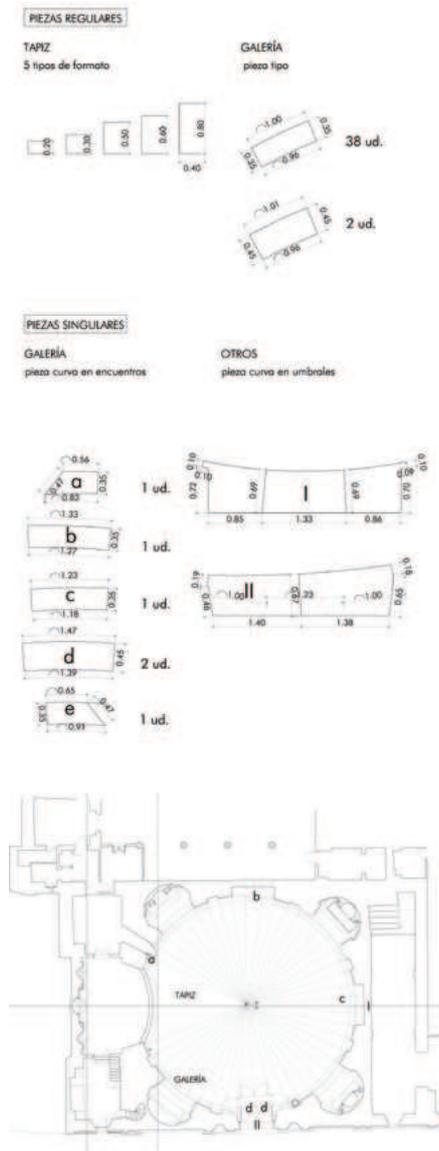
ESTADO PREVIO



ESTADO FINAL



Alzado interior. Estados previo y final



Replanteo y despiece del pavimento

Uno de los objetivos del proyecto de intervención era mejorar las condiciones de iluminación y ventilación de la nave de la iglesia. Montado el andamio central, se pudo acometer la instalación de las nuevas luminarias sobre la cornisa y la sustitución de las vidrieras.

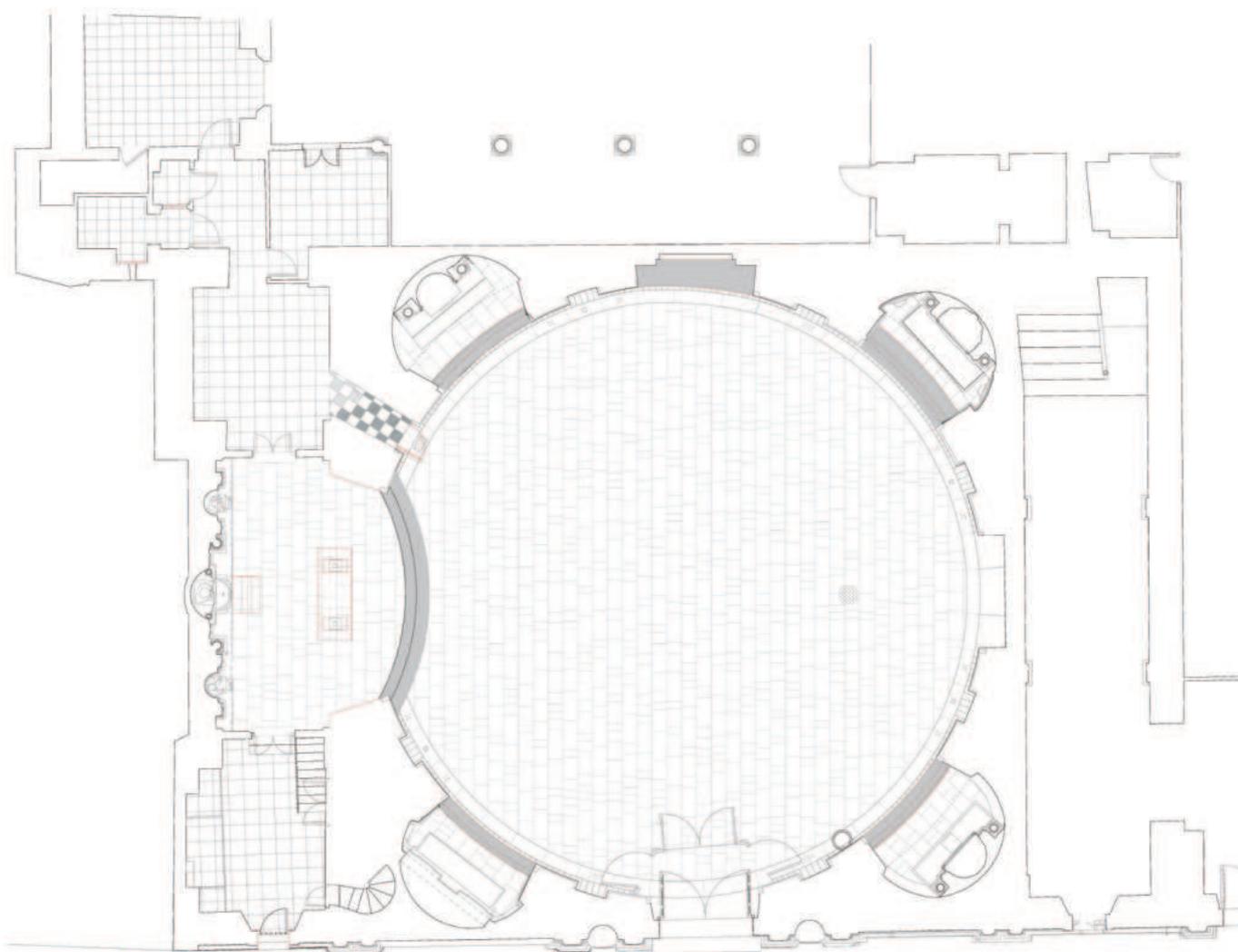
Respecto a la iluminación artificial, la instalación era obsoleta, precaria en mantenimiento e insuficiente en sus prestaciones por lo que los focos de fluorescentes se sustituyeron por proyectores halógenos con filtro UV sobre raíles, ajustables en posición e intensidad a los diversos escenarios de iluminación planteados para activarse de manera conjunta o independiente.

En la nave, se concentraron en la cornisa para iluminar: la linterna de la cúpula, la cúpula con pinturas murales, los paramentos (y, por ende el frente de las capillas y las esculturas en las hornacinas) y el suelo de la nave; y en el presbiterio se concentraron en la mocheta del arco de embocadura con la nave para iluminar: el retablo mayor, el manifestador, el Santo Cristo de la Salud, la tabla de ónice de la mesa de altar original, el suelo, la mesa, el ambón y el atril. Además se introdujeron luminarias de refuerzo en las capillas y tribunas.

Respecto a la iluminación natural, las vidrieras anteriores sobre carpintería de madera no eran las originales, se encontraban en un mal estado de conservación y, sobre todo, distorsionaban la claridad espacial de la cúpula y la percepción cromática de las pinturas murales. Es por ello que se decidió sustituirlas por una novedosa solución traslúcida en dos hojas, desplazadas entre sí para permitir la salida del aire caliente ascendente e impedir la entrada de agua, y formadas por una lámina de mármol blanco de Macael hacia el interior y un doble vidrio de seguridad extra claro hacia el exterior, sobre carpintería de acero inoxidable mate.

Fue un proceso complejo llevarlas del papel a la realidad: el equipo del proyecto se desplazó a las canteras de Macael (Almería) para seleccionar el bloque de mármol del que se extrajeran las tablas de vidrieras. Se buscaba un mármol blanco con vetas en tonos grises y dorados, en consonancia con el fondo y las molduras de la arquitectura fingida de la cúpula, respectivamente.

Una vez localizado y extraído el bloque se procedió al corte de las tablas, de 2,00x1,30 m de tamaño aproximadamente y 5 mm de espesor. A continuación, era necesario adherir las láminas de vidrio con butiral sin que rompiera la lámina de mármol; dadas sus grandes dimensiones y reducido espesor, se tuvieron que cortar previamente las tablas de piedra en damero, manteniendo la continuidad del dibujo de las vetas. El resultado da la sensación visual, incluso de cerca, de que se trata de una sola pieza. Ni que decir tiene las delicadas condiciones de transporte hasta Málaga, de acopio en obra, de



Planta baja. Estado final

subida a la plataforma superior del andamio y de colocación por medio de ventosas. Con este diseño de vidriera se han mejorado las condiciones de conservación –evitándose la humedad de condensación de las pinturas– y de musealización en la nave de la iglesia –aportando un tono de luz claro, tamizado y neutro–. La nueva solución de “vidriera” es contemporánea, durable, resistente al ambiente marino y de fácil mantenimiento.

Mientras el andamio central estuvo montado no se pudo ejecutar la nueva solería de la nave, pero sí la de las capillas. Se planteó la viabilidad de recuperar las tabicas en color para que se comprendiera la tridimensionalidad de este elemento, como así sucedió.

Una vez que finalizaron los trabajos de restauración de las pinturas murales y que se instalaron las nuevas vidrieras, se pudo desmontar el andamio central para abordar el solado de la nave y más tarde del presbiterio. La solución de solería ejecutada ha sido consecuencia de los nuevos datos respecto al estado de conservación del edificio durante las obras y las dificultades técnicas surgidas con el despiece en piedra a la escala del detalle constructivo. Esta actuación estaba justificada ante la inexistencia de cualquier resto de suelo subyacente y ausencia de criterio patrimonial en los sucesivos solados de la nave con piezas de mármol blanco de 40 x 40 y del presbiterio en damero blanco y rojo.

No existiendo referencia documental ni constancia material de un despiece concreto del pavimento original, se acordó con la Comisión de patrimonio un nuevo pavimento contemporáneo a modo de elemento neutro en la nave de la iglesia, presbiterio y capillas. Para ello se proyectó en la nave circular una superficie continua (tapiz), remarcada por un anillo perimetral (galería). Dicho tapiz presentaba un despiece reticular en mármol de color crema, con las juntas a hueso y tomando como base un formato de 40 x 80 cm, presentado en diversos cortes.

De este modo, sin fijar una imagen definitiva de pavimento con un despiece normalizado o un tamaño fijo de baldosa, el tapiz sugiere sutilmente la orientación del culto hacia el presbiterio, cualifica el eje calle-patio y permite una cómoda disposición del mobiliario sobre la planta. De manera complementaria, el anillo perimetral que oculta la nueva galería técnica de instalaciones sugiere la sombra de la cornisa circular de la iglesia y genera un área de respeto frente a los paramentos decorados con pintura mural. Se escogió en fábrica un bloque de mármol crema con ligeras vetas doradas para incorporar un plano de color suave que aportara calidez a la iglesia y fuera compatible con los umbrales históricos de mármol rojo en el presbiterio, capillas y antiguo paso al patio del noviciado.

Las posibles dificultades técnicas durante la ejecución se solventaron a partir del diseño. Se optó por baldosas de diverso formato a partir de una pieza base de 40 x 80 cm para mejorar su maniobrabilidad durante el proceso de puesta en obra, así como su durabilidad al quedar bien asentadas y no quebrar por fallo en el soporte. También se decidió ejecutar el encuentro entre las piezas curvas del tapiz y el perfil irregular del paramento de la nave con pequeñas piezas rebajadas respecto a la cota del suelo ante la imposibilidad de recuperar un revestimiento de pintura mural en las pilastras de la nave que resultó de baja calidad de ejecución y estado de conservación.

Para el replanteo de las piezas rectangulares del tapiz se tomó como referencia una línea paralela a la pared del presbiterio y para el de las piezas curvas de la galería un punto de la nave a modo de centro de los cuatro arcos de

circunferencia de los paramentos. Empezaron a colocarse simultáneamente las piezas curvas del perímetro –para construir el rebaje de encuentro con los paramentos– y la hilada de piezas rectangulares tangente al presbiterio. Posteriormente se colocaron las baldosas rectangulares precortadas para construir el encuentro con las baldosas curvas y por último, las piezas singulares, cuyas dimensiones se verificaron in situ con unas plantillas antes de encargarlas definitivamente.

En un tercer tiempo, casi al final de la obra, es cuando se realizó el tratamiento final de acabado apomazado de la solería y se ejecutaron las perforaciones con broca al agua para ventilar la galería de instalaciones y la cripta. El nuevo pavimento se ofrece como una superficie continua neutra que aporta un tono cálido al interior, en correspondencia con los tonos dorados de la arquitectura de la cúpula y las maderas policromadas de los retablos. De este modo, se concluyen las actuaciones en materia de conservación que se propusieron con el fin de aislar la solería del terreno, registrar las instalaciones en una galería perimetral enterrada y ventilar la base de los muros.

Aprobado el Modificado del proyecto, se aborda la intervención en el presbiterio, el espacio cultural más transformado y desconocido de la iglesia, como evidenciaba la superposición de actuaciones a veces no complementarias entre sí.

Por cuestiones de mínima intervención y de manera consensuada con los promotores del Convenio, se acordó mantener el frente de mármol rojo bajo el retablo del altar mayor, reponer el zócalo de mármol rojo en los laterales de las puertas de paso y reintegrar con estucos la parte baja de las pilas-tras de conexión con la nave. Estas decisiones afectaron también a algunas actuaciones previstas en las tribunas, que pasaron a estar de forma permanente en comunicación directa con el altar, para evidenciar las nuevas condiciones espaciales y de iluminación natural. El presbiterio ha pasado de ser una escenografía plana y oscura con el retablo como telón de fondo a ser un elemento tridimensional debido a la nueva entrada de luz tangencial a nivel de tribunas (en correspondencia con las demás de la nave) y la contribución cromática de los paramentos laterales (en referencia a la antigua mesa de altar). Por limitaciones de presupuesto, ha sido preciso renunciar al mobiliario del proyecto, manteniéndose tan sólo aquellos elementos imprescindibles para la celebración de la liturgia: la mesa de altar y una escalera portátil de acceso al sagrario. Dado que no era posible trasladar la anterior mesa de altar de mármol rojo, se decidió forrarla con listones de madera maciza de haya, dejando a la vista la sacra. Se optó por esta madera ya que posee unas vetas y tono similares a la madera de álamo negro de las puertas de comunicación del presbiterio.

Pensamos que el conjunto de estas actuaciones ha dignificado el espacio cultural de mayor carga simbólica.

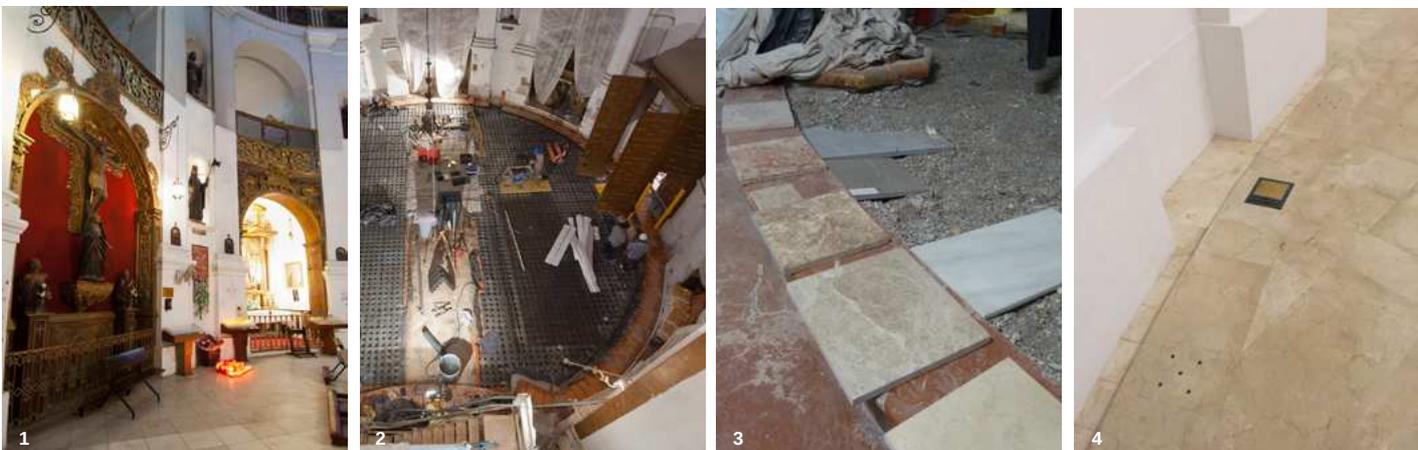
PROCESO DE INTERVENCIÓN EN EL INTERIOR



Actuaciones en el presbiterio | fotos Fondo Gráfico IAPH (Aurora Villalobos Gómez: 1, 2, 3, 4, 6, 7; José Manuel Santos Madrid: 5, 8)



Ordenación de los elementos muebles | fotos Fondo Gráfico IAPH (J. M. Santos Madrid: 2, 3, 5, 7; A. Villalobos Gómez: 1, 4, 6, 8)



Adecuación funcional con nueva solería y vidrieras | fotos Fondo Gráfico IAPH (J. M. Santos Madrid: 1, 2, 6; Teresa Morillo Romero: 3; A. Villalobos Gómez: 4, 5; Javier Hijano Fernández: 7; Manuel M.ª de Cárdenas Mansfel: 8)



## MÁS ALLÁ DE LA OBRA

### Resultados del proyecto

La ejecución de este proyecto ha supuesto, en primer lugar, una mejora de las condiciones de conservación, uso y exposición de los bienes culturales, en el sentido no sólo de conservar su materialidad sino de actualizar sus valores culturales; por aquello de que no deja de ser una intervención contemporánea que desea recuperar la memoria del edificio en toda su complejidad.

Por supuesto ha incrementado el valor cultural de la iglesia con un patrimonio desconocido, desvelando lo que aparentemente estaba visible (tridimensionalidad del presbiterio, capillas dispuestas en las diagonales, umbrales como límite entre modos de uso, continuidad entre tribunas de la nave y presbiterio...) y descubriendo algunos elementos que habían quedado ocultos (arco decorado de la capilla doméstica, pinturas imitando ónice y tribunas en el presbiterio, hueco de paso al antiguo patio, marmoreados en portada, bicromía de la fachada...).

Esto ha conllevado a su vez compatibilizar las necesidades de los bienes con las prestaciones de los usuarios, habituales o esporádicos, respon-

Interior de la iglesia. Estado previo | foto Fondo Gráfico IAPH (Eugenio Fernández Ruiz)

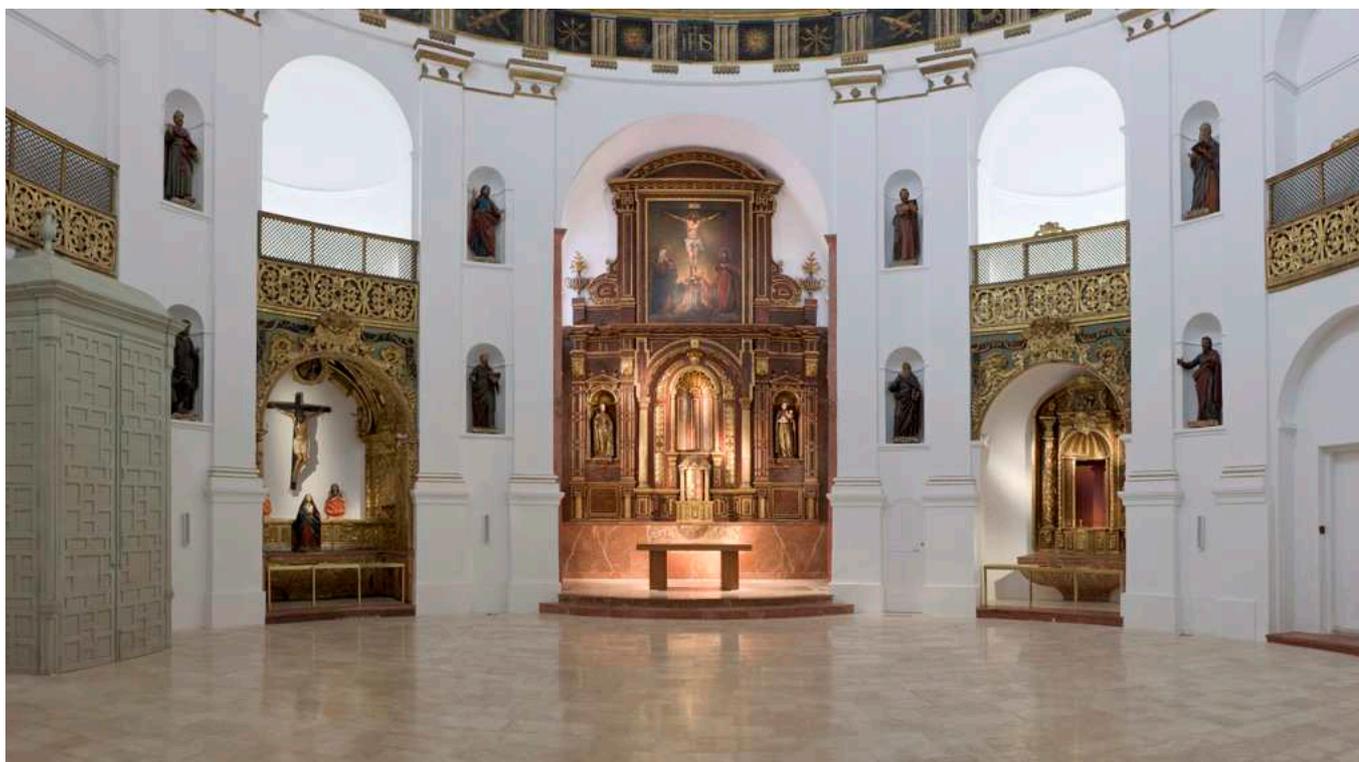


sables de su uso o beneficiarios de su disfrute; mejorando la experiencia cotidiana (cultural y cultural); y dando facilidades para el mantenimiento (nuevo sistema de registro de la cámara entre cubierta, instalación eléctrica de servicio en la subida a la torre, nueva escalera de acceso a la galería perimetral).

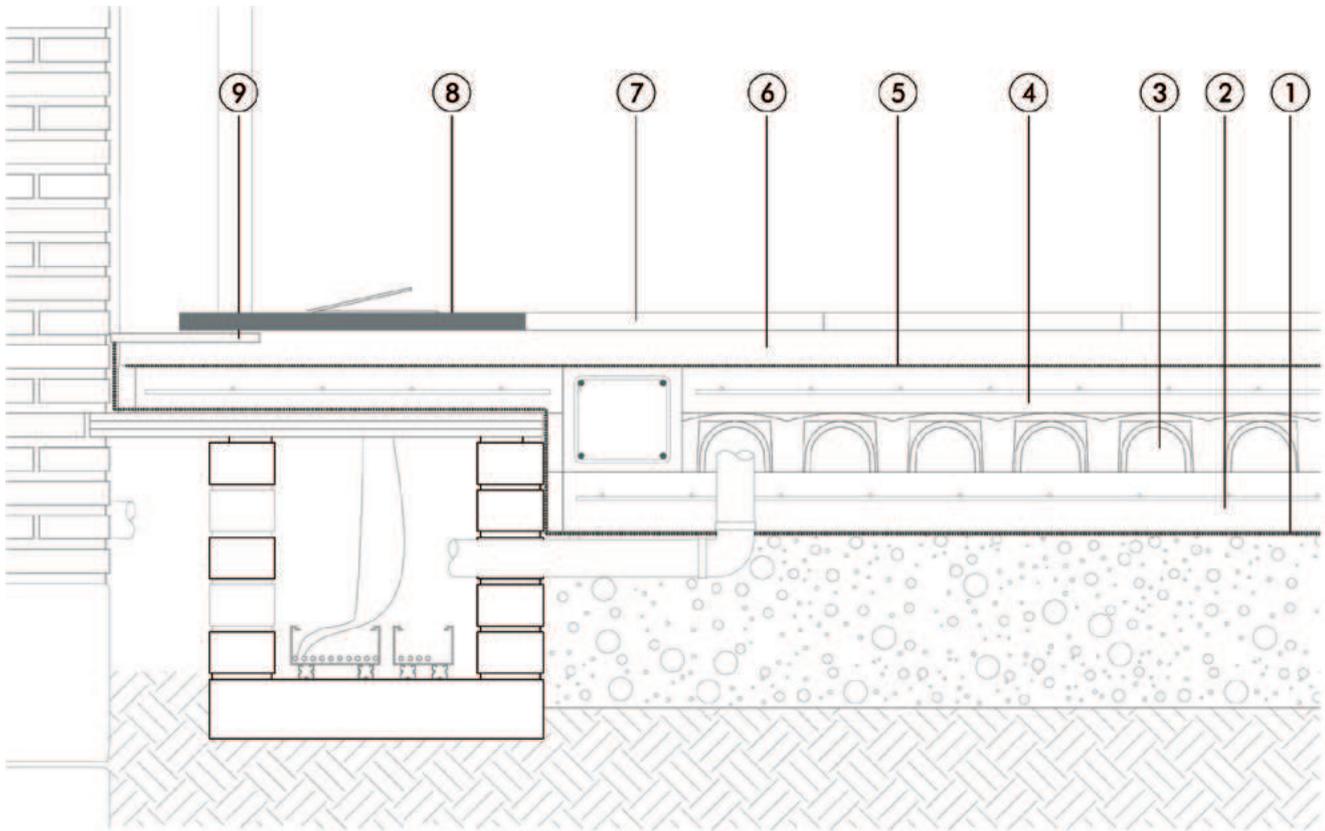
Para garantizar la calidad de la intervención la toma de decisiones dentro del equipo técnico ha sido tomada de manera coherente con los resultados de los estudios, y coordinada entre los dos equipos; ha estado sujeta al consenso de la Comisión Técnica de Obras donde tenían presencia todos los miembros del Convenio para velar por el cumplimiento; y se ha sometido al dictamen de la Comisión Provincial de Patrimonio para su validación, incorporando las observaciones oportunas.

Además, ha sido un ejercicio constante y consciente de transparencia, no sólo hacia las instituciones referidas sino hacia la sociedad que es la que debe comprender las soluciones adoptadas, por medio de un Plan de comunicación y difusión que ha desarrollado acciones *online* (web, blog, redes sociales), para público en general (visitas didácticas, obra abierta) y especializado (jornadas técnicas y publicaciones científicas).

Interior de la iglesia. Estado final | foto Fondo Gráfico IAPH (José Manuel Santos Madrid)







#### ACTUACIÓN EN SOLERÍA VENTILADA Y ZANJA PERIMETRAL DE INSTALACIONES

- ① Lámina de polietileno de separación entre gravilla y solera base.
- ② Solera base para apoyo de entramado de ventilación tipo Cávit, de HM-20 y 10 cm. de espesor, con armadura de reparto #20.20.6.
- ③ Entramado de ventilación bajo solería de nave formado por piezas de encofrado tipo Cávit C-10, de 10 cm. de altura.
- ④ Capa de compresión superior de HM-20 y 8 cm. de espesor, con armadura de reparto #20.20.6.
- ⑤ Lámina de polietileno de separación entre soporte y capa de arena de regularización.
- ⑥ Capa base de arena fina limpia de río para regularización de soporte, 30-50 mm. de espesor, con un contenido máximo de materia orgánica, arcillas o limos del 1%, y diámetro máximo 5 mm., y capa de agarre mediante mortero de cemento cola de dosificación 1:3 y espesor aproximado 20 mm.
- ⑦ Solería de piezas de mármol de 30 mm. de espesor, tamaño y modelo a elegir por la Dirección Facultativa, en nave principal. Colocación según diseño de proyecto sobre mortero de agarre de cemento cola.
- ⑧ Piezas especiales de mármol de 30 mm. de espesor, para formación de dibujo perimetral de nave. Corte curvo de piezas para formación de corona circular perimetral, con inclusión en determinadas piezas de elementos de electricidad e iluminación.
- ⑨ Piezas de mármol en transición solería-muro de 15 mm. de espesor, dispuestas a cota inferior que resto de solería de la nave, sobre las que se apoyan las piezas especiales que conforman el dibujo perimetral.

## **Transferencia de conocimiento**

Los resultados del proyecto de intervención también trascienden del propio edificio conforme a la visión del IAPH de ser referente en investigación, desarrollo e innovación en materia de patrimonio cultural. Es por eso que también el proyecto aporta: el planteamiento de nuevas líneas de investigación (sobre todo aquellas cuestiones del estudio histórico que trascienden las necesidades concretas del proyecto o sobre técnicas de análisis no destructivo); el desarrollo de la figura de intervención del Proyecto de conservación, como herramienta metodológica y operativa (sistematizando una estrategia común para bienes muebles e inmuebles); la normalización de los contenidos del Proyecto básico y de ejecución (conciliando las exigencias en patrimonio cultural con la legislación edificatoria) y la sistematización de los procesos de intervención (generando una documentación normalizada, protocolos de trabajo, glosario, leyenda de patologías).

De este modo el IAPH ha acometido por primera vez la intervención integral en un bien inmueble con un conjunto de bienes muebles asociados adoptando una fórmula de gestión directa como garantía de calidad del proceso de redacción-licitación-ejecución de las intervenciones, que lo posiciona entre las demás instituciones dedicadas al patrimonio cultural.

## **Recursos para el futuro**

El propio Proyecto de conservación se convierte en el primer documento de referencia para futuras intervenciones. Los estudios previos contienen una exhaustiva documentación técnica válida como registro gráfico (reportaje fotográfico), soporte de trabajo (planimetría actualizada), referencia del estado de equilibrio higrotérmico (registro de mediciones de humedad-temperatura de las sondas) y del criterio de ordenación de los bienes muebles (inventario de bienes muebles con valor cultural y cultural como herramienta de filtro).

A esto se añadiría toda la documentación generada en la obra (actas, informes, memorias, certificaciones, fichas, nuevos planos), sistematizada en la Memoria final como un ejercicio de responsabilidad hacia el futuro.

Y por último, se aporta el Libro del edificio como un documento vivo a disposición de los propietarios que facilite el uso correcto de los espacios, actividades y elementos constructivos (precauciones, prescripciones y prohibiciones) y el adecuado mantenimiento del edificio (por el usuario o profesional cualificado). De él destacaríamos algunas de las medidas propuestas para la conservación del programa iconográfico, ya que se trata no sólo de conservar los elementos materiales sino también los valores intangibles:

> Mantener como capillas sólo los cuatro ámbitos dispuestos históricamente en las diagonales de la nave.

> Respetar el vacío del antiguo hueco de paso al patio del noviciado como tal, no invadiendo su umbral ni confiriéndole un nuevo uso, para poder mantener la lectura del eje de acceso frente a la calle.

> Respetar el vacío frente al presbiterio, tanto en planta como en alzado.

> Respetar las tribunas del presbiterio como espacios sin uso que sirven para una mejor comprensión espacial; así como las limitaciones de uso de las demás tribunas de la nave.

> No volver a trazar cables vistos ni realizar perforaciones en los paramentos de la nave ni usar velas de combustión en la nave de la iglesia y capillas por cuestiones de seguridad en caso de incendio.

> Unificar el diseño de la señalética que se incorpore a las capillas para evitar de nuevo la contaminación visual, haciendo uso de los pasamanos de las barandillas; dejando de emplear el cancel como soporte de información.

> Mantener en el mobiliario que se incorpore el tono de la madera presente en la nueva mesa de altar del presbiterio y distribuirlo en planta de manera holgada para que no se agote el espacio disponible y quede un generoso pasillo perimetral de circulación.

De este modo se garantiza el buen comportamiento de la intervención con un mantenimiento constante y adecuado. Comienza una nueva vida en el edificio donde se compatibilizan las necesidades de conservación de los bienes con las prestaciones a los usuarios por medio del orden, el aire y la luz. Desde la contemporaneidad se recupera de su memoria lo que estaba oculto para explicitar sus valores culturales y pasarlos en las mejores condiciones a las generaciones venideras.



Vista nocturna desde la Plaza de la Constitución |  
foto Fondo Gráfico IAPH (Aurora Villalobos Gómez)

## FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

---

### PROMOTORES

Convenio de colaboración para la restauración de la Iglesia del Santo Cristo de la Salud de Málaga. 17 de septiembre de 2009

- > Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales y Museos e Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- > Fundación Montemadrid
- > Obispado de la Diócesis de Málaga

### DIRECCIÓN DEL PROYECTO

Román Fernández-Baca Casares, director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

### COORDINACIÓN GENERAL

Lorenzo Pérez del Campo, jefe del Centro de Intervención en el Patrimonio Histórico

### COORDINACIÓN ESTUDIOS ANALÍTICOS

Rosario Villegas Sánchez, responsable de la coordinación científica del Programa de Investigación de los Laboratorios y Análisis del IAPH

### COORDINACIÓN TÉCNICA CONSERVACIÓN

- > Araceli Montero Moreno, restauradora
- > Marta García de Casasola Gómez, arquitecta

### COORDINACIÓN DE GRUPOS

- > M.<sup>a</sup> del Mar González González, restauradora

- > Aurora Villalobos Gómez, arquitecta

### EQUIPO TÉCNICO Redacción y Dirección Técnica del Proyecto de conservación de bienes muebles

- > M.<sup>a</sup> del Mar González González, restauradora
- > Fernando Guerra Librero, arquitecto-restaurador

### Estudios medioambientales

- > Raniero Baglioni, técnico en conservación preventiva
- > Salvador Valpuesta Trujillo, colaborador, estancia en prácticas

### P. de intervención en el inmueble

*Redacción y Dirección de las Obras del Proyecto básico y de ejecución de intervención en el inmueble*

- > Aurora Villalobos Gómez, arquitecta
- > Marta García de Casasola Gómez, arquitecta
- > Román Fernández-Baca Casares, arquitecto

*Asesores durante la ejecución de las obras*

- > Ana Bouzas Abad, restauradora
- > Ángel Luis León Rodríguez, arquitecto, ESTIN SC arquitectos
- > Pablo Pastor Vega, arquitecto técnico

*Redacción y dirección del Proyecto de andamios, instalaciones y medios auxiliares*

- > Manuel de Cárdenas Mansfeld, arquitecto técnico, a de c integral de proyectos

- > Mariano Asuero Orta, arquitecto técnico, a de c integral de proyectos
- > Fernando Serrano Gaviño, arquitecto, a de c integral de proyectos

*Redacción y Coordinación del Estudio de seguridad y salud*

- > Manuel de Cárdenas Mansfeld, arq. téc., a de c integral de proyectos
- > Mariano Asuero Orta, arquitecto técnico, a de c integral de proyectos
- > Fernando Serrano Gaviño, arquitecto, a de c integral de proyectos

*Ejecución de las Obras*

- > Manuel de Cárdenas Mansfeld, arquitecto técnico, a de c integral de proyectos
- > Mariano Asuero Orta, arquitecto técnico, a de c integral de proyectos

*Colaboradores*

- > Teresa Morillo Romero, arquitecta
- > Antonio A. Carrasco Delgado, arquitecto, estancia en prácticas
- > Estela Quintero Peralías, arquitecta, estancia en prácticas

### Estudios de técnicas de examen por imagen

- > Eugenio Fernández Ruiz, fotógrafo
- > José Manuel Santos Madrid, fotógrafo
- > Juan Carlos Cazalla Montijano, fotógrafo

### Levantamiento planimétrico

- > José Manuel López Sánchez, responsable levantamiento 2D, TCA geomática

+ info: <<http://www.iaph.es/web/canales/proyectosantocristo>> <<http://santocristomalaga.blogspot.com.es/>>

---

> José Luque Bellido, responsable modelado 3D e infografía, arquitecto, Plan9

#### **Estudio histórico**

> José Luis Gómez Villa, historiador del arte  
> Igor Vera Vallejo, historiador del arte  
> Sara Martín Asensio, documentalista

#### **Estudios analíticos**

> Jesús Espinosa Gaitán, geólogo  
> Marta Sameño Puerto, bióloga  
> Víctor Menguiano Chaparro, biólogo  
> Lourdes Martín García, química  
> Auxiliadora Gómez Morón, química  
> Abel Bocalandro Rodríguez, químico  
> Elena Revuelta Camacho, ingeniera industrial

#### **Comunicación**

> Antonio Martín Pradas, periodista e historiador del arte  
> Ana Almagro Vidal, arquitecta  
> Luisa Loza Azuaga, arqueóloga  
> Millán Herce, fotógrafo  
> Beatriz Castellano Bravo, arquitecta  
> En Pie Producciones, diseño gráfico: diseño gráfico, producción y montaje de la exposición

#### **Empresa Adjudicataria de las Obras. BAUEN CONSTRUCTORA**

> José Manuel Barreiro Avellaneda, delegado  
> Javier Hijano Fernández, jefe de obras

#### **Equipo restauradores IAPH**

> M.<sup>a</sup> Esther Albendea Ruz  
> Carmen Ángel Gómez  
> Amalia Cansino Cansino  
> Antonio Díaz Arnido  
> Lourdes Fernández González  
> Antonio Custodio López García  
> Rocio Magdaleno Granja  
> Manuel Ángel Martínez Montiel  
> M.<sup>a</sup> Teresa Martínez Mateo  
> José Morillo García  
> Lourdes Núñez Casares  
> Beatriz Prado Campos  
> M.<sup>a</sup> Teresa Real Palma  
> M.<sup>a</sup> José Rey García  
> Constanza Rodríguez Segovia  
> Cinta Rubio Faure  
> Antonio Jesús Sánchez Fernández  
> Mónica Santos Navarrete

#### **COMISIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y OBRAS**

> Román Fernández-Baca Casares, director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico  
> Gabriel Morate Martín, director del Departamento de Conservación, Fundación Montemadrid  
> José Cuaresma Pardo / María José García García, Jefe/a del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico, Dirección General de Bienes Culturales y Museos, Consejería de Cultura  
> Javier Arcas Cubero, asesor jurídico del Obispado de la Diócesis de Málaga  
> Lorenzo Pérez del Campo, jefe del Centro de Intervención del IAPH  
> Ana Almagro Vidal, Departamento de Conservación, Fundación Montemadrid

+ info: <<http://www.iaph.es/web/canales/proyectosantocristo>> <<http://santocristomalaga.blogspot.com.es/>>

¿Cómo mejorar la eficiencia energética de los edificios y conjuntos históricos preservando el carácter, los valores y la integridad histórica? Esta pregunta surge desde el momento en que la lucha contra el cambio climático y la eficiencia energética se convierten en una prioridad de la Unión Europea. La legislación europea en esta materia es de obligado cumplimiento y, aunque por el momento deja fuera la edificación protegida, esta no puede permanecer al margen de lo que ocurre a su alrededor.

La búsqueda de reducción de costes de mantenimiento y la mejora del confort son necesidades básicas de los residentes en edificios y barrios históricos. A ello se suman las fuertes inversiones destinadas para el período de programación de la UE 2014-2020 que están fomentando numerosas actuaciones, especialmente en ámbito urbano, en la búsqueda de una economía baja en carbono. En el caso de España, además, entra en juego otro factor como es la apuesta por la reactivación y reconversión del sector de la construcción, que viene centrando su atención en los últimos años hacia la rehabilitación y restauración de inmuebles, así como hacia la regeneración urbana.

Este escenario está permitiendo movilizar recursos económicos para la investigación e intervención sobre inmuebles y conjuntos históricos protegidos, bajo el paraguas de la eficiencia energética. No obstante, la atención se ha centrado más en la integración de nuevas técnicas, materiales, dispositivos e instalaciones en los bienes protegidos que en el estudio de soluciones basadas en la utilización de materiales empleados en los bienes históricos y en el fomento de prácticas y tipologías utilizadas históricamente para solucionar los problemas asociados al clima en cada lugar.

Esta situación ha sido consecuencia de que fundamentalmente era en el ámbito de la ingeniería en el que se venía trabajando en eficiencia energética. En los últimos años, desde la arquitectura se ha puesto la mirada en este campo y actualmente existen equipos especializados en los cuales, en muchos casos, conviven profesionales de esos dos ámbitos.

Mucho más lento está siendo el calado de estas cuestiones en otras esferas. El marco legal no está abordando decididamente esta cuestión y las vías financiadoras dirigidas a promover la eficiencia energética y la economía baja en carbono no recogen las especificidades que implican las actuaciones sobre inmuebles y barrios históricos. No abundan los foros de patrimonio en los que se aborde la cuestión y en los más destacados no hay espacio para las especificidades del patrimonio cultural.

Mónica López Sánchez | coordinadora del Área de Industrias Culturales y Patrimonio de la Fundación Ars Civilis

Ana Yáñez Vega | directora de la Fundación de Casas Históricas y Singulares

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3682](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3682)>

### **Dinámica de funcionamiento de la sección PERSPECTIVAS**

Este espacio de *revista ph* pretende poner en común los distintos puntos de vista sobre los temas de debate que se propongan, atendiendo a dos principios básicos: máxima libertad y respeto.

Dos veces al año, se sugerirá un tema para discutir, con un texto de presentación, redactado por la persona que coordine el debate, y un guión de cuestiones que puedan animar el intercambio de ideas.

A partir de este momento se abrirá un plazo de envío de contribuciones breves (500 palabras; 900 palabras + imágenes). Dichas aportaciones deben adecuarse a los temas planteados en el texto y guión de presentación del debate. Estas contribuciones se revisarán y publicarán todas, siempre y cuando se ajusten al hilo argumental propuesto.

Para facilitar la posibilidad de comentar las distintas aportaciones que vayan llegando, se incluirán de manera provisional como *preprints* en el número de la revista en preparación, hasta una segunda fase en la que se maquetarán y paginarán en el número definitivo. Los comentarios de los lectores a los *preprints* continuarán visibles incluso después de la publicación del número que origina el debate, igualmente permanecerá abierta la posibilidad de seguir comentando.

Recuerda que para enviar contribuciones y comentarios hay que registrarse como autor y lector respectivamente. Si tienes perfil en alguna red social profesional o mantienes un blog especializado incorpora a tu texto sus direcciones para aumentar las posibilidades de comunicación.

Los debates que se plantean en la sección *Perspectivas*, antes (*preprint*) y después de la publicación de la revista, pueden seguir enriqueciéndose con tu aportación. Regístrate en *revista ph* y actualiza los debates con tus comentarios. También puedes participar a través del perfil de facebook del IAPH <[www.facebook.com/patrimonioIAPH](http://www.facebook.com/patrimonioIAPH)>

## Eficiencia energética y edificación histórica. Hacia la ciudad europea del futuro desde la ciudad histórica

Mónica López Sánchez, coordinadora del Área de Industrias Culturales y Patrimonio de la Fundación Ars Civilis

Ana Yáñez, directora de la Fundación de Casas Históricas y Singulares

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3673](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3673)>

La búsqueda de reducción de costes de mantenimiento y la mejora del confort son necesidades básicas de los residentes en edificios y áreas urbanas históricas. Ello no constituye ninguna novedad ya que siempre ha sido una pretensión de las personas, residan en edificios históricos o no. ¿Cómo afrontar estas aspiraciones en la actualidad para prevenir la pérdida de residentes en inmuebles históricos?

En estos momentos, la eficiencia energética, en todos los sentidos y también en el ámbito de la edificación, es una de las principales prioridades en Europa y, por tanto, también en España. Esto implica que se movilicen cuantiosos recursos económicos para estos fines y que se fomente el desarrollo de actuaciones que redunden en ellos, de manera destacada en los núcleos urbanos. Se persigue intervenir sobre el parque edificado en muchas ciudades y localidades más pequeñas que también cuentan con áreas urbanas e inmuebles protegidos. ¿Cómo está siendo abordada la aspiración de reducción de consumos energéticos, las soluciones planteadas para ello y las intervenciones concretas cuando existen bienes culturales protegidos? Esta es la otra cuestión esencial que nos ha llevado a proponer el debate de la sección Perspectivas de este número de *revista ph* y este texto.

Pretendemos plantear una visión global que facilite la aproximación a los diferentes ámbitos desde los que se puede tratar este tema y que permita al lector profundizar en aquellos que más le interesen a través de los especialistas en los mismos<sup>1</sup>. Cuáles son las políticas existentes en la materia y las normativas para desarrollarlas, qué fuentes y mecanismos de financiación las soportan, qué conocimiento técnico y soluciones se están desarrollando, cómo pueden plantearse estrategias de actua-

ción a nivel local para la ejecución de las actuaciones y cómo gestionarlas, cuáles son los retos en formación, educación y difusión... Estas son las preguntas que nos hemos hecho como punto de partida para la reflexión que incluimos a continuación.

Hablaremos de ideas y acciones. Las ideas se reflejan en estrategias políticas y, en el caso de la eficiencia energética, van a venir planteadas en primera instancia desde la Unión Europea. No vamos a abordar la historia reciente y los condicionantes que han desembocado en el punto en que nos encontramos; nos referiremos exclusivamente al marco actual y al caso español.

La estrategia Europa 2020<sup>2</sup> es el paraguas que está guiando toda la acción de la Unión Europea en estos momentos y lo hará durante los próximos años. En ella la reducción de emisiones de efecto invernadero y el aumento de la eficacia energética son prioridades básicas (CE, 2013: 3); en ambos casos el objetivo quedó fijado en alcanzar un 20%, aunque estos datos han sufrido revisiones a posteriori (PLAN, 2014: 3). Todas las políticas europeas están canalizadas para contribuir a alcanzar los objetivos de la Europa 2020, de ahí el protagonismo que las cuestiones asociadas a la eficiencia energética y a la economía baja en carbono tienen en estos momentos.

La aportación nacional al cumplimiento de los objetivos de Europa 2020 va a venir recogida cada año en el Programa Nacional de Reformas de España<sup>3</sup>, un instrumento muy útil para entender toda la política nacional. No obstante, la "herramienta central de la política energética española" es el Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020 (PLAN, 2014: 4).

Una vez determinadas las ideas, la visión, estas son canalizadas por medio de la normativa, que permitirá concretar las reglas del juego, acotar las acciones y marcar las vías y los instrumentos disponibles para desarrollar las actuaciones que permitan alcanzar el objetivo fijado para que la visión que se persigue se convierta en una realidad. En el caso de la eficiencia energética, la normativa que va a fijar unos mínimos en estrategias y requisitos técnicos es de ámbito europeo por lo que se materializa a través de directivas, figura de obligado cumplimiento para los Estados de la Unión y que establece unos mínimos comunes para todos los Estados, que podrán decidir tanto los medios que van a emplear para cumplirlos como ir más allá de esos mínimos. El Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020 nace para cubrir uno de los requisitos de la Directiva 2012/27/UE del Parlamento y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética. La normativa europea sobre eficiencia energética excluye de la obligatoriedad de su cumplimiento a los edificios protegidos por su interés histórico, dando prioridad al mantenimiento de los valores que los hacen merecedores de dicha protección y dejando en manos de los Estados la posibilidad de exigirlos o no.

Por otro lado, la situación del patrimonio cultural es muy distinta. Entendido como integrante de la cultura, es un ámbito exclusivo de los países, donde la Unión Europea únicamente puede realizar una política de acompañamiento, de apoyo, coordinación y complemento de las políticas nacionales de cada Estado miembro. Por tanto, no va a haber legislación europea de obligado cumplimiento en materia directa de patrimonio cultural (salvo para la exportación de bienes culturales y la restitución de los que hayan salido de manera ilegal) pero sí determinadas orientaciones, instrumentos y medidas incentivadoras importantes sobre todo en el ámbito de la investigación.

Como decíamos, las directivas son de obligado cumplimiento para los Estados miembro por lo que han de ser traspuestas a la legislación nacional. Para conocer la estructura nacional que traspone la normativa europea y

las especificidades propias para el caso de España, recomendamos la lectura de la contribución de la profesora de la Universidad de Málaga, Isabel González, al debate de este número con el título “Algunas consideraciones sobre el marco normativo de la eficiencia energética en los edificios históricos” y las referencias bibliográficas que acompaña. Como recoge González, tenemos una legislación de patrimonio cultural que no menciona las cuestiones energéticas, una legislación europea de eficiencia energética que excluye a la edificación protegida por su interés histórico, pero una legislación nacional que no lo hace expresamente y que plantea lagunas o debilidades.

El posicionamiento de la eficiencia energética como una de las prioridades políticas esenciales de la Unión Europea y, por ende, de los Estados miembro supone una cuantiosa asignación de recursos económicos destinados a cumplir o, al menos, aproximarse lo máximo posible a los objetivos fijados en relación con la misma.

La financiación va a ir dirigida fundamentalmente a proyectos de investigación, desarrollo e innovación orientada al mercado, por un lado, y a la realización de actuaciones concretas, sobre todo por parte de las administraciones públicas, por otro. Con el apoyo a los proyectos se persigue aumentar el conocimiento y que este se traslade a nuevos productos y servicios que lleguen al mercado, el cual será promovido y apoyado mediante la dotación de financiación para actuaciones concretas. Se trata en definitiva de destinar recursos económicos que conduzcan al crecimiento y consolidación del mercado asociado a la eficiencia energética, al tiempo que a lograr que los hábitats urbanos sean más sostenibles. Los retos en este ámbito son varios y entre ellos no podemos olvidar las dificultades de los usuarios finales de estos nuevos productos y servicios tanto para adquirirlos como incluso para conocer su existencia.

En el caso de España, la dedicación de recursos a la eficiencia energética<sup>4</sup> en la edificación va unida además a otra prioridad, la reconversión y recuperación del sector de la construcción, como viene recogido en la Ley

8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas. Esta ley es el marco del que surgen los tres programas del Ministerio de Fomento dirigidos al fomento de la rehabilitación edificatoria, la regeneración y renovación urbanas y al fomento de ciudades sostenibles y competitivas. Estos programas están orientados en buena medida a las intervenciones para la mejora de la eficiencia energética en los inmuebles<sup>5</sup>. Destacamos esta ley porque es el marco que sienta las bases para las operaciones de carácter urbano, por tanto, de mayor escala que un inmueble individualmente considerado, bajo la figura de las Áreas de Regeneración y Renovación Urbanas (ARRUs). Pero también porque a pesar de la fecha de su aprobación, relativamente reciente, apenas si se hace referencia en ella a los bienes protegidos por su interés histórico, sobre los que las comunidades autónomas tienen las competencias más importantes.

Otro paquete de recursos económicos destinado a la eficiencia energética en la edificación es gestionado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), que depende del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Este organismo canaliza la mayor parte de los recursos existentes en España para actuaciones de eficiencia energética, gestionando el Fondo Nacional de Eficiencia Energética (168 millones de euros) y el Fondo JESSICA-F.I.D.A.E. (cerca de 123 millones de euros)<sup>6</sup>. El primero consta de cuatro líneas de actuación: alumbrado exterior municipal, PYMEs y grandes empresas del sector industrial, transporte y rehabilitación energética de edificios. Esta última línea es el denominado Programa PAREER, en funcionamiento desde 2013 pero que a partir de 2015 deja de estar limitado a usos de vivienda u hotelero y pasa a denominarse PAREER-CRECE, y que contempla además la posibilidad de sumar dotación económica vía fondos FEDER en una serie de casos concretos, entre los que se encuentra que las actuaciones se realicen sobre edificios incluidos en ARRUs.

El IDAE es el organismo intermedio que tiene encomendada la gestión de los fondos FEDER (siglas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional) destinados a eficien-

cia energética. A este marco pertenece el fondo de cartera F.I.D.A.E. (Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro de Energía), creado en 2011 entre el IDAE y el Banco Europeo de Inversiones para financiar proyectos que persigan un desarrollo urbano sostenible y la mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables. Para poder utilizar los fondos estructurales para inversiones reembolsables se ha recurrido al instrumento financiero JESSICA, creado para áreas urbanas.

En las diferentes vías de financiación existentes hasta el momento no se contempla la especificidad de los inmuebles históricos protegidos, cuyo estatus conlleva una serie de limitaciones a la hora de actuar sobre los mismos que dificultan o hacen inviable acceder a estas ayudas, además de encarecer considerablemente las intervenciones. Llevamos ya varios años llamando la atención del IDAE sobre la necesidad de dedicar recursos para los inmuebles y conjuntos protegidos; desde la entidad se han reconocido esas dificultades y la necesidad de abordar la situación pero no se terminan de materializar medidas concretas. Lo cual nos lleva a continuar con estos esfuerzos y a animar a todos los agentes implicados a contribuir a dar visibilidad a esta cuestión. No es lo mismo rehabilitar energéticamente un inmueble o acometer actuaciones eficientes desde un punto de vista energético si dicho edificio se encuentra protegido por sus valores culturales, que hay que preservar de acuerdo con la normativa sobre patrimonio cultural, que si no lo está. Esta situación debería ser asumida por aquellos operadores que intervienen en la financiación y tienen capacidad de decisión sobre los requisitos y circunstancias que se tienen en cuenta para optar y adjudicar la financiación.

Hemos mencionado ya los fondos FEDER, uno de los instrumentos creados por la Unión Europea para el desarrollo de su política de cohesión territorial. En el actual período de programación, 2014-2020, un volumen muy destacado de los fondos para España tienen una orientación hacia la energía. Aún no están aprobados todos los programas operativos regionales ni nacionales; es sin duda una oportunidad para la dotación de recursos hacia el tema que nos ocupa si conseguimos llamar la aten-

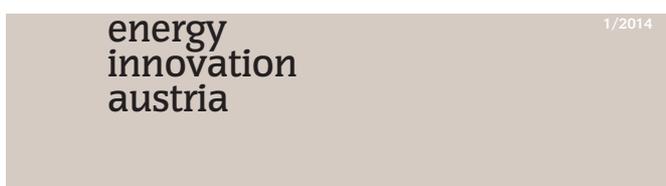


Históricamente el ser humano ha buscado soluciones para mejorar el confort ante las condiciones climáticas; en la imagen la tipología de casa en torno a un patio central que se complementa con vegetación, agua y sombra para reducir los efectos del calor, solución típicamente mediterránea | foto Mónica López Sánchez, 2010

ción sobre ello y demostrar la necesidad y el interés para las administraciones de apoyar y acometer actuaciones que supongan un avance en este sentido. El mensaje es muy claro: ahora es el momento, puesto que el ciclo de inversiones está comenzando.

Llegados a este punto cabría preguntarnos si se sabe cómo intervenir en los inmuebles protegidos, con la certeza irrenunciable de que se haga preservando el carácter, los valores y la integridad histórica de ese patrimonio cultural.

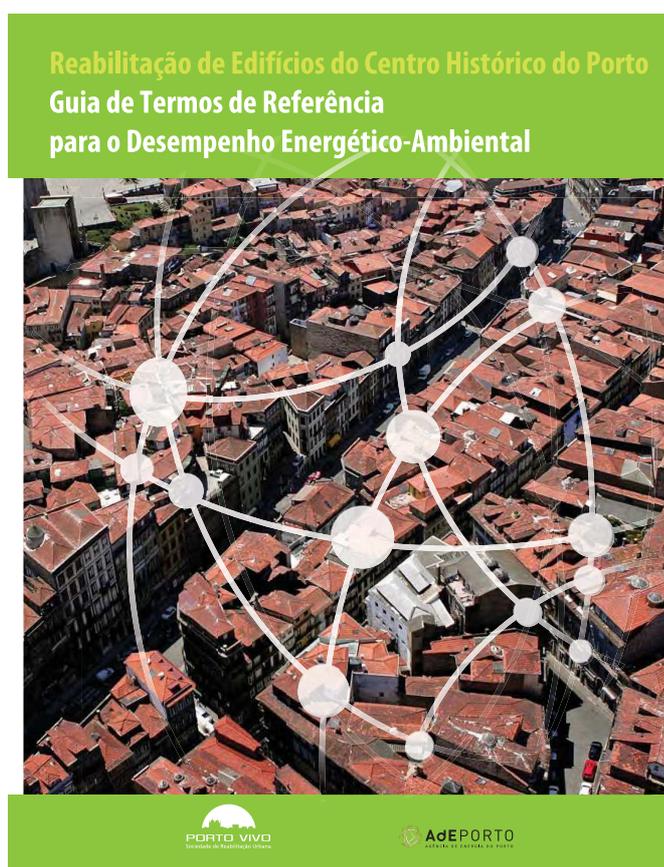
El principal escollo en este sentido es que los procedimientos y recursos empleados en la actualidad para los consumos y usos energéticos de los inmuebles están planteados para la edificación coetánea y de nueva construcción, por lo que no son válidos para la histórica. Y ello porque estos procedimientos pueden poner en riesgo los valores culturales de los edificios históricos, no siendo autorizados en ocasiones por los departamentos de cultura de las diferentes comunidades autónomas. A esta circunstancia se suma el desconocimiento sobre la dinámica interna de los edificios históricos y el uso cotidiano



Austria es uno de los países donde la Administración central no ha eludido la problemática de la mejora de la eficiencia energética en la edificación histórica. Documento disponible en <<https://www.klimafonds.gv.at/assets/Uploads/Broschren/Energy-Innovation-Austria/Innovation-meets-tradition-EIA-1-2014.pdf>> [Consulta: 28/09/2015]

de los habitantes para quienes fueron construidos desde el punto de vista energético, así como la existencia de múltiples tipologías arquitectónicas adaptadas a diferentes territorios en función del clima y de los materiales disponibles para su construcción en cada momento.

La edificación histórica presenta una complejidad a la que es ajena la arquitectura de nueva construcción por lo que el mercado se ha centrado en proveer soluciones para esta última, dejando de lado aquella que requería mayores inversiones previas en investigación y formación de personal. Ha sido gracias a la atención prestada por profesionales fundamentalmente procedentes



Porto es un ejemplo paradigmático de una estrategia de recuperación de un centro histórico que incorpora las cuestiones energéticas y las afronta en un marco de colaboración entre los agentes implicados y con competencias tanto en eficiencia energética como en patrimonio cultural | foto portada de la *Guia de Termos de Referência para o Desempenho Energético-Ambiental* (2010)

de la arquitectura y la ingeniería y dedicados a la investigación, que se está avanzando en los últimos años en conocimiento y en soluciones ajustadas a las especificidades de la edificación protegida. Además, en este ámbito han de convivir nuevos recursos provenientes de las últimas investigaciones con fórmulas tradicionales basadas en conocer el funcionamiento de este tipo de inmuebles: unir ambas formas de conocimiento no es fácil y requiere en ocasiones de la presencia de equipos multidisciplinares para intervenir de manera correcta.

Podemos considerar que la situación en este sentido es positiva, ya que el número de profesionales que están

dedicando esfuerzos a aumentar el conocimiento relacionado con energía y edificación histórica sigue una progresión ascendente. Además, cada vez son más los equipos que trabajan con tipologías arquitectónicas de las que mayor presencia hay en la Península Ibérica y condiciones ambientales también propias de estas zonas.

No obstante, no es sólo cómo intervenir sino también, y antes que ello, en función del qué y el para qué. En este sentido, recogemos palabras expresadas por el grupo de investigación dirigido por José Luis González que en otro número de esta revista planteaban lo siguiente: “Hay que diferenciar la motivación inicial del planteamiento energético por parte de los promotores, en función de si se pretende únicamente acreditar el estado energético del edificio a efectos de una transacción inmobiliaria, o bien si se requiere un aumento del confort ambiental, una reducción del gasto, del consumo, o de la demanda, una mejora de la relación entre el confort y el gasto, o combinaciones de estas posibilidades. También hay que considerar si la motivación inicial del planteamiento energético de los bienes culturales inmuebles se debe a un cambio de uso del edificio, o bien se pretende mantener el uso existente. A su vez, cada uno de estos aspectos requiere enfoques específicos por parte de los distintos agentes intervinientes en los edificios históricos, refiriéndonos fundamentalmente a los gestores o promotores, a los técnicos, o bien a los usuarios de la arquitectura.” (GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO; DOTOR NAVARRO; MORROS CARDONA et ál., 2013: 21). Como se ha puesto de manifiesto, el uso tanto original como actual y futuro del edificio histórico es fundamental para intervenir con rigor y adecuadamente desde la perspectiva de la eficiencia energética. Además, son necesarios esos enfoques específicos, que requieren de profesionales formados en diversas áreas de conocimiento. En este sentido, sería muy oportuno que los planes de estudios de diferentes ámbitos (arquitectura, ingeniería, ciencias sociales, humanidades) incorporaran nociones sobre el comportamiento energético de los edificios históricos y sobre la importancia de conjugar la eficiencia energética con los valores culturales de dichos

inmuebles, así como sobre la formulación de políticas públicas que tuvieran en cuenta ambos aspectos.

Otra de las cuestiones fundamentales para que este tema tenga un largo recorrido es el de una educación y una difusión adaptadas a los diferentes tipos de usuarios de la información y de las soluciones que se propongan. La eficiencia energética ya es por sí mismo un tema complejo que requiere de buenas dosis de imaginación y rigor para ser divulgado de manera amena. Si a ello le añadimos las dificultades para comprender los diferentes grados de protección de los bienes históricos, así como los derechos y obligaciones que ello conlleva, el resultado es un cóctel difícil de digerir si no se realiza un gran esfuerzo para que sea comprendido por quienes tienen que hacer uso de estas nuevas soluciones a las que nos hemos referido. Habrá que aprovechar conceptos cercanos, como el de ciudad o el de casa, para construir discursos que pongan de relieve la importancia de casar las necesidades de eficiencia energética con las de proteger los inmuebles que incorporan valores culturales.

Uno de los retos más importantes en estos momentos tiene que ver con la gestión, con cómo implementar todas las actuaciones e incluso cómo gastar los presupuestos comprometidos; y esta es una cuestión que va más allá de la edificación histórica para afectar a las áreas urbanas en su conjunto.

Están definidos cuáles son los objetivos, los recursos económicos y las soluciones técnicas, pero no existe tanta claridad sobre qué estrategias definir y cómo ejecutarlas, cómo incorporar a todos los agentes implicados para hacerles partícipes y protagonistas del proceso, y de manera destacada a los residentes y propietarios de los inmuebles.

En el caso de la edificación histórica, son abundantes las actuaciones en edificios con un grado de protección que permite acometer actuaciones básicas como las renovaciones de ventanas o de calderas (a partir de los denominados Planes Renove, promovidos por el IDAE con los organismos regionales competentes en materia

energética que son quienes los gestionan en sus respectivos territorios) y existen casos puntuales en los que se han ensayado actuaciones más integrales, casi siempre en inmuebles declarados bienes de interés cultural de grandes dimensiones y frecuentemente no de uso residencial. Sin embargo, las decisiones en materia energética transcurren en paralelo a las de preservación del patrimonio histórico, rara vez fusionándose y aún menos frecuente siendo incorporadas como una política decidida dentro de los planes de conservación y gestión del patrimonio cultural. No podemos dejar de mencionar, en este sentido, la experiencia de la ciudad portuguesa de Oporto, en cuyo plan de manejo de la ciudad protegida ha sido incorporada una estrategia de mejora de la eficiencia energética en los inmuebles históricos que ha demostrado que es posible que los responsables políticos y técnicos de las decisiones en materia de eficiencia energética y en materia de patrimonio cultural, respectivamente, trabajen conjuntamente para definir criterios comunes y simplificar y facilitar los procedimientos de cara a los usuarios finales.

Concluimos planteando la necesidad de ahondar en un debate amplio que conduzca a la inclusión de las cuestiones energéticas en las políticas de patrimonio cultural y en los planes de gestión de los bienes que pudieran verse afectados, especialmente en el caso de las áreas urbanas protegidas. Cabe esperar que si se consigue introducir la eficiencia energética como una de las líneas de trabajo en los planes de gestión de los conjuntos históricos, los resultados puedan tener mayor alcance: en el catálogo de soluciones a medida para cada caso, en número de inmuebles adecuadamente intervenidos, en capacidad de captación de recursos económicos para financiar las actuaciones y, en definitiva, en calidad de vida y confort para los habitantes de los edificios y barrios históricos.

## NOTAS

1. Una aproximación al estado de la cuestión reciente sobre la temática y a los profesionales que están trabajando en ella desde diferentes enfoques puede encontrarse en los participantes y las contribuciones presentadas al Congreso Internacional de Eficiencia Energética y Edificación Histórica (celebrado en Madrid durante los días 29-30 de septiembre de 2014). En las direcciones <<http://www.energy-heritage.com>> y <<http://energyheritage.wordpress.com>> están disponibles el programa del congreso, las actas y los vídeos autorizados de las ponencias. Para 2016 se prevé la realización de la segunda edición del congreso.
2. La web oficial de la Estrategia Europa 2020 es <[http://ec.europa.eu/europe2020/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europe2020/index_es.htm)>
3. Los documentos que recogen esos programas nacionales están disponibles en el archivo digital de la Presidencia del Gobierno <<http://www.lamoncloa.gob.es/>>
4. La relación de las medidas de apoyo de la Administración General del Estado a la eficiencia energética puede encontrarse en el Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020 (PLAN, 2014: 153-154).
5. Los detalles de estas ayudas pueden conocerse, dentro de la web oficial del Ministerio de Fomento <<http://www.fomento.es>> en la sección de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, que es el departamento de quien depende el plan de ayudas a la rehabilitación de edificios; o en la web habilitada para dicho plan <<http://www.fomento.gob.es/rehabilitacion>>
6. Información ampliada disponible en la web oficial del IDAE <<http://www.idae.es/>>. Las cifras mencionadas han sido extraídas de esa página web.

## BIBLIOGRAFÍA

- **COMISIÓN EUROPEA (CE)** (2010) *Comunicación de la Comisión - EUROPA 2020 Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Bruselas, 3.3.2010; COM (2010) 2020 final
- **COMISIÓN EUROPEA (CE)** (2013) *Comprender las políticas de la Unión Europea Europa 2020: la estrategia europea de crecimiento*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2013
- **DIRECTIVA 2012/27/UE** del Parlamento y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, por la que se modifican las Directivas 009/125/CE y 2010/30/UE, y por la que se derogan las Directivas 2004/8/CE y 2006/32/CE. *Diario Oficial de la Unión Europea*, de 14 de noviembre de 2012, [L 315/1]
- **GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, J. L.; DOTOR NAVARRO, A.; MORROS CARDONA, J.; et ál.** (2013) El difícil equilibrio entre eficiencia energética y conservación de los valores patrimoniales en edificios históricos. *Revista ph* [en línea], n.º 84, 2013 pp. 20-21, <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3393](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3393)> [Consulta: 12/08/2015]
- **PLAN Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020** (2014) [en línea] Versión de 30 de abril de 2014. Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR)-Secretaría de Estado de Energía, 2014 <[https://ec.europa.eu/energy/sites/ener/files/documents/NEEAP\\_2014\\_ES-es.pdf](https://ec.europa.eu/energy/sites/ener/files/documents/NEEAP_2014_ES-es.pdf)> [Consulta: 05/06/2015]
- **LÓPEZ, M.; YÁÑEZ, A.; GOMES DA COSTA, S. et ál.** (coord.) (2014) *Actas del Congreso Internacional de Eficiencia Energética y Edificación Histórica / Proceedings of the International Conference on Energy Efficiency and Historic Buildings (Madrid, 29-30 Sep. 2014)*. Madrid: Fundación de Casas Históricas y Singulares y Fundación Ars Civilis, 2014

## Sostenibilidad y eficiencia energética de los edificios históricos

Elena Lucchi | investigador senior de la European Academy of Bolzano (EURAC), profesora en Politecnico di Milano

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3665](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3665)>

### INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La cultura de la conservación y de la sostenibilidad del medio ambiente se caracteriza por raíces comunes que han dado lugar a una convergencia de objetivos, prácticas, métodos y herramientas. Ambas tienen como objeto de investigación el patrimonio cultural, un importante “recurso no renovable” que ha de ser valorizado a través de acciones compatibles con su valor histórico. Hay muchas razones para considerar la conservación y la recuperación de las viviendas históricas como una estrategia de desarrollo sostenible. De hecho, en muchos casos, los edificios históricos se encuentran en zonas densamente pobladas y equipadas con infraestructuras que responden ecológicamente a usos muy intensos. En general, los edificios son hechos con materiales locales y duraderos y se construyen después de un estudio detallado del medio ambiente, con el fin de explotar el potencial de los recursos naturales y renovables. Por eso, su recuperación tiene un alto porcentaje de *embodied energy*, que se puede definir como la cantidad de energía necesaria para extraer, recuperar y reutilizar materiales, objetos y edificios.

Más recientemente, el concepto de intervención sostenible se ha ampliado con la introducción de los criterios de *eficiencia energética* y *confort*. La primera puede ser considerada como un medio para proteger e incrementar el valor inmobiliario del patrimonio histórico. La renovación a un alto nivel energético puede tener un impacto negativo sobre la conservación y el valor estético del patrimonio, afectando a la estructura y a los espacios. Además, estas mejoras son generalmente costosas, en términos económicos y ecológicos. Un *retrofit* apropiado, por el contrario, tiene como objetivos la mejora energética, el bajo impacto, la valoración histórica y la regeneración económica y social de las zonas urbanas. Esta nueva visión ha hecho más

compleja la intervención, ya que requiere el respeto y la apreciación de las cualidades estéticas, materiales y espaciales, así como la compatibilidad y la reversibilidad de los trabajos.

El conocimiento del edificio debe ser la base para la mejora energética. Los edificios históricos nacen de una estrecha relación con el entorno natural, basada en el estudio de características geométricas, variables climáticas (presión, temperatura y humedad relativa, estado del cielo, régimen del viento, precipitaciones, luminosidad...), parámetros geográficos (latitud, relación entre masa de aguas subterráneas y superficiales...), topográficos (altura, orientación, estructura del suelo, dirección de vientos predominantes) y biológicos (características de flora y fauna). El comportamiento energético y ambiental de un edificio histórico es muy diferente del moderno. En términos generales, incluso en climas muy diferentes, los edificios aprovecharon el aislamiento e inercia térmica de las paredes; fueron construidos con materiales transpirables e hicieron uso de ventilación e iluminación natural para asegurar el confort térmico, visual y olfativo. En la era industrial, el mayor rendimiento de los combustibles fósiles en relación con las fuentes renovables ha promovido la idea de energía inagotable, con bajo coste y libre de efectos negativos. El confort era garantizado por la presencia de aire acondicionado, aislamiento térmico e impermeabilización. Por eso, las mejoras posibles para un nuevo edificio pueden ser inadecuadas o peligrosas para uno antiguo.

Este artículo presenta los resultados del proyecto europeo 3ENCULT “Efficient energy for EU cultural heritage”, cuyo objetivo es demostrar la viabilidad de la restauración de edificios históricos con estándares de alta eficiencia energética, garantizando el confort de las personas y la salvaguardia del patrimonio. El artículo tratará, en

particular, del proceso completo de diagnóstico, diseño y mejora energética.

## MATERIALES Y MÉTODO

La legislación sobre eficiencia energética ha crecido desde la última década, paralelamente a las iniciativas y recomendaciones a nivel europeo. El tema es complejo y no siempre se cuenta con el apoyo político para promover una legislación coherente y operativa.

En los últimos años, la Comisión Europea ha desarrollado un marco legislativo específico para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> (DIRETTIVA 2002/91/CE; DIRETTIVA 2010/31/UE), aumentar las fuentes renovables (DIRETTIVA 2009/28/UE) y mejorar el rendimiento energético de los edificios existentes (DIRETTIVA 2012/27/UE) hasta el año 2020. En un futuro próximo, el marco legislativo implicará una aceleración importante de la recalificación energética de los edificios existentes. Las directivas europeas introducen sólo los principios generales relativos a las rehabilitaciones, dejando la aplicación de la legislación en manos de las autoridades de los Estados, de conformidad con la cultura nacional sobre la restauración arquitectónica. El patrimonio histórico, más que el contemporáneo, debe adaptarse a estos cambios físicos e intelectuales dentro de su entorno. En general, los "(...) bienes protegidos oficialmente por el interés histórico y arquitectónico" están excluidos de esta aplicación, cuando los requisitos de eficiencia energética pueden causar "(...) alteraciones inaceptables del carácter histórico o de su apariencia" (DIRETTIVA 2002/91/CE; DIRETTIVA 2010/31/UE). Los edificios históricos que no están protegidos son enteramente sometidos a estos dictados y deben cumplir con un rendimiento similar al nuevo edificio en términos de reducción de pérdidas por transmisión (un solo componente) y demanda de energía (todo el edificio). En la práctica, cuando se realiza una operación "importante" (demolición y reconstrucción, renovación, ampliación) se pide una mejora global sobre el edificio. Por el contrario, cuando se realizan pequeñas obras de reestructuración o ampliación es posible intervenir sólo con obras pasivas

(bioclimática, ausencia de condensación en las paredes, inercia de la envolvente...).

Las políticas europeas y nacionales aun no responden claramente a la complejidad de los problemas de la eficiencia energética y confort ambiental en los edificios existentes, dejando muchas preguntas sin respuesta; por ejemplo, en relación con el significado de "alteración inaceptable", a la necesidad de diferenciar la *performance* de los edificios nuevos e históricos, a la posibilidad de graduar la intervención de acuerdo con la preservación de los valores históricos, a no considerar el ciclo de vida de los elementos técnicos...

Algunos países tienen también fondos económicos para ejecutar la Directiva EPBD (DIRETTIVA 2002/91/CE), acelerando su implantación. Esto ha causado una pérdida generalizada y acrítica de ventanas históricas (por ejemplo en Noruega, Finlandia, los Países Bajos, Gran Bretaña) (HOGELING, 2006; NYPAN; RONCHI, 2006). Basándose en la experiencia de Finlandia, donde la EPBD fue implementada de modo particularmente restrictivo, se creó un European Working Group "EU Directives and Cultural Heritage" que estudia los impactos que la legislación europea tiene sobre el patrimonio arquitectónico, con el intento de crear directrices comunes para los diferentes estados europeos (SPIEKMAN; VAN DIJK, 2011).

Por otro lado, algunos países (Reino Unido, Hungría, Dinamarca) han establecido controles y autorizaciones de organismos nacionales y locales, definiendo niveles de calidad, intervenciones y materiales posibles, con el fin de salvaguardar el patrimonio. A nivel nacional surgieron directrices (ENERGY, 2009; CONSERVATION, 2000) y protocolos (QUALITÀ, 2011; EFFICIENZA, 2013) que explican las técnicas para aumentar la eficiencia energética, conservando los valores y sin comprometer la estructura histórica. En Italia se definió un protocolo voluntario (GBC Historic Building™) para certificar la sostenibilidad de las intervenciones (PROTOCOLLO, 2014), que ha servido como base internacional. A nivel europeo, sin embargo, los programas financieros se centran en la ciudad (JESSICA - Joint European Support for Sustainable

Investment in CityAreas; BEI – Smart grid), y la recuperación de la eficiencia energética y la cohesión social (fondos estructurales).

## METODOLOGÍA OPERACIONAL

El diagnóstico de las características históricas, texturales, artísticas y energéticas es la base para definir las mejoras más apropiadas para un edificio histórico. Una buena práctica consiste en la integración de las técnicas de restauración, auditorías energéticas, evaluación de prestaciones, análisis del confort, con el fin de conseguir una visión global del estado de conservación. Se trata de un “proceso sistemático” de conocimiento de la construcción original: sus modificaciones, sus condiciones de uso, su estado de conservación, sus cualidades, sus valores materiales e inmateriales, así como las carencias y las oportunidades para su reconversión (LUCCHI, 2012). El método de valoración comienza desde el análisis de la literatura (THUMANN; JOUNGER, 2008; DALL'O', 2011; CEI EN 16247-1) y consiste en las siguientes fases:

- > análisis de los documentos históricos;
- > análisis funcional del edificio;
- > auditorías energéticas y simulación termodinámica;
- > definición de las acciones de reconversión más adecuadas;
- > evaluación de la compatibilidad estructural, constructiva, física y económica de cada acción;
- > evaluación de la viabilidad tecnológica y económica de las acciones seleccionadas;
- > planificación estratégica de las actividades;
- > identificación y transmisión de los beneficios de conservación, exposición y gestión a los usuarios.

### Análisis documental

El análisis documental de la evolución histórica del edificio permite comprender la historia que tuvo el edificio a través del tiempo, justificando la presencia de determinadas tecnologías, materiales, métodos de instalación y daños. Se compone de las siguientes etapas:

- > encuesta geométrica;

- > análisis histórico y documental;
- > estado de conservación de los materiales;
- > análisis de las patologías de degradación.

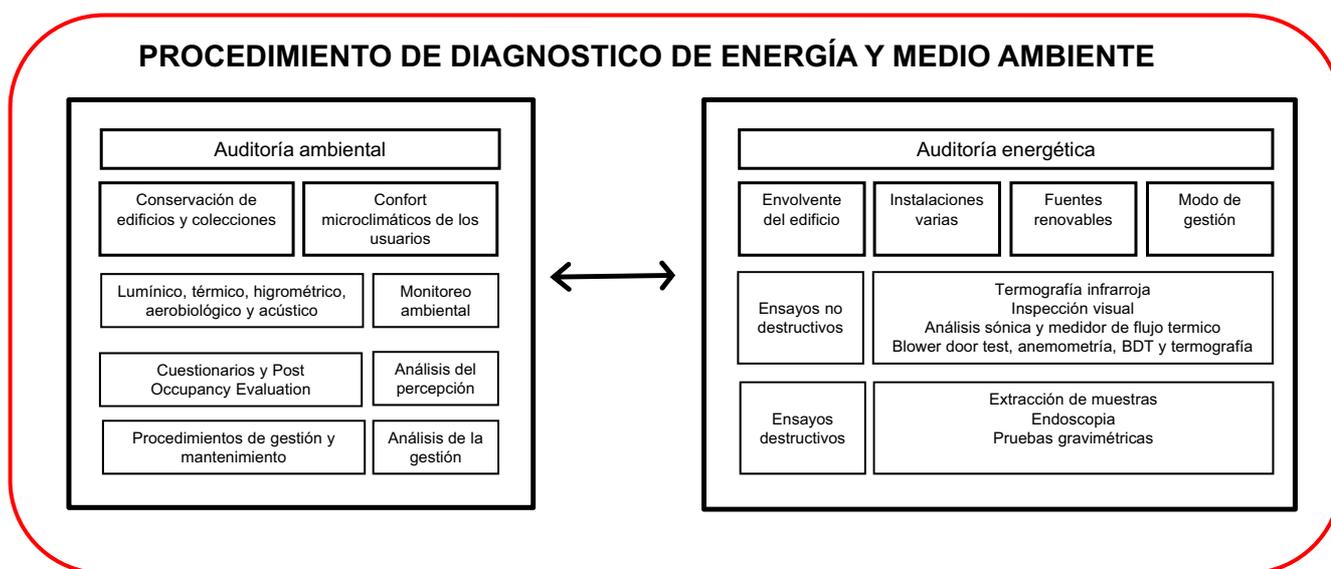
Las informaciones geométricas se recogen fácilmente, incluso en ausencia de dibujos del proyecto, una situación especialmente común en los edificios antiguos. Por eso es necesario crear una encuesta geométrica del tamaño del edificio, estudiando las relaciones entre diferentes espacios, superficies dispersantes (paredes, ventanas, puertas, suelos), alturas y volúmenes interiores... Este paso debe acompañarse de una investigación histórica que documente la evolución de la estructura con estudios documentales y pruebas sobre la estratigrafía de las paredes. Este tipo de análisis puede justificar la presencia de determinadas tecnologías, materiales, métodos de edificación, falta de homogeneidad y daños. El registro histórico, generalmente disponible para los edificios monumentales, difícilmente lo está para el patrimonio extendido para el cual no hay documentos y testimonios históricos. El análisis de los materiales ofrece información adicional sobre el tipo, el estado de conservación y la compatibilidad química y física entre el edificio y los nuevos materiales y componentes. El análisis del estado de conservación permite entender la existencia de deterioro, con el fin de restablecer el edificio.

### Análisis funcional

El análisis funcional es particularmente útil para definir el uso futuro, en relación con las posibilidades y límites reales del edificio en su estado actual. La inclusión de nuevas características puede ser crítica para determinar si existe congruencia entre las necesidades y las posibilidades reales de la construcción, sin cambiar los valores y significados que ha tenido a lo largo de la historia.

### Diagnóstico energética

La auditoría energética es “(...) un procedimiento sistemático para conocer adecuadamente el perfil de consumo de un edificio (...) para identificar y cuantificar las posibilidades de ahorro energético partiendo de un análisis



Procedimiento integrado de auditoría energética y ambiental basado en el uso de diferentes técnicas diagnósticas instrumentales para conocer detalladamente las propiedades energéticas del sistema edificio-instalación | todos los esquemas de este artículo son de elaboración propia, salvo que se indique lo contrario

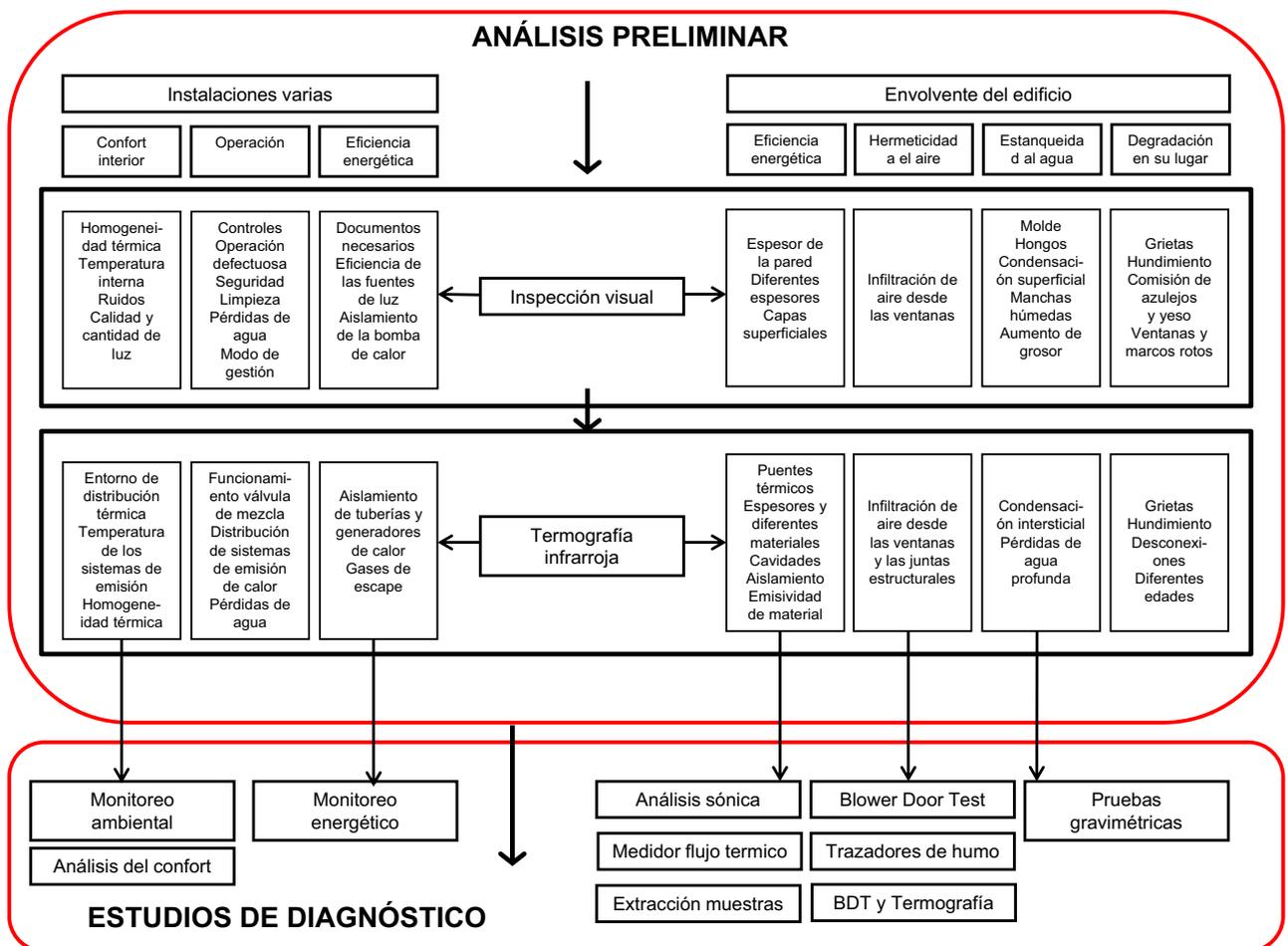
sis costes-beneficios (ACB) que informe sobre los resultados” (DIRETTIVA 2012/27/UE). En un edificio existente es una herramienta muy importante para investigar las características y el nivel de eficiencia energética, así como para identificar las intervenciones más apropiadas. La literatura de referencia ha definido un proceso de auditorías energéticas de edificios existentes que se utiliza a nivel internacional (THUMANN; JOUNGER, 2008; DALL’O’, 2011). No hay un procedimiento específico para los edificios históricos, aunque algunas primeras investigaciones se están moviendo en esta dirección (LUCCHI, 2012; LUCCHI; PRACCHI, 2013). El procedimiento consiste en cuatro etapas:

1. Recopilación de una amplia gama de información relativa a los aspectos geométricos (dimensiones, volúmenes), de construcción (características prestacionales de la envolvente opaca y transparente), instalación (prestaciones de sistemas de calefacción, aire acondicionado, ventilación, iluminación y sistema eléctrico) y de gestión del inmueble (horarios y días de funcionamiento de las instalaciones, temperaturas operativas, consumos de energía).

2. Simulación del comportamiento energético del edificio y evaluación de los flujos reales de energía.
3. Identificación de las mejoras más adecuadas para reducir el consumo de energía y optimizar el confort ambiental.
4. Evaluación técnica y económica de la viabilidad de las mejoras propuestas.

Para obtener información más detallada sobre el funcionamiento energético del edificio y de ciertas condiciones, es necesario el uso de alguna técnica diagnóstica adicional. Las pruebas instrumentales se dividen en dos tipos principales: ensayos no destructivos y destructivos.

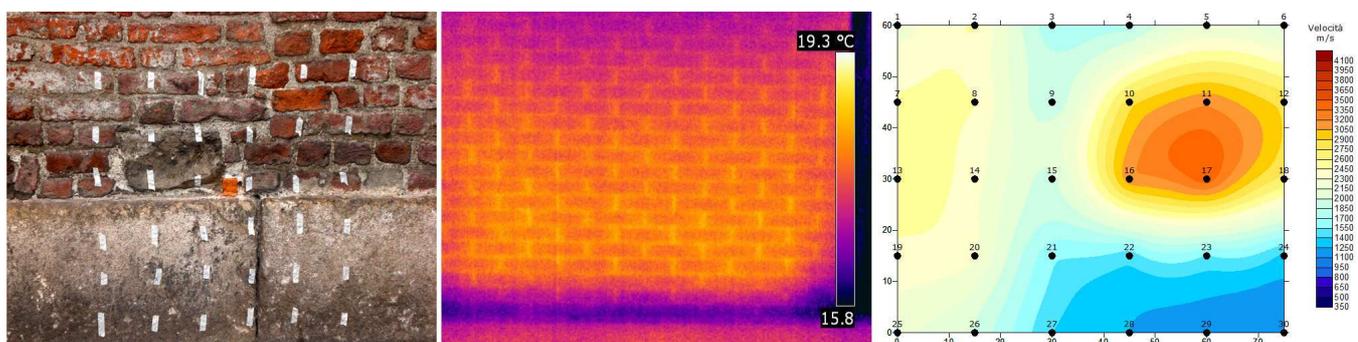
Los ensayos no destructivos son el conjunto de exámenes, pruebas y encuestas realizadas con técnicas instrumentales que no alteran el material y que no requieren la extracción de muestras, con el fin de identificar defectos estructurales, mal funcionamiento y otros problemas. Las técnicas que se utilizan son: examen visual, termografía infrarroja, análisis sónico y gas penetrante. Para obtener resultados cuantitativos sobre la *performance* energética de la envolvente, los perfiles de uso y las con-



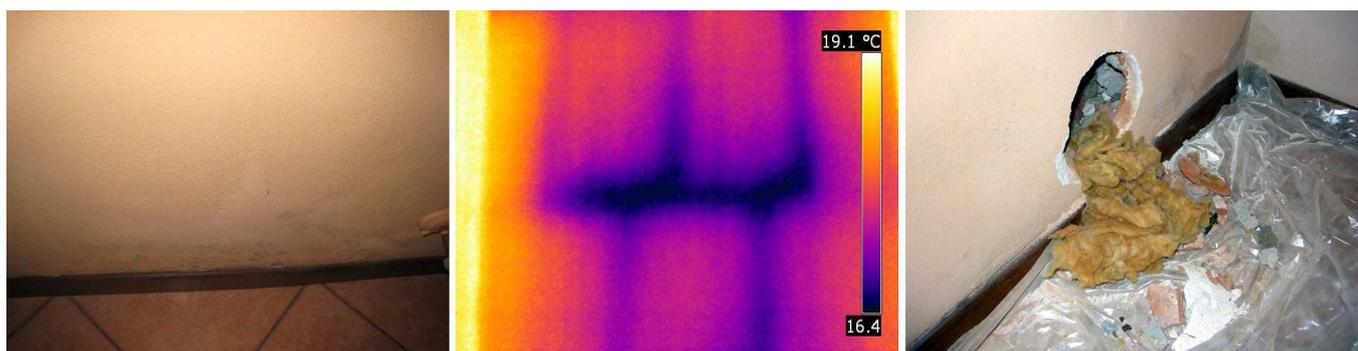
Proceso de estudio preliminar realizado integrando el examen visual y la termografía infrarroja

diciones micro-climáticas internas, estas pruebas son apoyadas por el *Blower Door Test*, el medidor de flujo y el monitoreo ambiental y energético (LUCCHI, 2012). La termografía infrarroja mapea la temperatura superficial aparente de un objeto, identificando las anomalías térmicas superficiales que representan diferentes períodos históricos, tipos estructurales, materiales constructivos, puentes térmicos, obstrucciones de aberturas o elementos estructurales, presencia de chimeneas, continuidad del aislamiento térmico, infiltración de aire o agua, funcionamiento de instalaciones mecánicas, eléctricas, solar fotovoltaica y térmica (ISO 6781). El examen de la estratigrafía de los muros puede ser

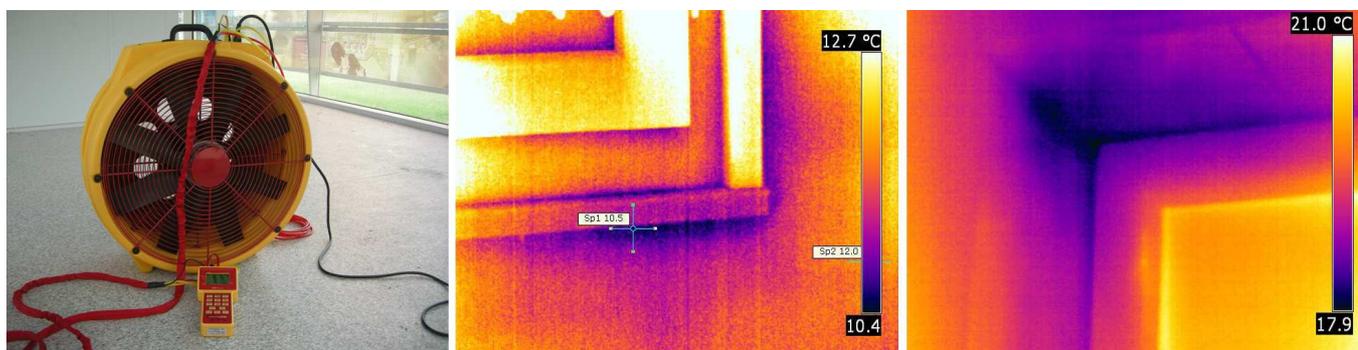
apoyado por la prueba sónica que caracteriza y describe la calidad de la mampostería, a través de la propagación de las ondas elásticas en las paredes. Esta prueba permite conocer la tipología de construcción, la composición física, la presencia de materiales y aislamiento y la ejecución de obras de restauración aunque sea una pared muy espesa. La transmitancia y la conductividad térmica se pueden calcular con el medidor del flujo de calor, que mide la resistencia, la conductividad, la transmitancia térmica y los efectos de la humedad en el rendimiento térmico de la envolvente (ISO 9869). Los aspectos de la ventilación natural y artificial se pueden evaluar con el *Blower Door Test*, que estima las infiltraciones y



La auditoría energética se realizó en una pared antigua de gran espesor e inercia térmica. El diagnóstico fue apoyado por una investigación de los aspectos tecnológicos y morfológicos del edificio, con el fin de descubrir las técnicas de construcción tradicionales. La termografía infrarroja mostraba sólo la presencia de los ladrillos comunes. El análisis sónico ha demostrado la presencia de anomalías mecánicas, confirmando la estructura compuesta de la pared con ladrillos, piedras y mezcla de material



La auditoría energética se realizó en un edificio con problemas de anomalías térmicas, ineficiencia, humedad, moho, absorción de agua y grietas en la envolvente. El problema era tan inusual que el examen visual y la termografía infrarroja pueden crear un malentendido. Anomalías térmicas pueden interpretarse como una falta de aislamiento. Sólo el uso de extracción de muestras mostró la presencia de humedad y agua de percolación en el aislamiento térmico



Instrumentación para el *Blower Door Test* y dos ejemplos de infiltraciones del aire desde una puerta y una ventana

el intercambio del aire (ISO 9972). Se pueden utilizar, junto con la termografía infrarroja, los gases trazadores y la anemometría. En el primer caso, muestra la infiltración de aire y la pérdida de calor por ventilación (por ejemplo: tomas de corriente, iluminación, techos y juntas estructurales, puertas, ventanas). Los gases trazadores destacan la presencia de grietas o elementos con mala estanqueidad (puertas, ventanas, juntas estructurales, falsos techos, suelos elevados), desde donde se puede ver el humo. Por último, la anemometría se utiliza para medir la velocidad del aire en puntos definidos.

La evaluación ambiental considera exigencias opuestas para cuidar y valorizar el patrimonio cultural y garantizar el confort de los usuarios. La información relativa a la gestión, estado de conservación y funcionamiento de instalaciones puede obtenerse mediante una inspección visual. Al mismo tiempo, el monitoreo ambiental proporciona información sobre el uso real de los usuarios, ya que permite controlar el nivel de iluminación, luminancia, radiación UV e IR, temperatura, humedad relativa, sonido, calidad del aire y cantidad de CO<sub>2</sub> en su interior, durante el año entero. Finalmente, el conocimiento de los horarios de apertura, operaciones y número de personas permite verificar la presencia de daños debido a un gran flujo de usuarios y, a veces, la incompatibilidad entre las políticas de uso y la protección del edificio histórico. La falta de integración entre las diferentes técnicas puede producir una interpretación incorrecta de los problemas específicos.

La información debe entonces ser reprocesada a través del uso de herramientas de simulación para comprender el rendimiento y el consumo de energía. La complejidad de estos temas requiere el uso de sistemas de simulación informática, que modelan el comportamiento del edificio y luego definir los trabajos más apropiados para equilibrar las necesidades de conservación, confort, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental. Los sistemas actualmente en uso son:

> Cálculo en régimen casi estacionario que implica simplificaciones en la introducción de datos de intercambio térmico que afectan a la construcción.

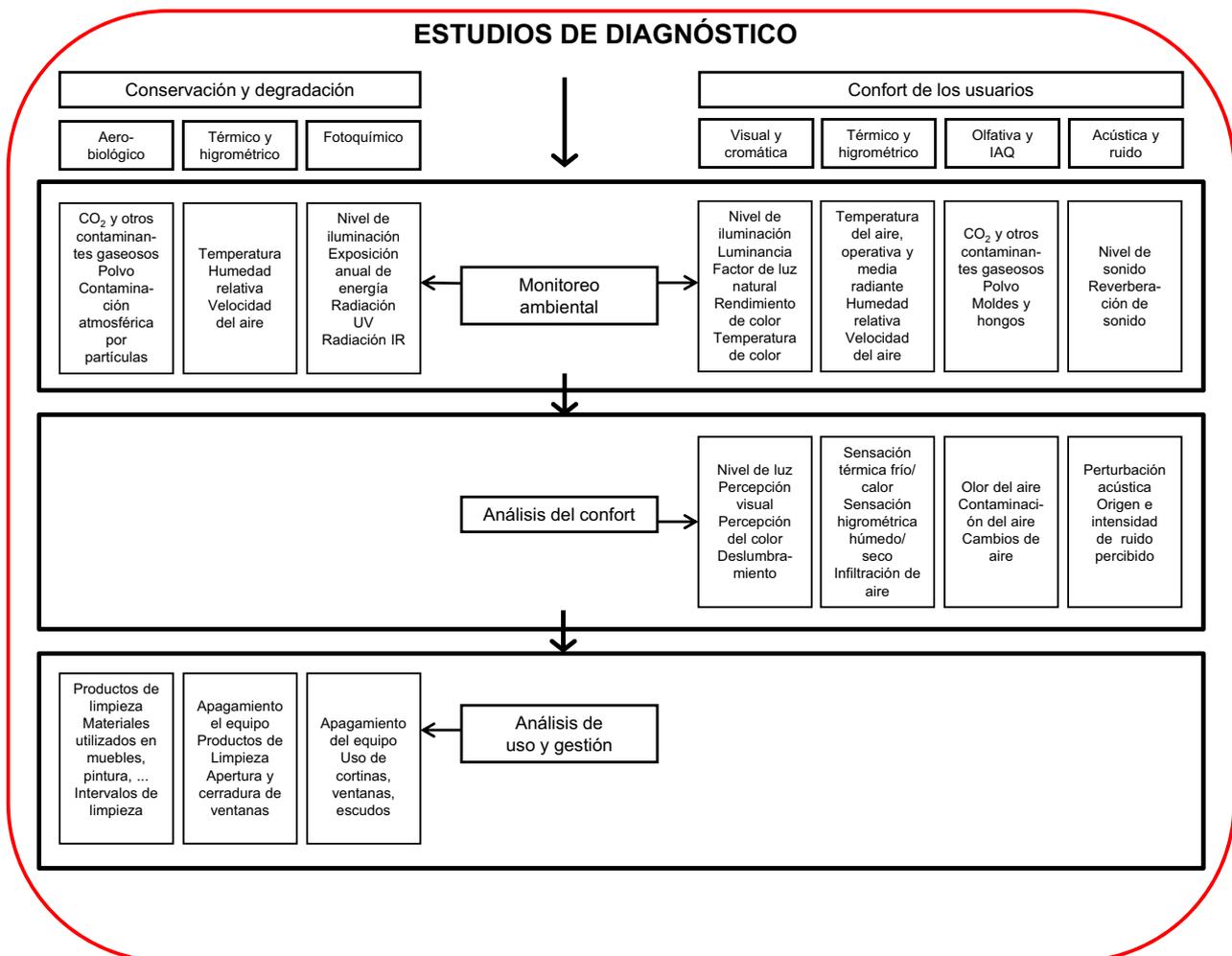
> Cálculo en régimen dinámico que considera intervalos breves de tiempo (por ejemplo, una hora), a fin de considerar el calor acumulado y liberado por la masa del edificio.

Los primeros se utilizan para certificar el comportamiento y la clase de eficiencia energética de los edificios. Su aplicación a construcciones históricas presenta algunos problemas relativos a la simplificación de las características geométricas, climáticas y termofísicas y a la exclusión de toda la información inherente a la gestión del edificio. Las limitaciones más graves se refieren a la presencia de bases de datos referidas a materiales y técnicas modernas, a la imposibilidad de considerar los beneficios de la inercia térmica de paredes masivas, a la dificultad de simular edificios sin calentamiento o aire acondicionado y a la presencia de procedimientos de cálculo simplificado. Por lo tanto, estos sistemas son demasiado aproximados si se aplican a edificios. En el Reino Unido se estableció una metodología simplificada y un software para la certificación de edificios históricos, que estima el rendimiento energético basado en el periodo histórico y las técnicas de la construcción (RdSAP). Hay también *guidelines* que explican la evaluación de los resultados y posibles intervenciones (English Heritage). En Alemania, el Passivhaus Institut ha desarrollado un procedimiento (EnerPHit) para edificios existentes, actualizando también el software de simulación con datos y escenarios apropiados para el *retrofit* del patrimonio.

Los *softwares* que operan en régimen dinámico analizan simultáneamente flujos térmicos, eléctricos, lumínicos y de ventilación, el uso y todos los parámetros que influyen en el comportamiento térmico del edificio. Son herramientas abiertas que, para modelar correctamente, requieren de una precisión extrema en la introducción de datos. El principal problema se refiere sobre todo a la recuperación de datos energéticos precisos de la envolvente y de las instalaciones. Los estándares normativos internacionales y europeos, los programas de construcción y las referencias de la literatura son demasiado generales e inadecuadas para los edificios histó-

ricos. Además, los datos necesarios en la modelación dinámica se pueden recuperar sólo de manera parcial con las pruebas de diagnóstico in situ o en laboratorio. La información sobre la envolvente edilicia no se puede encontrar tan fácilmente con los análisis instrumentales no destructivos que, si por un lado son más compatibles con la construcción histórica, por el otro procuran preferentemente informaciones de tipo cualitativo, muy diferente de lo que necesita el software de tipo dinámico. De forma análoga, esta información se puede encontrar solo parcialmente con las pruebas de diagnóstico

de tipo destructivo que, sin embargo, no siempre son compatibles con el bien histórico y, en cualquier caso, son muy largas y costosas. En ambos tipos de pruebas también es difícil recoger información sobre el funcionamiento de las instalaciones antiguas, donde hay pocos análisis históricos o ninguna referencia técnica. Por otra parte, es muy complicado modelar situaciones “anormales”, como las chimeneas antiguas o la ventilación natural de una ventana mal sellada o siempre abierta. De la misma forma, las dimensiones relevantes y la presencia de puertas y ventanas mal cerradas no permiten



Proceso de estudio avanzado realizado integrando diferente tipos de monitoreo ambiental

obtener resultados fiables sobre la infiltración del aire, incluso utilizando *Blower Door Test*, humos trazadores o anemometría. Por último, la presencia de alteraciones o *degradés*, cuyo comportamiento energético puede ser difícilmente simulado, puede cambiar de manera significativa los resultados de la modelación.

Para tal fin, es crucial calibrar el modelo con los datos obtenidos con el diagnóstico instrumental y los algoritmos apropiados. Esta información debe utilizarse como dato de entrada para construir el modelo (por ejemplo, los datos prestacionales de la envolvente que derivan de los análisis sónicos, del flujo de calor e infrarrojos y del con-

tenido de humedad de las pruebas gravimétricas, entre otros) y de salida para verificar su funcionamiento (por ejemplo, la temperatura, la humedad relativa y el consumo energético modelados deben descostrarse poco respectivamente desde el monitoreo in-situ y las facturas de energía). El modelado dinámico se puede utilizar como una herramienta para comparar dos escenarios, con el fin de definir los beneficios de cada tecnología en relación con los requisitos globales de energía del edificio.

Si, por un lado, las técnicas y procedimientos diagnósticos han alcanzado niveles muy avanzados también aplicados al patrimonio cultural, por el otro la simulación

Acción	Compatibilidad	Integración	Reversibilidad
<b>Muros</b>			
Aplicar ETICS	-	-	-
Insertar doble fachada	-	-	-
Aislar con yeso térmico el exterior	■	■	-
Aislar con yeso térmico el interior	■	■	-
Instalar aislamiento rígido interno		■	■
<b>Sótano</b>			
Aplicar el aislamiento inferior	■	■	■
Reemplazar el sótano	■	■	-
<b>Techos</b>			
Reemplazar con techo aislante o verde	■	■	-
Agregar aislamiento rígido en la superficie superior	■	■■	■
Aplicar aislamiento exterior	■	■■	-
Aplicar aislamiento interior	■	■	■
Instalar aislamiento en el techo	■	■	■
<b>Ventanas y puertas</b>			
Reemplazar con sistemas de alta eficiencia	■	■	-
Instalar cristales de baja emisividad en los marcos existentes	■	■	-
Instalar las contraventanas	■	■	■
Instalar películas sobre los cristales	■■	■■	■
Instalar burletes en las ventanas	■	■■	■■
Reparar los sistemas existentes	■■	■■	■■

Nomenclatura: ■■ = Sí; - = No; ■ = Se requiere un proyecto específico

Definición de posibles acciones para la reconversión de los edificios históricos

dinámica requiere más estudio, con el desarrollo de un *database* específico para el patrimonio y modelos que simulan la inercia térmica de paredes y la ventilación típica de un edificio histórico.

### **Retrofit energético**

La lógica de la intervención tiene que reducir al mínimo las pérdidas de transmisión a través de las paredes, el rendimiento de las ventanas para transmisión y ventilación, los consumos de calefacción y sistemas eléctricos y, finalmente, la inclusión de fuentes renovables. A continuación vamos a discutir algunas de las intervenciones

pasivas para ser implementadas en la envolvente del edificio (ver tabla de página anterior).

### **Paredes**

Una primera forma de eficiencia energética se refiere a la aplicación de un aislamiento externo o interno de las paredes. El primero es difícil de aplicar, ya que cambia la imagen, la estética y la consistencia del material, resulta irreversible y difícil de conciliar con las características químicas y físicas de la pared original. En general, sin dejar de ser poco factible, reduce el consumo de energía, elimina los puentes térmicos de materia, explota plenamente las características de inercia térmica de las



Aislamiento interior con materiales a capilaridad activa que difunden y trasportan la humedad ( $\lambda = 0,031 \text{ W/mK}$ ) | fotos Florian Berger/EURAC



Aerogel hecho de fibra de poliéster, a la que se aferran partículas de aerogel, para combinar rendimiento térmico, permeabilidad al vapor, higroscopicidad y resistencia mecánica ( $\lambda = 0,255 \text{ W/mK}$  con densidad de  $70 \text{ kg/m}^3$ ) | foto Elena Lucchi

estructuras masivas y reduce el riesgo de condensación. El aislamiento interior, siendo más fácil de implementar, tiene una eficiencia inferior, ya que no elimina los puentes térmicos y no aprovecha al máximo la inercia de los muros. En ambos casos, es preferible utilizar materiales de espesor reducido que garantizan elevados aislamientos térmicos y buenas transmisiones de vapor, como materiales con capilaridad activas, aerogel, morteros y pinturas nano-poliméricas. Materiales con alta capacidad de calor, tales como materiales de cambio de fase y madera, son adecuados para los edificios con baja inercia, como paredes de madera y de ladrillo con espesor reducido, típicos de la arquitectura moderna. En todos los casos es necesario verificar el impacto estético del sistema, la resistencia mecánica y estructural de la pared existente, la compatibilidad termohigrométrica y la reversibilidad del nuevo material.

### Suelos y cubiertas

El aislamiento de plantillas, bases y cubiertas implica la inserción del material en la cavidad o la aplicación de un falso techo aislado. En el primer caso, el material que se utilizó para endurecer las plantillas se puede sustituir con aislamiento interno (vermiculita, perlita, arcilla expandida), que garantiza la ligereza y la estática, y que aumenta el poder aislante del sonido. En el segundo, cuando no hay decoraciones especiales, se puede colocar un aislamiento del techo o recuperar la estructura histórica con aislante (por ejemplo en bambú). La reparación de la cubierta debe ser vista como una oportunidad cuando hay una seria degradación, para mejorar su rendimiento con aislamiento o impermeabilización.

La reconstrucción de la cubierta podría ser la ocasión para incluir fuentes de energía renovables. En este caso, es necesario promover la integración arquitectónica, mecánica y tecnológica de la energía solar fotovoltaica, térmica y eólica. Algunos países europeos (Alemania, Austria, Italia, Suiza) han hecho unas directrices comunes, que explican los principios para la máxima integración con el paisaje y el edificio. En general, los principios son: plenitud, respeto de las líneas, forma regular y ordenada, reducido impacto visual, respeto de los colo-



Ventana con eficiencia energética compatible con los edificios históricos | fotos Florian Berger/EURAC



Integración del fotovoltaico en la arquitectura histórica | foto Valentina Cari

res y precisión de instalación (*Sustainable Renovation of Historical Buildings* - SuRHIB).

### Ventanas

El potencial de mejora energética de una ventana existente es alto. En primer lugar, generalmente su duración es más corta que la del edificio: a menudo los edificios tienen ventanas originales de los siglos XVIII y XIX, pero rara vez del siglo XVII o anteriores. Por eso, es posible implementar las intervenciones de sustitución de puertas y ventanas ya degradados o reemplazados con el tiempo y la creación de nuevos marcos compatibles con el existente. Además de las intervenciones radicales, es

posible graduar la acción sustituyendo únicamente el cristal, aplicando películas de baja emisividad, añadiendo una doble ventana, colocando cortinas pesadas o oscuras, reparando juntas o sellos. Los experimentos en Inglaterra (ENERGY, 2009; CONSERVATION, 2000) compararon los beneficios relacionados con las tecnologías con un rendimiento diferente (cortinas de tela pesada, persianas, cortinas, film a baja emisividad, mejor sellado, doble ventana). El sistema tradicional más eficaz consiste en una combinación de cristal oscuro y doble (>70%), seguido de persianas exteriores (>60%), venecianas y escudos interiores reflectantes (50-60%) y cortinas pesadas (40-50%). No es aconsejable, sin embargo, la sustitución de las ventanas tradicionales con marcos en materiales contemporáneos (aluminio o PVC) que modifican la imagen estética de la fachada, y además generan emisiones ambientales durante el ciclo de producción más altos que los beneficios de energía.

### Gestión

Por último, es necesario intervenir con controles y mantenimiento continuos que permitan evaluar la respuesta del edificio, conocer nuevos métodos de intervención y corregir los problemas que se plantean.

### CONCLUSIONES

En conclusión, la mejora de la eficiencia energética de un edificio histórico debe equilibrar el aumento de rendimiento (en términos de consumo de combustible, confort y seguridad) y la conservación, con el objetivo de optimizar las características y el potencial energético y ambiental original. El método sugiere un enfoque estratégico y repetible para conservar y mejorar la eficiencia energética del patrimonio cultural, reconociendo que el proyecto no se limita al diseño del edificio sino que requiere el mantenimiento y la actualización en el tiempo.

## BIBLIOGRAFÍA

- **CEI EN 16247-1.** *Diagnosi energetiche - Parte 1: Requisiti generali*, 2012
- *The CONSERVATION and Renewal of Timber Windows* (2000) Essex: Essex Country Council Planning Department, 2000
- **DALL'O', G.** (ed.) (2011) *Green Energy Audit. Manuale operativo per la diagnosi energetica e ambientale degli edifici*. Milano: Edizioni Ambiente, 2011
- **EFFICIENZA energetica negli edifici storici** (2013) Milano: AICARR (Associazione Italiana Condizionamento dell'Aria, Riscaldamento, Refrigerazione), 2013
- **ENERGY conservation in traditional buildings** (2009) London: English Heritage, 2009
- **HOGELING, J.** (2006) The set of CEN standards developed to support the implementation of the EPBD in the EU Member States. En *EPBD Buildings Platform*, Information Paper P02, April 11, 2006
- **ISO 6781** *Thermal insulation. Qualitative Detection of Thermal Irregularities in Building Envelopes. Infrared Method* (1983) Brussels: European Committee for Standardization, 1983
- **ISO 9869** *Thermal Insulation. Building Elements. In-Situ Measurement of Thermal Resistance and Thermal Transmittance* (1994) Brussels: European Committee for Standardization, 1994
- **ISO 9972** *Thermal performance of buildings. Determination of Air Permeability of Buildings. Fan Pressurization Method* (2006) Brussels: European Committee for Standardization, 2006
- **LUCCHI, E.** (2012) *Diagnosi energetica strumentale degli edifici*. Palermo: Dario Flaccovio Editore, 2012
- **LUCCHI, E.; PRACCHI, V.** (ed.) (2013) *Efficienza energetica e patrimonio costruito. La sfida del miglioramento delle prestazioni nell'edilizia storica*. Santarcangelo di Romagna: Maggioli Editore, 2013
- **NYPAN, T. M.; RONCHI, A. M.** (ed.) (2006) *European legislation and Cultural Heritage*. Milano: Delewa, 2006
- **PROTOCOLLO di certificazione volontaria GBC Historic BuildingTM** (2014) Rovereto: Green Building Council (GBC) Italia, 2014
- *La QUALITÀ delle prestazioni energetico-ambientali nella manutenzione dell'architettura storica. Linee Guida* (2011) Venezia: MVBC (Metadistretto Veneto dei Beni Culturali), MVB (Metadistretto Veneto della Bioedilizia), 2011
- **SPIEKMAN, M.; VAN DIJK, D.** (2011) *Relation historic buildings, EPBD and EPBD CEN Standards*. Bruxelles: Commissione Europea, 2011
- **THUMANN, A.; JOUNGER, W. J.** (2008) *Handbook of Energy Audits*. Lilburn: The Fairmont Press, VII Ed., 2008

## LEGISLACIÓN

- **DIRETTIVA 2002/91/CE** del Parlamento Europeo e del Consiglio del 16 dicembre 2002 sul rendimento energetico nell'edilizia (2003) *Gazzetta ufficiale delle Comunità europee* de 4 de enero de 2003, OJ L 1, pp. 65-71
- **DIRETTIVA 2010/31/UE** del Parlamento Europeo e del Consiglio del 19 maggio 2010 sulla prestazione energetica nell'edilizia (rifusione) (2010) *Gazzetta ufficiale delle Comunità europee* de 18 de junio de 2010, OJ L 153, pp. 13-35
- **DIRETTIVA 2012/27/UE** del Parlamento Europeo e del Consiglio del 25 ottobre 2012 sull'efficienza energetica, che modifica le direttive 2009/125/CE e 2010/30/UE e abroga le direttive 2004/8/CE e 2006/32/CE (2012) *Gazzetta ufficiale delle Comunità europee* de 14 de noviembre de 2012, OJ L 15, pp. 1-56
- **DIRETTIVA 2009/28/CE** del Parlamento Europeo e del Consiglio del 23 aprile 2009 sulla promozione dell'uso dell'energia da fonti rinnovabili, recante modifica e successiva abrogazione delle direttive 2001/77/CE e 2003/30/CE (2009) *Gazzetta ufficiale delle Comunità europee* de 5 de junio de 2009, OJ L 140, pp. 16-62

## Algunas consideraciones sobre el marco normativo de la eficiencia energética en los edificios históricos<sup>1</sup>

Isabel González Ríos | Área de Derecho Administrativo, Universidad de Málaga

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3635](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3635)>

El estudio de la eficiencia energética en la edificación histórica desde el punto de vista jurídico exige abordar dos bloques normativos, el referido al patrimonio histórico<sup>2</sup> y el relativo a la eficiencia energética en la edificación. Si bien el primero se centra en establecer un régimen proteccionista y de conservación del bien cultural<sup>3</sup>, el segundo, sin olvidar la necesidad de tutelar este tipo de bienes, no descarta una intervención en los mismos para incorporar mejoras en la eficiencia energética por razones de sostenibilidad ambiental.

Así, de una primera aproximación a la legislación de patrimonio histórico podríamos deducir que la edificación histórica no viene obligada al cumplimiento de exigencias de eficiencia energética, dada la necesidad de preservar, de conservar, su carácter histórico y por la ausencia de referencias expresas a la materia. Del mismo modo parece también ratificarlo la normativa comunitaria cuando la Directiva 2010/31/UE, relativa a la eficiencia energética de los edificios y la Directiva 2012/27/UE, relativa a la eficiencia energética permiten a los Estados miembro no exigir el cumplimiento de requisitos mínimos de eficiencia energética a los edificios protegidos oficialmente; a la vez que prevén la posibilidad de eximir a dichos edificios de la necesidad de obtener el certificado de eficiencia energética<sup>4</sup>, como así ha hecho —a nivel interno— el reglamento que regula el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de la edificación<sup>5</sup>.

Sin embargo otra debe ser la conclusión si analizamos la transposición de dichas directivas comunitarias al derecho interno y la regulación nacional sobre eficiencia energética y sobre rehabilitación urbana. El Código Técnico de la Edificación (CTE) y la Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas (LRRR)<sup>6</sup> no excluyen a la edificación histórica del cumplimiento de exi-

gencias de eficiencia energética, si bien el CTE deja en manos del proyectista o técnico de la obra de “reforma”<sup>7</sup> la adopción de la solución que mejor se ajuste a las exigencias mínimas de eficiencia energética que derivan de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE)<sup>8</sup> y del CTE; y la LRRR remite a la búsqueda de “soluciones innovadoras”. A ello se une la ampliación del “deber legal de conservación” que tiene todo propietario, incluido el propietario público o privado de edificios históricos, según lo dispuesto en el artículo 9 del Texto Refundido de la Ley del Suelo (TRLRS)<sup>9</sup> tras su reforma por la LRRR<sup>10</sup>. Esa extensión del deber legal de conservación puede conllevar la obligación de realizar obras adicionales para la mejora de la sostenibilidad del medio urbano, entre las que podrían incluirse las relativas a la mejora de la eficiencia energética, como se deduce de la remisión que se realiza a la LOE y al CTE.

La línea aperturista a la incorporación de medidas de eficiencia energética en la edificación histórica que se contiene en el CTE, en la LRRR y en el TRLRS cuenta con algunas debilidades: a) el carácter potestativo que tiene para el proyectista o técnico de la “obra de intervención” en un edificio histórico la aplicación de medidas de eficiencia energética y la libertad para elegir la solución que más se adecue a las exigencias mínimas que regula el CTE; b) en las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas que afecten a edificios protegidos se buscarán “soluciones innovadoras” para mejorar la eficiencia energética pero preservando los valores objeto de protección y debiendo ser informadas favorablemente, o autorizadas, por el órgano competente en materia de patrimonio histórico.

En nuestra opinión, las soluciones innovadoras en materia de eficiencia energética en edificios históricos deberían resultar obligatorias tanto cuando se trate de

actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, como cuando sean actuaciones aisladas en estos edificios. Para ello sería necesario que previamente las administraciones competentes en patrimonio cultural, en eficiencia energética y en materia urbanística delimitaran las exigencias básicas de eficiencia energética en función del régimen de protección de que goce cada edificio o conjunto histórico; teniendo por supuesto en cuenta el estado de la técnica. Los objetivos obligatorios de ahorro y eficiencia energética que impone la Unión Europea, asumidos por España<sup>41</sup>, y los principios de sostenibilidad ambiental, eficiencia energética y puesta en valor del patrimonio histórico cultural plasmados en la LRRR, exigen de una regulación integrada que apueste más claramente por la rehabilitación de la edificación histórica desde la perspectiva de su mejora energética.

## NOTAS

1. Un estudio más extenso sobre el tema puede consultarse en GONZÁLEZ RÍOS, I. (2015) La conservación y rehabilitación de los edificios históricos desde la perspectiva de la sostenibilidad energética. *RDU y MA*, n.º 298, 2015, pp. 149 y ss.

2. Ley 13/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, su reglamento de desarrollo (Real Decreto 111/86, de 10 de enero), y Ley 36/94, de 23 de diciembre, sobre Restitución de Bienes Culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un Estado miembro; así como las legislaciones autonómicas de patrimonio histórico. Sobre el régimen de protección del patrimonio histórico inmueble: BARRERO RODRÍGUEZ, C. (2013) Cap. III. El patrimonio inmueble y mueble En PÉREZ MONGUIÓ, J. M.ª; FERNÁNDEZ RAMOS, S. (coord.) *El Derecho de Andalucía del Patrimonio Histórico e Instituciones Culturales*. Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública, 2013, pp. 131-133; GONZÁLEZ RÍOS, I. (2013) Patrimonio histórico de Andalucía: protección, conservación y restauración. En PÉREZ MONGUIÓ; FERNÁNDEZ RAMOS, op. cit., pp. 59 y ss.; MOLINA GIMÉNEZ, A. (2012) Régimen jurídico de la protección de los bienes culturales en España. En BARCIELA, C.; LÓPEZ, M. I.; MERGAREJO, J. (ed.) *Los bienes culturales y su aportación al desarrollo sostenible*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 2012, pp. 61 y ss.; PAREJO ALFONSO, L. J. (2000) Urbanismo y patrimonio histórico artístico: protección de conjuntos y edificios históricos. En MILLARUELO APARICIO, J.; ORDUÑA REBOLLO, E. (coord.) *I Seminario Iberoamericano sobre rehabilitación de conjuntos y edificios históricos*. Buenos Aires: Ed. Ciudad Argentina; Ayuntamiento de Valladolid; Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal; Caja Rural del Duero, 2000, pp. 121 y ss.

3. Sobre el concepto amplio de patrimonio histórico, entre otros: BARRERO RODRÍGUEZ, C. (1990) *La ordenación jurídica del patrimonio histórico*. Madrid: Civitas, 1990; BARRERO RODRÍGUEZ, C. (2009) Patrimonio cultural y Derecho. La legislación española y andaluza. En *Protección Jurídica del Patrimonio Cultural*. Sevilla: IAAP, 2009, pp. 57 y ss.; MELLADO RUIZ, L.; ROCA FERNÁNDEZ, M.ª L. (2012) Régimen jurídico del patrimonio cultural inmaterial en Andalucía. En FERNANDO PABLO, M. M. (dir.) *Patrimonio Cultural y Nuevas Tecnologías: entorno jurídico*. Salamanca: Ratio Legis, 2012, pp. 253-254; ÁLVAREZ GONZÁLEZ, E. M. (2012) *La protección jurídica del patrimonio cultural subacuático en España*. Valencia: Tirant Lo Blach, 2012, pp. 24-27.

4. Arts. 4 y 11 de la Directiva 2010/31/UE, de 19 de mayo, del Parlamento y del Consejo, relativa a la eficiencia energética de los edificios; y art.5.2.a) de la Directiva 2012/27/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre, relativa a la eficiencia energética. GALERA RODRIGO, S. (2014) Del ahorro de energía a la eficiencia energética:

objetivos e instrumentos de las políticas europeas. *RDU y MA*, n.º 289, 2014, pp.85 y ss.; GONZÁLEZ RÍOS, I. (2010) Energías renovables y eficiencia energética: política y regulación comunitaria y nacional. En ARENILLA SÁEZ, M. (coord.) *La Administración Pública entre dos Siglos. Homenaje a Mariano Baena*. Madrid, 2010, pp. 1377-1398.

5. Art. 2.2 del Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

6. Art. 2 del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación; y art. 10.5 de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas. Sobre esta última ley pueden consultarse: ALLI ARANGUREN, J. C. (2014) La Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. *RVAP*, n.º 99-100, 2014, pp. 204 y ss.; CASTELAO RODRÍGUEZ, J. (2013) *Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas*. Madrid: El consultor de los Ayuntamientos, 2013; CERVERA PASCUAL, G. (2013) *La renovación urbana y su régimen jurídico: con especial referencia a la Ley de Economía Sostenible, Ley 2/2011, de 4 de marzo, y el Real Decreto Ley 8/2011, de 1 de julio*. Madrid: Ed. Reus, S. A., 2013, pp. 64 y ss.; DÍAZ LEMA, J. M. (2010) Rehabilitación urbana, o cómo hacer de la necesidad virtud. *RDU y MA*, n.º 257, 2010, pp. 11 y ss.; GARCÍA RUBIO, F. (2007) *Régimen jurídico de los centros históricos*. Madrid: Ed. Dykinson, S. L., 2007; GONZÁLEZ-VARAS IBAÑEZ, S. J. (coord.) *La rehabilitación urbanística: legislación, problemas y líneas de futuro*. *RDU y MA*, n.º 172, 1999, pp. 89 y ss.; MARTÍN RETORTILLO L. (2000) Los conceptos de consolidación, rehabilitación y restauración en la Ley de Patrimonio Histórico Español. En SOSA WAGNER, F. (coord.) *El Derecho Administrativo en el umbral del siglo XXI*. Homenaje al profesor D. Ramón Martín Mateo. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch, 2000; MENÉNDEZ REXACH, A. (2011) Instrumentos jurídicos para la regeneración urbana. *RDU y MA*, n.º 270, 2011, pp. 13 y ss.; PAREJO ALFONSO, L. (2014) Urbanismo y medio urbano bajo el signo del desarrollo sostenible. *RVAP*, n.º 99-100, 2014, pp. 2325 y ss.; PONCE SOLÉ, J. (2013) Políticas públicas para afrontar la regeneración urbana de barrios degradados. Una visión integrada desde el Derecho. *RarAP*, n.º 41-42, 2013, pp. 13 y ss.; LÓPEZ RAMÓN, F. (1984) Perspectivas jurídicas de la rehabilitación urbana. *REDA*, n.º 43, 1984; ROGER FERNÁNDEZ, G. (2013) Comentarios a la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. *RDU y MA*, n.º 285, 2013, pp. 37 y ss.

7. Sobre la confusión conceptual relativa a las obras de reforma, consolidación o rehabilitación, véase: ABAD LICERAS, J. M. (2000) El problema de la conservación y restauración de los inmuebles culturales: los criterios de intervención previstos en la legislación estatal española. *Patrimonio Cultural y Derecho*, n.º 4, 2000, p. 118; MARTÍN RETORTILLO, L. (2013) Los conceptos de consolidación, rehabilitación

y restauración en la Ley de Patrimonio Histórico Español. En PÉREZ MONGUIÓ; FERNÁNDEZ RAMOS, op. cit., p. 3188; SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, L. (2004) *La restauración inmobiliaria en la regulación del patrimonio histórico*. Cizur Menor. (Navarra): Ed. Aranzadi, 2004.

8. Ley 38/99, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

9. Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo.

10. GARCÍA-ÁLVAREZ GARCÍA, G. (2013) El nuevo deber de conservación de edificios. *Anuario de Derecho Municipal*, n.º 7, 2013, pp. 145 y ss.; GARCÍA RUBIO, F. (2007) *Régimen jurídico de los centros históricos*. Madrid: Ed. Dykinson, S. L., 2007, p. 65; PAREJO ALFONSO, L. (2014) Urbanismo y medio ambiente urbano bajo el signo del desarrollo sostenible. *RVAP*, n.º 99-100, 2014, p. 2327.

11. Directiva 2009/28/CE, del Parlamento y del Consejo, de 23 de abril, relativa al fomento del uso de la energía procedente de fuentes renovables (art. 3) y Directiva 2012/27/UE, del Parlamento y del Consejo, de 25 de octubre, relativa a la eficiencia energética (art. 1 y 3); art. 78 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

## El CTE *versus* el patrimonio arquitectónico: el caso de Navarra

José Luis Franchez Apecechea | arquitecto, Institución Príncipe de Viana, Gobierno de Navarra

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3634](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3634)>



La obligación de instalar placas solares establecida por el CTE podría conducir a la modificación sustancial de algunos paisajes y espacios urbanos que forman parte de la memoria visual colectiva. Imaginemos instalaciones de placas solares sobre las cubiertas de pueblos como Ujué (Navarra) con su bello caserío edificado en la ladera a los pies de la iglesia fortaleza de Santa María | foto José Luis Franchez Apecechea

El Código Técnico de la Edificación (en adelante CTE), en vigor desde el año 2007, es un marco normativo de obligado cumplimiento para todos los proyectos y obras de edificación realizados en España. Uno de los documentos que lo integran se refiere al ahorro de energía y tiene por objeto conseguir un uso racional de la energía necesaria para la utilización de los edificios, reduciendo a límites sostenibles su consumo, y el que una parte de este consumo proceda de fuentes de energía

renovable previstas en el propio edificio. A tal efecto, entre otras exigencias básicas, el CTE plantea la contribución solar mínima aplicable a todos los edificios de nueva construcción o rehabilitados en los que exista demanda de agua caliente sanitaria, que consiste en la obligación de instalar sistemas de captación solar, placas solares, que en la mayoría de las ocasiones se habrán de situar en sus cubiertas. Y aquí está el meollo de la cuestión.

Es esta una obligación legal que, en mi opinión, entra en conflicto con otra no menos importante como es la de mantener el patrimonio arquitectónico, cuya conservación tiene hoy día interés público y social. Y no me refiero sólo al monumental, que ostenta la protección legal que le confiere su declaración como Bien de Interés Cultural en el que cualquier intervención está regulada y controlada, sino también y principalmente al patrimonio arquitectónico doméstico: todo un conjunto de arquitectura tradicional menor que se reparte por nuestros pueblos y ciudades sin una clara clasificación estilística, pero de gran valor ambiental por su presencia en el paisaje, del que es parte esencial e inseparable. La obligación de instalar placas solares en todos estos edificios conducirá a la modificación sustancial de algunos paisajes y espacios urbanos que forman parte de la memoria visual colectiva. Imaginemos instalaciones de placas solares sobre las cubiertas de pueblos como Ochagavía, con un bello caserío edificado pregonado a los cuatro vientos en los carteles promocionales de turismo de Navarra; o Ciga en el Valle de Baztán, con una arquitectura tradicional que se integra de manera armónica en el paisaje natural; o Ujué, con sus casas dispuestas en la ladera a los pies de la iglesia fortaleza de Santa María; o de los caseríos tradicionales de la montaña navarra, de una belleza consecuencia de su lógica y simplicidad constructiva; o de tantos otros ejemplos.

Por lo tanto, si de lo que de verdad se trata, tal y como propugna el CTE, es de que el desarrollo de nuestra sociedad sea sostenible, preservemos también las constantes constructivas históricas que configuran la arquitectura tradicional de muchos de nuestros pueblos, encomienda que, en la mayoría de los casos, entiendo que resulta difícil de compatibilizar con la instalación de placas solares en las cubiertas de esas edificaciones. No parece conveniente, por tanto, obligar a todos los edificios por igual, sin tener en cuenta la singularidad del contexto histórico y natural en el que se implantan ni su valor arquitectónico intrínseco. Aunque el fin que persigue el CTE –utilizar fuentes de energías renovables en la edificación– es loable, el medio que establece en este caso –la obligación legal de instalar placas solares– no resulta adecuado para muchos de los edificios

y de los cascos históricos que forman parte del patrimonio cultural.

De hecho, en consonancia con lo indicado, la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra aprobó en 2007 varias resoluciones administrativas encaminadas a eximir de la obligación de instalar placas solares en varios de los inmuebles de las distintas zonas geográficas, determinaciones que se vienen incluyendo de manera sistemática en las correspondientes normativas urbanísticas municipales y que a lo largo de estos últimos años han resultado ser una efectiva medida de protección legal del patrimonio arquitectónico navarro.

## Salvemos nuestros centros históricos de la ruina, caminemos hacia un patrimonio sostenible

María López Zambrano | cofundadora de Eficiencia y Patrimonio, doctoranda en la Universidad de Sevilla

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3649](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3649)>



Ferrol Vello | foto David Blanca Esnaola

¿Es compatible la eficiencia energética con la integridad de los conjuntos históricos? Y a continuación, observemos la primera imagen que les muestro como las que aparecen en las cajetillas de tabaco de órganos dañados. La respuesta a esta pregunta invita a varias reflexiones. La imagen que observan no es un sitio ajeno o lejano; es España y es el centro histórico de Ferrol, lo que se llama Ferrol Vello. Si miramos detenidamente, les

diré que hasta hace pocos años la gente vivía en estas casas. Hoy hay calles cortadas porque prácticamente todas las viviendas están en peligro de ruina. ¿Y qué tiene que ver esto con la eficiencia energética? En mi opinión, mucho. Aún hay casas en este barrio que están habitadas, muchas de ellas porque sus moradores han hecho el esfuerzo de adaptarse o adaptarlas, como es el caso de la segunda imagen que incluyo en este comentario. Esto no es algo que ocurra sólo en Ferrol; sucede en muchos lugares tanto de España como de otros países. Nuestro modo de vida y necesidades ya no son las mismas que las de hace 100 años y por tanto los usos o la configuración de los hogares tampoco. Ya no necesitamos unas ventanas pequeñas, para evitar que entre o se escape el calor; ahora preferimos grandes ventanas y lo contrarrestamos con calefacción o aire acondicionado. Tenemos ascensores o queremos tener el cuarto de baño dentro de casa. Si un sitio nuevo me lo ofrece, no voy a gastar dinero en otro que posea menos comodidades. Y ésta es una de las claves, el confort.

Por otro lado, se ha fomentado una política de protección de los centros históricos por parte de las administraciones públicas demasiado restrictiva a veces, en la que los propietarios encuentran más un problema que una solución, y además tampoco se les ayuda al mantenimiento. Esto provoca en muchos casos dejar que el edificio muera, para después vender el solar y construir un edificio nuevo en pleno centro, lo que conlleva la pérdida de centros históricos casi en su totalidad. Si el patrimonio no es sostenible en todos los sentidos, se acaba perdiendo.

Por lo tanto, muchos centros históricos permanecen al margen de la mejora de la eficiencia energética, cuando de algún modo podría suponer su salvación. Parece complicado, pero no lo es tanto; sí que requiere implica-

ción y conocimientos. En este sentido, los profesionales del patrimonio histórico tienen un papel importante en la incorporación de estas medidas, así como profesionales del mundo de la construcción y la ingeniería.

Actualmente existe la tecnología para llevarlo a cabo, muchas veces, el propio edificio ya lo trae incorporado, son las llamadas estrategias pasivas. Se trata de las bases de la arquitectura bioclimática (NEILA GONZÁLEZ, 2004) o *Passivhaus*, algo que parece muy moderno, pero que nuestros ancestros conocían a la perfección y muchas veces al hacer las rehabilitaciones o reformas, por falta de conocimiento, se bloquean o destruyen, haciendo que el edificio ya no funcione. Por poner algún ejemplo, el techar patios interiores, chapar algunas fachadas, a veces talar árboles de hoja caduca en la orientación sur o cambiar el color de los paramentos exteriores. También existen las estrategias llamadas activas, que son lo que comúnmente conocemos como la implementación de instalaciones o servicios que necesitan ser activados de manera mecánica o por otros medios, donde entrarían la domótica o la inmótica, sensores de iluminación inteligente, etcétera. Además, si hubiera voluntad por parte de las administraciones públicas, existe la posibilidad de hacer planes de regeneración a nivel de barrios completos, en los que podrían establecerse centrales de generación de energías renovables que suministrasen la energía a estos edificios sin tener que instalarlos en el propio edificio protegido. Por poner un ejemplo, algo parecido ya se está poniendo en marcha en Móstoles, es lo que se llama *District Heating*. Otro aspecto importante, teniendo en cuenta que la tecnología avanza rápidamente, es primar siempre la incorporación de medidas reversibles, de tal forma que cuando queden obsoletas podamos remplazarlas por otras nuevas sin dañar al edificio. También es relevante la innovación en la adaptación de productos y sistemas existentes a los edificios históricos.

Algo que tampoco ha favorecido mucho la rehabilitación energética en centros históricos ha sido excluirlos de la mayoría de las acciones normativas que se están desarrollando, derivadas de las directivas europeas sobre efi-



Ferrol Vello | foto David Blanca Esnaola

ciencia energética de edificios (DECRETO 235, 2013), ya que al no estar obligados no se les tiene en cuenta. Por esta razón, son pocos los sitios en España en los que se han empezado a aplicar estas medidas en edificios históricos, por lo que sería conveniente que se impulsaran proyectos de innovación e investigación que permitieran poder hacer posibles estas mejoras de eficiencia energética y además posibilitar la monitorización y cuantificación de las medidas incorporadas para poder hacer políticas y estrategias basándonos en experiencias existentes.

Como conclusión final, debemos mirar a nuestros edificios protegidos. Muchos de ellos incorporan diversas capas de diferentes estilos históricos en los que sus moradores se adaptaban a las mejoras tecnológicas de la época y hoy también forman parte de su historia. Por lo tanto, el edificio que no se adapta, que no es sostenible desde el punto económico, energético o desde el confort, está destinado a desaparecer. Tenemos la oportunidad para hacerlo bien, desde el conocimiento y la tecnología. Es nuestra responsabilidad poner los medios para que no se haga de cualquier manera, que existan equipos multidisciplinares que aborden los proyectos y, en especial, la concienciación a todos los niveles de que se trata de algo realmente importante. Es la única manera de que podamos proteger nuestro patrimonio de la ruina.

## BIBLIOGRAFÍA

- **DECRETO 235/2013**, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 89, de 13 de abril de 2013
- **DIRECTIVA 2012/27/UE** del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012 relativa a la eficiencia energética, por la que se modifican las Directivas 2009/125/CE y 2010/30/UE, y por la que se derogan las Directivas 2004/8/CE y 2006/32/CE. *Diario Oficial de la Unión Europea* del 14 de noviembre de 2012
- **NEILA GONZÁLEZ, F. J.** (2004) *Arquitectura bioclimática en un entorno sostenible*. Madrid: Munilla-Lería, 2004 [Serie Arquitectura y tecnología, 4]
- **RESOLUCIÓN** de 9 de septiembre de 2013, del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, complementaria de la de 25 de junio de 2013, de Consejo de Administración, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria del programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes del sector residencial. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 244 del 11 de octubre de 2013

## La monitorización y simulación: herramientas para la mejora de la preservación, confort y ahorro energético de espacios patrimoniales

Carmen María Muñoz González | grupo de investigación TEP130, Universidad de Sevilla

Ángel L. León Rodríguez, Jaime Navarro Casa | Dpto. Construcciones Arquitectónicas I, ETSA, Universidad de Sevilla

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3651](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3651)>

La tierra está cambiando con mayor velocidad que nunca, el calentamiento global del mundo ya no es un concepto tan lejano, sino una amenaza real en el futuro del hombre. Así pues, el sector de la edificación debe reconocer sus responsabilidades e influencia en el calentamiento global y en la preservación de los valiosos recursos energéticos, ya que es uno de los principales emisores de CO<sub>2</sub> en el planeta.

Dentro de este sector, los edificios patrimoniales en general son los menos eficientes debido principalmente al gran volumen que presentan y a su inercia térmica. Igualmente las normas de construcción aplicadas a estos edificios fueron diferentes de las existentes hoy en día. Estas edificaciones no satisfacen en su mayoría las necesidades de preservación, confort humano y eficiencia energética. Así pues para tratar estas cuestiones debemos cambiar la manera de rehabilitar estos edificios existentes de modo que reduzcamos los impactos negativos en el medio ambiente (POLO LÓPEZ; FRONTINI; FRIESEN et ál., 2014).

En este momento nos encontramos en un contexto en el que Europa puede aplicar o no unos requisitos mínimos en estos edificios pero, por otro lado, la normativa pide que estos edificios sean un ejemplo cuando se usan para la administraciones públicas, ya que se han visto sometidos a una intervención de cambio de uso. No obstante, hoy por hoy existe un amplio número de edificios patrimoniales en toda Europa que no han cambiado su uso o incluso son de propiedad privada. Por lo tanto, este sector de la edificación queda exento de tener que cumplir cierto requerimiento energético y las directivas europeas

de eficiencia energética dejan al margen estos inmuebles. Sin embargo, la mayoría de expertos en el ámbito patrimonial tienen la opinión de que estos inmuebles no pueden quedar fuera de la adecuación energética.

Por otro lado, existe un gran vacío de referencias en cuanto a normativa en este campo. Esto ha ocasionado que expertos en la materia elaboren ciertos instrumentos específicos como las cartas de Restauo (CARTA ATENAS, 1931), para la rehabilitación o intervención en el patrimonio inmueble (estas han sido elaboradas según la experiencia adquirida durante años de trabajo). Estas cartas a veces dificultan la rehabilitación energética de los edificios patrimoniales debido a que no se puede realizar actuaciones en la envolvente del edificio o no se puede emplear materiales que no sean tradicionales, etc. (CARTA VENECIA, 1964; CARTA CRACOVIA, 2000). La envolvente del edificio desempeña un papel fundamental en garantizar un buen nivel de aislamiento térmico y, al no poder actuar sobre ella, las intervenciones en estos edificios se enfocan a la aplicación de técnicas ambientales activas para encontrar un equilibrio y satisfacer los requisitos de la construcción, los objetos expuestos y sus ocupantes.

Con el fin de hacer frente a estos retos es necesario desarrollar una metodología que pueda identificar el modo más adecuado de hacer este sector eficiente, al mismo tiempo que respete su valor patrimonial. Los criterios actuales, tanto para aplicar técnicas ambientales como para ver cómo funcionan, están enfocados fundamentalmente a edificios de nueva construcción. Así pues, la mayor dificultad que se nos presenta para mejo-



Validación de parámetros ambientales del interior de una de las iglesias de estudio | gráficos elaboración propia

rar el comportamiento energético de estos inmuebles es tener un conocimiento profundo de su comportamiento real.

Los técnicos disponemos de nuevas herramientas que permiten estimar con precisión las condiciones ambientales de un espacio. Estas nuevas herramientas, disponibles a partir de la informática, ayudan a los expertos a diseñar y evaluar los diferentes sistemas teniendo un

conocimiento previo a la intervención (HUIJBREGTS; KRAMER; SCHIJNDEL et ál., 2011). No obstante, la aplicación de estos programas de cálculo en edificios patrimoniales no está siendo muy acertada en sus resultados, pues su uso está pensado para edificios contemporáneos. Igualmente desde un punto de vista técnico, estos programas de simulación son bastante opacos en los criterios de cálculo empleados y a veces su uso resulta complejo.

Así pues el grupo de investigación TEP 130 Arquitectura, patrimonio y sostenibilidad de la Universidad de Sevilla, en colaboración con el Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción, ha desarrollado una metodología de investigación para analizar las mejoras de las condiciones ambientales y su eficiencia energética en patrimonio cultural inmueble, centrandose su investigación en el estudio de una serie de casos reales. A través de la monitorización de estos edificios patrimoniales reales y la utilización de herramientas informáticas de simulación, se estudia la optimización de la demanda energética en los edificios patrimoniales cumpliendo con los requerimientos de preservación y confort térmico.

La investigación estaba comprendida en varias fases de estudio. En la primera fase se requirió de un conocimiento mínimo de las características arquitectónicas, constructivas y patrimoniales de los edificios de estudio. A continuación se llevó a cabo la monitorización de los edificios, de manera que se pudiera realizar un diagnóstico de la situación real. En una segunda fase se generaron modelos informáticos a partir de la información obtenida de la monitorización y de las mediciones in situ. En esta fase se validaron los modelos de simulación, aunque uno de los principales problemas con los que nos encontramos fue determinar las capas que componían los cerramientos y la transmitancia de los materiales tradicionales. Para ello recurrimos al uso de la termografía determinando así la homogeneidad de la envolvente y al uso de las mediciones in situ para determinar la cantidad de energía que conducían los elementos constructivos.

Una vez validado el modelo de simulación, se ensayaron una serie de intervenciones sobre estos edificios basadas en la aplicación de técnicas ambientales pasivas y activas. Finalmente se realizó un análisis crítico y comparativo de las diferentes propuestas concluyendo cuáles de ellas eran más trascendentales desde el punto de vista de la eficiencia energética, la preservación del patrimonio y el confort humano.

## BIBLIOGRAFÍA

- **CARTA de ATENAS.** Conferencia de Atenas (1931). En *UNESCO Cultural Heritage Laws Database* [en línea]. <[http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala\\_carta\\_de\\_atenas\\_1931\\_spa\\_orof.pdf](http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_carta_de_atenas_1931_spa_orof.pdf)> [Consulta: 09/07/2015]
- **CARTA de VENECIA.** Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y de conjuntos histórico-artísticos (1964). En *UNESCO Cultural Heritage Laws Database* [en línea]. <[http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala\\_carta\\_venecia\\_1964\\_spa\\_orof.pdf](http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_carta_venecia_1964_spa_orof.pdf)> [Consulta: 09/07/2015]
- **CARTA de CRACOVIA.** Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido (2000). En *UNESCO Cultural Heritage Laws Database* [en línea]. <[http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala\\_carta\\_cracovia\\_2000\\_spa\\_orof.pdf](http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_carta_cracovia_2000_spa_orof.pdf)> [Consulta: 09/07/2015]
- **HUIJBREGTS, Z.; KRAMER, R.P.; SCHIJNDEL, A. W. M. VAN et ál.** (2011) Computational modelling of the impact of climate change on the indoor environment of a historic building in the Netherlands. *9th Nordic symposium on Building Physics*, The Netherlands, 2011
- **POLO LÓPEZ, C. S.; FRONTINI, F.; FRIESEN, G. et ál.** (2013) Energy efficiency and renewable solar energy integration in heritage historic buildings. *Energy Procedia*, n.º 48, 2013, pp. 1493-1502

## Patrimonio o eficiencia energética en España: área protegida, área hipercarbónica

Rosana Caro Martínez | arquitecta, fundadora de *Due south, arquitectura, patrimonio y eficiencia energética*

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3655](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3655)>

Tres parecen haber sido las razones de que España escogiera excluir a los edificios protegidos del cumplimiento de las medidas de ahorro energético exigibles a los demás:

- > Representan un porcentaje bajo del total de los existentes.
- > Falta experiencia sobre los efectos que la rehabilitación energética acarrea en la salvaguarda de sus valores patrimoniales.
- > Exceso de celo en las normas que regulan sus intervenciones.

Dos podrán ser las consecuencias inmediatas:

- > Establecimiento de un dilema artificial sobre los edificios protegidos: o la salvaguarda de sus valores o su eficiencia energética, presuponiendo el dogma de su incompatibilidad sin analizar antes en qué casos ésta es real y en cuáles no tanto.
- > Conjuntos urbanos completos, ricos en edificios protegidos, quedarán condenados al despilfarro energético-económico o a la obsolescencia en materia de confort.

El primer error ha sido el trato homogéneo del heterogéneo conjunto de los edificios protegidos. Las categorías que los clasifican según la importancia de sus valores no surten efecto en cuanto a eficiencia energética.

El segundo ha sido afrontar la cuestión con una mirada sesgada que considera que cuando se mejoran energéticamente los edificios históricos protegidos, los únicos valores a preservar son estéticos e históricos, olvidando valores sociales y económicos que atañen fundamentalmente a sus usuarios.

Analicemos ahora cada una de las tres razones expuestas:

1. Los edificios protegidos son pocos.

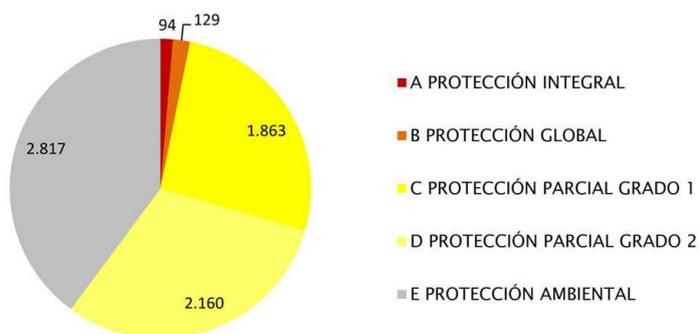
Así es en el contexto global. Pero si acercamos la mirada desde la territorial estatal hasta la municipal, aumenta la proporción en el conjunto observado: no llegan al 1% del total de los existentes en España pero suelen sobrepasar el 50% en muchos centros históricos<sup>1</sup>. Es el caso de Sevilla. Sus edificios catalogados se clasifican en cinco niveles (desde A hasta E) con grado de protección decreciente. Mayoritariamente catalogados en las categorías C, D y E, son de titularidad privada y uso residencial. En el barrio de la Magdalena, por ejemplo, el 67% de sus edificios están protegidos pero sólo el 2% con niveles altos<sup>2</sup>.

Es la iniciativa privada la que interviene en la mayor parte de ellos, según estrictos preceptos de rentabilidad económica y obligatoriedad, descartando habitualmente la inversión en ahorro energético, cuando el promotor de la obra no es quien lo va a explotar.

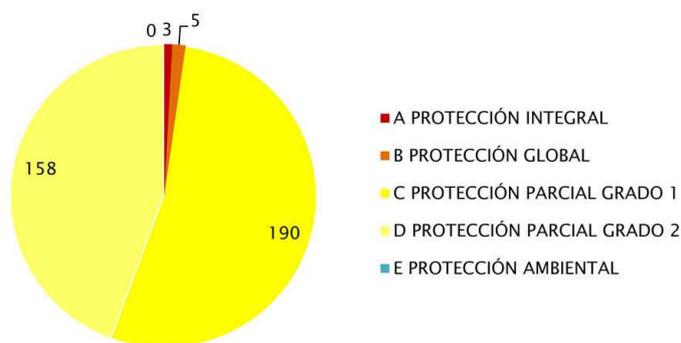
2. Parece complicado y no sabemos aún cómo hacerlo.

Nuestro Plan Nacional de Energía 2014-2020 considera que los edificios protegidos necesitan programas específicos para mejorar su eficiencia energética, pero no concreta cuáles. La incógnita se mantiene y éstos se rehabilitan bajo estándares energéticos menos exigentes que los no protegidos.

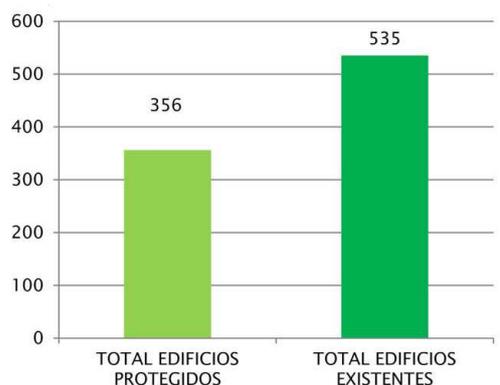
Sin embargo, técnicamente sí estamos preparados para afrontar la cuestión. Aunque los programas de simulación energética de homologación oficial no cuantifican el



CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE EDIFICIOS PROTEGIDOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO DE SEVILLA  
Fuente: El País, 8 de abril de 1999



CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE EDIFICIOS PROTEGIDOS EN EL BARRIO DE LA MAGDALENA DE SEVILLA  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Plan Especial de Protección del sector 8.4 La Magdalena



comportamiento real de elementos cruciales de nuestra arquitectura vernácula<sup>3</sup> y asumen como ciertos algunos parámetros que frecuentemente no pueden aplicarse a los edificios *antiguos*<sup>4</sup>, es habitual entre los profesionales la utilización de modelos de simulación dinámica que se acercan más rigurosamente a la realidad y pueden justificar oficialmente las decisiones a tomar.

### 3. Son edificios sagrados: el mito de la protección.

Son numerosos los penosos ejemplos de cómo durante casi tres décadas (60-80) nuestros centros históricos sufrieron los embistes de la especulación urbanística y el

rampante postmodernismo arquitectónico *low-cost* como guiño burlesco al pasado.

Por ello desde entonces, la protección de los edificios ha ido, con celeridad y creciente puritanismo, extendiéndose a la protección de los conjuntos en los que éstos se insertan. No se tutelan únicamente los *monumentos* sino un número mucho mayor de edificios cuyo interés radica en el grupo que contribuyen a conformar más que en los méritos individuales que intrínsecamente poseen<sup>5</sup>. El caso sevillano se repite frecuentemente en otras ciudades. Los edificios con nivel de protección *blanda* son la clase media de los edificios en los centros y en ellos

se libra la verdadera batalla de la salud del casco histórico, de la que depende el estado general de salud de la ciudad.

Al calor del paradigma monumentalista-mercantilista imperante, nuestros cascos viejos se transmutan en evocaciones míticas espoleadas por la industria del turismo y entretenimiento del pensamiento globalizado, condenándolos a la obsolescencia y olvidando las verdaderas necesidades de sus poblaciones.

¿Qué tipo de desequilibrio estamos alimentando si avanzamos hacia centros caros hipercarbónicos y periferias asequibles limpias?

Los responsables de fijar los objetivos anticarbónicos europeos limitaron su mirada a la escala territorial. Sin duda, contabilizaron esta *pequeña* pérdida, este exceso de kilovatios *sucios*, estos edificios despilfarradores, pero no reflexionaron suficientemente sobre el destino social y económico de los barrios *densos en protección*, así definitivamente discriminados del resto.

### **Qué paradoja: el área de impunidad es ahora el centro**

A corto plazo la solución proviene de los, por ahora, exiguos incentivos económicos a la rehabilitación sostenible, único instrumento capaz de insertar en la realidad de la rentabilidad económica los nuevos parámetros de eficiencia energética, lo que redundará en beneficio de los habitantes de los centros acarreado beneficios sociales derivados.

A medio plazo serán necesarios programas específicos fundamentados en la formación especializada de los profesionales involucrados. Algunos países, como Bélgica, ya han generado una especialización concreta llamada: *Specialized energy consultancy for architectural heritage*.

El enfoque de esta nueva formación, inexcusable y apremiante en la nueva era postcarbónica, merece ser completamente nuevo y desprejuiciado.

La protección garantista del patrimonio ha sido útil y necesaria como sobre-reacción a los atropellos cometidos. Pero ahora es indispensable una apuesta valiente por el futuro de los edificios viejos que conforman nuestra identidad cultural y a los que no podemos relegar a la desactualización en el contexto de sus funciones originales.

Las comisiones interdisciplinares responsables de interpretar las cautas normas que vienen rigiendo las intervenciones en patrimonio, al compás de los afectados por sus decisiones, deberán pertrecharse de nuevo armamento, explorar con mirada nueva las áreas de flexibilidad, pues existen.

### **NOTAS**

1. URANGA, E. J.; ETXEPARE, L. (2014) Parque edificado o patrimonio edificado: la protección frente a la intervención energética. El caso del barrio de gros de San Sebastián. En LÓPEZ, M.; YÁÑEZ, A.; GOMES DA COSTA, S.; AVELLÀ, L., (coord.) *Actas del Congreso Internacional de Eficiencia Energética y Edificación Histórica (Madrid, 29-30 Sep. 2014)*. Madrid: Fundación de Casas Históricas y Singulares y Fundación Ars Civilis, 2014.

2. De los 535 edificios existentes en el barrio de la Magdalena, 356 cuentan con algún tipo de protección. De éstos, solamente 8 están catalogados con niveles altos (A y B) de protección.

3. Las llamadas estrategias pasivas de ahorro energético, que la arquitectura vernácula de cada región ha ido seleccionando durante cientos de años, por ser las mejor adaptadas a las condiciones específicas, climatológicas, culturales y técnicas, de cada lugar.

4. Es el conocido caso de la asunción de que la temperatura operativa y temperatura seca del aire coinciden, válido solo para recintos con aislamiento térmico y donde la velocidad del aire no supera los 0.2 m/S; condiciones que no siempre se dan en los edificios del pasado.

5. Véase: *Carta de Cracovia, 2000. Principios para la conservación y restauración del Patrimonio construido*. Versión española del Instituto Español de Arquitectura (Universidad de Valladolid), Javier Rivera Blanco y Salvador Pérez Arroyo y *The Paris Declaration, on Heritage as a driver of development*. Paris, UNESCO, 2011. <[http://www.international.icomos.org/Paris2011/GA2011\\_Declaration\\_de\\_Paris\\_EN\\_20120109.pdf](http://www.international.icomos.org/Paris2011/GA2011_Declaration_de_Paris_EN_20120109.pdf)>

## Entre preservación y mejora de la eficiencia energética de la edificación histórica

Emanuela Giancola | CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas), investigadora en la Unidad de Eficiencia Energética en la Edificación

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3654](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3654)>

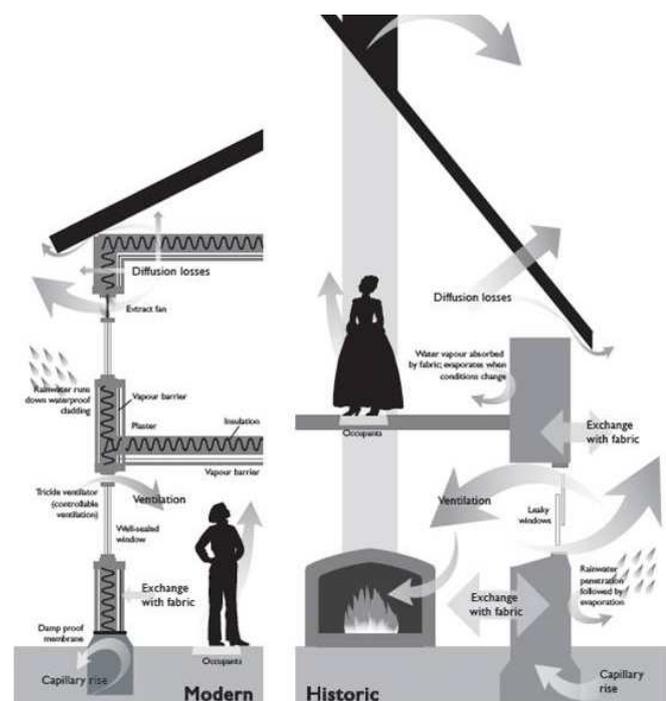
Para lograr los objetivos definidos en el plan europeo sobre la eficiencia energética y la directiva 2012/27/UE relativa a las prestaciones energéticas de los edificios no será suficiente aumentar sólo el rendimiento de los nuevos edificios, sino también hay que centrarse en la rehabilitación de las edificaciones existentes, incluidas las históricas.

Una gran dificultad a la hora de relacionar eficiencia energética y patrimonio histórico se encuentra en el marco legislativo europeo, en el que no aparecen consideraciones, instrumentos jurídicos y aplicaciones específicas para estos edificios históricos. De hecho, se contemplan dos escenarios: uno que prevé para los edificios monumentales bajo protección una inmovilidad casi total derivada del uso simplista del instrumento “derogatio”, que permite mantener la baja eficiencia energética de los edificios porque las medidas podrían generar “inaceptables alteraciones” del carácter y apariencia del edificio histórico; y otro que indica que los edificios históricos estén totalmente sujetos al cumplimiento de los estándares mínimos de rendimiento energético, particularmente restrictivos y ciertamente no fáciles de conseguir en los edificios antiguos.

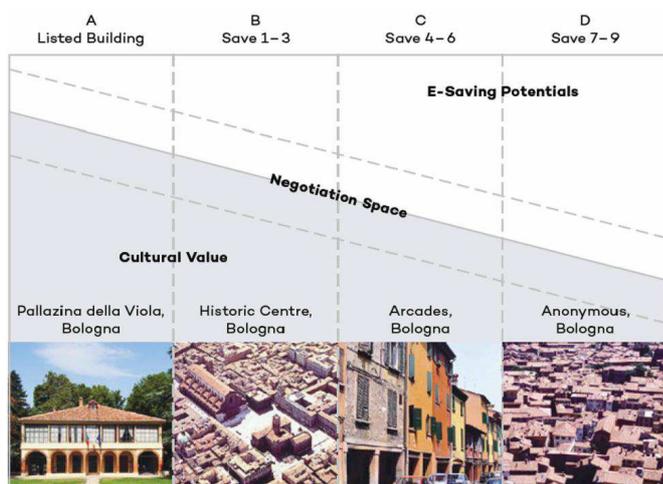
El gran número de iniciativas internacionales que tienen como objetivo la mejora de la eficiencia energética de los edificios históricos son testigos de la importancia de definir una metodología común hacia soluciones tecnológicas innovadoras y materia histórica. La mayoría de los proyectos financiados en Europa finalizaron (o se finalizarán) con la elaboración de directrices que ayuden a los profesionales en intervenciones eficaces y al mismo tiempo respetuosas con el patrimonio. En presencia de edificios históricos, bajo protección o no, existe sin

embargo el riesgo de proponer líneas de acción generales que, a pesar de que representen buenas prácticas, pueden no tener en cuenta el principio de “caso a caso”, de vital importancia para la restauración de bienes que tienen sus propias características y peculiaridades en virtud de su valor histórico-cultural.

Cada edificio es una expresión de la época histórica en la que se realizó, del gusto, del arte de construir y del conocimiento técnico característico del contexto geográfico en el que se encuentra. La imperiosa necesidad de operar en el patrimonio arquitectónico existente, con el



Control de la humedad. Ventilación | fuente ENERGY, 2011: 28



Cuatro categorías de valores culturales y arquitectónico | fuente TROI; BASTIAN, 2015: 87

objetivo de mejorar la eficiencia energética, nos pone ante un conflicto que se debate entre la observación de los principios propios de la restauración y los límites impuestos por la legislación relativa a la reducción del consumo energético.

Las operaciones de *retrofit* energético y la adopción de medidas para el uso eficiente de energía en los edificios históricos resultan más complejas, más caras y, a veces, menos eficaces que lo que se consigue en edificios de nueva construcción. Mientras que para el *retrofit* energético de los edificios posteriores a la Segunda Guerra Mundial, las prescripciones y los requisitos fueron claros, siendo relativamente fácil conseguir amplios márgenes de mejora en la eficiencia energética de fábricas estandarizadas, el camino para los edificios históricos está todavía relativamente inexplorado. De hecho, a este sector se añaden problemas provenientes tanto de la necesidad indispensable de comprender totalmente las diferentes características de cada edificio, actuando desde el pleno respeto de la materia histórica que lo caracteriza, como por la presencia de los múltiples valores de los que es testigo. Un problema es, por ejemplo, el cambio de uso, que también debe ajustarse a las limitaciones normativas. En presencia de bienes histórico-arquitectónicos, las opciones de proyecto están

vinculadas además por las normas de protección, fundamentales para garantizar la "protección y conservación".

Las implicaciones económicas relacionadas con el cambio de uso de los bienes históricos generan una nueva confusión entre fines y medios de la restauración arquitectónica. La asignación de la función más apropiada para un bien es sin duda la forma más eficaz para su conservación; pero, por desgracia, es habitual considerar la reutilización como el objetivo final de la restauración. Sucede, de hecho, que la original configuración morfológica-funcional del bien se sacrifica en favor de un nuevo uso no compatible, ya que igual está lejos de la función original del edificio y su distribución espacial. En el contexto económico y social actual una conveniente reutilización de los edificios históricos se convierte en un deber para reducir el consumo de energía y de suelo: "Lejos de ser un lujo para la comunidad, el uso del patrimonio es una fuente de economías" (CARTA, 1975, punto 3).

El problema que surge con frecuencia en este área es considerar el tema de la eficiencia energética con la mera inclusión de nuevos dispositivos y sistemas, a menudo dejando de lado los aspectos más relevantes para el ámbito de la protección; falta una mirada más amplia, especialmente necesaria de cara a políticas a largo plazo, que reconozca los valores culturales como recursos no renovables, para lo cual la preservación física se convierte en objetivo primordial en el proceso de salvaguardar el valor de autenticidad. El reto de la eficiencia energética del patrimonio histórico consiste precisamente en la identificación de una llave que combine dos mundos que son aparentemente distantes, y que en realidad están unidos por el objetivo compartido de la conservación de los recursos.

Para ello tenemos que promover un cambio de perspectiva que apunte a la idea de ahorrar recursos como un proceso único, dirigido a una comprensión global del sistema y elaborar proyectos de *retrofit* que sepan hablar y discutir con la multiplicidad de variables que intervienen en el juego. Por lo tanto se hace necesario definir

criterios para lograr un balance energético equilibrado que permita alcanzar la mejor relación posible entre las tecnologías avanzadas, la naturaleza de la consistencia histórica y la identidad de lo "existente".

Es necesario que tanto la sostenibilidad como la práctica restaurativa converjan en una dirección, formando un nuevo marco ético, cultural y funcional coherente con las necesidades de la historia y también con los temas energéticos. Todo esto es posible sólo con la cooperación de las distintas partes interesadas, incluidos los ciudadanos, con el fin de lograr una gobernanza que, sobre la base de un escenario de referencia común, impulse la difusión de innovaciones logradas.

## BIBLIOGRAFÍA

- **BOSTENARU, M.** (2004) Review of retrofit strategies decision system in historic perspective. *Natural Hazards and Earth System Sciences*, 4, 3, 2004, pp. 449-462
- **CARTA europea del patrimonio arquitectónico.** Ámsterdam, 1975
- **DYRBOL, S.; THOMSEN, K. E.; ALNAEK, T.** (2010) European Directive on the Energy Performance of Buildings: Energy Policies in Europe - Example of best practices [recurso disponible en línea]. *ACEEE Summer Study on energy Efficiency in Buildings*, August 2010. ACEEE, 2010 <<http://aceee.org/files/proceedings/2010/data/papers/2155.pdf>> [Consulta: 13/07/2015]
- **ENERGY Efficiency and Historic Buildings: Application of Part L of the Building Regulations to historic and traditionally constructed buildings** (2011) Londres: English Heritage, 2011
- **KAKLAUSKAS, A.; KAZIMIERAS ZAVADSKAS, E.; BIRUTE, G.** (2008) A building's refurbishment knowledge-based decision support system. *International Journal of Environment and Pollution*, Vol. 35, 2/3/4, 2008, pp. 237- 249
- **RESPONSIBLE Retrofit of Traditional Buildings** (2012) [en línea] London: STBA, 2012 <<http://www.spab.org.uk/downloads/STBA%20RESPONSIBLE-RETROFIT.pdf>> [Consulta: 13/07/2015]
- **TROI, A.; BASTIAN, Z.** (2015) *Energy Efficiency solution for Historic Buildings, A handbook.* Basel: Birkhäuser Verlag GmbH, 2015

## La intervención energética en el patrimonio edificado: un problema no resuelto

Eneko Jokin Uranga Santamaria, Lauren Etxepare Igiñiz | Dpto. de Arquitectura Escuela Técnica Superior de Arquitectura de San Sebastián, U. del País Vasco

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3657](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3657)>

Uno de los problemas más importantes a nivel mundial de nuestro tiempo es el problema energético y la incidencia de éste en el medio ambiente. Entre todas las comunidades internacionales ha sido la UE la que ha tomado la iniciativa para intentar solucionar este problema, y el sector de la construcción ha sido el primero en ser señalado como corresponsable de gran cantidad de emisiones de GEI y de un excesivo gasto energético. En este sentido hay que tener en cuenta dos realidades. Por un lado, es que la mayoría del consumo energético que se hace en este sector de la construcción lo realizan los edificios existentes. La otra es que una gran parte de estos edificios son inmuebles que forman parte del patrimonio edificado o tienen algún grado de protección. Aún no se ha dado una posible solución al problema que se plantea, y es que en un principio la intervención energética y la conservación del patrimonio parten de realidades opuestas.

### **El patrimonio edificado y la intervención energética**

Ya llevamos un tiempo en el que las diferentes instituciones tanto públicas como privadas están en marcha para buscar soluciones al problema energético en la construcción. Pero también es verdad que, en la mayor parte de los casos, se ha profundizado en la búsqueda de soluciones de mejora energética de los materiales y de los sistemas, y no tanto en la consecuencia de la aplicación de estas soluciones sobre la arquitectura. Si tenemos en cuenta que todas estas soluciones planteadas se deben aplicar a través de intervenciones energéticas en el parque edificado existente, aún no sabemos, de manera global, las consecuencias que tendrán éstas en la imagen y configuración original de los edificios. Si estos edificios además forman parte del patrimonio edificado se complica la resolución del problema. Si se interviene sin

tener en cuenta los valores arquitectónicos, perderemos valores culturales irrecuperables. En cambio, si no actuamos, perderemos la oportunidad de mejorar estos edificios, y por supuesto lograr los objetivos energéticos establecidos.

### **La consideración de patrimonio edificado de nuestras ciudades**

Un punto conflictivo de esta dicotomía es qué se considera patrimonio edificado y qué no. Los grandes edificios monumentales que están protegidos por sus valores histórico-artísticos quedan fuera de este debate, ya que están debidamente protegidos dentro de una legislación a nivel estatal y autonómico creada a tal efecto. Pero ¿qué sucede con los edificios que disponen de algún grado menor de protección, o incluso ninguno, pero que son los que configuran los entornos y paisajes urbanos de nuestras ciudades? A nivel internacional cada vez se tiene más en cuenta este tipo de edificios y en muchos casos son considerados parte del patrimonio edificado. En este sentido desde hace unas décadas se está desarrollando una sensibilidad especial en la profundización de la consideración de patrimonio y como consecuencia de ello se está ampliando el sentido del mismo. La consideración de patrimonio edificado, al menos a nivel europeo, va en aumento cuantitativamente y cualitativamente. Por ello cada vez es más fundamental la conservación del carácter y presencia de nuestras ciudades y de los edificios que las configuran a pesar de no tener en la actualidad ningún tipo de protección.

### **La legislación frente a la intervención energética del patrimonio edificado**

La legislación actual, tanto la europea como la española, no se ha pronunciado frente a esta problemática. Deja

al margen de la intervención energética a todo edificio que tenga algún grado de protección, pudiendo ser éste desde un Bien de Interés Cultural a nivel nacional, o un simple elemento constructivo protegido a nivel local. En la actualidad no disponemos más que de dos planteamientos: o se interviene libremente al margen del deterioro que puede sufrir el inmueble buscando un resultado únicamente energético, o si pretendemos proteger el inmueble de alguna manera no se interviene en él desde un punto de vista energético. Parece que ninguna de las dos opciones da respuesta a las necesidades que se plantean en la actualidad, y tampoco tiene en cuenta la importancia del grado de protección que tiene cada edificio.

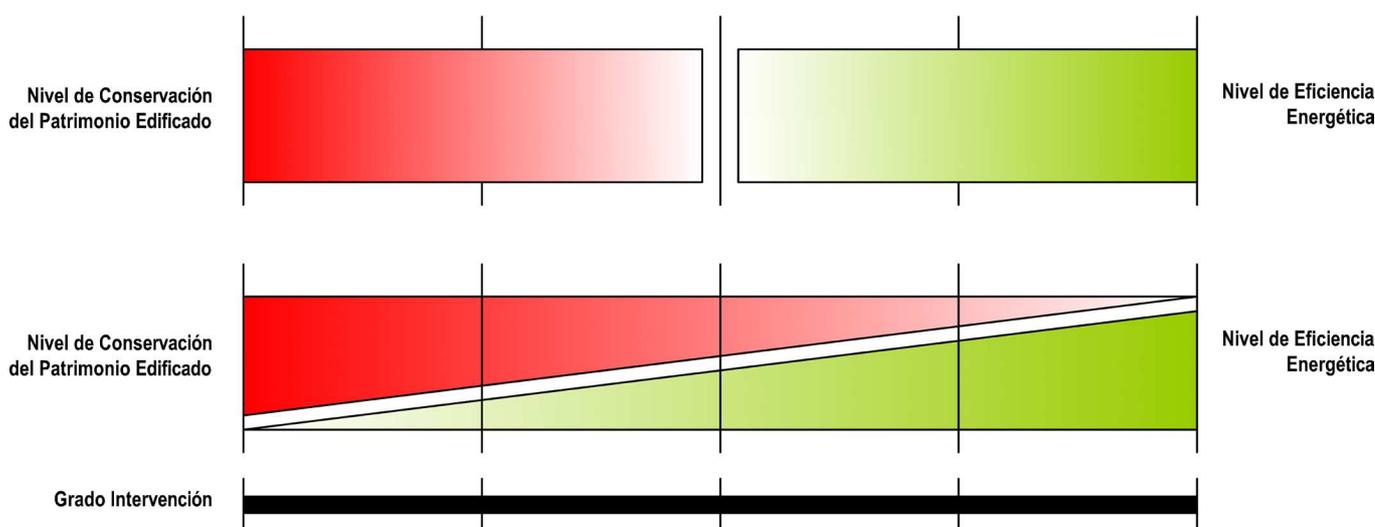
### ¿Tiene solución el problema?

Por todo ello, y ante esta falta de solución intermedia, se propone desde este foro justamente eso, la intervención intermedia. O dicho de otra manera: la intervención energética que se adecue al edificio en el que se va a actuar y se adapte al grado de protección y al nivel de importancia que tenga. En ningún caso será lo mismo actuar en el Alcázar de Segovia que en un inmueble residencial que forma parte del Ensanche Cortázar de San Sebastián.

Cada uno tiene un grado de valor histórico, artístico y arquitectónico, y aunque ambos tienen la posibilidad de que sean intervenidos desde un punto de vista energético, las soluciones y objetivos que se deberían plantear para cada uno de ellos no podrán ser los mismos.

### Propuesta a debate

Por ello, desde este foro y para ser llevado a debate, se plantea la posibilidad de “clasificar” doblemente los edificios, en función de su importancia patrimonial y de la intervención energética que pueda acometerse. Es decir, cada edificio tiene un grado de intervención energética en base al nivel de protección que tenga. No podemos buscar para todos los edificios un mismo objetivo energético, ni desechar la posibilidad de intervenir en ellos por el mero hecho de estar protegidos. De esta manera la intervención energética será gradual, lo mismo que la protección de los edificios, y se puede llegar a “clasificar en grados” según la realidad de cada uno de ellos. Sólo faltaría determinar los posibles objetivos energéticos que se podrían alcanzar y clasificar la cantidad de edificios objeto de protección de que disponemos en nuestras ciudades, pueblos y entornos.



Tal y como plantea la legislación actual, la interrelación entre el nivel de conservación del patrimonio edificado y el nivel de intervención energética no es posible (gráfico superior). Para que esta interrelación sea posible, se debería tener en cuenta tanto el grado de protección del edificio como el objetivo energético a lograr. Dividiéndolo en grados, se plantea que cuanto mayor nivel de protección tenga el edificio, menor nivel de logro energético pudiera obtenerse, y viceversa (gráfico inferior) | gráficos Eneko J. Uranga

## BIBLIOGRAFÍA

- **AZKARATE, A.; RUIZ DE AEL, M. J.; SANTANA, A.** (2003) *El patrimonio Arquitectónico. Ponencia presentada al Plan Vasco de Cultura*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2004
- **CAPITEL, A.** (1983) El tapiz de Penélope. *Arquitectura*, n.º 244, 1983
- **CAPITEL, A.** (2011) Notas sobre la identidad y la protección de los bienes patrimoniales modernos. Ponencia "Criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico del siglo XX". En *Conferencia Internacional CAH20thC*. Madrid: Ministerio Cultura, 2011, pp. 79-84
- **CHOAY, F.** (2007) *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili, 2007
- **DIRECTIVA 2012/27/UE** del Parlamento y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, por la que se modifican las Directivas 2009/125/CE y 2010/30/UE, y por la que se derogan las Directivas 2004/8/CE y 2006/32/CE. *DOUE*, n.º 315, de 14 de noviembre de 2012
- **DIRECTIVA 2010/31/UE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de mayo de 2010, relativa a la eficiencia energética de los edificios (refundición). *DOUE*, n.º 153, de 18 de junio de 2010
- **LEY 16/1985**, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. *Boletín Oficial Estado*, n.º 155, de 29 de junio de 1985
- **LEY 7/1990**, de 3 de julio, de Patrimonio Cultural Vasco. *Boletín Oficial País Vasco*, n.º 157, de 6 de agosto de 1990
- **LEY 8/2013** sobre la Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas. *Boletín Oficial Estado*, n.º 153, de 27 de junio de 2013
- **ORDEN FOM/1635/2013**, de 10 de septiembre, por la que se actualiza el documento Básico DB-HE "Ahorro de Energía", del Código técnico de la edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. *Boletín Oficial Estado*, n.º 219, de 12 de septiembre de 2013
- **REAL DECRETO 235/2013**, de 13 de abril de 2013, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios. *Boletín Oficial Estado*, n.º 89, de 13 de abril de 2013
- **SOLÁ-MORALES, I.** (1982) Teorías de intervención arquitectónica. *Quaderns d'arquitectura i urbanismo*, n.º 155, 1982
- **URANGA, E. J.; ETXEPARE, L.** (2014) Beneficios y riesgos de la rehabilitación energética en el patrimonio edificado: 5 grados de protección. En *Congreso Internacional de Eficiencia Energética y Edificación Histórica*. Madrid: Fundación de Casas Históricas y Singulares, Fundación Ars Civilis, 2014, pp. 464-477
- **URANGA, E. J.; ETXEPARE, L.; LIZUNDIA, I.; SAGARNA, M.** (2014) Beneficios y riesgos de la rehabilitación energética en el patrimonio edificado: 5 grados de protección. En *5th European Conference on Energy Efficiency and Sustainability in Architecture and Planning – EESAP*. Donostia-San Sebastián: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2014, pp. 203-210

## Edificios históricos con metas de los edificios del presente

Alexander Martín Garín, José Antonio Millán García, Juan María Hidalgo Betanzos | Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. ENEDI Research Group. EUPD

Marta Epelde Merino | Kursaal Rehabilitaciones Integrales S. L.

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3656](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3656)>

Este trabajo pretende responder a la cuestión de la permanencia del patrimonio histórico al margen, o no, de la eficiencia energética. Para ello inicialmente se propone una breve descripción de la materia objeto de estudio y finalmente se muestran un par de ejemplos reales llevados a cabo que permiten responder a la cuestión planteada.

Habría que tener en consideración que las actuaciones sobre esta tipología edificatoria deben ser llevadas a cabo de manera muy prudente, y es por ello que resulta imprescindible la necesidad de tener una visión holística, que posibilite tener un conocimiento en conjunto. Como consecuencia, resulta de vital importancia confor-



Edificio en c/ Aldamar n.º 7-9 del antiguo teatro el Príncipe (San Sebastián). Aspecto general de la fachada y detalle tanto de colocación como del aspecto final del SATE instalado en la planta retranqueada | fotos Kursaal Rehabilitaciones Integrales, S. L.

mar equipos de trabajo transdisciplinares que permitan aunar esos conocimientos de una manera cabal y que proporcionen a su vez la posibilidad de lograr los objetivos marcados, manteniendo íntegros los valores histórico artísticos de la arquitectura (EXNER et ál., 2012).

Centrándonos en materia de eficiencia energética, existe un gran vacío en el ámbito ante el que nos situamos. Las normas en materia de patrimonio edificado y las enfocadas a la eficiencia energética en edificación no se encuentran vinculadas entre sí (MAZZARELLA, 2015), por lo que en ese sentido aumenta el grado de complejidad de las intervenciones.

Pero por otro lado, ¿conocemos realmente el consumo energético de estas tipologías edificatorias?, ¿hemos detectado cuáles son los puntos primordiales sobre los cuales debemos actuar? En lo que respecta a la epidermis del edificio, las infiltraciones (ALVES; FERNÁNDEZ-AGÜERA; SENDRA, 2014) y la transmitancia térmica de los elementos de la envolvente (BAKER, 2011) son algunos de los elementos que afectan en mayor medida a la demanda energética de los edificios. Como consecuencia, el control de dichos aspectos se ha convertido en el foco de atención de los agentes intervinientes.

A pesar de que es escaso el número de intervenciones sobre esta tipología edificatoria, podemos hallar algunos ejemplos. Para ello enfocaremos dos casos localizados en la ciudad de Donostia-San Sebastián, concretamente en la calle Aldamar del Ensanche oriental de la ciudad. En ellos se ha mejorado el comportamiento energético mediante la actuación sobre los dos parámetros citados anteriormente.

En primer lugar nos encontramos ante un edificio singular (imágenes p. 263). Las plantas bajas antiguamente correspondían al antiguo teatro el Príncipe, hoy convertidas en cines, y siendo el resto de plantas de uso residencial. El mismo ha sido objeto de una reparación general de la fachada y restauración de elementos decorativos debido al efecto agresivo del mar. Por último, se aprovechó para efectuar una mejora de la envolvente térmica de las plantas retranqueadas que se encuentran fuera del régimen de protección existente (PLAN, 2013).

El resultado es difícil de apreciar gracias a la mimetización lograda a través del Sistema de Aislamiento Térmico por el Exterior (SATE) con acabado cerámico fiel al estilo del ámbito. Tras la actuación, obtenemos una mejora en las prestaciones térmicas manteniendo íntegros los



Edificio Escuelas Zuloaga de la c/ Aldamar n.º 3a (San Sebastián). Aspecto exterior del edificio y análisis frente a la estanqueidad al aire mediante el ensayo Blower Door Test de una puerta ventilador (junto con la instrumentación auxiliar de portátil, medidores de presión y temperatura, etc.) que se sitúa en los marcos de las puertas existentes para medir el caudal de infiltraciones que atraviesa la envolvente del edificio | fotos los autores

valores histórico-artísticos mediante la fiel reproducción de los acabados cerámicos de fachada.

En segundo lugar (imágenes p. 264), nos encontramos ante un edificio de uso educativo que fue objeto de una rehabilitación integral y cuya fachada fue conservada. En dicha actuación se aprovechó para reducir las pérdidas por transmisión, como las originadas por las fugas de aire, mediante la sustitución de las carpinterías por unas nuevas de altas prestaciones. En este sentido, actualmente nos encontramos verificando cuantitativamente el comportamiento frente a la estanqueidad de este edificio, según la norma UNE-EN 13829, mediante el ensayo Blower Door Test.

Los resultados hasta ahora obtenidos están mostrando una mejora sustancial frente a la estanqueidad, respecto a los de otros edificios de características similares. Esto conlleva una notable reducción en las necesidades de tratamiento del aire interior, y como consecuencia una reducción en la demanda energética y la mejora de la eficiencia energética del edificio.

Como se ha mostrado, las intervenciones sobre esta tipología arquitectónica pueden ser muy variadas según las necesidades particulares de cada edificio. A pesar de ello, se ha demostrado cómo actualmente existen métodos que permiten lograr la mejorar de la eficiencia energética de la edificación histórica, preservando a su vez los valores intrínsecos de esta tipología arquitectónica.

De ahí que se debieran aprovechar estos métodos, siempre que las condiciones lo permitan, para que, en todas aquellas actuaciones que se efectúen sobre esta tipología edificatoria, se lleve a cabo a su vez una mejora del comportamiento energético. Lograr estos objetivos tiene un grado elevado de complejidad, no obstante y respondiendo a la cuestión inicialmente planteada, se ha reflejado que es posible y se ha convertido en un gran reto para los agentes del sector.

## BIBLIOGRAFÍA

- **ALVES, S.; FERNÁNDEZ-AGÜERA, J.; SENDRA, J. J.** (2014) Infiltration rate performance of buildings in the historic centre of Oporto. *Informes de la construcción* [en línea] vol. 66, n.º 535 <<http://informesdelaconstruccion.revistas.csic.es/index.php/informesdelaconstruccion/article/view/3489/3929>> [Consulta: 18/05/2015]
- **BAKER, P.** (2011) U-Values and Traditional Buildings: In Situ Measurements and their Comparisons to Calculated Values. *Historic Scotland Technical Paper* [en línea], vol. 10, 2011 <<http://www.historic-scotland.gov.uk/technicalpaper10.pdf>> [Consulta: 14/07/2015]
- **EXNER, D.; HAAS, F.; TROI, A. et ál.** (2012) A Tool for Multidisciplinary Development of Energy Efficiency Solutions for Historic Buildings: The Raumbuch Concept Extended to Energy Aspects. En *2nd European Workshop on Cultural Heritage Preservation (EWCHP 2012)* [recurso disponible en línea] <<http://www.researchgate.net/publication/257304804>> [Consulta: 14/07/2015]
- **MAZZARELLA, L.** (2015) Energy Retrofit of Historic and Existing Buildings. the Legislative and Regulatory Point of View. *Energy and Buildings*, 5/15, vol. 95, 2015, pp. 23-31
- **PLAN Especial de Protección del Patrimonio Urbanístico Construido de San Sebastián.** Donostia-San Sebastián. Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. Departamento de Urbanismo, 2013

## Agradecimientos

Cabe destacar el apoyo recibido como beneficiario del programa predoctoral de formación de personal investigador no doctor por parte del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, así como la inestimable labor realizada por el tutor José Antonio Millán García. Por último agradecer también en estas líneas a todas las instituciones y órganos que están prestando de una manera o de otra su ayuda y colaboración.

## Restaurarquía

Alejandro Izquierdo Toscano, Mariana Carraco Palos | cofundadores de Proarte

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3664](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3664)>

Tras la ocupación aliada en la Segunda Guerra Mundial, le preguntaron a Winston Churchill qué opinaba sobre los franceses. Él respondió: “¡No sé, son muchos y no los conozco a todos!”

Extrapolando dicha anécdota al patrimonio histórico, y evocando *il caso per caso*, base de toda intervención en el patrimonio histórico, creemos que cualquier medida impuesta, que sea ajena a la conservación, de carácter general del tipo que sea, ya que no existe la intervención 100% reversible, no favorece a la conservación de las obras a largo plazo.

Extrapolando dicha anécdota a la intervención sobre la eficiencia energética de edificios patrimoniales, no afirmamos que toda la arquitectura histórica sea menos eficiente energéticamente que la más reciente. De sobra son conocidas las casas cuevas con una isoterma anual inferior a 5 grados de diferencia. Arquitectura hipogea y no tan hipogea.

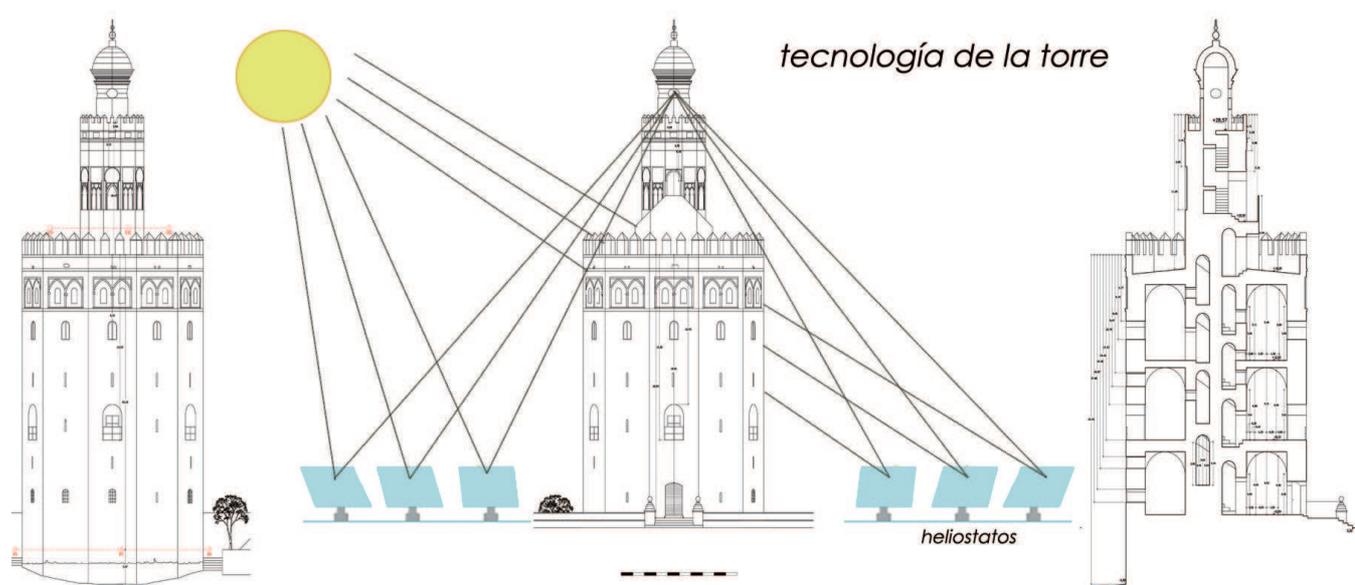
Visitando una villa renacentista cerca de Palermo... Independientemente a la construcción principal, y en medio del jardín, había un promontorio tipo Monte Gurugú (parque María Luisa de Sevilla); dentro del montículo, tipo Montaña Tindaya de Eduardo Chillida, había un salón muy rústico con un óculo cenital pequeño tipo Panteón de Apolodoro de Damasco. Dicho sistema de refrigeración pasiva, columna de aire por presión aprovechando la brisa de poniente, ha condicionado a sus habitantes durante generaciones. La propietaria nos comentó que cuando hace calor toda la familia se desplaza desde la villa hasta aquel pequeño, oscuro y confortable lugar.

¿Debemos adaptar las nuevas formas de vida a una arquitectura que no está preparada para tal? La respuesta es sí. ¿A cualquier precio y de forma generali-

zada por alguna ley en el mejor de los casos o auspiciado por alguna empresa energética? No. Deberíamos llegar a soluciones aceptables e individualizadas para cada caso. Aprovechando el símil por todos conocidos, de la teoría ultra-conservacionista donde la belleza de la obra de arte se asimila al rostro de una mujer donde sus arrugas hablan del paso del tiempo como positivo, y por igualdad de género y desacierto, imagínense un hombre de avanzada edad soportando un saco de cemento. Habrá hombres que resistan y otros que no. Habrá arquitectura que la soporte y otras que no.

Como profesionales debemos cumplir con todas las normativas pero, siendo críticos en base a nuestra experiencia, podemos decir que generalizar induce a casos realmente inverosímiles. Recientemente rehabilitando una casa en un centro histórico de España, propusimos al cliente medidas pasivas. No hubo manera. Recibía una subvención por instalar placas solares. El cliente sólo habitaba un par de semanas al año en dicho inmueble. ¿Cuántos años se necesitarán para compensar la energía primaria y las emisiones de dióxido de carbono generadas para fabricar dicho sistema? Pasarán décadas y seguramente antes quedará obsoleta por falta de uso y mantenimiento.

Tales normativas e incentivos tienen que contemplar la complejidad de las cuestiones que afectan a una intervención en un edificio de valor histórico o un centro histórico. La repetición de manera acrítica de prácticas motivadas única y exclusivamente por el factor económico, y que no abarcan en su concepción los reales valores ecológicos y culturales que están en juego, pone en riesgo no sólo la descaracterización de la obra o de los conjuntos históricos, sino también su conservación. Un estudio realizado por De Luxán García, Gómez Muñoz, Barbero Barrera et ál. (2014), publicado en las actas del *Congreso Internacional de Eficiencia Energética y*



Hipérbolo: País pionero en renovables con ausencia jurídica de la figura del arquitecto restaurador | imagen y levantamiento arquitectónico de los autores

*Edificación Histórica*, indica que una práctica muy común en intervenciones en edificios históricos en España es la remoción de los morteros de revestimientos externos de los edificios para evidenciar su tejido murario constitutivo, concebido originalmente para permanecer escondido. Además de generar equívocos de lectura en una obra, y hasta problemas de conservación en algunos casos, resulta también ser una práctica inadecuada desde el punto de vista de la eficiencia energética. Y después, para compensar el desequilibrio generado, es necesaria una instalación de materiales aislantes en el interior de la fábrica implicando mayores emisiones de carbono.

Antes que decir sí a una normativa o ley, e intentar aplicarla a un tejido sensible como es el patrimonio histórico edificado, se deben tener los medios para poder llevarla a cabo. La creación de equipos multidisciplinares para el tema en cuestión es un requisito mínimo pero insuficiente. También es necesario la creación de mapas paisajísticos introduciendo el tema debatido por obligatoriedad en los planes generales de ordenación urbana; un plan desarrollado basado en un exhaustivo estudio previo de la ciudad histórica, teniendo en consideración las particularidades de su tejido, de cada edificio y de

los espacios libres sin perder la percepción del conjunto. Propuestas participativas multidisciplinares acompañadas por acciones de divulgación, formación y educación colectiva. Como ejemplo de referencia, nombrar el particular caso del centro histórico de Edimburgo, resultado de una acción conjunta entre diversos agentes y esferas (Unesco, municipio, comunidades locales e internacionales), y demuestra que es posible asociar programas destinados a la mejora de la eficiencia energética sin comprometer la autenticidad y la conservación de los edificios y centros históricos.

Como referencia fuera de España, nombraremos al profesor italiano Livio de Santoli que afirma que, para realizar una correcta intervención energética sobre un monumento, deben colaborar cuatro figuras: arquitecto, ingeniero, biólogo y químico. De manera que se apliquen sistemas mixtos (pasivos-activos).

Livio de Santoli fue el protagonista de la solución final que resolvió los problemas de limpieza y conservación del David de Miguel Ángel. Naturalmente cada cierto tiempo se acumulaba polvo y debido a la masiva afluencia de público se creaba un entorno contaminado en

torno a la escultura. Después de cientos de propuestas y cientos de sistemas, llegando a ser algunos de ellos rocambolosos, de Santoli, con un simple cambio de posición y orientación de la impulsión de la climatización, logró cambiar el régimen turbulento por una cortina de aire solucionando los dos problemas a la vez: el depósito de polvo sobre la escultura y la contaminación emitida por los visitantes.

Con un simple cambio en la disposición de los emisores, logró no sólo el no cerrar la sala para la limpieza de la obra, sino ahorrar energéticamente sobre el esfuerzo que conllevaba: transporte, mano de obra, montaje de andamios especiales...

Este ejemplo lo usamos para llegar a la conclusión de que la simplicidad muchas veces puede solucionar el problema de manera eficaz y con un impacto mucho menor; y que a pesar de ser positivo tener una reglamentación en cuanto a eficiencia y ahorro energético que afecte al patrimonio histórico, ésta debe ser flexible y capaz de crear grupos multidisciplinarios en torno al arquitecto restaurador, propiciando un diálogo continuo entre teoría de la restauración monumental y de los centros históricos, fundamentos del habitar y la necesidad de incorporación de nuevos sistemas. Estos profesionales tienen que meter en la balanza y ponderar respecto a los diferentes conocimientos aportados, por las diferentes disciplinas envueltas en el proceso, para llegar a una síntesis traducida en el proyecto guiados siempre por los principios generales que abarca la disciplina de la restauración entendida en su concepción más amplia y recordando siempre que: "se actúa sobre originales, por definición, únicos e irrepetibles; son, por lo tanto, requeridas una segura competencia técnica y, antes de eso, histórico-crítica, grande claridad conceptual, y en definitiva precaución y consciencia" (Giovanni Carbonara).

## BIBLIOGRAFÍA

- **CARBONARA, G.** (2000) Le tendenze attuali del restauro in architettura. En *Secondo supplemento della Enciclopedia Universale dell'Arte* - tavv. 156-157. Novara: Istituto Geografico De Agostini, 2000, pp. 533-541
- **RONCINI, C. ; POLETTO, D.** (2014) Sustainable energy for world heritage management. En LÓPEZ, M.; YÁÑEZ, A.; GOMES DA COSTA, S. et ál. (coord.) *Actas del Congreso Internacional de Eficiencia Energética y Edificación Histórica / Proceedings of the International Conference on Energy Efficiency and Historic Buildings (Madrid, 29-30 Sep. 2014)* [recurso disponible en línea] Madrid: Fundación de Casas Históricas y Singulares y Fundación Ars Civilis, 2014, pp. 22-37 <[https://energyheritage.files.wordpress.com/2014/12/actas\\_22-37\\_sustainable-energy.pdf](https://energyheritage.files.wordpress.com/2014/12/actas_22-37_sustainable-energy.pdf)> [Consulta: 10/07/2015]
- **LUXÁN GARCÍA DE DIEGO, M. DE; GÓMEZ MUÑOZ, G.; BARBERO BARRERA, M. et ál.** (2014) Concuencias constructivas y energéticas de una mala práctica. Arquitecturas desarrolladas. En LÓPEZ, M.; YÁÑEZ, A.; GOMES DA COSTA, S. et ál. (coord.) *Actas del Congreso Internacional de Eficiencia Energética y Edificación Histórica / Proceedings of the International Conference on Energy Efficiency and Historic Buildings (Madrid, 29-30 Sep. 2014)* [recurso disponible en línea] Madrid: Fundación de Casas Históricas y Singulares y Fundación Ars Civilis, 2014, pp. 186-200. <[https://energyheritage.files.wordpress.com/2014/12/actas\\_186-200\\_consecuencias-constructivas.pdf](https://energyheritage.files.wordpress.com/2014/12/actas_186-200_consecuencias-constructivas.pdf)> [Consulta: 10/07/2015]
- **SANTOLI, L. DE; MONCADA LO GIUDICE, G.** (2008) *Fondamento di sostenibilità energetico-ambientale*. Roma: Sapienza Università di Roma, 2008

## Los edificios patrimoniales deberían ser inmuebles vivos, adaptables al uso

Pedro Martín Leronés, David Olmedo Vélez, Fernando Gayubo Rojo, Luis Ángel Bujedo Nieto, Jesús Samaniego Muñoz | Fundación CARTIF

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3658](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3658)>

A nivel normativo, el mundo del patrimonio está probablemente permaneciendo al margen de la cuestión de la eficiencia energética. Bien es cierto que hay que diferenciar casos. No son iguales las acciones sobre edificios con uso civil, los cuales sí se están adaptando, que sobre los edificios de culto o con uso esporádico, que están al margen. En cualquier caso, es necesario consensuar y homogeneizar las posturas, ya que son muy dependientes de los casos particulares que se consideren.

Las acciones de rehabilitación energética que se realicen deberían contar con un equipo multidisciplinar en el que estuvieran integrados los técnicos, los legisladores, los profesionales del patrimonio e incluso los propios usuarios (en la medida de lo posible). En este sentido, habría que incluir los edificios históricos en la vida cotidiana de la sociedad y hacer al ciudadano partícipe y usuario de los mismos. Debe acabarse con la visión “elitista” de los lugares históricos, que se entienden más como museos o lugares turísticos que como elementos vivos a los que dotar del uso debido para que la sociedad desarrolle sus funciones cívicas en ellos, o a través de ellos, aunándose la actualidad con la historia de que son testigos, que es precisamente sobre la que se asienta esa sociedad. Así tendrá verdadero sentido la concepción del patrimonio como motor de riqueza tanto cultural como económica.

Entre todos, con voluntad de diálogo y sentido común, se debería llegar a un consenso para trazar las líneas maestras de actuación y las líneas que nunca deberían atravesarse debido a la singularidad del patrimonio cultural. Cada especialidad, dentro de su ámbito, debería marcar sus objetivos y entre todos –incluyendo las administraciones– llegar a una solución. No hay competencias exclusivas y el patrimonio cultural es un ejemplo muy clarificador de enfoque multidisciplinar que debe

abordarse desde una perspectiva integral. No obstante, la falta de reglas de tipo general y el hecho de que la legislación energética (Código Técnico de la Edificación, Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios, etc.) exima a los edificios patrimoniales de su cumplimiento, debería ser motivo para desarrollar una legislación específica, no una excusa para que precisamente no la haya. Igual que la restauración de bienes inmuebles se realiza sin problemas, los edificios deberían ser algo vivo sin perder su esencia, cumpliendo funciones compatibles en la medida de sus posibilidades.

### Investigación y práctica

Las políticas de apoyo a la investigación en torno al tema de la eficiencia energética en los inmuebles y áreas históricas protegidas y las normativas van respondiendo a las necesidades planteadas, pero se presenta un problema típico: la tecnología y sus soluciones avanzan mucho más rápido que éstas. En cambio, la investigación aparece desde un primer momento y ayuda decididamente a complementar y hacer compatibles la tecnología, las normativas y las políticas.

A nivel energético los dimensionados de instalaciones habitualmente están adaptados a muros de edificio convencional: elevados aislamientos y altas resistencias térmicas. Sin embargo los edificios patrimoniales en general tienen un comportamiento que obliga al uso de soluciones de simulación dinámica para proceder a ese dimensionado. Por otro lado, han de analizarse tanto los efectos que las nuevas tecnologías pueden tener sobre los edificios, como los nuevos usos que pueden darse a los mismos. Igual que está demostrado el efecto nocivo de los *flashes* de las cámaras de fotos, ahora mismo no es posible determinar el impacto que las ondas electromagnéticas tienen sobre los inmuebles de interés histórico.

## Discurso inspirado en Bateson. El Patrimonio, el Físico Ambiental y el Restaurador

Marco Pretelli, Kristian Fabbri, Leila Signorelli | Università degli Studi di Bologna, Dip. Architettura

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3662](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3662)>

El Patrimonio (EP): ¿Estoy permaneciendo al margen de la cuestión de la eficiencia energética?

El Físico Ambiental (FA): Sí, y ¡gracias a Dios! Esperamos que siga así aún mucho tiempo...

El Restaurador (R): ¿Qué dices? Yo tendría que decir “gracias a Dios”.

FA: Es que tú (R) piensas que las nuestras son posicio-

nes opuestas, pero no es cierto.

R: Querido (FA), por lo general los que estudian la eficiencia energética piensan en ella como “pura”, sin hacer un estudio histórico del edificio para saber lo que va a trabajar.

FA: Es una cuestión de perspectiva. Tradicionalmente el conocimiento técnico se ha desarrollado olvidando la



Biblioteca Malatestiana en Cesena (FC), la única parte conservada de un antiguo edificio que ha sobrevivido sin instalaciones (ni calefacción, ni iluminación) | foto Kristian Fabbri

historia... es difícil encontrar apasionados del Motorola Startack, hoy siempre se elige un *Smartphone*. Pero también está la historia de la tecnología en el sector de la construcción, que lo restauradores han ignorado (ignorantes).

R: Así que el conocimiento del edificio histórico es la forma de encontrar soluciones que mejoren la respuesta energética del edificio sin alterarlo. ¿Estás de acuerdo?

FA: ¡Exactamente! Investigación de archivo, monitoreo, modelación 3d... Todas herramientas esenciales.

EP: Interesante. Si la respuesta está dentro de mí no estoy tan "al margen" de la cuestión.

Entonces: la Eficiencia Energética *c'est moi!*



Detalle de la sonda para el monitoreo del microclima, instalada en la biblioteca | foto Kristian Fabbri

## BIBLIOGRAFÍA

- **FABBRI, K.; PRETELLI, M.** (2014) Heritage buildings and historic microclimate without HVAC technology: Malatestiana Library in Cesena, Italy, UNESCO Memory of the World. *Energy & Buildings*, 76, 2014, pp. 15-31
- **PRETELLI, M.; SIGNORELLI, L.** (2014) Sustainability between economy and culture. Restoration, re-construction and "reuse" in some post-world war II cases in Germany (East and West). En BISCANTIN, G.; DRIUSSI, G. (a cura di) *Quale sostenibilita' per il restauro. Atti del convegno internazionale (Bressanone 1-14 luglio 2014)*. Marghera-Venezia: Edizioni Arcadia Ricerche srl, 2014, pp. 41-51
- **PRETELLI, M.; UGOLINI, A.; FABBRI, K. et ál.** (2013) Indoor Microclimate effect on heritage buildings: the case study of Malatestiana Library. En BORIANI, M.; GABAGLIO, R.; GULGOTTA, D. (a cura di) *BUILT HERITAGE 2013. Monitoring Conservation and Management. Atti del convegno internazionale (Milano 18-20 novembre 2013)*. Milano: Politecnico di Milano, Centro per la Conservazione e Valorizzazione, 2013, pp.1439-1446
- **PRETELLI, M.; UGOLINI, A.; FABBRI, K.** (2013) "Historic plants as monuments" preserving, rethinking and re-using historic plants. *Journal of Cultural Heritage*, vol. 14, n.º 3, 2013, pp. S38-S43
- **PRETELLI, M.; UGOLINI, A.; FABBRI, K.** (2012) "Historic plants as monuments" preserving, rethinking and re-using historic plants. En *PROCEEDINGS 5th International Congress on "Science and Technology for the Safeguard of Cultural Heritage in the Mediterranean Basin"* Vol. II, Diagnostics and restoration (1st Part) (Reprint) (Istanbul, Turkey 22-25 November 2011). Roma: Valmar, 2012, pp. 18-23
- **UGOLINI, A.; FABBRI, K.; MEI, C. et ál.** (2014) SUSTAINIBILITY as "I CARE" Maintenance and sustainability for the Italian-Swiss Centre of Rimini. En BISCANTIN, G.; DRIUSSI, G. (a cura di) *Quale sostenibilita' per il restauro. Atti del convegno internazionale (Bressanone 1-14 luglio 2014)*. Marghera-Venezia: Edizioni Arcadia Ricerche srl, 2014, pp. 189-199

## Cómo mejorar la eficiencia energética de los sitios y construcciones históricas conservando su carácter, valores e integridad histórica

Andrew Richards | Cornwall Council (Traducción: M.<sup>a</sup> Victoria Madrid Díaz)

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3663](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3663)>

Los edificios históricos son en esencia sostenibles. La mayoría ha sobrevivido porque son robustos, resistentes y adaptables. Aportan un toque distintivo, significado y calidad a los lugares en los que vivimos, al tiempo que proporcionan una sensación de continuidad e identidad propia.

Los edificios tradicionales son complejos y su relación con las nuevas construcciones funciona de formas diversas. Mejorar el rendimiento térmico requiere un acercamiento al “edificio en su conjunto”, teniendo en cuenta su ubicación, la construcción, sus condiciones, la eficiencia de los servicios que se prestan en él, el valor patrimonial, su significación y el comportamiento de sus habitantes.

Cuando una construcción tradicional funciona según lo previsto, hay un equilibrio entre la ventilación, el calor y la humedad. A veces, llevar a cabo modificaciones bienintencionadas para mejorar la eficiencia energética puede alterar este equilibrio y dañar la estructura y salud del edificio así como el bienestar de sus habitantes.

En el Reino Unido, existen investigaciones de calidad y guías para edificaciones tradicionales pero no han tenido influencia en la política del Gobierno Británico o en los criterios para otorgar subvenciones para la rehabilitación de los edificios más antiguos. Se necesita una mayor participación de los profesionales del patrimonio en la



El aislamiento exterior de terrazas en Camborne está provocando la pérdida de material original y el carácter arquitectónico de las construcciones, especialmente en ventanas y puertas. Forma parte de un programa financiado por el Gobierno para la mejora de los edificios más antiguos | foto Andrew Richards

política y en la administración para permitir un replanteamiento radical en la política de rehabilitaciones.

En este país la modificación y ampliación de edificios históricos requieren presentar a las autoridades locales una planificación y una solicitud de autorización para actuar sobre edificios catalogados. Sin embargo, los detalles que tienen mayor probabilidad de afectar al carácter del edificio histórico suelen incluirse en las solicitudes de “control de edificaciones” que se envían en una fase posterior, una vez obtenidos los permisos.

Los recortes en personal especializado en conservación en la administración local y en los órganos consultivos de patrimonio han llevado a que muchas de estas solicitudes se respondan con escaso asesoramiento especializado. Los arquitectos que presentan los proyectos e inspeccionan el trabajo y a los constructores locales tampoco tienen siempre experiencia en arquitectura tradicional.

Con recursos tan limitados, resulta esencial contar con una buena orientación a través de la web para informar a las solicitudes presentadas. Establecer un calendario de formación sobre el tema y organizar talleres y seminarios web facilitarían la adopción de una postura conjunta al reunir a los profesionales locales, los constructores, los estudiantes universitarios y los concejales.

Desde hace tiempo, existe una gran carencia de especialistas e instaladores con conocimientos sobre arquitectura tradicional. Las técnicas empleadas en la construcción tradicional raras veces se enseñan en las escuelas universitarias locales y los contratistas con frecuencia prefieren reemplazar antes que rehabilitar la estructura original de la edificación, lo que afecta al carácter del edificio.

Los edificios históricos son complejos y se beneficiarían si hubiera una mayor investigación y supervisión. Con frecuencia tienen muros sólidos con una buena masa térmica y capacidad de absorción, almacenamiento y liberación de calor a lo largo del tiempo. Esto puede evi-

tar el sobrecalentamiento en verano y reducir la necesidad de un medio mecánico de refrigeración.

Actualmente, existen nuevos productos transpirables y sostenibles que podrían utilizarse en las rehabilitaciones y ampliaciones de edificios tradicionales. Muchos de estos productos tienen sólo una certificación europea y son desconocidos para los inspectores de control de la edificación y para los constructores locales.

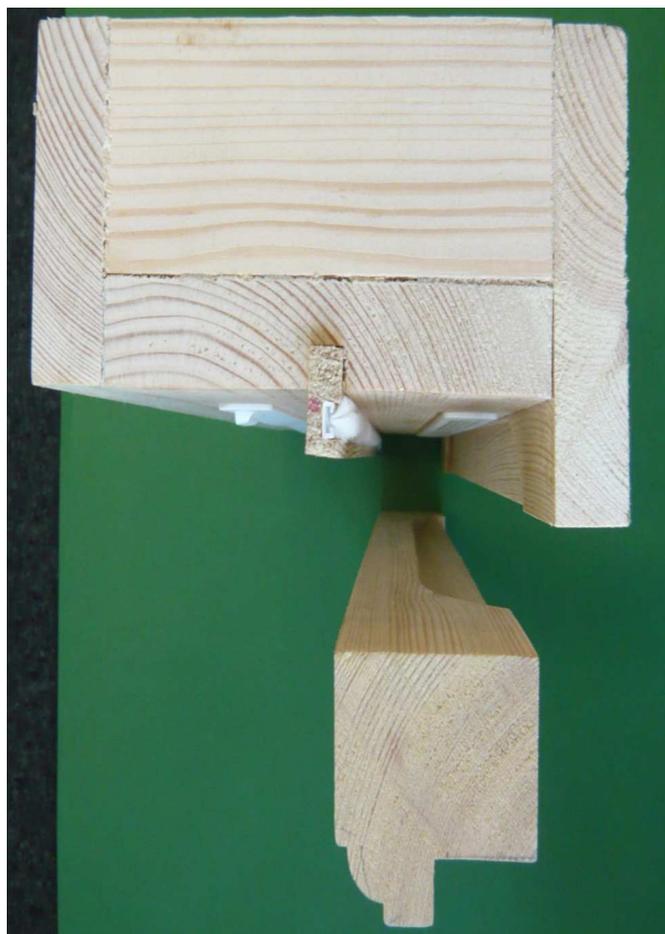
La arquitectura tradicional generalmente se apoya en la permeabilidad de su estructura para resistir la penetración y la retención de la humedad. Muchos se adaptan mediante un sistema de aislamiento térmico que tiende a retener la humedad que debería haberse evaporado. Esto incrementa la humedad interna, el moho y la putrefacción.

El vapor húmedo del interior se produce también al cocinar, lavar o secar ropa. Hay nuevos productos, como el yeso de arcilla, que tienen propiedades higroscópicas, lo que significa que pueden absorber y eliminar la humedad interior, lo que proporciona unas condiciones de vida más saludables para sus ocupantes.

Para desarrollar un nuevo sistema de aislamiento transpirable sería de gran ayuda contar con un mayor seguimiento y orientación, además del estudio del comportamiento de los habitantes y del mantenimiento de una adecuada ventilación en los edificios históricos rehabilitados. También es necesario conocer otros ejemplos de proyectos que hayan funcionado con información sobre las incidencias en el proceso de construcción, el rendimiento, los costes y la vida útil.

Es necesario un cambio urgente en la política del actual gobierno británico para la adaptación de los sistemas de aislamiento térmico en edificios construidos de manera tradicional, que suponen el 25% de las edificaciones del Reino Unido.

Los planes de subvenciones gubernamentales, como el “Pacto verde” (acuerdo del Gobierno británico para el



Detalle de un sistema de ventilación controlada para ventanas tradicionales tipo "guillotina" financiado por Camborne, Roskear, Tuckingmill THI. Una ranura apenas visible se corta por la parte inferior de la caja delantera de la ventana para permitir la entrada de aire dosificada. Este rasgo está incorporado en el diseño sin dañar el conjunto y es resultado de la petición de muchos vecinos cuyas casas estaban próximas a vías urbanas con mucho tráfico que no solían abrir las ventanas | fotos Andrew Richards

ahorro energético), tienen intenciones positivas como la reducción del consumo de combustible y las emisiones de carbono y pueden contribuir a los objetivos del gobierno si se aplican de la manera apropiada. No obstante, estos planes no tienen en cuenta las diferencias entre las construcciones modernas y tradicionales. Esto probablemente resultará caro a largo plazo tanto en términos económicos como en emisiones de carbono, ya que será necesario realizar obras de reparación a cargo de estos planes<sup>1</sup>.

Los métodos de evaluación de la pérdida de calor que se utilizan para las construcciones antiguas (SAP y RdSAP)

también pueden sobrevalorar sustancialmente la cantidad de aislamiento necesaria para mejorar los edificios tradicionales.

A nivel local, proyectos como la iniciativa para la protección del patrimonio de los centros históricos (Townscape Heritage Initiative), financiada por el Heritage Lottery Fund<sup>2</sup>, ofrecen oportunidades de financiación para iniciativas de ahorro energético y de capacitación, que involucran a los profesionales locales del patrimonio, a las empresas constructoras, a los agentes locales y a los estudiantes universitarios.

La iniciativa para la protección del patrimonio de Camborne, Roskear y Tuckingmill, por ejemplo, ha financiado métodos para la rehabilitación respetuosa de edificios tradicionales y ha implicado a alumnos de universidades de la zona para controlar el ruido y el rendimiento térmico. También se han dado oportunidades de formación en técnicas tradicionales a los estudiantes de construcción, en proyectos reales financiados por el programa. Asimismo, se han alentado las reparaciones de los elementos tradicionales, lo que permite que los edificios se rehabiliten sin reemplazar o esconder los detalles originales.

Los resultados del seguimiento sirven para retroalimentar una guía web<sup>3</sup> que se consulta al principio del proceso de planificación y antes de realizar la solicitud de “control de edificaciones”, de manera que influyen en los nuevos proyectos de rehabilitación de edificios históricos.

La guía incluye los costes, actualizados con regularidad, y detalles sobre la vida útil de los productos, ejemplos de buenas prácticas en la zona y enlaces web de interés para profundizar en el tema. Actualmente se está avanzando en el control de la calidad del aire interior, para evaluar las consecuencias sobre la salud del uso de aislamiento transpirable y de la ventilación de los edificios históricos que se encuentran frente a carreteras muy transitadas.

Las ampliaciones tanto de los edificios históricos como de los nuevos que se encuentran en centros históricos podrían construirse con materiales más sostenibles e incorporar energías renovables. La remodelación de los edificios históricos debería incluir la previsión para una futura ampliación, mediante espacios en el techo y la posibilidad del trabajo a domicilio.

Los voluntarios y los agentes locales podrían colaborar para realizar inventarios de “patrimonio en riesgo”, de manera que se localizarían edificios históricos vacíos adecuados para su rehabilitación. Los centros históricos de muchas ciudades inglesas tienen pisos altos vacíos o infrautilizados, lo que ha tenido como consecuencia

un deficiente mantenimiento de la estructura externa del edificio. Y siempre existen oportunidades para trabajar con los agentes locales y las autoridades municipales de urbanismo y vivienda para recuperar el uso de las viviendas vacías. Esta opción es claramente más sostenible que continuar construyendo nuevos edificios.

## NOTAS

1. Información tomada del Institute of Historic Buildings (IHBC) comments on Green Deal Investigation and Survey 18th November 2013.
2. Townscape Heritage–Heritage Lottery Fund (<http://www.hlf.org.uk/looking-funding/our-grant-programmes/townscape-heritage>).
3. ‘Improving Energy Efficiency in Historic Cornish Buildings’ es accesible desde la página de Camborne, Roskear, Tuckingmill Regeneration, Energy and Skills Townscape Heritage Initiative website: <http://www.cornwall.gov.uk/environment-and-planning/conservation/heritage-led-regeneration/camborne-roskear-tuckingmill-townscape-heritage-initiatives/>

## Dominique Perrault: “El sector público sigue manteniendo el liderazgo político en la patrimonialización de la ciudad contemporánea, a pesar de la falta de inversión”

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3689](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3689)>



Dominique Perrault, al terminar la entrevista, visitando la exposición Groundscape. Le acompaña M.ª Teresa Pérez Cano | foto Charlotte Jean

Dominique Perrault (Clermont-Ferrand, 1953) es arquitecto diplomado por la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes de París. Completó su formación pluridisciplinar en otras célebres instituciones parisinas: Certificado de Estudios Superiores en Urbanismo por la Escuela de Ingenieros de Caminos (miembro de la Sociedad Francesa de Urbanistas) y Diploma de Estudios Avanzados en Historia, por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales.

La apertura de su estudio DPA en París (1981) significa el arranque de una carrera bien celebrada. Su obra, diseminada por numerosos países, incluye referentes como la nueva Biblioteca Nacional de Francia, transformadora del paisaje ribereño del Sena, velódromo y piscina olímpica (Berlín), plaza Garibaldi (Nápoles), Universidad Femenina Ewha (Seúl), centro de tenis Caja Mágica (Madrid), Tribunal Europeo de Justicia (Luxemburgo)...

Más de una treintena de exposiciones han ilustrado su producción. En nuestro país, en la Fundación ICO (Madrid, 2009).

Además de numerosos artículos y referencias sobre su labor en proyectos concretos, más de cuarenta libros, catálogos de exposiciones y revistas recogen monográficamente su extensa producción arquitectónica y su actividad como diseñador.

Ha recibido cerca de cuarenta premios y reconocimientos. Entre ellos el Nacional de Arquitectura de Francia, el Premio Europeo de Arquitectura Mies van der Rohe, el Premio del American Institute of Architects, la Medalla de Oro de la Academia de la Arquitectura francesa por el conjunto de su obra, sucesivamente caballero y oficial de la Legión de Honor, etc. Recientemente le ha sido concedido el prestigioso Premium Imperiale 2015 (edición 27.<sup>a</sup>) que otorga la familia imperial japonesa en nombre de la Asociación de Arte de Japón.

Ha concedido esta entrevista a *revista PH* para hablar de sus últimos trabajos relacionados con el patrimonio y su visión personal del mismo desde su posición decididamente contemporánea. Fue realizada por los arquitectos Eduardo Mosquera Adell y María Teresa Pérez Cano, respectivamente profesores de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas y de Urbanística y Ordenación del Territorio en la Universidad de Sevilla, y docentes del Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico.

Dominique Perrault nos recibe en su estudio de la *rue Bouvier*, en el 11.º distrito parisino. Es el último día de julio y una intensa actividad llena esta antigua nave industrial. Una fábrica rehabilitada donde tiene su sede principal Dominique Perrault Architecture. Nos encontramos con maquetas, prototipos de mobiliario, luminarias, mallas y sobre todo con un gran equipo humano de muy diversa procedencia, en general joven, que se afana con los diversos trabajos que simultanea el estudio. Un particular sentido del orden convierte en productivo este prolijo escenario, que tiene como colofón una sala de exposiciones de trescientos metros cuadrados, en el fondo de la planta baja de la nave. La entrevista tiene lugar en la sala de reuniones próxima al espacio expositivo, al que acudiremos finalizando la conversación. La exposición *Groundscape*, casi lista y realmente un elemento de trabajo de carácter privado, semanas después recibió la visita de François Hollande.

Deseamos adentrarnos en su posición como arquitecto surgido de la tradición moderna ante el patrimonio, siendo un factor determinante de buena parte de su obra reciente.

Podemos hablar para ello de tres ejemplos, uno de los siglos XVII y XVIII, otro del XIX y un tercer ejemplo del XX. Sucesivamente, Versalles, la Central de Correos del Louvre y las torres del Pont de Sèvres.

**revista ph:** ¿Cómo afronta una obra de rehabilitación en uno de los monumentos y jardines más visitados del mundo?

Versalles es un poco como el proyecto del Louvre en París, es decir, la idea de que el público entre y salga por el mismo sitio. En el Louvre de Pei esta era evidentemente una cuestión clave, porque el edificio preexistente era muy grande. Así, se construirá la pirámide, ahora convertida en el corazón del Louvre. Un punto central a partir del cual se puede circular pero donde hay varias posibilidades para salir. En Versalles el caso es un poco diferente, hay que entrar en el palacio, visitarlo y volver para salir por el mismo sitio. No es un museo como el Louvre, en Versalles existe un recorrido completo de visita.

Hemos hecho un trabajo para acoger a varios millones de visitantes, pero para que salgan por el mismo sitio. Hemos elegido el ala izquierda –mirando al palacio– ahora libre y que había sido ocupada por la administración.

**revista ph:** ¿Cómo cree que cohabita la arquitectura de factura histórica con la articulación de algo que sea más que un programa funcional?

El Pabellón Dufour de Versalles es un trabajo bastante particular, porque es una obra que interesa como intervención relacionada con el suelo, particularmente con el subsuelo de este edificio y también del Patio de los Príncipes. Se desarrolla así un proyecto que no es solo sobre el pabellón, sino que también lo es sobre sus espacios exteriores. Esta estrategia nos posibilita ampliar la superficie del Palacio de Versalles de un nuevo modo. De hecho, estos metros cuadrados van a conectar espacios patrimoniales entre sí, y finalmente van a revitalizar ese patrimonio, relacionándolo con usos contemporáneos.

Es una intervención sobre el suelo, en el suelo. Pero también supone la creación de grandes escaleras de salida para el público en dirección a los jardines, pues tras la visita al palacio se puede salir seguidamente a ellos. La posición de estas escaleras es extremadamente simbólica y funcional, por supuesto, ya que será una obra del siglo XXI, situada entre la llamada “ala vieja” que se construyó en el siglo XVII, y el Pabellón Dufour, obra del XVIII. De este modo, se ha creado un nexo entre diferentes épocas, con la disposición de un sistema de acogida en una gran galería, que recibe al público en planta baja. A continuación, éste efectúa su visita y vuelve, para salir desde el subsuelo, por las escaleras.

Habrá una librería de los Museos Nacionales, así como obras de arte del Museo de Versalles, del propio palacio y también contemporáneas.

No es un espacio nuevo en relación a Versalles; es la primera sala que el público va a visitar. Todo un trabajo de integración de esta zona, que era administrativa y que ahora se convierte en pública. Insisto, no es un espacio nuevo, en términos de uso, y eso lo diferencia del ejemplo de la pirámide del Louvre.



Acondicionamiento del Pabellón Dufour y Patio de los Príncipes. Palacio de Versalles (2011-2015) | foto © Dominique Perrault Architecte / Adagp

En primera planta se va a instalar un café restaurante y bajo la cubierta un pequeño auditorio. Un elemento muy interesante, en referencia a la vida de lo patrimonial, porque este Pabellón Dufour puede usarse de forma autónoma respecto al palacio. Es decir, que se puede compatibilizar la organización de desayunos, proyecciones de películas, conferencias, privatizar ocasionalmente el restaurante... Puede dársele vida al pabellón tras los espectáculos de ópera, los grandes *shows* de luz y sonido... Por tanto, es un pabellón que va a vivir otro ritmo que el propio palacio.

**revista ph:** ¿Existe un propósito declarado de amplificar su resonancia, su presencia a partir de las referencias de Versalles empleadas en los recursos de diseño?

Es un elemento muy interesante, nuevo en este espacio. Hemos efectuado con Gaëlle Lauriot-Prévost una labor de colaboración, un gran trabajo de diseño, especialmente sobre las luminarias, tomando como referencia los lustres y brillos al estilo de Versalles. Todo en metal: el suelo, los techos en trenzados de malla metá-

lica, las luminarias. También hay revestimientos en latón que marcan la presencia de muros históricos.

Se trata de una interpretación de Versalles en metal. Es bastante divertido desde el punto de vista visual y muy interesante desde el punto de vista táctil. Porque se aprecia que el metal es algo muy sensual, como un tisú, con el mismo detalle que un encaje, en una labor de diseño de moda, aunque pueda pensarse que el metal es siempre frío.

**revista ph:** ¿De qué modo responde usted ante la intervención en una arquitectura decimonónica, para enriquecer nuestros modos de vida contemporáneos en el seno de la ciudad histórica que demanda una renovación?

Si hablamos del siglo XIX, tenemos el trabajo de la central de Correos del Louvre. Julien Guadet realizó este edificio en 1888. Es un edificio manifiesto, pues Guadet era un profesor de Arquitectura muy conocido. Escribía libros. Y es el único edificio que llegó a construir, una cuestión que resulta claramente interesante.



Reestructuración del edificio de Correos del Louvre, París (2012-2018) | foto © Dominique Perrault Architecte / Adagp

Se trata de un monumento del siglo XIX, en el que hay que gestionar una arquitectura un tanto industrial... pero que tiene una concepción monumental. Además, es un edificio que no tiene la dimensión de París, en el sentido de cómo se le percibe en el tejido urbano parisino, que está compuesto de pequeños edificios que se suceden y crean manzanas. De hecho, se trata de un edificio que en sí mismo es una manzana.

De forma que es una morfología como la de Manhattan, del Soho. Las manzanas del Soho son un edificio, con la misma tipología: una fachada de piedra muy potente, muy arquitectónica y monumental. Y, después, un interior de metal, una estructura metálica, con la idea de monumentalizar la industria, para que se pueda aceptar en armonía con la ciudad. Insisto en que es una idea muy atractiva.

**revista ph:** ¿Su arquitectura se muestra diferente ante un edificio existente, en un entorno con trazas históricas profundamente enraizadas en la cultura francesa y europea?

Aplicamos la idea completamente contemporánea de desarrollar la evolución del edificio, desde la flexibilidad, digamos desde una reversibilidad. Manejamos de algún modo un concepto muy actual. Es un desafío muy importante para París, pues será la primera realización de una manzana que va a vivirse las 24 horas del día con usos mixtos. Lo que no existe en París, pero sí en otras ciudades como Londres, Nueva York, Ámsterdam, etc. Pero en París va a ser la primera vez.

Abrirá día y noche. También tendrá funciones operacionales de correos, pero obviamente mucho más informatizadas que ahora. Habrá comercios, también espacios de *coworking*, vinculados a la vida del barrio, oficinas, una pequeña comisaría, una guardería, que estará también abierta día y noche. Además, un hotel que, evidentemente, estará abierto día y noche. Esto nos va a posibilitar reconstruir toda la cubierta en el volumen de Julien Guadet, con este hotel, pero también definiendo una gran terraza, a la cual se podrá lógicamente acceder. Desde allí se tendrá una extraordinaria vista de la ciudad de París.

La terraza estará de algún modo relacionada con la del Beaubourg, el Centro Pompidou. Cuando se sube a lo alto del Pompidou, se está en el techo de París. Se ve París, aunque estamos realmente en el nivel de las cubiertas y tejados. El Pompidou es un poco más alto, pero Correos será... como si fuera un gran balcón de tu casa, con visuales hacia el este y el oeste de París.

**revista ph:** Determinados conceptos establecidos más recientemente, nuevos paradigmas emergentes, pueden enriquecer su posición ante el hecho arquitectónico mediante el patrimonio. ¿Cómo proyecta esta coexistencia?

El proyecto es un trabajo de revelación de este edificio. Es decir, como en el caso de Versalles, no es una restitución, es una investigación sobre cómo se revela el patrimonio. Se trata de algo un poco diferente, no busca la restitución histórica con una fecha concreta, más bien se trata de un trabajo singular, de la puesta de manifiesto del concepto patrimonial del edificio. La intervención posibilita hacerlo vivir, revitalizar precisamente esta estructura, sin quedarnos presos en términos de mera restitución de techos, muros, molduras. Se afronta con el proyecto la introducción de usos de hoy, de una economía real, que posibilita dar vida al edificio, de mantenerlo.

Se han empezado a tratar los techos pues en ellos se han encontrado pinturas del siglo XIX, que se van a poner en valor. Se aborda lógicamente la protección, la conservación de la fachada, de la piedra, de la estructura metálica y también se asumen los usos históricos del edificio. Puesto que la histórica oficina de correos va a reencontrarse su lugar allí.

Hemos comentado proyectos que son discretos, pero cada uno lo es de diferente manera. En Versalles se construye la base y el nivel alto del edificio. Correos, *la Poste*, es un trabajo de interpretación, únicamente en algunas partes de la fachada. Evidentemente se utiliza la estructura metálica del interior para recomponer espacios de luz natural y al aire libre.

Pero no se está prisionero del patrimonio, más bien es un trabajo de diálogo, de cambio, de respeto. También lo

es de revelación de estos lugares, para que se abran a usos más diversos y a públicos más amplios.

**revista ph:** Las ciudades han evolucionado experimentando notables cambios en lo que fueron sus periferias. ¿Cuál es el planteamiento de la rehabilitación de un edificio del siglo XX en ese escenario como es el caso de las torres del Pont de Sèvres?

Pensemos que estamos en los años 70, tras la reconstrucción de la Segunda Guerra Mundial en Francia, cuando son frecuentes proyectos de gran dimensión, con una elevada densidad. Hoy nos interesa esta cualidad, porque en los 70 el lugar de estos proyectos estaba lejos del centro de la ciudad. Las ciudades han crecido y las grandes ciudades se han convertido en metrópolis.

Este proyecto –que en los años 70 era periferia– ahora se encuentra en plena ciudad, y en general muy bien conectado por los transportes públicos. Entonces, lo que estaba lejos hace cuarenta años, hoy está a nuestras puertas. Así, el valor de este proyecto, desde el punto de vista social y económico, se ha vuelto muy importante y positivo.

El proyecto de rehabilitación de las torres del Pont de Sèvres interviene en una montaña de hexágonos, una concreción un tanto basáltica, como si nos encontráramos con una geografía. Y luego está la densidad..., hoy no somos capaces de construir edificios tan densos con las reglas del urbanismo actual. Eso significa que la rehabilitación de este conjunto arquitectónico se convierte en algo muy viable. Son muchos metros cuadrados, está bien situado, el entorno del edificio tiene muchos servicios..., de modo que la intervención es posible.

**revista ph:** ¿Cómo se trata esa densidad? ¿existe un nuevo gradiente entre las torres rehabilitadas y su intersección con la ciudad?

La alta densidad nos permite no construir más, lo que da pie a una calidad ambiental de sus arquitecturas, a un nuevo confort. Es decir, que cuando se elimina el amianto, el plomo y todos los productos tóxicos de los años 70, cuando se instala el aislamiento y también sis-



Rehabilitación de las torres del Pont de Sèvres, Boulogne-Billancourt (2007-2015) | foto © Dominique Perrault Architecte / Adagp

temas técnicos más eficientes tenemos, por tanto, la parte más bien energética. Pero también a las torres del Pont de Sèvres se le van a recuperar 5.000 m<sup>2</sup>, importantes, al pie del edificio. Se va a crear vida, servicios, pasajes cubiertos, espacios compartidos.

Por consiguiente, a este edificio, que es muy duro en la relación vertical y horizontal, le nace una nueva horizontalidad, en la cual estas torres van a encontrar sus raíces. Se trata, en cierto modo, de un trabajo de enraizamiento de estos conjuntos en el tejido urbano actual.

**revista ph:** ¿No participan todos los proyectos comentados de una estrategia común?

Es cierto para Versalles. También para Correos del Louvre, donde el enraizamiento implica la apertura de esta manzana industrial a todo el barrio, pues se convierte en una manzana urbana, con pasajes, como los que son tan frecuentes en los distritos 1.º y 2.º de París, que son muy hermosos. Realmente es la tipología de este barrio la que se va a enraizar y gestionar en términos de red.

Y lo mismo para las torres del Pont de Sèvres. Se va a crear una red que va a permitir pasar por debajo y a través de ellas, y que esta edificación no sea cerrada: crear focos en la circulación y en los intercambios urbanos.

**revista ph:** ¿Y entonces, dónde queda el concepto de calle y de lo urbano?

Realmente, aparece el cuestionamiento de una cierta idea de la morfología de la ciudad clásica tradicional, es decir, de la discusión acerca de la calle. No se afirma que la calle vaya a desaparecer, pero comenzamos a situar sistemas que son más complejos y que no se reducen a dos fachadas, dos aceras y una calzada, incluso aunque haya bellos árboles y vías secundarias. No es en absoluto intencional contra la calle, tal como se ha diseñado. Se trata más bien de evolucionar la noción de calle, que ya no es tanto ese espacio limitado, sino que se prolonga en el interior de los edificios, de las manzanas, algo completamente contemporáneo, y que acompaña –yo diría– a una forma de desaparición de un determinado clasicismo, y de la urbe, la ciudad, el urbanismo, lo urbano y la arquitectura.

**revista ph:** ¿Qué características tienen entonces la arquitectura, la ciudad y el paisaje que responden a los desafíos del patrimonio de nuestro tiempo?

Nos encontramos más bien en una transformación muy importante, que nos traslada a la historia y la geografía y la ciudad, en particular, desaparece; por tanto se convierte en metrópolis y por ello se convierte en territorio. La arquitectura ya no permanece con el mismo estatus, ya no puede permanecer inmóvil y representada de manera frontal. Se convierte en realidad en sistema, en red, y ya no puede obstaculizar, no puede comportarse como un muro: con el dentro, el fuera, la mirada..., es diferente.

Es cierto para el tejido urbano, y plantea una cuestión totalmente apasionante, en términos de percepción, también de búsqueda, de desarrollo de edificios y de ciudades que son completamente nuevas. Con una ruta, un elemento de explicación, por el que la ciudad era la marca de la conquista de la humanidad. Cuando el

humanista se constituyó, creó ciudades y, tras las conquistas, lo hizo en otros continentes.

Hoy el planeta se conoce perfectamente, y la geografía ya no tiene conquistas como antes. La humanidad se encuentra por primera vez en un mundo terminado, lo que modifica nuestra mirada, nuestra percepción. Y no es por azar si la dimensión material de las redes se muestra, pues son actualmente el único espacio de expansión de la humanidad. Así, la ciudad desaparece y la metrópolis es la única posibilidad con la conquista del territorio. Lo que plantea cuestiones y trae reflexiones absolutamente apasionantes, en relación al patrimonio, ya que hasta el Milenio –los años 2000– todo lo que el hombre ha conocido es patrimonial, por definición, porque está terminado.

Si pensamos en vivir, como en una estampa o foto fija, un modelo de desarrollo social para la humanidad, el hecho puede resultar extremadamente grato, pero no siempre responde a las necesidades actuales. No quiere decir que haya que hacer tábula rasa, al contrario, diría que el hecho de tomar conciencia de que estamos en un mundo terminado nos obliga a proteger este mundo, que por tanto se convierte en patrimonio, en nuestra historia. Ello nos obliga a proteger mucho más, ciertamente, y se ha hecho así desde los años 70, desde la segunda mitad del siglo XX. Circunstancia muy interesante que sitúa al patrimonio, filosóficamente hablando, como algo diferente.

**revista ph:** ¿Algún otro trabajo que incida en sus nuevas perspectivas de lo patrimonial?

Me gustaría hablar de un proyecto que imagino para el Arco del Triunfo de París, un trabajo patrimonial que es un memorial. La idea es encontrarnos con una red subterránea, lo que llamo *groundscape*, como *landscape*. Esta historia trata sobre el paisaje del suelo, sobre una red bajo rasante que no sea autista, donde cada uno hace su tubo: el del metro, el del parking, las alcantarillas, la fibra óptica... La idea es desarrollar una reflexión sistémica sobre lo que afecta al subsuelo, y que toda esa red, ese sistema, se convierta de hecho en rizoma, en sistema enraizador de los edificios y la ciudad.

Por ello, el Arco del Triunfo es un ejemplo muy significativo. Porque hay metro, también hay pasos subterráneos para los coches que conectan los Campos Elíseos y la avenida de la Grande Armée. Eliminando los pasos, pues hay menos coches, se podría recuperar y transformar toda esta gran galería subterránea, abriéndola. La propuesta incluye un gran disco de vidrio para el Arco del Triunfo, abrir salas museales, salas para el memorial. Y obtener una vista desde abajo del Arco del Triunfo, dándole un valor simbólico más importante aún. Imagino por la tarde, cuando la luz entra, viene, emana de este disco de vidrio, cómo se percibirá algo casi mágico en este referente nacional.

Nos encontramos en este caso con un territorio de investigación del desarrollo de la ciudad, que está en tres dimensiones. No es ya un problema plano. Hay dos dimensiones, pero se está en un desarrollo de cuatro direcciones: hacia arriba, de una parte a otra en horizontal, y en profundidad. Por ello, para mí la ciudad se convierte en una sustancia que tiene espesores, dimensiones que no tenía en la época de los planes de Haussmann para París, o de Cerdà en Barcelona, la época maravillosa en que se podía diseñar la ciudad en dos dimensiones. Hoy estamos en otro momento.

**revista ph:** Determinados edificios suyos forman parte inequívoca del patrimonio contemporáneo. ¿Cómo interioriza usted esa consciencia y qué valor patrimonial destacaría?

La Biblioteca Nacional de Francia es patrimonio porque es un encargo público. Es muy importante su estatus, como Luxemburgo (Palacio Europeo de Justicia). El velódromo y la piscina olímpicos de Berlín son también en parte edificios públicos, donde hay una relación entre patrimonio y edificio. Son para la colectividad, una gran exigencia, pero también resulta bastante claro. Ahora es un poco más complicado, ahí es donde ahora está la dimensión del patrimonio, en algo importante que no solo es la conservación. Evidentemente, las gentes del patrimonio tienen que velar por la conservación, pero ello solo es un error, porque arquitectónicamente es insuficiente, porque hoy lo público no tiene dinero, necesita de lo privado.



Durante la entrevista, con Eduardo Mosquera Adell y M.<sup>a</sup> Teresa Pérez Cano | foto Charlotte Jean

**revista ph:** ¿Cómo se expresa entonces lo público ante el patrimonio ahora, para usted?

En estos momentos el encargo público casi ha desaparecido, solo hay encargos privados. Pero no están solos, están ligados al ámbito público. Es decir, cuando se va a invertir en tal edificio, que va a ser pagado por el sector privado, lo público estará en el jurado del concurso. Y es lo público quien va a dar la autorización. La esfera de lo público está permanentemente en el proceso, no como con anterioridad en el liderazgo –porque ya no hay dinero– pero tiene el liderazgo político.

Por tanto, es ahí donde está la dimensión del patrimonio, algo muy importante. Porque lo público es bastante consciente de que va a construir un fragmento del futuro. Su posición y su mirada son diferentes. Hoy el político no es en absoluto consciente, no comprende que el sector privado va a realizar un edificio que responde a una necesidad, cierta, pero que no basta.

Como se suele decir, una puerta se cierra, una puerta se abre. Es evidente. Lo más interesante es que este encargo privado va a crear un edificio patrimonial. Puesto que con el tiempo el edificio va a revertir hacia lo público. Por ejemplo, el edificio de la Fundación Louis Vuitton, en

30 años pertenecerá a la ciudad. Y el edificio es patrimonial. Y está financiado privadamente al 100%.

Hoy se construyen hospitales privados, con dinero privado. Se construyen estaciones, aeropuertos..., diferentes edificios o diferentes equipamientos se van a convertir en patrimoniales. De modo que eso es interesante. Y lo público, el encargo público, tiene una responsabilidad para el futuro, porque concierne al patrimonio. Y esta es su responsabilidad. Lo privado no puede tener esta responsabilidad, porque no representa al conjunto de los ciudadanos.

En definitiva, es más bien un ejercicio de diálogo. Si el político se posiciona, en relación a una visión patrimonial del encargo, el diálogo puede elevarse y situarse con lo privado. Lo que es muy interesante porque con lo público nos reencontramos con una posición colectiva, política. Es muy simple hoy día, por tanto: lo público concede el proyecto y se termina con la iniciativa privada, tenga o no cultura, construya o no construya patrimonio. Pero al final existe el compromiso con el patrimonio, porque lo público sí lo tiene intrínsecamente, porque es alguien electo, nos representan, es la democracia.

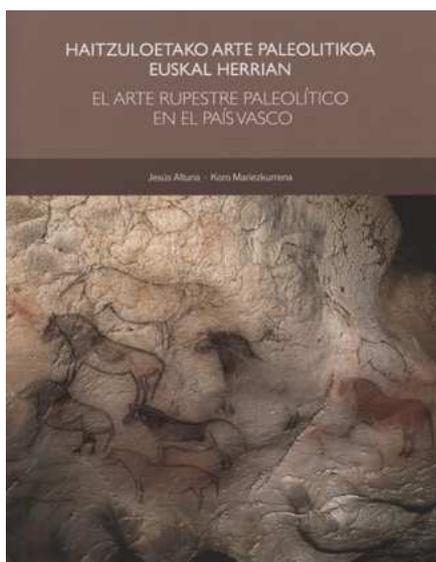
**revista ph:** La sede de su agencia de arquitectura se encuentra en un antiguo edificio industrial ¿Es casualidad...?

(Sonrisa) En realidad fue una oportunidad. Antes, pasé quince años en el Hotel industrial Jean-Baptiste Berlier. Esta sede de rue Bouvier tiene una buena imagen para los clientes.

**ALTUNA, J.; MARIEZKURRENA, K.**

***El arte rupestre paleolítico en el País Vasco***

**Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, 2014**



El libro, que forma parte de la colección “Tuyo y de todos” que edita el Centro del Patrimonio Cultural Vasco, analiza y explica trece cuevas con arte rupestre paleolítico que se encuentran en el País Vasco. Pretende, según sus autores, “dar testimonio” de las evidencias del arte rupestre, indicando las visitas que pueden hacerse tanto a las cuevas originales como a las réplicas. Incluye un CD con bibliografía sobre todas las cuevas analizadas. Es fruto tanto de la necesidad de contar con una pequeña guía de referencia para el análisis del arte rupestre como de los resultados de las últimas intervenciones arqueológicas.

El contenido se organiza en tres secciones, presentando un análisis del fenómeno del arte rupestre ligado al Paleolítico Superior, diferenciando entre arte mobiliario (el realizado sobre objetos: marfil, hueso, cuerno, piedra...) y rupestre (sobre las paredes rocosas tanto de cuevas como al aire libre). Dentro del arte rupestre, lo más común son la pintura (con pigmentos naturales, orgánicos o minerales) y el grabado (dependiendo del soporte, con un buril, el dedo, palos...). Con respecto al contenido, distinguimos entre representaciones figurativas (animales, seres humanos) y no figurativas, menos frecuentes en el País Vasco (líneas, zig-zag, onduladas...).

En el texto se lanzan las preguntas clave sobre el arte rupestre: con qué finalidad se realizaron estas pinturas, con qué motivaciones y si es significativo que la mayor parte de las pinturas rupestres se encuentren en las zonas más profundas de las cuevas. Los autores no entran en estos debates, simplemente señalan la problemática.

Así, tras un marco introductorio, se señala la especial importancia del País Vasco, con numerosos y significativos testimonios de arte rupestre, al encontrarse geográficamente en la zona de paso obligada de los grupos de cazadores-recolectores del sureste europeo y en el centro de la principal área de creación artística de la época: la zona cantábrica, Aquitania y la zona franco-cantábrica.

Más adelante, una segunda sección se centra en la explicación del clima en el periodo würmiense (segunda parte de la última glaciación), el período más frío, con el límite de nieves perpetuas en el Pirineo a unos 1.100 m de altitud (hoy en día ese límite está a unos 3.500 m) y con una temperatura media 10º inferior a la actualidad. Esta climatología, cuyo punto más duro tuvo lugar entre los años 22.000 y 18.000, obligó a los grupos humanos a refugiarse en las cuevas de los valles de la vertiente atlántica, deshabitando

---

la zona meridional del actual País Vasco. Los conjuntos más espectaculares (Altzerri, Ekain y Santimamiñe) fueron realizados en el período Tardiglaciario, en el momento menos frío de la glaciación.

En la última parte se presenta un análisis de los trece yacimientos con arte rupestre paleolítico situados en el País Vasco. Cinco de las cuevas están en Guipuzcoa (Altzerri, Ekain, Astigarraga, Praileaitz y Aitzbitarte I), y ocho en Vizcaya (El Polvorín, Venta Laperra, El Rincón, Areatza, Santimamiñe, Antoliña, Askondo y Lumentxa).

Venta Laperra (cuyas figuras pueden verse a la luz del día, pudiendo tratarse, por tanto, de un santuario exterior) es el primer hallazgo de arte rupestre en la zona, en 1904, mientras que Aitzbitarte IV, Askondo y Lumentxa son los más recientes. La cueva de Ekain es uno de los lugares mejor conservados de todo el arte rupestre europeo, y en ella resalta especialmente el gran panel de Zaldei. Destaca que todas las figuras, salvo el caballo dibujado en la posición central del panel, estén representadas mirando hacia el interior de la cueva, donde existe otra representación con dos osos. En la cueva de Altzerri lo más llamativo es el preparado de la pared mediante raspado, para luego representar sobre ese raspado las figuras, acompañando o completando las siluetas.

Teniendo en cuenta la cantidad de cuevas con arte rupestre, es de resaltar el importante trabajo de síntesis llevado a cabo por ambos especialistas, Jesús Altuna y Koro Mariezkurrena. Cabe señalar también que al final del libro se recoge información útil, como las cuevas que poseen réplicas y las páginas web donde consultar la mayoría de los datos existentes sobre ellas.

Yolanda Sánchez Garrido | licenciada en Historia

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3636](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3636)>

**LÓPEZ MOLINA, A.**

***Cómo escribir audioguías***

**Somonte-Cenero, Gijón: Trea, 2015**



*Cómo escribir audioguías* es un manual para hacer el guión de una audioguía de un espacio patrimonial. A lo largo de sus 127 páginas, ordenadas en nueve capítulos, incluido uno de ejercicios, se dirige al neófito de forma clara y eficiente. Es una obra eminentemente instructiva de la editorial Trea, especializada en patrimonio cultural y Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial 2014, en la que se vuelca el conocimiento de la magnífica profesional que es su autora, Almudena López Molina.

Los dos primeros capítulos son prolegómenos del manual. En el primero se explica la función de una audioguía: expandir la información, guiar, entretener y lograr una mayor valoración del objeto expuesto. Cabe hacer una observación sobre las definiciones que se emplean aquí; se utilizan de forma indistinta audioguía, recurso museográfico o recurso expositivo, equiparándolos al catálogo o al folleto. Quizá en las exposiciones de arte las audioguías actúen como medio fundamental de transmisión, abarcando por tanto la función de sintaxis expositiva, en terminología utilizada por Mikel Asensio, pero, en espacios patrimoniales temáticos como los museos arqueológicos, diría yo que las audioguías pertenecen más bien a la pragmática de la exposición; esto es, son un servicio que se ofrece a quien lo quiera usar, si bien el discurso no descansa en la audioguía de forma exclusiva, sino que forma parte de los “recursos de apoyo a la realización de visitas”.

A la pregunta para quién escribir, responde la autora en el segundo capítulo: para los usuarios que van a escuchar y a dejarse guiar, aunque subraya que es importante tener siempre presente al cliente, normalmente el gestor del bien, con quién habrá que negociar durante el proceso de redacción. También recomienda cuándo presentar los avances y realizar los ajustes.

En relación con el método de trabajo, el tercer capítulo arranca con la reunión con el cliente y la toma de contacto con el recorrido para estudiar “el marco real de la visita” que hay que guionizar. Este punto de vista, a pie de obra, no se pierde cuando se detalla la forma en que hay que documentar la temática de la guía. El capítulo titulado “Decisiones básicas” explica cómo obtener el mensaje principal y los secundarios y decidir la duración y el tono que tendrá la audioguía.

Continúa la autora con los recursos expresivos disponibles para el guionista, a los que también denomina técnicas de narración. Comunicar es atraer la atención del receptor, provocar un estado de ánimo frente a lo que estamos mostrando. Como explica “(la) función de entretener más que un fin en sí

---

mismo, es un proceso para garantizar su eficacia (de la transmisión)". Las técnicas narrativas que plantea son: la voz narrativa (quién cuenta la historia); el punto de vista desde el que se cuenta; el tiempo o el momento en el que ocurre lo que se va a contar; el espacio por el que la historia transcurre, las descripciones, acciones y diálogos con los que se compone la narración; la estructura (la clásica: introducción, nudo y desenlace u otras estructuras). Este denso capítulo, que se complementa con los ejercicios prácticos que se proponen en el noveno, sigue describiendo aspectos que se derivan de aplicar técnicas narrativas, como la dramatización, las figuras retóricas y la interdiscursividad. También con el uso de un recurso básico en las audioguías como es el de la banda sonora.

En el capítulo VI describe las paradas como unidades básicas para articular el discurso y la fase de documentación definitiva. Explica concienzudamente la redacción del guión como documento que ha de servir al resto de profesionales para realizar la audioguía. Distingue el texto que habrá que locutar (para el que sugiere pautas que de nuevo proceden de su experiencia profesional), de las órdenes de estudio, dirigidas a los locutores, actores y técnicos de sonido, para mejorar el resultado final.

El capítulo octavo, además de la necesaria revisión de los guiones antes de la realización, trata un aspecto de post producción muy descuidado en nuestro entorno de la gestión patrimonial: conocer la opinión del usuario final.

En definitiva, un buen manual para escribir audioguías aunque no creo que el libro se quede ahí. Su discurso permite una visión ordenada del trabajo del comunicador de patrimonio. En concreto, destaco el capítulo de las técnicas narrativas que me ha provocado, como lo hacen las lecciones magistrales, una reconsideración de mi trabajo y la traslación de los recursos descritos para las audioguías hacia la expografía con la que estoy familiarizado.

Así pues, es ésta una obra de gran ayuda para quienes se adentren en la creación o para quienes encarguen audioguías; una obra muy recomendable para museólogos, educadores y dinamizadores de patrimonio que encontrarán aquí ideas para repensar su trabajo de comunicación.

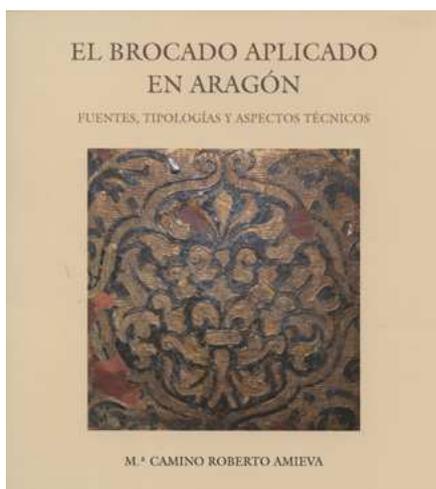
Iñaki Izarzugaza Lizarraga | museógrafo, ESPIRAL Animación de Patrimonio

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3641](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3641)>

**ROBERTO AMIEVA, M.<sup>a</sup> C.**

***El brocado aplicado en Aragón. Fuentes, tipologías y aspectos técnicos***

**Zaragoza: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2014**



El retablo es considerado como una obra de arte total que abarca numerosas perspectivas, y que tiene como objetivo principal la representación de lo sagrado de la manera más fidedigna posible. Dentro de la variedad de técnicas o artes que intervienen en la elaboración de un retablo, la policromía adquiere un papel fundamental a la hora de plasmar esa veracidad en las figuras, siendo la emulación de los textiles una de las características que otorgan al retablo gran riqueza. El brocado aplicado es la técnica que mejor refleja esa aproximación a la suntuosidad. Realizada con estaño en relieve, trata de imitar por medios pictóricos los tejidos más lujosos de cada periodo, provenientes estos en su mayoría de los talleres textiles de Italia. Empleada en toda Europa desde finales del siglo XV, España fue uno de los centros más importantes de aplicación de esta técnica, y en concreto el caso de Aragón, en donde se ha encontrado el mayor número de ejemplos dentro de la península hasta principios del siglo XVII.

En este ambiente establece su estudio la profesora M.<sup>a</sup> Camino Roberto Amieva, autora de la presente publicación que lleva por título *El Brocado aplicado en Aragón. Fuentes, tipologías y aspectos técnicos*. Este libro supone una revisión de su tesis doctoral, de mismo título, en donde además se incorpora un amplio catálogo razonado en soporte informático sobre brocados de la provincia de Huesca y Zaragoza. Por motivos que explica la propia autora en la presentación de este libro, tanto Teruel como Albaracín no aparecen recogidos aquí, quedando esta vía abierta para futuras investigaciones.

El estudio sobre las técnicas de policromía ha sido un tema de interés tanto en España como en el resto de Europa, siendo unas de las primeras publicaciones que se encargan de este campo el libro *La policromía en la escultura española* (1943), de M.<sup>a</sup> Elena Gómez-Moreno, y el artículo del profesor Mojmir S. Frinta titulado "The use of wax for appliqué relief brocade on wooden statuary" (1963), en donde se estudia por primera vez la técnica del brocado, adquiriendo el tema un mayor interés en el campo de la investigación a partir de principios de este siglo. Dado el número de publicaciones dedicadas al asunto, el ámbito de Aragón requería de una mayor ocupación por cuanto a importancia y excepcionalidad se refiere, otorgándole sentido a este trabajo.

El texto que nos ocupa se inicia con dos capítulos teóricos sobre el contexto histórico-artístico, materiales, técnicas ornamentales del periodo a tratar (últimos años del siglo XV y XVI principalmente), y la evolución histórica

---

del brocado aplicado, su elaboración y sus fuentes. Imprescindibles a modo de extensa introducción para afrontar el tema concreto del caso de Aragón. Los dos capítulos siguientes se dedican al estudio y análisis en profundidad del brocado aplicado en Aragón y, en consecuencia, de la autoría de dichos brocados, estableciendo de este modo relaciones entre artistas para así concretar influencias y posibles nuevas autorías. El último capítulo se ocupa de la recopilación de información de los materiales constitutivos de los brocados empleados en Aragón y su consecuente deterioro. Aquí se reconstruyen los diferentes estratos que componen las obras consultadas en las que se ha empleado la técnica del brocado aplicado, a través del uso de analíticas y documentación fotográfica. La investigación finaliza con un anexo que contiene las tablas de resultados de los análisis obtenidos en las obras elegidas para este estudio, especificándose cada una de las capas pictóricas de estas obras en las que la técnica del brocado aplicado está presente.

Si bien la formación de la autora se ubica dentro del ámbito de la restauración –actualmente es profesora en la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón– se ha dejado fuera de este estudio la parte dedicada a la conservación y restauración de obras que presenten la técnica del brocado aplicado, por tratarse de un apartado de enorme magnitud y complejidad que requeriría de un análisis independiente.

Finalmente, con la publicación de este trabajo se ha dado a conocer el caso concreto de la técnica del brocado aplicado en el ámbito aragonés, tratándose este de un estudio imprescindible en numerosos aspectos, pero fundamentalmente a la hora de documentarse previamente para poder afrontar la conservación y restauración de los bienes muebles que abarcan todo nuestro patrimonio histórico artístico en los cuales está presente esta técnica. Supone pues una obra de referencia, para la que se ha realizado una rigurosa investigación que servirá también para proyectar futuros trabajos en esta línea.

Cristina Martínez Sancho | historiadora del arte

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3638](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3638)>

**REY PÉREZ, J.**

***Burle Marx: del lienzo al espacio público en Río de Janeiro***

**Sevilla: Aconcagua Libros: Instituto de Estudios Sobre América Latina, Universidad de Sevilla, 2014**



Esta publicación es un extracto de la tesis doctoral de la arquitecta Julia Rey Pérez, colaboradora del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) y profesora en el máster Gestión del Patrimonio Urbano Latinoamericano y Andaluz de la Universidad de Sevilla.

Bajo el título *Burle Marx y su intervención en el paisaje cultural de Copacabana. Documentación, Análisis y Protección de un Patrimonio Contemporáneo*, la autora realiza una investigación sobre el paisaje moderno, centrándose en la figura del paisajista brasileño Roberto Burle Marx, cuya trayectoria está íntimamente ligada al nacimiento y desarrollo de la ciudad moderna y a la transformación del concepto de jardín. Sus obras ejecutadas en Río de Janeiro desempeñan un papel fundamental en la construcción de la ciudad y su paisaje, transformando el espacio público y su concepción desde la consideración del individuo como elemento central y fundamental. Desde esta premisa, Burle Marx inaugura la modernidad en el ámbito de la construcción paisajística y sus intervenciones pueden ser consideradas verdaderamente como patrimonio paisajístico contemporáneo.

La extensión de la información del documento original de la investigación se ha reducido en este libro, *Burle Marx. Del lienzo al espacio público en Río de Janeiro*, en el que presenta una selección de los contenidos más relevantes e inéditos de la tesis doctoral. Frente a la amplitud de la producción y la diversidad de la obra de Burle Marx, se ha optado por mostrar el estudio realizado sobre tres casos: intervenciones en el Ministerio de Educación y Salud (1938-1945), el Museo de Arte Moderno (1956-1960) y el paseo de Copacabana (1970-1974), todas ellas ubicadas en la ciudad de Río de Janeiro. Su elección se justifica porque se recogen así las diferentes soluciones experimentadas en distintas etapas y en función de las circunstancias más importantes en la definición de cada uno de los proyectos.

Cada uno de los casos de estudio seleccionados se analiza en profundidad, documentando el proceso de gestación, desde el concepto y nacimiento de la idea (materializada en sus dibujos y estableciendo paralelismos con diferentes artistas de las vanguardias europeas), hasta su construcción en el espacio público. La publicación se acompaña de abundantes fotografías, imágenes, esquemas y planos, de elaboración propia u obtenidos de los archivos históricos y los fondos documentales consultados en las dos estancias de la autora en Río de Janeiro en 2008 y 2011.

---

En dichas estancias, además del necesario estudio de la obra de Burle Marx in situ, Julia Rey entra en contacto con paisajistas, arquitectos y otras personas que trabajaron o conocieron personalmente a Burle Marx, experiencias que se traducen a lo largo del libro en testimonios orales que nos aproximan a su manera de trabajar y al ámbito personal de este polifacético artista.

Premiado por el Instituto de Estudios sobre América Latina de la Universidad de Sevilla, este libro cierra una etapa de investigación de casi 10 años y suple la casi ausencia de publicaciones que estudien de forma exhaustiva determinados proyectos de la amplia y diversa producción que Burle Marx nos ha legado. De la citada etapa forma parte también el libro *La intervención de Burle Marx en el Paseo de Copacabana: un patrimonio contemporáneo*, editado por el IAPH en 2011.

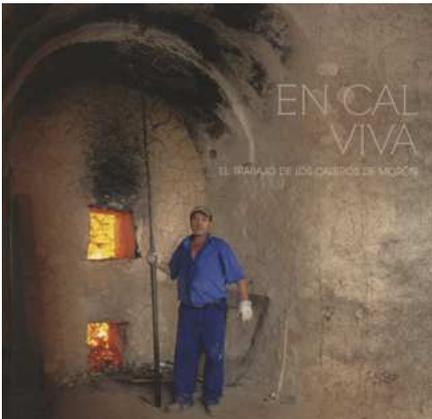
Juan José Blasco Giménez | Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3670](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3670)>

**TIMÓN, M. P.; CARRERA, G.; GORDILLO, I.**

***En cal viva. El trabajo de los caleros de Morón***

**Sevilla: Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón [de la Frontera], 2015**



Este libro se publica con apoyos institucionales, pero ha sido una iniciativa de la asociación cultural que promueve la investigación sobre los hornos de la cal artesanal (Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, según declaración de la UNESCO, 2011).

A los tres autores se suma Gilortiz, con unas fotos especiales que “hablan” la lengua de los caleros y perpetúan un oficio que ha convertido en blancos los pueblos de Andalucía, en contraste con las mieses de la Bética y el verde de los olivares. Convertir la piedra caliza en “cal viva” (óxido de cal, CaO) fue un trabajo realizado en toda la Península Ibérica. Con cal se amasaba la arena y se revocaban las paredes de las construcciones. El cemento debilitó el uso de la mezcla que los romanos habían utilizado con tanto éxito.

Lázaro de Velasco (h. 1554), que tradujo *Los diez libros de Arquitectura de Marco Vitrubio Polión* (1999), anotó en su manuscrito que los antiguos romanos preferían la “piedra cavada que no la cojida de encima de la tierra” y la “blanca mejor que parda [...] Después de quemada la cal con la fuerza del fuego, se ablanda y pónese porosa y hueca” (f. 31r.).

Como no hay índice, conviene destacar el texto de M.<sup>a</sup> P. Timón. En la Introducción destaca la recuperación de los sistemas tradicionales de la cal, en decadencia e imprescindibles para rehabilitar edificios y conservar estilos constructivos. El volumen (en formato especial por sus dimensiones, imágenes y acabado editorial) va más allá de revalorizar una tradición artesanal. Busca difundir el significado cultural que tiene este oficio y las propiedades de la cal (p. 15).

Sigue el trabajo de Carrera Díaz sobre este “ejemplo de buena práctica de salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad”: ¡Cal de Morón! Ser calero en Morón de la Frontera (pp. 16-25). Expone cómo otros materiales y el cemento arrumban este oficio “alquimista”. Los tres hornos activos son un resto de los veinticuatro que funcionaban hace cien años. Los yacimientos calizos y otros factores han conservado el paisaje cultural de “pedreros y caleros”. Isidoro Gordillo (“hijo, nieto y bisnieto” de caleros) figura como coautor, pues mantiene vivo un sistema de producción de cal artesanal. Aprendió a seleccionar la materia prima y el combustible, la técnica de la cochura, la vigilancia del proceso de combustión y la clasificación selectiva de *terrones de cal viva, cal apagada en polvo y cal en pasta* (p. 90). Sin manuales, sin estudios y sin haberlo aprendido en “el aula”, Gordillo, maestro calero cla-

---

sifica las *pedras saltonas*, con *veta*, las que producirán *tapizo*; selecciona las *armaderas*, las de *ahornar*, construye *bóvedas* y *calza* con *matacanes* las paredes. A la mañana siguiente sabrá si el *cocedor* durante la noche se quedó dormido y si alimentó con poca leña el horno, transformado en un animal vivo (*el bicho*). Espera quince días la *cochura* y el final del proceso. Un día *el bicho* ya no quiere más leña y por mucha “que tú le quieras meter, no aumenta más la temperatura. Él mismo la va manteniendo” (p. 21).

Concluye Carrea preocupada por la pervivencia del oficio: Pocos jóvenes sueñan con ser caleros. La pérdida de esta tradición no es económica: Conlleva la muerte de un sistema de valores, percepciones y cosmovisiones en un contexto social determinado. *Ser calero* es mucho más que “producir o vender cal y ganarse la vida” (p. 24).

El resto del libro combina los textos técnico-descriptivos con las fotografías (imprescindibles e interdependientes de las descripciones) sobre *el horno*, *la hornada*, *la cochura*, *la compostura*; *la cal [viva]* y *los últimos caleros: la familia Gordillo*. En conjunto, tenemos aquí impresa la culminación de unos esfuerzos institucionales por promover (con un museo de la cal, visitas, talleres y publicaciones) los conocimientos artesanales que conservan los maestros caleros, implementados por su propia experiencia. Aunque resulte difícil destacar alguna, impresiona la fotografía de la página 87, pues es el mismo pueblo que canta *Cuando Dios pintó Morón, / cuánta cal no le pondría, / que con la cal que le sobró / pintó toda Andalucía*.

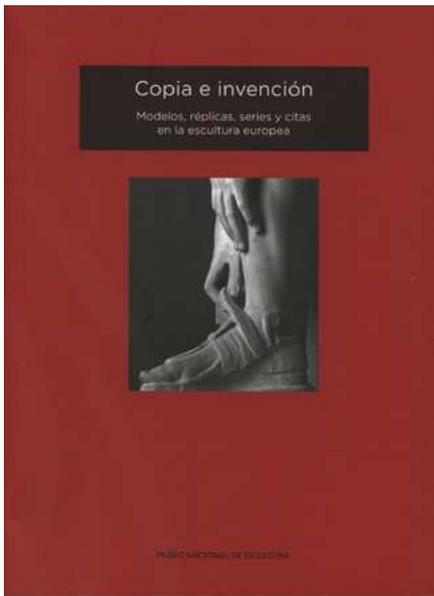
Manuel Galeote | Dpto. de Filología Española, Románica, Italiana, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Universidad de Málaga

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3646](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3646)>

**GIL CARAZO, A. (coord.)**

***Copia e invención. Modelos, réplicas, series y citas en la escultura europea***

**Valladolid: Museo Nacional de Escultura, 2013**



Desde el año 2012 el Museo Nacional de Escultura de Valladolid exhibe la colección nacional de reproducciones artísticas. Siendo una de las más importantes de Europa, se encuentra en Valladolid gracias al trasvase de esos fondos desde el extinto Museo Nacional de Reproducciones Artísticas de Madrid, en origen en el Casón del Buen Retiro y posteriormente en los sótanos del Museo del Prado.

El libro del que nos ocupamos se hace eco de las conferencias impartidas en el II encuentro internacional de Museos y Colecciones de Escultura, celebrado en febrero de 2013 en el mismo museo. En este se dieron cita grandes especialistas en museología, técnicos en conservación y restauración de este tipo de piezas, o directores y conservadores de museos europeos con colecciones de vaciados. El texto se divide en tres partes diferenciadas en las que se abordan aspectos tan esenciales como la historia de los vaciados en las colecciones artísticas europeas, los discursos y las prácticas desarrollados en torno a ellas o su conservación y técnicas de reproducción.

Las conferencias impartidas se centraron, entre otros aspectos, en profundizar en la importancia de estas colecciones, muchas veces olvidadas por el escaso valor de sus materiales y por el mero hecho de ser reproducciones artesanales de piezas artísticas. Además, al darse cita los mejores especialistas en la materia, supuso una buena oportunidad para conocer de primera mano las últimas innovaciones tecnológicas al servicio de la conservación de los vaciados y las nuevas corrientes de investigación en torno a esta materia.

La enumeración de conferencias comienza con la de la propia directora del Museo Nacional de Escultura de Valladolid, María Bolaños, que hace un somero recorrido por la historia de la colección que nos ocupa, además de la problemática de la adecuación de espacios para acogerla. Plantea desde un primer momento la disyuntiva entre original y copia, entre la convivencia entre escultura religiosa en madera policromada con copias en yeso, entre arte y artesanía, entre creación y reproducción. Además, hace algunos apuntes históricos en torno al malogrado Museo Nacional de Reproducciones artísticas, que nace en el s. XIX.

En segundo lugar, Tomas Lochman, del Antikenmuseum de Basilea, expone su experiencia en torno a la colección de dicho museo, su historia, la formación de la colección y sus avatares históricos.

---

Acuden también especialistas del Bode Museum de Berlín, del Museo y gipsoteca Antonio Canova de Possagno en Italia, del Museo Nacional de Arte de Cataluña, del Museo Nacional del Prado, del Victoria and Albert de Londres, o de la Universidad Jean Moulin-Lyon de Francia. Es digna de reseñar también la impartida por Juan Bordes, delegado de la Calcografía Nacional de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, sobre la importancia de las colecciones de vaciados en la enseñanza de los futuros artistas bajo el lema “copiar para crear”.

El segundo bloque hace referencia a las prácticas desarrolladas en torno a los modelos, como es el caso de la experiencia que expone Mario Guderzo sobre Antonio Canova, o los modelos que utiliza Bandinelli para el Neptuno de la plaza de la Signoria de Florencia o el de José Ignacio Hernández Redondo hablando de la Virgen de las Angustias de Juan de Juni (concretamente, desde la escultura gótica castellana con sus modelos y su evolución, el cultivo del tema de la piedad en el contexto socio-cultural en el que se crea el icono de Juan de Juni y sus posteriores réplicas y versiones).

La última parte, sobre técnicas actuales de reproducción y conservación de los vaciados en yeso, supone una puesta a punto de los métodos de limpieza, restauración y reproducción de obras de arte. Sonia Tortajada, del Museo Nacional del Prado, hace una ponencia sobre técnicas, materiales y métodos para la limpieza de superficies de yeso. Presenta nuevas técnicas más respetuosas con la materialidad del yeso, soluble en agua. Se presentan también, entre otros, la conservación de la reproducción del pórtico de la gloria del Victoria and Albert Museum de Londres.

Libro de amena lectura, en varios idiomas y muy enriquecedor en el tema que trata, de candente actualidad por la creciente importancia que se está dando en los últimos tiempos a las colecciones de vaciados. Tanto es así que, recientemente, se ha realizado en la Universidad de Sevilla una exposición con muchos de sus vaciados restaurados con gran éxito de público, lo que demuestra el interés por una de las mejores colecciones de vaciados de España junto con la del Museo Nacional de Escultura de Valladolid.

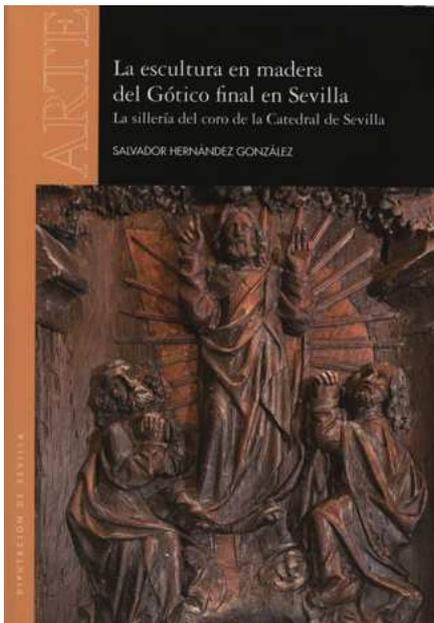
José María Calderón Llamas | historiador del arte

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3640](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3640)>

**HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, S.**

***La escultura en madera del Gótico final en Sevilla. La sillería del coro de la Catedral de Sevilla***

**Sevilla: Diputación de Sevilla, 2014**



La obra aborda el estudio de la escultura lignaria sevillana durante el Gótico final, una etapa que concretamente en este centro artístico manifiesta una ingente actividad en los obradores, acometiéndose piezas de suma relevancia.

Piezas que vendrán a ocupar el espacio religioso de la ciudad y su entorno, espacio que en la capital se ve magnificado en la catedral de Santa María de la Sede, donde tanto el presbiterio como el coro experimentarán una renovación en cuanto a las artes plásticas se refiere con la ejecución del retablo mayor y la sillería respectivamente.

Editada por la Diputación de Sevilla (accésit del Premio Archivo Hispalense), esta monografía tiene como base la tesis doctoral de Salvador Hernández González, dirigida por Rafael Cómez, profesor de la Universidad de Sevilla y prologuista de la publicación. En ella el autor analiza este mobiliario litúrgico de la seo hispalense como obra magna del propio foco de producción que supone la Sevilla de estos siglos.

La primera parte ofrece la identificación de los talleres de escultura de la madera en la última etapa del Gótico. A través de la contextualización inicial se pone de manifiesto la significación de la ciudad en la Baja Edad Media, el sistema gremial existente, así como el funcionamiento de las compañías. A continuación se ocupa del patronazgo artístico, los comitentes que serán responsables del encargo de las obras, haciendo además referencia a las técnicas y sistemas de trabajo empleados en los obradores.

La segunda parte de este libro afronta la producción acometida y los artistas, en particular los artífices de la sillería del coro y el retablo mayor de este templo.

En principio, tratará el mobiliario litúrgico coral desde una perspectiva cronológica, referenciando los diversos trabajos y sus autores. Estudia la primitiva factura, de Bartolomé Sánchez, centrándose en la que será la pieza mueble definitiva, obra de Nufro Sánchez y Pieter Dancart, refiriendo a continuación las diversas restauraciones que tendrán lugar en los siglos subsiguientes.

Asimismo, la sillería del coro es objeto de análisis en su funcionalidad litúrgica, de manera que asistimos a la estructuración del elemento mueble, tanto interna como en su relación con la arquitectura. Por un lado, caracteriza el

---

espacio en base a la propia ubicación de la sillería y describe la estructura arquitectónica del objeto mueble, amén de su programa ornamental.

En este sentido, sobre la iconografía, revela la imbricación de motivos religiosos y profanos en una compleja dialéctica que abarca desde el ciclo bíblico a episodios hagiográficos. Refiriéndose al estilo, su enjuiciamiento implica finalmente la distinción entre dos etapas, marcadas por una fase inicial plenamente gótica a la que sumar las adiciones del preludio renacentista.

Paralelamente, la investigación se orienta hacia el retablo mayor, el cual trata desde el inicio de las intervenciones, por tanto en su diversa manufactura; al mismo tiempo que repasa su estructura arquitectónica, motivos y filiaciones estilísticas.

En sendos capítulos de esta segunda parte diserta sobre los autores Jorge Fernández y Pedro Millán, esbozando un completo perfil biográfico que incorpora una memoria de sus obras.

Finalmente, expone cómo los talleres sevillanos llevan a cabo la difusión de tendencias artísticas y obras desde este centro a toda una red espacial integrada por múltiples periferias, tanto en el caso del Reino de Sevilla como en su proyección a tierras indianas.

Con un amplísimo aparato crítico y multitud de fuentes tanto bibliográficas como documentales, el libro culmina con la muestra gráfica, integrada por un extenso catálogo de imágenes que detallan cada parte del conjunto de la sillería. Por último se remite a índices onomástico y topográfico.

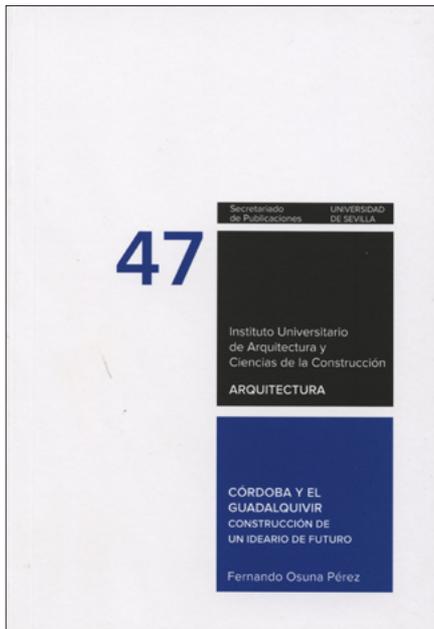
En definitiva, la publicación supone un sólido avance en el estudio de la escultura en madera en la Sevilla bajomedieval, y muy prolijamente en la investigación sobre las piezas referidas, suponiendo una obra de especial interés para el conocimiento histórico y artístico de la sillería coral catedralicia.

María del Castillo García Romero | graduada en Humanidades y Máster en Patrimonio por la Universidad de Cádiz

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3629](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3629)>

**OSUNA PÉREZ, F.**

***Córdoba y el Guadalquivir. Construcción de un ideario de futuro*  
Sevilla: Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la  
Construcción, 2014**



El río Guadalquivir fue el hecho fundacional de Córdoba, la fuente de vida para su pervivencia. Pero ha sido mucho más que eso. La existencia de un amplio vado facilitó su travesía, que quedó fosilizada en el puente construido en época romana, induciendo la confluencia de una amplia red de comunicaciones, fluviales y terrestres, lo que la convirtió en una verdadera encrucijada.

También el río supuso la fuente de energía hidráulica para sus molinos, aceñas e instalaciones industriales, un lugar para el ocio de su población, manantial para la vida animal y vegetal, y el origen de las periódicas inundaciones que asolaron la ciudad hasta época reciente.

El libro que nos presenta Fernando Osuna Pérez bajo el título *Córdoba y el Guadalquivir. Construcción de un ideario de futuro*, editado por el IUACC de la Universidad de Sevilla, es una parte sustancial de su tesis doctoral realizada en la Universidad de Granada.

En él hace un recorrido pormenorizado de las relaciones ciudad-río (C-R) desde ese momento de anclaje de Córdoba al Guadalquivir, hasta los proyectos más recientes que, derivados de la continua planificación de su ámbito, intentan cambiar su carácter histórico de frontera por el de charnela.

La información documental que se aporta es cuantiosa, fruto de la investigación realizada sobre su ciudad, desde una mirada poliédrica, apoyada siempre por citas que conforman el hilo conductor del discurso.

Esta relación CR ha sido siempre compleja, de amor y de temor, debatiéndose la ciudad entre una amistosa colonización de sus orillas y un miedo ancestral a su carácter indómito. Las murallas y los muros de defensa no siempre fueron suficientes frente a un organismo vivo que se negaba a mantenerse en su cauce, tallando las orillas convexas de sus meandros.

El imaginario recogido en el libro describe con precisión tanto la fascinación de los viajeros y artistas, como las consecuencias de sus devastadoras avenidas. Mientras tanto, la población seguía su actividad cotidiana, conviviendo con su río, extrayéndole todo el potencial que éste le permitía.

No será hasta el siglo XX cuando la presión demográfica generada por el éxodo del campo a la ciudad induzca la colonización de su territorio circun-

---

dante con un modelo satelital, inconexo y alejado del cauce, dejando de tener el río un carácter de límite y los barrios al sur de ser meros arrabales. No obstante, tardará aún más en desarrollarse una estrategia de ocupación de sus riberas, que se planificará a medida que la construcción de un sistema de presas, intensificada durante la dictadura franquista, induzca la regulación de las avenidas, cambiando paulatinamente la relación CR como recoge Fernando Osuna al analizar la tecnología fluvial, mediante la estabilización de lo dinámico.

A partir de aquí, recoge minuciosamente tanto la planificación general en el ámbito fluvial –Planes Generales de 1958, 1986 y 2001–, como la planificación específica derivada de estos dos últimos –Plan Especial del Río Guadalquivir (PERG) y Plan Especial del Centro Histórico (PECH)–, desde El Arenal hasta Casillas, resultando especialmente reseñable el análisis de las propuestas presentadas al concurso internacional de ideas para el Guadalquivir en Córdoba, convocado por el Ayuntamiento en 1987, recuperando un material difícilmente accesible y casi olvidado.

Pero la construcción de ese ideario de futuro lo configuran realmente los proyectos que, a partir del Plan de 2001, van a ir hilvanando sin solución de continuidad toda la estrategia de regeneración del territorio fluvial, trascendiendo el ámbito urbano consolidado para buscar ese concepto que enuncia para Córdoba como ciudad-región.

La colección de puentes, las intervenciones residenciales en Cordel de Écija y Fray Albino, los parques de Miraflores y Balcón del Guadalquivir, la recuperación de los molinos harineros con un uso cultural, el Plan Especial Alcázar-Caballerizas, la intervención en el eje Calahorra-Puente Romano-Puerta del Puente-Centro de Visitantes, el malogrado Centro de Congresos, el C4, el Plan Especial del Arenal, con el nuevo estadio de El Arcángel como hito en proceso, o el Plan Especial de Equipamientos e Infraestructuras Culturales dibujan con claridad el deseo de Córdoba de no vivir exclusivamente de su pasado patrimonial. Porque si algo pone de manifiesto este libro es el hecho de que Córdoba apuesta por una identidad en permanente evolución.

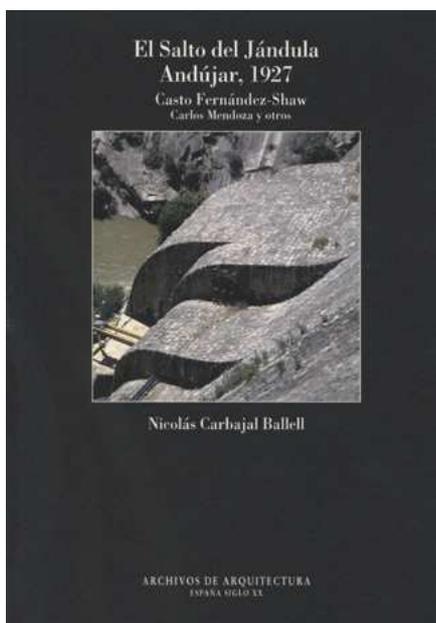
Francisco Gómez Díaz | Dpto. de Proyectos Arquitectónicos, Universidad de Sevilla

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3637](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3637)>

**CARBAJAL BALLELL, N.**

***El Salto del Jándula. Andújar, 1927. Casto Fernández-Shaw, Carlos Mendoza y otros***

**Almería: Archivos de Arquitectura, Colegio de Arquitectos de Almería, 2014**



Hay ciertos proyectos que trascienden a las propias disciplinas técnicas en las que fueron concebidos. Uno de ellos es, sin duda, el salto del Jándula, una obra civil de importante calado en el panorama internacional del siglo XX, tanto desde el punto de vista de la ingeniería como de la arquitectura, la sociología o la historia.

Cuando en 1920 Casto Fernández Shaw, un arquitecto recién titulado, presentaba en la Exposición Nacional de Bellas Artes de Madrid el *Proyecto del Monumento a la Civilización*, jamás pensaría que pocos años después vería todo su discurso proyectual plasmado en una obra construida.

El salto del Jándula, presa situada en el término municipal de Andújar (Jaén), será una obra en la que el ejercicio del arquitecto quedará sobradamente reflejado. Por un lado, se observa en el uso de los materiales y sillares, insertando perfectamente una intervención de estas dimensiones en un contexto granítico, propio de las latitudes iliturgitanas. Pero sobre todo se hace patente desde un punto de vista proyectual, en el que el uso de las curvas muestra una clara referencia al contexto fluvial sobre el que trabaja.

Esta breve publicación, editada por el Colegio de Arquitectos de Almería, recoge de forma seria, sistemática y rigurosa, todo el acontecer del proyecto y de la puesta en obra. Es un trabajo necesario no solamente para el propio conocimiento de esta emblemática obra sino, sobre todo, para mostrar el espectro más extenso al que puede llegar un bien patrimonial, desde la valoración del proyecto en sí hasta la repercusión social del mismo.

La publicación recoge numerosas imágenes y referencias procedentes de varios archivos, fuentes originales e inéditas e incluso recuperadas, que evidencian la rigurosidad del autor en el análisis del proyecto. Si bien la publicación es planteada como una breve síntesis de un trabajo más extenso, refleja de forma patente la complejidad de todo el proceso, como bien subraya el autor.

El libro se divide en cuatro partes. En primer lugar, tras describir de dónde surge la idea de hacer este importante proyecto, evidencia la no linealidad de los acontecimientos y actuaciones, hecho que sin duda ralentizará la puesta en obra y su ejecución.

---

En la segunda parte, el autor describirá un *impasse* en el que el proyecto permanecerá estancado por numerosos acontecimientos administrativos, económicos y políticos. La consecución de todos estos hechos quedará plasmada en la modificación del planteamiento original del proyecto.

Seguidamente, en la tercera parte, el autor describirá minuciosamente el proceso de redacción del nuevo proyecto –el poblado de La Lancha para los trabajadores de la obra– y todo lo concerniente a los trabajos previos a la propuesta definitiva. Por todo ello, se puede considerar esta la parte central de la publicación.

Para terminar, un apartado dedicado a la construcción en sí de la obra junto a la descripción de los materiales utilizados. Si bien es cierto que no tiene ningún espacio conclusivo como tal, todo el libro podría ser considerado como una gran conclusión de una extensa investigación.

Esta publicación, sin duda, supone un notable aporte por el importante hecho de recuperación documental implícito en la investigación y también por el ejercicio de valoración proyectual y patrimonial que con esta obra se hace. Para todos los que nos dedicamos a la investigación e intervención en el patrimonio, encontrar publicaciones que muestren la relevancia de las trayectorias históricas, de la contextualización y del lugar, suponen una referencia obligada. La investigación recogida en este libro es, sin duda, un ejercicio ejemplificador que esperamos se siga repitiendo con otras muchas arquitecturas de este tiempo.

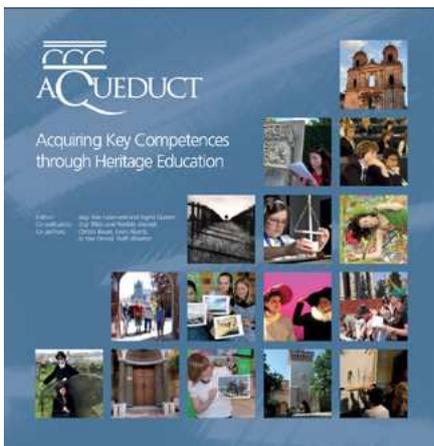
Pablo Manuel Millán Millán | doctor arquitecto

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3639](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3639)>

**VAN LAKERVELD, J.; GUSSEN, I. (ed.)**

***Aqueduct: acquiring key competences through heritage education***

**Bilzen: Landcommanderij Alden Biesen, 2011**



El patrimonio cultural queda muchas veces definido en término de sus valores, tanto intrínsecos como instrumentales. Uno de los valores comunes a todos los elementos del patrimonio cultural es el valor educativo. En este trabajo, se realiza un repaso por las posibilidades del patrimonio cultural como recurso educativo para adquirir competencias claves en el aprendizaje formal de los niños. Muchas de esas competencias no están necesariamente relacionadas con él, sino que se refieren a habilidades transversales que están más enfocadas al desarrollo de capacidades para aprender a lo largo de la vida.

La publicación es fruto de la colaboración de investigadores, docentes y gestores culturales de ocho países en el consorcio AQUEDUCT, un proyecto internacional financiado por la Comisión Europea a través del antiguo programa COMENIUS. Las acciones estuvieron destinadas a niños de 6 a 14 años (educación primaria y niveles más bajos de educación secundaria) y a sus docentes. El punto de partida es el valor del patrimonio cultural para la educación orientada a competencias. El patrimonio ofrece la oportunidad de que los alumnos se involucren en experiencias que les lleven al aprendizaje. La adquisición de las competencias no está orientada sólo a la adquisición de conocimientos sobre un contexto de patrimonio, sino que el patrimonio les ofrece el contexto de aprendizaje adecuado para adquirir otras competencias. Así, el patrimonio contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida en la educación: el descubrimiento y el análisis, la comunicación, el diálogo intercultural y la toma de conciencia del medio. Estos programas promueven la adquisición de lenguaje (tanto en lengua materna como extranjeras), las habilidades y conocimiento sobre ciencia y tecnología, contribuyen al desarrollo de habilidades personales y sociales, evocan el emprendimiento, estimulan la expresión cultural y sirven para la adquisición de competencias digitales y de aprendizaje.

El texto está dividido en cuatro secciones. En la primera de ellas, se presenta el proyecto y el consorcio que lo llevó a cabo. En la segunda, se reflexiona sobre la aproximación del proyecto de investigación y sobre cómo la educación a través del patrimonio cultural puede contribuir al desarrollo y a la adquisición de competencias, presentando los principios fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias. El proyecto desarrolló una serie de proyectos pilotos en diferentes países y recogió también un catálogo de experiencias clasificadas como "buenas prácticas" y que cubre aún más países que los ocho del consorcio. En esa tercera sección, se presentan las experiencias, siendo algunas de ellas magníficos ejemplos de

---

la colaboración entre instituciones patrimoniales, educativas y las comunidades en las que se encuentran. Por último, la cuarta sección de la publicación facilita herramientas útiles al lector interesado en el diseño e implementación de un programa de desarrollo y adquisición de competencias a partir del patrimonio cultural. Así, el lector encontrará criterios de evaluación, sistematizaciones de las competencias relacionadas (presentado como navegador) y un resumen de los requisitos necesarios en los estudiantes, en los docentes y en las organizaciones para que el aprendizaje orientado a competencias sea posible.

Dentro del vigente Plan Nacional de Educación y Patrimonio se plantea la “educación con el patrimonio” como forma de utilizar el potencial del patrimonio como “transmisor de dinámicas procedimentales y actitudes relacionadas con su conservación y disfrute”. En conexión con esto, la publicación de AQUEDUCT es un texto valioso para los docentes de educación primaria y secundaria y para los educadores de departamentos de educación y acción cultural de museos e instituciones de patrimonio que quieran diseñar proyectos para grupos escolares. Para los primeros, el informe proporcionará ejemplos de iniciativas muy diversas que podrán inspirar sus programas. Para los segundos, podría ser aún más útil, al presentarles de manera muy práctica cómo colaborar en el diseño de actividades para los programas de enseñanza-aprendizaje enfocados a la adquisición de competencias. Además, muchas de las iniciativas constituyen ejemplos interesantes de instituciones participativas.

El proyecto y sus recursos están disponibles en <http://the-aqueduct.eu/> y el texto está disponible en inglés en [http://the-aqueduct.eu/download/Aqueduct-Manual\\_EN.pdf](http://the-aqueduct.eu/download/Aqueduct-Manual_EN.pdf) .

Otras referencias de interés:

- > European Expert Network on Culture (EENC). Participatory governance of cultural Heritage. EENC Ad hoc question, April 2015 (<http://www.eenc.info/eencdocs>)
- > Plan Nacional de Educación y Patrimonio (<http://ipce.mcu.es/pdfs/PNEducPatrimonio.pdf>)

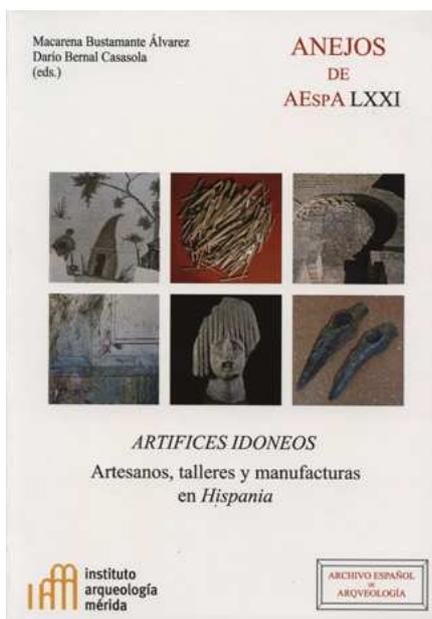
Victoria Ateca Amestoy | Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3642](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3642)>

**BUSTAMANTE ÁLVAREZ, M.; BERNAL CASASOLA, D. (ed.)**

***Artifices idoneos. Artesanos, talleres y manufacturas en Hispania. Reunión científica (Mérida, 25-26 octubre de 2012)***

**Mérida: Instituto de Arqueología del CSIC, 2014**



Las artesanías durante el Imperio romano son sobradamente conocidas a través de diversos estudios e investigaciones en ciertos ámbitos geográficos, especialmente en Italia. En cambio, otras zonas también de gran importancia dentro de la conformación imperial romana no han gozado de este privilegio, como es el caso de Hispania, cuyas artesanías no han sido fruto de estudios monográficos exhaustivos. Para solventar esta situación, se convocó una reunión científica auspiciada por el Instituto de Arqueología de Mérida del CSIC y por la Universidad de Cádiz, en la que se dieron cita algunos de los más destacados investigadores en este aspecto de la cultura hispanorromana, abordándolo desde una perspectiva multidisciplinar.

Dada la amplitud y ambición del tema, se recurre a la ordenación temática, tomando como ejemplos 15 áreas artesanales de la más variada índole, entre las que pueden mencionarse las manufacturas militares, la escultura, la decoración pintada y musiva, los talleres monetales, la apicultura, los talleres del hueso y la manufactura alfarera, entre otras. El estudio de cada una de estas artesanías conforma un artículo que se corresponde con una ponencia realizada en dicha reunión científica. En todos ellos puede apreciarse una organización similar: en primer lugar, se traza un breve estado de la cuestión sobre el tema a tratar, que en la mayor parte de las ocasiones es muy escueto dada la escasez de estudios ya comentada sobre las artesanías hispanorromanas; a continuación, se aborda el análisis de los centros de producción de cada artesanía en Hispania, incluyéndose también una consideración sobre los útiles de trabajo y los artesanos, así como su condición social; finalmente, se trata sobre la dispersión de los productos de cada artesanía por el territorio peninsular, es decir, cuáles eran los centros más destacados en cada producción y cuál era su radio de alcance a la hora de exportar dichos productos.

Para completar esta labor investigadora se incluyen dos estudios contextualizadores, los cuales abren y cierran, respectivamente, el presente volumen. El primero de ellos versa sobre el estatus jurídico de estas artesanías y cuestiones de carácter general: la consideración social de los artesanos, los sistemas de aprendizaje y los diferentes salarios que percibían, así como una mención a los *collegia* profesionales, que eran asociaciones de artesanos de cada gremio que protegían y otorgaban privilegios a sus trabajadores, además de sistematizar los oficios. El segundo se centra en el estado actual de las investigaciones sobre el artesanado en el mundo romano, incluyendo un breve análisis de los estudios de las artesanías en algunas zonas del Imperio

---

romano (Italia, Galia y norte de África), a través de los yacimientos y excavaciones arqueológicas que se están llevando a cabo, estableciendo un marco con el que comparar la situación hispanorromana.

La gran novedad de este estudio integrador de diferentes disciplinas científicas radica en que, hasta ahora, ninguna otra investigación de carácter científico había abordado el estudio del artesanado hispanorromano de forma pluridisciplinar como aquí se hace. Podemos citar dos textos como antecedentes. El primero de ellos es *Artesanos y técnicos en la epigrafía de Hispania*, de H. Gimeno Pascual (Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 1988), en el cual sí se aborda la situación de algunas artesanías en Hispania, como el trabajo de los metales, de la piedra o de la cerámica, pero todo ello en base a la epigrafía conservada, sin tener en cuenta otros aspectos como los restos materiales y arqueológicos o las fuentes clásicas, que sí se integran en el texto que nos ocupa. Por otro lado, destaca *Artistas y artesanos en la Antigüedad clásica*, monografía perteneciente a los Cuadernos Emeritenses (n.º 8, Mérida, 1994). Aquí se tratan asuntos de carácter general, como el estatus social de los artesanos en Grecia y Roma, y se centra en tareas por todos conocidas, como es el ser arquitecto o escultor, y lo hace además ciñéndose a un ámbito estrictamente romano y no provincial.

Jean-Pierre Brun, autor del último artículo de este volumen, propone una serie de cuestiones que no están lo suficientemente tratadas en el ámbito del artesanado romano, o que hay que tratar desde distintas perspectivas y en mayor profundidad para obtener más información de un aspecto fundamental del mundo romano del que, sin embargo, apenas tenemos datos documentados, lo que se hace aún más patente en la Península Ibérica. Es precisamente esto lo que pretende paliar este trabajo y lo consigue en buena medida.

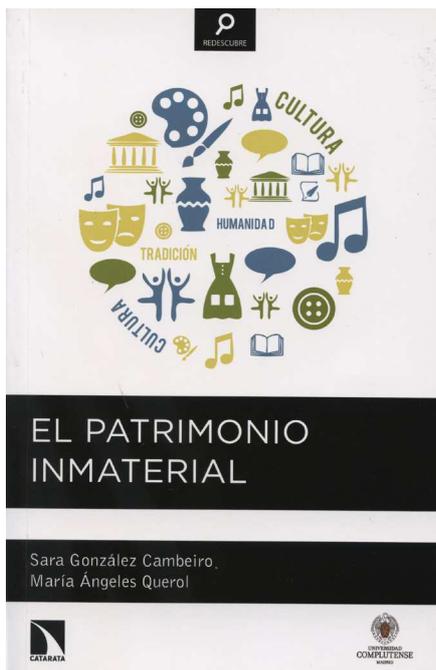
Esther Meneses Ruiz de los Paños | Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte Español por la Universidad Complutense de Madrid

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3631](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3631)>

**GONZÁLEZ CAMBEIRO, S.; QUEROL, M.<sup>a</sup> A.**

***El patrimonio inmaterial***

**Madrid: Los libros de la catarata, 2014**



El patrimonio cultural inmaterial está formado por los elementos no físicos de la cultura, como la música, las fiestas y las tradiciones orales. Su carácter intangible y dinámico, inmanente en el tiempo, implica una gran complejidad en lo que respecta a su estudio, conservación, difusión y reconocimiento social, y por ello el presente libro asume la responsabilidad de aclarar las dudas que puedan surgir respecto a su definición, las formas de conservación y su protección jurídica.

La primera cuestión importante es la toma de conciencia de que estamos trabajando con un tipo de patrimonio fugaz y cambiante (tradiciones intangibles), ligado a las personas que lo crean y recrean como parte de sus costumbres, y fácilmente sustituible o reproducible en cualquier otro lugar (invento de la tradición). Por tanto, la forma de conservación más apropiada sería la documentación periódica de las manifestaciones, con el fin de obtener un registro objetivo de su evolución histórica.

En la primera parte del libro se realiza un viaje por la “geografía cultural inmaterial”, mediante la descripción de las manifestaciones culturales españolas reconocidas por la UNESCO y aquellas que las comunidades autónomas han declarado como bienes de interés cultural o BIC. Junto a los bienes inmateriales de la humanidad, de los que son representantes la dieta mediterránea, el silbo gomero y el flamenco, se recogen los reconocidos en el Registro de Buenas Prácticas del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y en la Lista del Patrimonio Inmaterial que Requiere Medidas Urgentes de Salvaguarda, que resultan de referencia para la creación de sistemas de protección por los gobiernos y como llamada de atención para proteger aquellas actividades en vías de desaparición.

Los bienes de interés cultural descritos aparecen clasificados, conforme a los siete ámbitos del Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, en conocimientos tradicionales sobre actividades productivas, procesos y técnicas; creencias, rituales festivos y otras prácticas ceremoniales; tradición oral y particularidades lingüísticas; representaciones, escenificaciones, juegos y deportes tradicionales; manifestaciones musicales y sonoras; formas de alimentación y formas de sociabilidad colectiva y organizaciones.

A primera vista sorprende que de la amplia diversidad cultural existente en España, sean principalmente Canarias, Comunidad Valenciana y Murcia las más sobresalientes, y en cambio manifestaciones conocidas internacionalmente como la Feria de Abril o el Camino de Santiago, o bienes como la

---

Muñeira (Galicia y Asturias) o el Bable (Asturias), análogos a otros ya presentes, no cuenten en la actualidad con tal reconocimiento.

En los dos capítulos siguientes, dedicados a la definición del patrimonio inmaterial (capítulo 2) y al régimen de protección (capítulo 3), se desarrolla un análisis de la legislación, que ahonda en la problemática de su definición y en la existencia o no de declaraciones específicas de BIC para este tipo de bienes, partiendo de la Ley de Patrimonio Histórico Español (1985) y de las normas autonómicas surgidas a partir de 1990. También se señala el trabajo realizado por la UNESCO y la adaptación que se ha realizado de estos planteamientos a través del Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, y se realiza un repaso a los inventarios, declaraciones e iniciativas sociales de protección en España. Como introducción a esta parte, podemos considerar el esbozo final del capítulo primero sobre los rasgos inmateriales presentes en las otras formas de patrimonio, lo cual nos da a entender la complejidad por la que a veces atraviesa la gestión y diferenciación del patrimonio inmaterial.

Finalmente, en el cuarto capítulo se plantea el interrogante “¿De quién es el patrimonio inmaterial?”, que aborda cuestiones clave para el futuro como la globalización, la influencia de las TIC, los efectos del turismo incontrolado o la tendencia a mercantilizar las manifestaciones culturales, que constituye una vía de negocio en el patrimonio arqueológico o el artístico. Completan esta visión de largo recorrido una selección bibliográfica, un conjunto de fotografías a todo color en páginas centrales y un anexo con las normas sobre patrimonio cultural o histórico vigentes en España.

Adrián Macías Alegre | DoKumentalistas.com

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/rvistaph/article/view/3626](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/rvistaph/article/view/3626)>